



**GOBERNANZA TERRITORIAL Y ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL
EN EL VALLE DE RÍO CHICO (Río Chico, Argentina).
(2004-2014)**

Cecilia Conterno

Trabajo de Tesis para ser presentado como
requisito parcial para optar al Título de

MAGISTER en PROCESOS LOCALES DE INNOVACION Y DESARROLLO RURAL (PLIDER)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL
CARRERA DE MAESTRIA**

La Plata, Argentina

Mes y año *Noviembre 2016*



**GOBERNANZA TERRITORIAL Y ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL
EN EL VALLE DE RÍO CHICO (Río Chico, Argentina).
(2004-2014)**

Cecilia Conterno

Doc. Roberto Nicolás Bustos Cara

Director/a de Tesis

M. Cs. Carlos Ramiro Peralta

Co-Director de Tesis



**GOBERNANZA TERRITORIAL Y ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL
EN EL VALLE DE RÍO CHICO (Río Chico, Argentina).
(2004-2014)**

Cecilia Conterno

Aprobada por:

Doc. María Marcela Petroantonio

Evaluadora

Doc. Pedro E. Carricart

Evaluador

Doc. Marcelo Pérez Centeno

Evaluador

A mi Familia.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a los pobladores de Río Chico por permitirme crecer junto a ellos. A Ana y Diego que fueron mis guías. María Inés, Alejandro, Bibiana y Mario: gracias por la compañía y por la posibilidad de reflexionar juntos.

Un especial agradecimiento por el apoyo y comprensión a Roberto y a Carlos.

INDICE

INDICE.....	6
LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.	16
RESUMEN.	19
ABSTRACT.....	20
INTRODUCCIÓN.....	22
Motivación personal para el trabajo de investigación.	23
Selección del tema de investigación.	23
Organización del contenido de la tesis.	25
CAPÍTULO I: ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	27
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	27
1.1. Justificación de los actores elegidos.	27
1.2. Delimitación espacial de Río Chico y sus relaciones con Ñorquincó.....	29
1.3. Definición de periodo del tiempo de estudio.	30
2. ESTADO DEL ARTE.....	35
3. MARCO TEÓRICO MOVILIZADO.....	37
3.1. Territorio. Acciones Territoriales.	37
3.1.2. Nueva Ruralidad.	39
3.2. Acción colectiva.	40
3.2.1 Campos de acción y territorio como actor colectivo.....	41
3.3. Gobernanza Democrática Local y como acción publica.....	43
3.3.1. Los problemas de la Gobernanza.	46
3.4. Gobernanza Territorial.....	46
3.4.1. Sistema de Acción Pública.	47

3.4.2. Interface e interacciones para la creación de oportunidades y resolución de problemas.	48
3.4.3. Relaciones entre Campos de Acción y funciones de los intermediarios.	49
3.4.4. Trayectoria de las estrategias de los Actores.	50
3.4.5. Patrimonialización de los valores territoriales.	52
3.5. Síntesis del marco teórico.	52
4. HIPÓTESIS.	53
5. OBJETIVOS.	54
5.1. Objetivo General.	54
5.2. Objetivos Específicos.	54
6. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.	54
1.1. Construcción de herramientas de recolección de datos.	54
1.2. Trabajo de campo.	55
1.3. Análisis de la información.	55
1.4. Forma elegida para la exposición de los resultados.	58
1.5. Estructura de la tesis.	58
CAPITULO II: GEOGRAFÍA PARA LA ACCIÓN TERRITORIAL DE RÍO CHICO.	59
El contexto a nivel regional de la denominada “Línea Sur” y de forma ampliada a escala provincial y su inserción dentro de la Patagonia.	59
1. UBICACIÓN DE RÍO CHICO.	61
2. FISIOGRAFIA Y SUELOS	62
3. UN PEQUEÑO VALLE EN LA MESETA RIONEGRINA FRENTE A LAS EMERGENCIAS CLIMÁTICAS.	65
3.1. Inundación del 2004.	66
3.2. Tormentas.	67
3.3. Cenizas.	68
4. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE RÍO CHICO.	70

5.	OCUPACIÓN DEL VALLE DE RÍO CHICO.....	71
6.	ANTECEDENTES DE UN APRENDIZAJE COLECTIVO.....	73
7.	COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE RIO CHICO.....	74
8.	COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE RÍO CHICO.....	76
9.	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PRODUCTORES Y DE TIPOS DE PRODUCTORES.....	77
10.	CONCLUSIONES PARCIALES.....	77
CAPITULO III: LA TRAYECTORIA DE LA COMISION DE FOMENTO.CUIDADANIA RURAL Y ANCLAJE TERRITORIAL.....		79
1.	HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE RÍO CHICO.....	79
2.	TRANSFORMACIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE RÍO CHICO. 80	
3.	ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE FOMENTO.....	81
3.1.	Comisiones de Fomento de Río Chico previo al cambio de la ley 643/71.....	82
3.2.	Comisiones de Fomento de Río Chico posterior al cambio de la ley 643/71.....	84
3.3.	SUCESIÓN DE COMISIONES DE FOMENTO.....	85
4.	ANÁLISIS DEL ACCESO AL PODER A LAS COMISIONES DE FOMENTO.....	87
5.	ESTILOS DE GOBIERNOS.....	87
5.1.	Crisis sociales y tipos de gobierno.....	91
6.	DEMANDA DE DEMOCRACIA.....	91
7.	OFERTA DE DEMOCRACIA.....	92
7.1.	Ley 4429/09.....	92
7.2.	La reglamentación de la Ley.....	92
7.3.	Las dimensiones de la democracia. Oferta de democracia entre ciudadanos y candidatos. 92	
8.	LA INSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CON AUTONOMÍA POLÍTICA Y LEGITIMIZACIÓN SOCIAL.....	94
9.	CONCLUSIONES PARCIALES.....	95

1.	INSTITUCIONES INTERVINIENTES EN RÍO CHICO, ENFOQUES Y ACCIONES.....	96
1.1.	Dirección de Ganadería de la Provincia de Río Negro.....	96
1.2.	Ente de Desarrollo para la Región Sur (ENTE).....	97
1.3.	Departamento Provincial de Agua, de la provincia de Río Negro (DPA).....	98
1.4.	INTA.....	99
1.5.	Espacio de Desarrollo Local de Ingeniero Jacobacci (EDL).....	101
1.6.	Programa Ganadero (PG) del ENTE.....	102
1.7.	Secretaría de Agricultura Familiar (SAF).....	103
1.8.	Ministerio de Desarrollo Social de Nación (MDS).....	104
1.9.	PRODERPA.....	105
2.	CONVERGENCIA DE LOS DISCURSOS Y DIVERGENCIA DE ACCIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES.....	105
3.	LOS TÉCNICOS DE TERRENO.....	107
4.	EVOLUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES.....	111
5.	CONCLUSIONES PARCIALES.....	113
CAPÍTULO V: LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA RÍO NUEVO LTDA. Y SU PRESENCIA TERRITORIAL.....		
1.	ANTECEDENTES DE ASOCIACIÓN EN EL USO DE MAQUINARIAS.....	114
1.1.	Comisión de Chacareros.....	114
1.2.	La Elite del Parque de Maquinarias.....	116
1.3.	Visiones de la elite.....	116
2.	COOPERATIVA AGRÍCOLA NUEVO RÍO.....	117
2.1.	Las motivaciones de la conformación de la COOPERATIVA.....	118
2.2.	Comisión Administrativa y participación de los socios.....	119
2.3.	Patrimonio de la COOPERATIVA.....	120
2.4.	Servicios de la COOPERATIVA.....	123

2.4.1.	Planificación en el comienzo de temporada.	123
2.4.2.	Fondos rotatorios de insumos y compras conjuntas.	123
2.4.3.	Reparación de caminos.	124
2.5.	Gestiones de la COOPERATIVA.	124
2.5.1.	Participación de espacios de productores.	124
2.5.2.	Vinculación con Instituciones Técnicas.	124
2.5.3.	Vinculación comercial con otras organizaciones.	125
2.6.	Conflictos entre socios.	125
2.7.	Visiones ajenas sobre el parque de maquinarias.	126
2.8.	Conflictos territoriales que atraviesa al funcionamiento de la Cooperativa.	127
2.8.1.	Uso del agua.	127
2.8.2.	Conflictos sobre la producción y la provisión de servicios.	127
2.9.	Dinámica de la COOPERATIVA.	128
3.	CONCLUSIONES PARCIALES.	129
CAPITULO VI: LOS ACTORES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO		131
A.	CARACTERÍSTICAS Y ACCIONES TERRITORIALES EN RÍO CHICO.	131
1.1.	Recursos naturales específicos.	132
1.2.	Identidad local y la orientación económica.	133
1.3.	Entramado socio-institucional relacionado al equipamiento del parque de maquinarias. 134	
1.3.1.	Sub-Sistema de acción concreto: Ministerio de Producción de Provincia- COOPERATIVA- AER. 2010-2011.	134
1.3.2.	Instituciones por fuera del Sub-Sistema de acción concreto: Ministerio de Producción de Provincia- COOPERATIVA- AER. 2010-2011.	136
1.4.	Acciones sobre las Formas de producción.	136
A.	Negociaciones en torno a las acciones sobre el sistema de riego.	137

A.1.	Sub Sistema de acción concreto –Mesa Técnica-DPA-COOPERATIVA-Comisión de Fomento.2009-2015.....	139
A.2.	Instituciones por fuera del subsistema de acción concreto –Mesa Técnica-DPA-COOPERATIVA-Comisión de Fomento.2009-2015.	141
B.	Medida destinada a la ganadería en momento de la ceniza.	142
B.1.	Subsistema de acción concreto: COOPERATIVA- Comisión de fomento – Mesa Técnica en el momento de la Ceniza. 2011.....	143
B.2.	Instituciones que no participaron en el Subsistema de acción concreto: COOPERATIVA-Comisión de fomento – Mesa Técnica en el momento de la Ceniza, 2011.	144
C.	Articulaciones para el apoyo de la producción de artesanías.....	145
C.1.	Sub sistema de acción concreto: Artesanas- Comisión de Fomento- Mesa Técnica, 2013.	145
C.2.	Instituciones por fuera del Subsistema de acción concreto: Artesanas- Comisión de Fomento- Mesa Técnica. 2013.	147
1.5	Espacios de concertación: Proyecto de diversificación Productiva.	147
1.5.1	Negociaciones sobre la Promoción de la diversificación productiva.	147
1.5.2	Subsistema de acción concreto: Comisión de fomento-COOPERATIVA-Mesa Técnica para la promoción de la diversificación productiva.	149
1.5.2.	Instituciones que no participaron del Subsistema de acción concreto: Comisión de fomento-COOPERATIVA-Mesa Técnica para la promoción de la diversificación productiva.	150
2	CONCLUSIONES PARCIALES: ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL.	150
CAPITULO VII: CONCLUSIONES FINALES.....		154
1	GOBERNANZA DEMOCRÁTICA LOCAL.	154
1.1.	Institucionalización de procesos democráticos.	154
1.2.	Gobernanza local producto del encuentro de Comisión de Fomento, Mesa Técnica Y COOPERATIVA.	155
2.	ACCIONES DE DESARROLLO Y SISTEMA DE ACCIÓN PÚBLICA LOCAL.....	157
3.	GOBERNANZA TERRITORIAL.....	158
4.	EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y SU EFECTO EN EL SISTEMA DE ACCIÓN PÚBLICA.	160

5. PROPUESTAS.....	161
6. REFLEXIONES FINALES	162
BIBLIOGRAFIA	164
Páginas web de consultas frecuentes.....	168
ANEXOS	169
Anexo Nº: 1 Ley Provincial Nº643/71.	169
Anexo Nº 2: Notas del Diario Rio Negro- fecha 2-06-2008.....	173
Anexo Nº3: Ley 4439/09.....	175
Anexo Nº4: Decreto 318/01.....	177
Anexo Nº5: Decreto Reglamentario 38/10-.....	178
Anexo Nº 6: Nota Periodística.	180
Anexo Nº 7: Nota Periodística	181
Anexo Nº 8: Nota Periodística.	181
Anexo Nº 9: Ceden en comodato parque de maquinarias a productores de Río Chico.....	183
Anexo Nº 10: Nota Periodística	184
Anexo Nº 11: Nota Periodística	184
Anexo Nº 12: Nota Periodística.	187

INDICE DE TABLAS, MAPAS, GRAFICOS E ILUSTRACIONES

Tabla Nº 1: Referencias gráficas de las categorías de hitos empleadas.	30
Gráfico Nº 1: Hitos en Río Chico desde periodo Indefinido hasta el junio del 2015	30
Tabla Nº2: Diferencia entre Campo de Acción y Organización, según los elementos que valoran y que ocultan.	41
Grafico Nº 2: Esquema conceptual del marco teórico	51
Tabla Nº3: Clasificación de las entrevistas según, función desempeñada, grupo al que pertenece y tipo de entrevista.	55
Mapa Nº 1: Delimitación de la Región Sur dentro de la provincia de Río Negro y Mapa Nº2: Mapa de áreas ecológicas de la provincia de Río Negro.	58
Mapa Nº3: Mapa Provincial de rutas y ubicación de Río Chico.	60
Mapa Nº 4: Recorrido de la Trochita desde Ingeniero Jacobacci hasta Esquel; y Foto Nº 1: Tren cruzando el Río Chico.	61
Mapa Nº 5: Río Chico en el mapa climático regional.	62
Gráfico Nº3: Climodiagrama de Río Chico (1979-2009).	63
Mapa Nº6: Distribución de la Ceniza volcánica en las provincias de Neuquén y Río Negro, con el espesor en centímetros. Octubre del 2011	64
Fotos Nº 2 y Nº 3: Crecida del Río Chico y sedimentos sobre un cultivo de alfalfa luego de la inundación del 2004.	65
Foto Nº4 y Nº5: Reparación de la ruta de acceso de Río Chico luego de una tormenta y cárcava en la ruta, respectivamente.	66
Foto Nº 6: Efecto de la ceniza sobre el pastizal natural y en la atmósfera, en una chacra de Río Chico.	68
Foto Nº 7: Productor de Río Chico exponiendo su producción de avena.	70
Ilustración Nº1: Distribución de las Comunidades en el territorio de la Comisión de Fomento. En rojo están los nombres de las Comunidades y en negro el nombre de los Parajes.	74
Tabla Nº4: Número de habitantes de Río Chico en los censos de INDEC, y porcentaje de variación intercensal y total.	75
Tabla Nº5: Comisionado, duración del mandato, quien lo convoca para cubrir el cargo, motivos de la designación y de la deposición.	85
Foto Nº5 y Foto Nº 6: Grafitis de campañas políticas.	92
Tabla Nº 6: Distinción del enfoque institucional y las acciones en Río Chico de los distintos organismos.	105
Tabla Nº7: Postura del técnico a terreno, Motivo de cambio del técnico, Profesión y Recursos.	106
Gráfico Nº 4: Periodos de años donde distintas instituciones aportaron acciones de carácter principal o secundario. El carácter principal, está acompañado por el lugar de residencia de los técnicos.	110
Tabla Nº8: Marca y modelo de tractores de la COOPERATIVA, con el detalle de las características, modelo, origen y estado (en uso o no).	121.
Foto Nº8 y Foto Nº9: Fotos de la exposición en la plaza del pueblo de los implementos nuevos. Febrero 2011.	121
Gráfico Nº 5. Exposición de acciones según las características del territorio y análisis de las acciones territoriales construidas.	131
Gráfico Nº 6: Subsistema de Acción Concreto en año 2010-2011, sobre el equipamiento de la COOPERATIVA.	135
Tabla Nº 1: Referencias gráficas de las categorías de hitos empleadas.	30
Gráfico Nº 1: Hitos en Río Chico desde periodo Indefinido hasta el junio del 2015	30

Tabla Nº2: Diferencia entre Campo de Acción y Organización, según los elementos que valoran y que ocultan.	41
Grafico Nº 2: Esquema conceptual del marco teórico	51
Tabla Nº3: Clasificación de las entrevistas según, función desempeñada, grupo al que pertenece y tipo de entrevista.	55
Mapa Nº 1: Delimitación de la Región Sur dentro de la provincia de Río Negro y Mapa Nº2: Mapa de áreas ecológicas de la provincia de Río Negro.	58
Mapa Nº3: Mapa Provincial de rutas y ubicación de Río Chico.	60
Mapa Nº 4: Recorrido de la Trochita desde Ingeniero Jacobacci hasta Esquel; y Foto Nº 1: Tren cruzando el Río Chico.	61
Mapa Nº 5: Río Chico en el mapa climático regional.	62
Gráfico Nº3: Climodiagrama de Río Chico (1979-2009).	63
Mapa Nº6: Distribución de la Ceniza volcánica en las provincias de Neuquén y Río Negro, con el espesor en centímetros. Octubre del 2011	64
Fotos Nº 2 y Nº 3: Crecida del Río Chico y sedimentos sobre un cultivo de alfalfa luego de la inundación del 2004.	65
Foto Nº4 y Nº5: Reparación de la ruta de acceso de Río Chico luego de una tormenta y cárcava en la ruta, respectivamente.	66
Foto Nº 6: Efecto de la ceniza sobre el pastizal natural y en la atmósfera, en una chacra de Río Chico.	68
Foto Nº 7: Productor de Río Chico exponiendo su producción de avena.	70
Ilustración Nº1: Distribución de las Comunidades en el territorio de la Comisión de Fomento. En rojo están los nombres de las Comunidades y en negro el nombre de los Parajes.	74
Tabla Nº4: Número de habitantes de Río Chico en los censos de INDEC, y porcentaje de variación intercensal y total.	75
Tabla Nº5: Comisionado, duración del mandato, quien lo convoca para cubrir el cargo, motivos de la designación y de la deposición.	85
Foto Nº5 y Foto Nº 6: Grafitis de campañas políticas.	92
Tabla Nº 6: Distinción del enfoque institucional y las acciones en Río Chico de los distintos organismos.	105
Tabla Nº7: Postura del técnico a terreno, Motivo de cambio del técnico, Profesión y Recursos.	106
Gráfico Nº 4: Periodos de años donde distintas instituciones aportaron acciones de carácter principal o secundario. El carácter principal, está acompañado por el lugar de residencia de los técnicos.	110
Tabla Nº8: Marca y modelo de tractores de la COOPERATIVA, con el detalle de las características, modelo, origen y estado (en uso o no).	121.
Foto Nº8 y Foto Nº9: Fotos de la exposición en la plaza del pueblo de los implementos nuevos. Febrero 2011.	121
Gráfico Nº 5. Exposición de acciones según las características del territorio y análisis de las acciones territoriales construidas.	131
Gráfico Nº 6: Subsistema de Acción Concreto en año 2010-2011, sobre el equipamiento de la COOPERATIVA.	135
Gráfico Nº6 Subsistema de Acción Concreto 2009-2015, acciones en materia de Riego.	140
Gráfico Nº 7 Subsistema de Acción Concreto en momento de Ceniza 09-2011 y momento de Relevamiento de Agua en Río Chico Abajo 12-2013.	144
Gráfico Nº8: Subsistema de Acción Concreto sobre producción de artesanías en 2013.	146
Gráfico Nº9: Representación esquemática del mapa de actores en el momento de la crisis por Inundación (2004) y por Ceniza en Río Chico (2011).	160

Gráfico N°6 Subsistema de Acción Concreto 2009-2015, acciones en materia de Riego. 140
Gráfico N° 7 Subsistema de Acción Concreto en momento de Ceniza 09-2011 y momento de Relevamiento de Agua en Río Chico Abajo 12-2013. 144
Gráfico N°8: Subsistema de Acción Concreto sobre producción de artesanías en 2013. 146
Gráfico N°9: Representación esquemática del mapa de actores en el momento de la crisis por Inundación (2004) y por Ceniza en Río Chico (2011). 160

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.

AER: Agencia de Extensión Rural INTA de Ingeniero Jacobacci.

CAF: Corporación Andina de Fomento. Banco de Desarrollo de América Latina.

CEDEC: Centro de Desarrollo de Comunidades Indígenas. Fue una Organización sin fines de lucro conformada por Grupos misioneros vinculados a la Iglesia Católica. Desde Bariloche se extendió a su trabajo a los parajes próximos a la cordillera entre 1985 y 1992 (fuente: Peralta 2010).

CEM: Centro de educación media.

CFI: Consejo Federal de Inversiones.

COEM: Comité de Emergencia Agropecuaria. Acuerdo interinstitucional a nivel de los municipios miembros de la Región Sur de la Provincia de Río Negro. Su objetivo fue superar la crisis agropecuaria producto de la caída de la ceniza del volcán Puyehue-Cordón Caulle (2011) con la dirección de la Intendencia y la participación de Cooperativas agropecuarias, Comunidades de Pueblos Originarios, Instituciones Políticas y Técnicas. Se trataba de lograr la gestión consensuada de las asistencias necesarias.

COMUS: Comisión Municipal de seguimiento. Se trató de una articulación de las instituciones de las Región Sur para la evaluación y seguimiento de microcréditos en el marco del Ente de Desarrollo para Región Sur de la provincia de Río Negro.

COOPERATIVA: Cooperativa Agrícola Ganadera Nuevo Río Ltda.

Cp.: Constitución Provincial

DPA: Departamento Provincial de Agua de la provincia de Río Negro.

ENTE: Ente de Desarrollo para la Región Sur.

EEA: Estación Agropecuaria INTA Bariloche.

EAP: Establecimiento Agropecuario.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FECORSUR: Federación de Cooperativas de la Región Sur.

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura pertenece a la Organización de Estados Americanos cuya misión es para lograr el desarrollo sostenible agrícola y el bienestar rural.

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

NBI: Necesidades Básicas insatisfechas.

MAGYP: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Mesas de Desarrollo Territorial: Corresponde a una por Municipio de la Región Sur. Están compuestas por las organizaciones de productores, instituciones políticas y técnicas con orientación al Desarrollo Rural. Su aval es un requisito para la aprobación de los proyectos del programa PRODERPA y Post Emergencia.

Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico: en este caso se refiere a las relaciones entre pobladores, referentes locales y técnicos que trabajan en la formulación de políticas locales para Río Chico.

"Mesa técnica" o "Mesa de Técnicos": equipo de técnicos de diferentes instituciones que participan en la Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico.

MDS: Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

PG: Programa Ganadero del ENTE.

PLIDER: Maestría en Procesos Locales De Innovación y Desarrollo Rural.

Post emergencia: Proyecto Nacional de Recuperación Productiva Post-Emergencia, destinado a las provincias de Chubut, Neuquén y Río Negro, en el marco de PROSAP. El objetivo de este Proyecto es continuar con el trabajo sobre la recuperación de las condiciones socio-productivas en forma sostenible en las áreas afectadas por las cenizas del volcán Puyehue-Cordón Caulle.

PRODERPA: Programa de Desarrollo de la Patagonia. Es un proyecto de desarrollo rural dirigido a mejorar las condiciones económicas y sociales de la población rural en situación de vulnerabilidad de las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz. Desde un enfoque territorial, actúa descentralizadamente brindando respuestas diferenciadas para cada microrregión seleccionada. El financiamiento proviene del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y además incluye contrapartes de cada provincia.

PROINDER: "Proyecto de desarrollo de pequeños productores agropecuarios". Funcionó durante dos periodos (1998-2007 y 2009-2011). La Subsecretaría de Agricultura Familiar fue responsable de la ejecución del proyecto en el territorio a través de sus Delegaciones dependiendo de la SAGPyA hasta la creación del Ministerio.

PROFAM: Programa para Productores Familiares, destinado a integrantes de la comunidad rural que cuentan con deficientes recursos, escasa organización y producen en escalas reducidas.

PROFEDER: Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable de INTA. Con la finalidad de promover a la innovación tecnológica y organizacional de los actores del medio rural contiene herramientas programáticas según el grupo destinatario, como: Cambio Rural, Pro-Huerta, Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local, Minifundio, PROFAM, Proyectos Integrados.

PROHUERTA: Es un programa de políticas públicas implementada por el INTA del MAGYP y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Con un abordaje territorial e integral propone a las familias productoras la promoción de la producción agroecológica; sus objetivos son el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la comercialización en ferias y mercados

alternativos. También el rescate de especies, saberes y costumbres populares, desde una mirada inclusiva que valora y potencia la diversidad.

PROLANA: Programa de asistencia para el mejoramiento de la calidad de la lana perteneciente al MAGYP.

Promotores de la Región Sur: pertenecientes al Obispado de Viedma comienzan a trabajar juntos a las Cooperativas en el área de influencia de influencia de Ingeniero Jacobacci a partir de año 1985 hasta aproximadamente el año 2000.

PROSAP: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales. Se ejecuta a través de la UCAR del MAGYP e implementa proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables además financia iniciativas privadas.

PSA: Programa Social Agropecuario.

RIMISP: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, es una organización regional sin fines de lucro, que desde 1986 realiza investigación aplicada para apoyar procesos de cambio institucional, transformación productiva y fortalecimiento de las capacidades de actores y grupos sociales en las sociedades rurales latinoamericanas. El financiamiento de las actividades institucionales de RIMISP proviene en gran medida de la cooperación internacional.

SAGPyA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

SAF: Secretaría de Agricultura Familiar.

SSAF: Subsecretaría de Agricultura de Familiar.

UNIDAD TERRITORIAL: Es el nuevo nombre de los COEM a partir de diciembre del 2011 bajo el gobierno provincial de signo Peronista. Funcionó durante la Emergencia de la ceniza en el año 2012, más tarde se generalizó la denominación "Mesa de Desarrollo Territorial" por la influencia de la terminología del programa PRODERPA.

UCAR: Unidad para el Cambio Rural. Tiene por misión la coordinación de todos los programas y proyectos cofinanciados total o parcialmente con recursos externos ejecutados en la jurisdicción del MAGYP. La inversión pública para el desarrollo tiene amplios perfiles bajo la formas de distintos programas y proyectos, que incluyen desde la infraestructura, los servicios para la producción, además de aportes para mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales. Como también, brindando herramientas para el fortalecimiento de las instituciones rurales sean públicas como privadas y para el incremento de la competitividad sectorial agropecuaria.

RESUMEN.

El territorio de estudio fue el valle de Río Chico. Ubicado en Suroeste de la Región Sur de la Provincia de Río Negro. Por medio de la revisión teórica y la sistematización de las experiencias de intervención como agente de desarrollo de la AER INTA Ingeniero Jacobacci, se logró ajustar el procedimiento de investigación pertinente para este espacio micro-local. La tesis se concentró en los comportamientos e interacciones entre la Comisión de Fomento, la Cooperativa Agrícola Ganadera Nuevo Río y la “Mesa Técnica” de Río Chico. Fueron elegidas por ser las instituciones que orientan el desarrollo local del Paraje y estar transitando procesos de transformación internas y de sus formas de articulación con el medio (translímites). La Comisión de Fomento se democratiza, la Mesa técnica refuerza su conocimiento sobre el área y la Cooperativa se constituye como una organización formal.

El eje de análisis la investigación fueron el estudio de las acciones territoriales que evidencian las representaciones y las estrategias de los actores que interactúan en el Territorio. Los conceptos desarrollados fueron las Acciones Territoriales (Bustos Cara, 2008), la Identidad Colectiva (Melucci, 1999) y la conformación de un Sistema de Acción Público (Beslay et al, 1998). Las perspectivas de la Gobernanza Territorial (Bustos Cara, 2008; Farinó Fasí, 2008) y de la Sociología de las Organizaciones (Crozier y Frieberg, 1990) fueron centrales para entender la distribución de poder a nivel micro-local y en las relaciones regionales en un contexto de la Nueva Ruralidad (Echeverri y Perico, 2002).

Las hipótesis centrales de la investigación fueron: 1- “Las interacciones entre la Comisión de Fomento, la Cooperativa Agrícola Ganadera Río Chico Ltda. y la Mesa Técnica, conforman la Gobernanza Territorial como la forma de mediar entre las demandas de los pobladores y la Acción Política de todas las escalas territoriales. 2-“El campo de relaciones de poder conforma un Sistema de Acción Pública”. 3- “La trayectoria de la Gobernanza Local aporta a la comprensión de la complejidad de las Acciones Territoriales que contribuyen a la conformación de la Cohesión Territorial”.

Para guiar al proceso de investigación, nos propusimos como objetivo: “Analizar los procesos socio-organizativos en su relación con la construcción de un Sistema de Acción Pública Local a partir de la constitución de una Comisión de Fomento con capacidad política territorial y autonomía relativa”. Y de la misma manera: “Observar el desarrollo y las formas de articulación entre la esfera socio-económica (COOPERATIVA), la dimensión política (Comisión de Fomento) y la dimensión técnica (Mesa técnica)”.

La construcción del Territorio de Río Chico sobre la base de nuevas reglas en la relación de la sociedad con el Estado y con actores orientados hacia el Desarrollo Local se da en un ambiente donde la inestabilidad es una constante y coexisten relaciones de rivalidad y cooperación. En el campo de relaciones de poder interaccionan con la presentación de oportunidades y las posibilidades de solucionar problemas. Las reflexiones en torno al caso, brindaron elementos para comprender la gobernanza democrática local, y los Sistemas de Acción Pública Local. Además se obtuvieron elementos para analizar la Cohesión Territorial local a través de las Acciones Territoriales.

Los fenómenos meteorológicos adversos re dinamizan al Sistema de Acción Pública local. Las políticas de riego y sobre el equipamiento de la COOPERATIVA; como así sobre la construcción de cobertizos, fueron experiencias basadas en la necesidad de

superar las crisis agropecuarias. El segundo ejemplo, tiene el ingrediente extra de evidenciar la fuerza centrípeta que genera el patrimonio local del equipo agro mecánico por la convergencia de intereses sociales, técnicos y políticos. En la tesis se emplea la figura de “aparecer en la FOTO” para graficar el proceder mencionado. Otro aporte pretendido es de carácter teórico. Pudimos distinguir del concepto de Territorio dos dimensiones. La primera corresponde a la distinción de la teoría de desarrollo territorial como una visión más o menos compartida. Por otra parte, se encuentra la dimensión sobre la forma de intervención en el mismo y como ámbito de las políticas públicas (Bustos Cara 2014). La primera acepción permite un análisis integral (Bustos Cara 2014). La segunda interpreta cómo enfrentar las diversas dificultades en el entramado social. Donde la distribución del poder es un fenómeno complejo. La trayectoria de las estrategias de los actores podría permitir acercarse a la lógica del proceso. La reestructuración del Estado y la fragmentación institucional, legitima la centralidad de la acción, “*todo tiende a resolverse en la acción*” (Bustos Cara, 2008, pág. 50).

ABSTRACT.

The area of study was the valley of Río Chico. Located in the South West Region of the Province of Río Negro. Through theoretical collection and systematization of experiences of intervention as an agent of development INTA AER Ingeniero Jacobacci, it was possible to adjust the relevant review procedure for this local micro space. The research focused on behaviour's and interactions between the Comisión de Fomento, the Cooperativa Agrícola Ganadera (Nuevo Río) and Mesa Técnica de Río Chico. The reason why we choose these institutions it's that they (the locales) had started development. The “Comisión de Fomento” is democratized, the “Mesa Técnica” has a more in depth view of space development and “Cooperativa” constitutes a formal organization

The key concepts to understand how the three selected actors meet are: *Territorial Actions* (Bustos Cara, 2014), *Collective Identity* (Melucci 1999) and *Public Action System* (Beslay et al 1998). The perspectives of *territorial governance* (Bustos Cara 2008 , Farino Fasí 2008) and *Sociology of Organizations*(Crozier and Frieberg 1990) were important to understand the distribution of power at local micro level, and as such regional relations in a *New Rurality* context (Echeverri and Perico , 2002).

Thes central hypothesis of the research is that: 1-"the interactions between Comisión de Fomento de Río Chico, Cooperativa Agrícola-Ganadera (Nuevo Río) and Mesa Técnica, make up the territorial governance as the way to mediate between the demands of the people and all political action in higher territorial levels.2-" The relationships field is ideal for a system of public action. 3-"The trajectory of local governance contributes territorial actions for conformation for the territorial cohesion.

To realize the research, we intended: "To analyse the socio-organizational processes in their relationship with the construction of a system of local public action" from the constitution of a Commission of Public Works with territorial-political capacity and relative autonomy. In the same way we aim to observe the development and forms of articulation between the socio-productive sphere (Cooperativa), the political dimension (Comisión de Fomento) and the technical dimension (Mesa Técnica).

The construction of the territory of Rio Chico on the basis of new rules for the relationship between society and the state and between society and local actor's oriented to local development occurs in an environment of constant instability where relationships of rivalry and cooperation coexist. The relationships field interact with the appearance of opportunities and possibilities to solve problems. The reflections on the case provided elements of analysis of local democratic governance, on the interfaces and perspectives among the beneficiaries of development projects and development institutions. When there is a real reconfigures of the network. Local territorial cohesion and regional projection of the "Valley" there is different requirements or additional tools for the smooth function of the cooperative.

Adverse weather events reenergize the Local Public Action System. These are moments when appear the speeches of the various locales and there interests approach each other to get a consensus on guidance of the project. Irrigation policies with equipment cooperative and the construction of sheds were based on the need to overcome agricultural crises experiences. The first example has the extra ingredient of demonstrating the centripetal force generated by the local heritage agro mechanic team for the convergence of the interests social, technical and political. In the thesis, is used the concept of "be and la PHOTO". Other actions allowed the consolidating of the Technical Committee and the relationships of this with local actors.

Another alleged contribution is theoretical. We were able to distinguish the concept of two-dimensional Territory. The first is the distinction of the theory of territorial development as a more or less shared vision. The Second, there is the dimension of how to intervene in it and as an area of public policies (Bustos Cara 2014). The first definition allows a comprehensive analysis (Bustos Cara 2014). The second interprets how to deal with various difficulties in the social fabric. The distribution of power is a complex phenomenon. The trajectory of the strategies of the actors and their approach to follow the process logical of a shared vision development. State restructuring and institutional fragmentation legitimizes the centrality of the action, "*everything tends to resolve in action,*" (Bustos Cara, 2008)

INTRODUCCIÓN.

El territorio de estudio fue el valle de Río Chico, ubicado en Suroeste de la Región Sur de la Provincia de Río Negro. Este espacio contiene un conjunto de recursos naturales que constituyen un paisaje relativamente atípico en la región de la meseta patagónica, dado a la posibilidad de regar al pequeño valle inserto en una extensa área de secano.

El centro urbano se encuentra en el valle y la población rural dispersa se ubica en sectores linderos al río o en áreas de secano. Según el censo 2010 son 282 habitantes totales (INDEC, 2010) en una superficie aproximada de 420 Km². La administración política está a cargo de la Comisión de Fomento y también funciona una Cooperativa de pequeños productores alfareros que cuenta con la asistencia de diferentes instituciones dedicadas al desarrollo social y territorial. La organización política, socio cultural y económico del paraje es la trama donde se desarrollan las relaciones del Estado con la sociedad y con la naturaleza. La forma en que los actores se apropian y administran los recursos materiales e inmateriales transforman el espacio en Territorio (Raffestin, 1990).

Dos eventos refuerzan el interés sobre las dinámicas de las instituciones locales, estos son la elección de los miembros de la Comisión de Fomento desde diciembre del 2010 a partir del sufragio los pobladores y la constitución formal de la cooperativa desde julio del mismo año. Fue así que nos propusimos analizar los procesos socio-organizativos en su relación con la construcción de un Sistema de Acción Pública Local a partir de la constitución de una Comisión de Fomento con capacidad política territorial y autonomía relativa. De la misma forma: “Observar el desarrollo y las formas de articulación entre la esfera socio-económica (COOPERATIVA), la dimensión política (Comisión de Fomento propiamente dicha) y la dimensión técnica (Mesa de Técnicos).

La articulación de los tres actores se estudia desde la perspectiva de la Gobernanza Territorial entendida como la forma en que actores con distintas lógicas interactúan en pos de elaborar consensos o conflictos en procesos de desarrollo (Bustos Cara, 2008).

“La noción de gobernanza (gouvernance) justamente supone la emergencia a nivel local de nuevas modalidades de recomposición de la acción pública, articulada con las acciones colectivas que surgen desde el interior de las comunidades” (Albadalejo, Bustos Cara, 2003).

Desde un comienzo reconocemos la centralidad de la acción, todo tiende a resolverse y hacerse visible en la acción, por lo cual esta perspectiva estará en el centro de nuestra propuesta y marcó profundamente el proceso de investigación. De esta manera el eje de la investigación estuvo sobre la metodología del análisis de las acciones territoriales para la visualización de la acción colectiva (Bustos Cara, 2008 y 2014) y sobre la conformación de un sistema público local (Beslay et al 1998). El marco teórico está desarrollado en el siguiente capítulo.

Las respuestas sociales como sucesivos ejercicios locales de reestructuración socio-organizativa y territorial van promoviendo un aprendizaje y forjan las pautas que guían la interacción entre los actores del desarrollo (Kooiman, 2005). En este contexto surge la idea de utilizar el concepto de Gobernanza asociado a un Sistema Local de Acción Pública Territorial de Desarrollo. Definimos “Sistema de Acción Pública” toda operación de animación, ordenamiento, financiamiento, apoyo técnico etc. que tiene como justificación

objetivos de interés colectivo general, más allá de los intereses de los individuos o las organizaciones particulares” (Beslay et al 1998).

Motivación personal para el trabajo de investigación.

La historia de la intervención de la Agencia de Extensión Rural INTA de Ingeniero Jacobacci, (en adelante AER) está vinculada con la sociedad de Río Chico a través de la Comisión de Chacareros y en los sistemas de producción de alfalfa¹. Con la formación de Ingeniera Zootecnista accedí a una Beca de INTA, denominada Prácticas Profesionalizantes de Extensión. Dos años abarcaba el periodo, durante el 2008 y 2009. En el año 2009, comencé mi trabajo de terreno en Río Chico y al año siguiente accedí a una Beca de INTA de Formación de Posgrado. Comencé a cursar la Maestría PLIDER y propuse a Río Chico como territorio de análisis. En el transcurso de los cursos y de los talleres de elaboración de tesis conforme un ejercicio sobre el planteo de problemas del paraje con la vinculación del marco teórico adecuado. Con la colaboración de mi director y codirector fui adquiriendo precisión teórica y técnica para el desarrollo del trabajo de investigación sobre la problemática del desarrollo de Río Chico.

Mi acercamiento al territorio de Río Chico se intensificó, cuando el Comisionado de Fomento en febrero del 2009, pidió hacer un censo socio económico del Valle. La elaboración de la planilla fue realizada empleando como modelo la planilla del Censo Agropecuario del año 2008, la cual incluía aportes de la AER y de la Subsecretaría de la Agricultura Familiar de Ingeniero Jacobacci (en adelante SSAF). Con el acompañamiento de referentes locales, visite a 23 establecimientos. Registré los datos sociales y las demandas de renovación de alfalfares y de inversiones en las infraestructuras de riego. Elaboré los resultados a partir de mi formación previa en estadística descriptiva, los cuales fueron presentados en las reuniones interinstitucionales constituyéndose en la base informativa de todas las acciones de desarrollo posteriores.

Durante el periodo de más de 6 años, pude observar que la historia de Río Chico muestra distintos periodos con diversas capacidades de respuesta ante los fenómenos externos naturales y sociales. Como también, hubo modificaciones en las relaciones entre actores locales y externos. Los comportamientos ponen en evidencia un probable proyecto político local como un Sistema de Acción Pública Local, que es el resultado de la intervención de múltiples actores individuales y colectivos conformados en sistemas de redes sociales.

Selección del tema de investigación.

¹ Bajo la planificación propuesta en el PROFAM dedicado a la Tecnificación de alfalfa (2006-2009), y continuó como PROFEDER de Desarrollo Local (2009-2011). En el 2013, se implementó el PROFAM de “Asistencia técnica para las Unidades Familiares del valle de Río Chico”. El eje del trabajo se basaba en la producción de alfalfa, con el acompañamiento de los productores chacareros. Consistía en la asistencia técnica, formulación de proyectos para adopción tecnológica y en la vinculación con investigadores de la EEA INTA Bariloche (en adelante EEA).

En Río Chico eran frecuentes las reuniones interinstitucionales, también hubo proyectos con contraparte de la COOPERATIVA, de la Comisión de Fomento y del técnico de la Secretaria de Producción de la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci. Es así que optamos por la perspectiva de gobernanza que ofrece la posibilidad de concentrarse en los modos de negociación entre los diversos actores institucionales o individuales sobre los asuntos del desarrollo del territorio.

La larga historia de Río Negro con un fuerte componente centralista devenido del status de Territorio Nacional y el posterior acceso a la democracia provincial en 1958 y micro local en 2010, representan los hitos que justifican analizar cómo se construye un Sistema de Acción Pública Local (Beslay et al 1998) y se visibiliza el sistema de poder mediante el cual los actores de los parajes participan en la elaboración de soluciones a los problemas colectivos. El Territorio construido por la sociedad tiene ahora como base a las transformaciones institucionales con actores especializados en el Desarrollo local, esto nos permite observar de forma más clara, cómo se producen los consensos provisorios y diferentes propuestas de solucionar los conflictos.

La articulación de la Comisión de Chacareros² con las instituciones técnicas ya tenía una trayectoria, a la cual se incorporaron las acciones de la Mesa de Desarrollo Territorial con la conducción de la Comisión de Fomento. Este conjunto de relaciones de actores, con diferentes antecedentes, objetivos, estilos, intereses, y funciones, se encuentran en un espacio micro local y construyen una trayectoria (Benencia Y Flood, 2005) empírica observable, por lo que se constituyeron en nuestro objeto de estudio.

¿Cuáles son los motivos y la forma de la interacción de los tres actores? Las respuestas aportarían elementos para entender la organización del Sistema de Acción Pública para satisfacer las demandas sociales y propender al desarrollo local.

La organización de los espacios de colaboración en la formulación de políticas para responder a las demandas de la comunidad representa la oportunidad de negociar los asuntos concretos del desarrollo. La forma en cómo se realiza el entramado de decisiones y las acciones orientadas, motivó la investigación de la Gobernanza en un Sistema de Acción Pública. Con los aportes de la teoría de la Gobernanza Territorial, incursionaremos en los espacios de deliberación en los momentos de emergencias agropecuarias y nos aproximaremos a concluir sobre las transformaciones institucionales y territoriales que surgen.

La articulación interinstitucional para el Desarrollo Territorial de la Región Sur, de la provincia de Río Negro es evidente y los resultados de la investigación podrían aportar en este sentido y permitiría problematizar las formas de acción de la esfera pública. Además, el hito histórico del acceso de la democracia local en los parajes de la provincia, pone en relieve los comportamientos de los ciudadanos. También como la descentralización en sub-gobiernos locales de lugares de alta vulnerabilidad económica, social, ambiental, favorece o dificultan al desarrollo local. Las reflexiones que se desprenden del estudio en Río Chico, habilitarán a profundizar en otras escalas, estas temáticas.

² Organización informal antecesora de la COOPERATIVA.

Para el trabajo de investigación, debimos extender la comprensión sobre dos aspectos. Por un lado la evolución de las trayectorias conceptuales y por otro profundizar aspectos específicos del desarrollo patagónico y en particular de los pequeños valles de la meseta.

Organización del contenido de la tesis.

La tesis está compuesta por la introducción y siete capítulos, bibliografía y anexos. Los dos primeros son descriptivos de la temática a investigar, en cuanto a la metodología y sobre la información geográfica del terreno de estudio. Los tres capítulos siguientes, versan sobre la presentación de los actores seleccionados para analizar el Sistema de Acción Pública de Río Chico, en forma individual, Comisión de Fomento, Mesa Técnica y COOPERATIVA. Luego la interacciones entre los tres actores, en el capítulo sexto. Hasta este recorrido, el trabajo de investigación presenta conclusiones parciales al final de los capítulos 2, 3, 4 y 5. El séptimo contiene las conclusiones generales.

El capítulo uno se refiere a la descripción del desarrollo metodológico de la investigación y están detallados los pasos empleados para la definición del problema. Con la introducción de las organizaciones que participan en el territorio, se define la escala temporal y espacial. Además cuenta con el marco teórico, hipótesis y objetivos. Esta detallado las fuentes de datos disponibles, la metodología empleada para la recolección de datos; y la forma de análisis y la respectiva presentación de la información.

El capítulo dos nos permite situar brevemente, nuestra reflexión en el marco de una realidad geográfica específica. A un nivel territorial de la Patagonia con las condiciones de desarrollo económico y social y a uno inferior provincial. De los últimos toma relevancia los pequeños valles de la meseta. En el texto se avanza en algunas características y eventos propios del valle estudiado.

El capítulo tres contiene la información de la trayectoria de la “Comisión de Fomento” como institución política local que experimentó una transformación significativa. Se indagó sobre la sucesión de Comisionados de Fomento y las repercusiones del cambio de ley 463/71 sobre el ejercicio de la ciudadanía y en los estilos de gobierno.

El capítulo cuatro es un estudio del funcionamiento de las instituciones que forman la Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico. Se describe la diversidad de las instituciones en cuanto a la visión, misión y acciones que desarrollan. A esto se agregan las diferencias entre los técnicos en relación a las posturas, los lugares de origen y sobre las profesiones de base. Se analizan las relaciones entre técnicos de las instituciones con los pobladores rurales, y entre profesionales considerando los antecedentes y las principales limitantes coyunturales.

El capítulo cinco se analizó el funcionamiento de la COOPERATIVA, para profundizar el motivo de su conformación, las funciones y roles de sus miembros. Y sobre la importancia del equipamiento de servicio de la COOPERATIVA. Además se adjunta el listado de los componentes del parque de maquinarias según el origen del financiamiento.

El capítulo sexto avanza sobre los actores en la construcción del territorio. Esta descripto las interrelaciones entre las trayectorias de la Comisión de Fomento, Mesa de técnicos y COOPERATIVA, con el fin de evaluar cómo se realizan y las dinámicas territoriales consecuentes. Se intenta identificar una dimensión política local centrada

sobre la Comisión de Fomento, una dimensión técnica y de coordinación de mandatos institucionales externos y representaciones locales y por último una representación de la dimensión productiva. Las relaciones configuran distintos sistemas de acción concretos según la dinámica de los conflictos o consensos construidos.

Por último, se presentan las conclusiones generales de la tesis en el capítulo séptimo. La sucesión de conclusiones reflejan el recorrido teórico y práctico de la tesis, incluyendo reflexiones en relación con los procesos de intervención y las competencias de los Agentes de Desarrollo en juego.

CAPÍTULO I: ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Para definir el tema a trabajar, repasamos las variables demográficas conocidas, las notas periodísticas y los eventos representativos en la práctica laboral. Subrayamos los principales problemas y las potencialidades del Valle. A continuación se presenta un resumen de la secuencia de ideas disparadoras del planteo de la problemática a investigar.

En un espacio micro local, con evidentes acciones colectivas conducentes al desarrollo territorial, que cuenta con los servicios e equipamiento pertinentes, y que las políticas públicas reaparecieron para el apoyo de estos focos de actividad económica, nos preguntamos: ¿Cuáles son las capacidades endógenas que se generan y que ayudan a la construcción del territorio? ¿Por qué a su vez persisten los problemas de despoblamiento, desempleo y de debilidad institucional de las organizaciones locales? ¿Se debe a factores de exclusión social o de expulsión por condiciones estructurales? Si se tratan de elementos de exclusión: ¿Cómo se distribuye el poder de incluir o excluir los intereses de los distintos sectores de la comunidad? ¿O qué tipo de organización facilita el cambio social para la integración territorial?

La tendencia de las políticas públicas hacia formas de acción pública (Bustos Cara, 2008), nos conduce a interiorizarnos en la acción colectiva local. Por lo tanto nos centramos en los factores de exclusión que surgieron en las preguntas conductoras, dado a que las condiciones estructurales escapan del tema de investigación en un sentido generativo. Es así que según el funcionamiento de los espacios donde participan los actores con distinto grado de poder para formular el interés colectivo, será el grado de la inclusión de las demandas de una sociedad heterogénea.

Los tres actores relevantes en los proyectos de Desarrollo Local de Río Chico, la Comisión de Fomento, la COOPERATIVA y la “Mesa Técnica” de la Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico fueron conformando núcleos con diferentes orígenes, antecedentes y grado de institucionalidad. Los actores comparten la intervención en el territorio con la finalidad de contribuir al desarrollo local. La interdependencia entre los sectores parece evidente y responden a diferentes procesos que se encuentran de manera más estable a partir del 2010. La trayectoria de las articulaciones entre los actores permite entender a la Gobernanza Territorial.

La pregunta de investigación es:

¿Cómo y porque se organizan las interacciones de la Comisión de Fomento, COOPERATIVA y Mesa Técnica en el proyecto de Desarrollo Local de Río Chico?

1.1. Justificación de los actores elegidos.

En Río Chico, los intereses públicos locales están representados por la Comisión de Fomento y los privados por la Cooperativa. La acción colectiva se hace evidente en distintas iniciativas, de diversas temáticas y se conforma por la asociación entre diferentes tipos de actores. Fue necesario, tratar de simplificar esta última área considerando las relaciones entre los actores colectivos representativos en los procesos de desarrollo local.

Consideramos a la definición de Vásquez Barquero (1998), citado en Boisier (2001) para el aporte en la diferenciación de las dimensiones del desarrollo local. Estas facilitaron la visualización y definición de los actores y las interrelaciones representativas en el Desarrollo Local. La definición contribuye dirigir la elección de un actor vinculado a la esfera de acción colectiva.

*El desarrollo local es ...“Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una **económica**, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, **sociocultural**, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión **político-administrativa** en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local”.* (Vásquez- Barquero 1988, citado por Boisier 2001 pág. 10). Las negritas son agregadas.

Es así, que podemos establecer que la dimensión económica con intereses privados es la COOPERATIVA y la esfera político-administrativa que actúa en pos de mediar en los asuntos públicos es la Comisión de Fomento. La dimensión socio-cultural da forma al actuar de la Mesa técnica. Específicamente el accionar de la Mesa Técnica que pretende interpretar la orientación de la acción colectiva, bajo ciertas circunstancias.

Cravacuore (2006) propone definir a los Actores Estratégicos del Desarrollo Local, como aquellos que representan instituciones capaces de generar las respuestas positivas para el desarrollo, como la promoción efectiva de las iniciativas y la canalización del apoyo ciudadano determinante para sustentar los procesos. Con el aporte de este autor, podemos afirmar que la Mesa Técnica es un actor importante para el desarrollo de Río Chico por la facultad de generar procesos de adopción de tecnologías.

Las lógicas de los tres actores seleccionados se pueden describir en esta primera instancia de investigación como:

- Comisión de Fomento: se trata de una institución política administrativa que actúa como delegación del poder ejecutivo de la provincia. Está compuesta por un presidente y dos vocales. Tiene la potestad de ejercer el poder político en la localidad y mediar entre los intereses públicos y privados por la formulación de resoluciones y la articulación con la jerarquía política superior. Gestiona programas, proyectos y asistencia financiera para el paraje. Articula con diferentes ministerios, secretarías, programas de escala regional, provincial y nacional. En materia de desarrollo, promueve acciones interinstitucionales desde el 2009.
- La COOPERATIVA posee una lógica que se puede describir, como una organización local para la prestación de servicios de labores culturales para la producción de fardos de alfalfa. Los servicios poseen costos subsidiados y

pretenden abarcar a todos los productores de Río Chico. Es decir, que los ingresos no sean una limitante para acceder a los servicios de la COOPERATIVA. La administración actual no permite la reinversión y mantenimiento de las maquinarias, siendo necesaria la asociación con otras instituciones estatales. La distribución del poder se centra en los miembros del concejo de administración. La figura del síndico (que ocupa también el cargo de Comisionado de fomento) y la intervención de las instituciones técnicas, configuran una hibridación de intereses sobre el fundamental que pertenece a la dimensión privada. Su origen data del año 2006, como una Comisión de Chacareros.

- Dentro de la “Mesa Técnica” que actúa en la Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico. Presentamos a la AER y al Ministerio de Producción de la provincia como dos extremos en la configuración de la práctica del enfoque territorial. La lógica de INTA se caracteriza por actividades de extensión con enfoque territorial. Promueve el Desarrollo Territorial mediante la innovación tecnológica para la competitividad, con equidad social y sostenibilidad ambiental. Desde la AER nos visualizamos como facilitadores del proceso socio-organizativo para la adopción de tecnología. El Ministerio trabaja en forma independiente de los otros compartimientos estatales. Su funciones esta condicionadas por el clima político provincial. Ambas instituciones presentan sus metodologías de trabajo entre las instituciones participantes de la Mesa Técnica y a los actores locales anteriores (Comisión de Fomento y COOPERATIVA). Bajo enfoques intermedios entre un perfil territorial y político, las instituciones restantes que participan en la Mesa Técnica son la ENTE, MDS, PG y Secretaría de Agricultura Familiar (en adelante SAF)..

1.2.Delimitación espacial de Río Chico y sus relaciones con Ñorquincó.

Los tres Actores definidos se encuentran en Río Chico. La clara delimitación espacial de Río Chico se explica por la situación de zona gris entre los Municipios de Ingeniero Jacobacci y Ñorquincó. Del primero recibe los servicios de educación, y las acciones de la mayor parte de las instituciones técnicas y públicas. Y del Municipio cabecera departamental recibe los servicios de correo, policía y del sistema de salud. En un contexto de distancias extensas y de limitaciones de movilidad, la situación de posibles indefiniciones de atribuciones entre las instituciones ubicadas en los dos municipios podría promover la autonomía del valle en algunas oportunidades. A nivel administrativo, los Municipios son autónomos y no responden políticamente por las Comisiones de Fomento en un nivel normativo. Otra característica que configura un límite es el sistema de producción intensivo de forraje, insertó en un área de gran extensión dedicada exclusivamente a la ganadería extensiva ovina y caprina; y en menor medida bovina.

En el espacio de las relaciones de los tres Actores de Río Chico conviven con muchos otros Actores. Un ejemplo es la Cooperativa Ganadera “Peñi Mapu” de Ñorquincó. La organización tiene la particularidad de ejecutar transacciones de gran envergadura dos veces al año (venta de fibras animal y de chivitos o corderos). Esto facilita la administración de la organización porque la comercialización conjunta posibilita la retención de los costos administrativos en un porcentaje de la venta. La organización tiene el interés de aumentar la escala de comercialización para mejorar las condiciones de

negociación frente a las firmas laneras. Este funcionamiento difiere de la dinámica agrícola de la COOPERATIVA local como esta descrito en el capítulo 5.

1.3. Definición de periodo del tiempo de estudio.

Para la definición del periodo analizado fue necesario un repaso de los hitos de la sociedad local en una representación gráfica³. Como “Hitos significativos de la sociedad” concebimos a los eventos donde es posible la visualización de las relaciones entre actores. Con especial énfasis en aspectos vinculados a los discursos de los procesos sociales con divergentes intereses. La oportunidad de manifestación es relativa según el actor y presenta distintos tiempos de aceleración en los espacios de disertación⁴. Las categorías empleados fueron:

- Acciones públicas territoriales: donde la distribución de las responsabilidades del proyecto fueron relativamente horizontales (entre los sectores públicos, privados; políticos y técnicos) y el fin de la acción se concretó en un bien tangible destinado a favorecer al sector económico predominante del Valle.
- Acciones colectivas: se enmarca en movimientos sociales para el cambio de la administración territorial en busca de la autonomía. Pueden ser procesos de aparente pasividad, pero siguiendo los conceptos de Bustos Cara (2002): *“Se entiende la reestructuración como un proceso de cambio profundo que abarca la totalidad de lo social, tiene un sustento ideológico y económico que lo explica y que progresivamente se impone al territorio”* (Bustos Cara 2002). Son fundamentales para que la acción posterior de desarrollo se realice con los cambios sociales construidos. Es decir, es la construcción de intangibles que se visualizan en la acción. Cuando se analizan con diferentes escalas de tiempo pueden o no figurar los hitos.
- Políticas públicas: en este caso en particular resume la idea de la implementación de decisiones para la mejora de los servicios del Estado, concentrando la responsabilidad del proyecto en el ente ejecutor.
- Los cambios políticos territoriales: son cambios del estatus del territorio dentro de la administración política territorial.
- Cambio de conducción política local: desde el 2010 incluye la característica del acceso al poder por elecciones democráticas.
- Infraestructura, equipamiento o servicios de desarrollo: bienes estructurales que habilitan o profundizan los demás procesos de territorialización.


³ Cabe aclarar que las categorías propuestas son una primera aproximación. En el transcurso de la tesis, se presentarán a los actores y a las relaciones entre ellos con el grado de detalle adecuado (marcos teóricos explicativos y la asimilación particular en el territorio).

⁴ Por ejemplo, las demandas de las COOPERATIVA son más frecuentes y concretas que las registradas por otro actor local.

- Desactivación de servicios públicos: en esta categoría se ubica el cierre de la Trochita, la rotura del puente de la Ruta N°6 y del dique de nivelación.

A continuación se expone la tabla con la categoría para los hitos seleccionados con su correspondiente icono gráfico.

Tabla N° 1: Referencias gráficas de las categorías de hitos empleadas.

Categorías de hito	Representación gráfica
Acción pública Territorial	
Acción colectiva	
Políticas públicas	
Cambio político territorial	
Cambio de conducción política local	
Desastre natural	
Infraestructura, equipamiento y servicios de desarrollo	
Desactivación de servicio publico	

Elaboración propia

Los hitos son ubicados en un gráfico, primero se detalla el año de los hitos hasta el 2009 y luego el mes y año del evento en cuestión, hasta la actualidad.

Gráfico N° 1: Hitos en Río Chico desde periodo Indefinido hasta el junio del 2015

Icono	Hitos
	Comunidades Tehuelches. Comunidades Tehuelches con influencia Mapuche y Comunidades Mapuches.
	Frey pide puente a Yrigoyen para el río Chico, 1916.
	Llegada de inmigrantes Vascos Franceses, 1922.
	Fundación del pueblo, 1930.
	Llegada de punta de riel de la Trochita, 1935.
	Inauguración del Juzgado de Paz y primeras elecciones provinciales, 1958.
	Creación de la Comisión de Fomento, 1971.
	Llegada de la luz eléctrica al pueblo, 1971.
	Cooperativa Ganadera con facilitación de INTA, 1978-1999.
	Programa Alfalfa del ENTE (Asistencia técnica y administración del parque de maquinarias), 1990-2004.

	Cierre de la Trochita, 1993. Construcción del dique de nivelación en Río Chico Abajo 1993.
	Llega el teléfono domiciliario, 1998.
	División de Comunidades de Pueblos originarios de Río Chico, 1999.
	Inundación, 2004. Rotura de Puente Ruta N°6 y Dique.
	AER- Ley Ovina recuperación de pérdidas por inundación, 2004.
	Conformación de Comisión de Chacareros para administración de Parque de Maquinarias, 2006.
	Erupción del Chalten, 2008.
	Nota de pedido de remoción del penúltimo Comisionado no electo, 2008.
	Nuevo Comisionado, talleres de diagnóstico participativo, formación del Concejo de Desarrollo Local. 2009
	Cambio de la ley 643/71 para la elección directa de la Comisión de Fomento por la ley 4429/09, 2009.
	Reglamentación de la ley 4429/09. Febrero 2010.

	PRODERPA. Constitución de la Mesa de Desarrollo Territorial. Abril del 2010.
	Conformación de la COOPERATIVA. Julio 2010.
	Primeras elecciones directas. Diciembre 2010.
	Tormenta. Diciembre 2010
	Equipamiento para COOPERATIVA, financiado por Ley Ovina. Febrero 2011.
	Creación de CEM ⁵ virtual con acceso a Internet comunitario. Marzo del 2011.
	Erupción del volcán Puyehue. Junio 2011.
	80 cobertizos financiados por PRODERPA. Julio 2011.
	1 ^{era} Reelección de Comisionado de Fomento. Diciembre 2011.
	Tractor nuevo para la COOPERATIVA financiado por PRODERPA. Septiembre 2012.

⁵ Centro de Educación Media con profesores situados en Viedma y maestros como coordinadores locales.

	Trabajo interdisciplinario de la Mesa de Técnicos. Octubre 2012 al 2014.
	Nuevo brazo retroexcavador para la COOPERATIVA, financiado por PROSAP. Septiembre 2014.
	Extensión de red eléctrica a Río Chico Abajo. Abril 2015.
	Post emergencia aprueban pre- proyecto para la recuperación de la infraestructura de riego. Mayo 2015.
	2 ^{da} Reelección de Comisión de Fomento. Junio 2015.

Elaboración propia

La primera aproximación al Sistema Territorial (Bustos Cara, 2002) permite definir el recorte de tiempo analizado desde la inundación del 2004 hasta el 2014. De forma de contar con un periodo total de transformación territorial de paraje. Desde el 2004, se observa acciones colectivas más seguidas: conformación de Comisión de Chacareros (2006), nota pidiendo cambio de Comisionado (2008), conformación de COOPERATIVA (2010). Dichas acciones, conviven con el regreso de las políticas públicas en el territorio, (Ley Ovina, proyectos para inversiones en el parque de maquinarias) y la reinstitucionalización de la Comisión de Fomento en el año 2010.

Las intervenciones técnicas a partir de fines del 2012, en un escenario post emergencia climática por ceniza, proponen reajustes a la modalidad de trabajo interinstitucional. Proceso que continua, hasta la actualidad. Se realizaron talleres, capacitaciones y diversas gestiones en cada organización local (artesanías, jóvenes, COOPERATIVA, Comunidad New Peñi) con los miembros de la Mesa Técnica.

2. ESTADO DEL ARTE

De la bibliografía sobre Río Chico hemos rescatado los siguiente textos: un libro de relatos y un artículo científico sobre las iniciativas de Turismo en las familias campesinas (Ñaculquir, 2014). Amanda Alfonso, en su libro “Memorias de Río Chico” narra la historia del paraje en torno al pueblo, a las chacras y a la Trochita. Como Docente desde el 1960 al 1985 y secretaria de la Comisión de Fomento atestigüa hechos de la vida cotidiana que marcaron la historia del pueblo. Un ejemplo relevante para el tema de investigación fue la

presión de un grupo de protestantes para que abandonara el edificio de la Comisión de Fomento en el año 1983, luego de las elecciones nacionales. Con un piquete esperaban que la señora les entregara la llave del edificio.

«Tengo comida suficiente para un año, no hay problema. Lo que tengo que armarme es de paciencia», pensaba. Cruzó la calle y envió un radiograma a la Gobernación» (Alonzo, pág. 238,2010)

La investigación de valles cercanos a Rio Chico que fueron estudiados para este caso, tienen una perspectiva descriptiva y otra relacionada al avance de la ocupación urbana. Marta Madariga (2001) en su trabajo “Estructura agraria de la cuenca del arroyo Comallo” estudia la organización socioeconómica de los pobladores para conocer el escenario real de los sistemas de producción del valle y sus organizaciones presentes. Marcos Easdale (2007) presenta a los valles cordilleranos en un contexto de tensión entre la tradicional producción agropecuaria y la provisión de servicios ambientales.

Una experiencia en Pilquiniyeu del Limay tuvo impacto a nivel de la Región Sur de la provincia de Rio Negro, por ser un antecedente de la Gestión Asociada que sucedió a la creación del Ente de Desarrollo para la Región Sur⁶. Se trató de la formación de una Comisión Mixta Provincial para relocalizar parte de la población de la reserva indígena Pilquiniyeu del Limay para construir la represa Piedra del Águila. Con la dirección de la provincia, la entidad contaba con la participación de la empresa constructora, instituciones locales y grupo técnico interdisciplinario. Las obras físicas se inauguraron en septiembre del 1993. Uno de los múltiples aprendizajes de la experiencia fue que el Poder Ejecutivo por primera vez en su historia nombró a un Comisionado de Fomento que fue elegido por la comunidad.

En la colonia pastoril de Cushuamen (Chubut) existen numerosos estudios de diferentes disciplinas. El proyecto de tesis de Gustavo Ocampo, presenta la similitud de la presente tesis al investigar la relación de la Comunidad mapuche con el Estado y de forma particular el surgimiento de nuevas organizaciones comunitarias.

Benítez et al (2004) en el trabajo “El desarrollo local y rural en el Noreste de la Patagonia” destacan la necesidad de nuevas formas de articulación como elemento esencial para el proceso la construcción asociada y cogestión entre Estado y Sociedad civil. También plantean la importancia del fortalecer la descentralización institucional y las autonomías locales. También manifiestan la necesidad de que se consoliden los actores y agentes locales de desarrollo.

Mucho se ha escrito sobre la gobernanza pero de lo leído rescatamos como más inspiradores para este trabajo a los referidos sobre la gobernanza de recursos naturales, la gobernanza territorial y local. En la primera categoría se encontraba el trabajo del

⁶ El Ente se define como organismo autárquico de derecho público. La dirección y administración está a cargo de un Directorio conformado por un presidente (elegido por el ejecutivo provincial), y por los siguientes vocales: los intendentes de los municipios de la jurisdicción; un representante por cada uno de los municipios, elegido por los respectivos Concejos Deliberantes; un representante por las Comisiones de Fomento de cada Departamento, elegido entre los comisionados de fomento del departamento correspondiente; un representante del Consorcio para el Desarrollo Regional (COPADER) o de la máxima autoridad provincial en materia de planificación; un representante del Ministerio de Producción; dos legisladores designados por la Legislatura Provincial.

proyecto “Conflictos y Política de Gestión del agua. Gobernanza territorial y Desarrollo en torno a la crisis del recurso”. Contaban como director al Doc. Roberto Bustos Cara. A nivel internacional existen trabajos de Gobernanza Territorial a nivel regional, como el trabajo de Laurence Barthe- Balderton (2001)⁷. También se puede citar al trabajo de la Gobernanza para el desarrollo sustentable en la Comarca de Vitigudino y Alto D’ Ouro por el Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OAEDR, 2011) de la Diputación Provincial de Salamanca y en Cataluña. A nivel de ciudad, él realizado en Lisboa (Farinós Fasí 2008). En Latinoamérica, existen numerosas experiencias de Gobernanza Local analizadas por del RIMISP (2011).

3. MARCO TEÓRICO MOVILIZADO.

Para analizar la organización de las interacciones de las instituciones elegidas en Río Chico en una aparente Gobernanza, y en marco del Desarrollo Local, consideramos en primera instancia el significado del territorio como construcción social. Por lo tanto concentramos en el territorio bajo la conceptualización de las acciones territoriales, con aportes de la teoría sobre la Acción Colectiva, y sobre los aspectos sistémicos para la construcción de Identidad Colectiva. Se continuó con el análisis de la Gobernanza como forma de interacción e interface de los actores en campos de relaciones en forma de redes y se reforzó los conocimientos de la Sociología de las Organizaciones orientado a entender el funcionamiento de los campos de acción. Las redes junto a la trayectoria, aportan a entender al Sistema de Acción Público.

3.1.Territorio. Acciones Territoriales.

El enfoque territorial permite analizar con especial énfasis al territorio local desde una visión integral y orientada a la construcción de capacidades endógenas para el desarrollo sostenible. Surge de la necesidad dar respuestas a las crisis agropecuarias provocadas por décadas de implementación de políticas sectoriales sin considerar a la Agricultura Familiar, por ejemplo.

La centralidad del territorio permite captar la complejidad en los procesos de reproducción de las estructuras y de construcción social del proyecto de desarrollo de la comunidad.

“El concepto de "territorio" se transforma en instrumento privilegiado de la comprensión de una realidad compleja, integrando en una totalidad condicionamientos estructurales y acciones de los actores como sujetos

⁷ El artículo referido se titula: “La «Gouvernance» local de las estrategias de desarrollo territorial en el medio rural. Elementos de reflexión sobre la acción organizacional territorializada”. Barthe-Balderton (2001) detalla las transformaciones de las políticas públicas territoriales y analiza los nuevos modelos de cooperación local (las nuevas configuraciones de actores que se organizan alrededor de las estrategias de desarrollo). En consecuencia puede explicar la evolución del rol y el lugar de los actores en la escena local y las transformaciones de las prácticas organizacionales que se producen en el desarrollo territorial francés desde los setenta, tomando como caso de estudio la gestión del programa europeo LEADER en el departamento de Aveyron.

competentes capaces de producir innovaciones adaptativas, en las cuales se manifiesta el valor de los conocimientos y el saber hacer de los actores rurales y los procesos de valorización que asocian cultura y mercado” [Albadalejo y Bustos Cara, (2004) Manzanal, (2006) citado en Feito (2010) pág. 139]

Desde INTA contamos con el trabajo: “El Enfoque de desarrollo territorial: Documento de Trabajo N° 1” del Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios (2007) que desglosa al territorio en cuatro características.

“Desde la perspectiva del enfoque del Desarrollo Territorial, un Territorio es un espacio geográfico caracterizado por:

- la existencia de una base de recursos naturales específica;*
- una identidad (entendida como historia y cultura locales) particular;*
- relaciones sociales, instituciones y formas de organización propias, conformando un tejido o entramado socio-institucional (resultado de las diversas interacciones entre los actores e instituciones) característico de cada lugar; y*
- determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso.*

El territorio es una construcción social, producto de las interrelaciones y decisiones de los actores locales en torno a un proyecto de desarrollo concertado entre todos ellos” (INTA 2007, pág. 3).

La construcción social del territorio se da con un sentido (Bustos Cara, 2008). Como explica Bustos Caras definiendo al Territorio «territorio definido como “espacio con sentido”, y “sentido” como “significado” pero también como “orientación”, es decir una dirección que guía la construcción de futuro, en su inmaterialidad pero también en su materialidad». (Bustos Cara, 2008, pág. 51).

Durante la trayectoria de un espacio socio-cultural organizado, coinciden comportamientos de adaptación institucional y organizacional (Benencia y Flood, 2005) con cambios cognitivos de las prácticas de los actores que se convierten en Agentes (Bustos Cara, 2008). Estas dos escalas de aprendizajes pueden ser visto como cambio dentro del campo de relaciones, que según Crozier y Friedberg (1990): “cambio como un proceso de aprendizaje colectivo que permite instituir nuevos constructos colectivos que crean y expresan una nueva estructuración de los campos a estudiar (Crozier y Friedberg 1990, pág. 45).

Con el aporte de Bustos Cara (2008) a nivel territorial, entendemos que territorio tiene factores de cambio y factores de estabilidad. El primero, como formas de producción y de reproducción social. El factor de estabilidad es un sistema de regulación (Bustos Cara, 2008).

En definitiva, las trayectorias de procesos socio-organizativos en un territorio, experimentan y conforman a la vez a las transformaciones territoriales, como sintetiza Bustos Cara (2008) en el siguiente fragmento.

“En un proceso de reestructuración este conjunto cambia conformando un nuevo sistema. Debe interpretarse como un proceso dinámico en sí mismo, donde el cambio puede contenerse en el mismo sistema o la amplitud del

*mismo transformarlo en ruptura. Los procesos de **transformación territorial**, pueden ser analizados siguiendo el complejo camino entre la acción (entendida en condiciones de cotidiano o proximidad) y la estructura".* (Bustos Cara 2002, pág. 2). Las negritas son agregadas.

Una vez conceptualizado al territorio como una construcción social que se transforma a medida de los aprendizajes colectivos, estamos en condiciones de distinguir las miradas posibles del análisis territorial. Bustos Cara (2014) expresa que *"el concepto de Territorio pone en juego dos perspectiva, una ligada a su capacidad analítica y otra a su potencialidad como criterio e instrumento de intervención"* (Bustos Cara 2014, pág. 264). El autor, explica que la primera está relacionada a la intención de que el Desarrollo Territorial este anclado en la sociedad organizada; mientras que la segunda, considera la evolución de las políticas públicas y analiza los conflictos de escalas.

Bustos Cara (2014), afirma que desde la perspectiva de instrumento de intervención del territorio, se logró avanzar hacia formas participativas y la construcción de propuestas desde la demanda. Y el conflicto de escala esta explicado en el siguiente extracto:

"Un espacio se comporta como territorio de una sociedad local para la cual es una referencia fundamental, pero a su vez ese mismo espacio se comporta como territorio de otros actores ligados a otras escalas territoriales o sectoriales". (Bustos Cara 2014, pág. 265)

La acción territorial es una forma de intervención para el autor y está definida como:

"La «acción» de que se trata es aquella capaz de construcción territorial, es decir capaz de transmitir sentido, significado y orientación a un espacio dado, generando funcionalidades, legitimando localizaciones de infraestructuras, sistemas productivos u órdenes normativos que se despliegan en un espacio calificándolo. Estos procesos de territorialización son complejos, en tanto son situados, es decir evolucionan en coordenadas de historicidad y territorialidad específicas" (Bustos Cara, 2008, pág. 44)

3.1.2. Nueva Ruralidad.

El IICA (2002) en Echeverri Perico y Ribero (2002) propone una nueva gestión del desarrollo a partir de un programa de políticas territoriales descentralizadas. Cuyos componentes son la construcción de una verdadera ciudadanía rural y la redefinición de la economía rural apoyado en lo local.

Echeverri Perico y Ribero (2002) definen a la nueva institucionalidad rural, para incorporar el nuevo enfoque de territorio y a la economía rural, como la expresión real de una estructura de reglas de juego y organizaciones que posibiliten procesos políticos y económicos que subyacen al territorio.

INTA (2007), también considera la nueva institucionalidad y la define como:

"Es decir que la nueva institucionalidad se refiere a aquellas instituciones (formales e informales) creadas a partir del proceso de desarrollo que reflejan el nivel de concertación alcanzado por los actores del territorio y

aseguran la sostenibilidad, en el tiempo, de las estrategias y acciones acordadas". (Enfoque de desarrollo territorial: Documento de trabajo N° 1-INTA. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, 2007 pág. 7).

Los autores Echeverri Perico y Ribero (2002) plantean la transición de un modelo de oferta, caracterizado por la iniciativa y la concentración de funciones y gestión en el Estado, en el nivel Nacional a un **modelo de demanda**. En el último, la iniciativa, la gestión y el liderazgo del desarrollo y de la construcción de bienes públicos reposan en las instancias privadas y locales dentro de un esquema de libertad económica, participación social y democracia. También entienden a las políticas públicas como las acciones específicas y explícitas que realiza el Estado en el ejercicio de sus funciones y en el marco de los instrumentos que cuenta (liderazgo político, regulación, fortalecimiento institucional e inversiones). El papel del Estado se centra en garantizar que las iniciativas particulares, comunitarias o empresariales apunten al logro de las metas y beneficios del colectivo social (Echeverri Perico y Ribero, 2002).

El nivel local, municipal y comunitario, es la célula básica de la organización rural. En este nivel es más directo el contacto entre la sociedad y el Estado. Igualmente, se caracteriza por una visión integral de la problemática social, de las necesidades y de las formas articuladas de solucionarlas (Echeverri Perico y Ribero, 2002). Los autores entienden que los agentes y actores rurales tienen la posibilidad de interactuar en forma directa con la gestión pública y, muy especialmente, tienen una mayor capacidad para hacer control social de la gestión del Estado. En esta instancia se ubican las responsabilidades básicas del desarrollo rural sostenible y la realización concreta de las acciones de desarrollo que se materializan en este nivel, por lo cual se convierte en un actor básico que posibilita la coordinación de políticas y acciones sectoriales en el territorio (Echeverri Perico y Ribero, 2002).

Por ello la nueva institucionalidad rural debe buscar la construcción de instancias locales con alta capacidad para gestionar su desarrollo y constituirse en interlocutores fuertes en las instancias de grado territorial superior (IICA, 2002) (Echeverri Perico y Ribero, 2002). En el caso de Río Chico la Comisión de Fomento asume progresivamente este rol.

En el contexto de estudio de investigación, la nueva institucionalidad en los términos expresados está constituida por la Comisión de Fomento, la COOPERATIVA y la Mesa de técnicos, tanto en su manera de organización propia como en interacción.

3.2. Acción colectiva.

Para continuar con el desarrollo del marco teórico desde la geografía de la Acción territorial incursionamos en la acción colectiva por ser el elemento central del análisis territorial.

Desde la Sociología de las Organizaciones. Crozier y Friedberg (1990) definen a la Acción Colectiva como las soluciones específicas que han creado o instituido actores relativamente autónomos, con sus recursos y capacidades particulares, a los problemas que plantea su acción en conjunto, en particular el de la cooperación con miras a cumplir

objetivos comunes. Continuando con la teoría de los autores mencionados, consideramos que los recursos y capacidades particulares de los actores participantes en la organización son los constructos de la acción colectiva a través de los cuales se tratan los problemas y median entre los fines de la organización y los medios que están obligados a emplear para alcanzarlos. Es decir, que entre la mediación objetiva de un problema y su solución mediante la acción colectiva, se intercala una mediación contingente y autónoma que es la de los constructos de acción colectiva. Estos imponen sus propias exigencias y su lógica propia.

Los autores explican que la Acción Colectiva y las Organizaciones son complementarias, *“son dos caras de mismo problema”* (Crozier y Friedberg, 1990, pág. 17). Afirman que son problemáticas desde el momento de que no son naturales y que orientan los comportamientos de los actores con relaciones de poder y estrategias diferentes para la concreción de las soluciones (Crozier y Friedberg, 1990).

Los autores priorizan la autonomía de los actores, con el desarrollo del concepto de juego, es decir que *“la situación organizativa nunca delimita totalmente al actor”* (Crozier y Friedberg, 1990, pág. 76). *“El juego es el instrumento de la acción organizada porque concilia la libertad con la restricción”* (Crozier y Friedberg, 1990, pág. 94), por medio de las reglas de juego y las apuestas. Agregan que como constructos humanos está ligado a los modelos culturales de una sociedad y a las capacidades de los jugadores, pero sigue siendo contingente (Crozier y Friedberg, 1990, pág. 94). Según los autores el funcionamiento de la organización es el resultado de *«una serie de juegos cuyas reglas delimitan un abanico de estrategias racionales, “ganadoras”⁸»* (Crozier y Friedberg, 1990, pág. 94).

Albadalejo (2008)⁹ con los aportes de Friedberg (1993), define a un Sistema de Acción Concreto como una estructura de Acción Colectiva a través de la cual están “organizados” los espacios de Acción, ósea que son construidos y perpetuados los ordenamientos locales con los cuales los actores consiguen estabilizar provisoriamente, sus negociaciones e interacciones estratégicas [Friedberg (1993) en Albadalejo (2008)].

3.2.1 Campos de acción y territorio como actor colectivo

Melucci (1999) propone la distinción entre sistemas de representación y toma de decisiones, por una parte, y las formas de acción irreductibles a ellos, por la otra. Como una de las condiciones necesarias para que los sistemas contemporáneos complejos puedan mantenerse abiertos, ante la persistencia de los conflictos.

La asociación de sistemas de representación con las Organizaciones, la toma de decisiones como los constructos, y las acciones como las soluciones a los problemas, nos permite continuar el análisis de forma complementaria entre las dos corrientes (Sociología de las organizaciones y Acción Colectiva) para este trabajo de tesis. Esto se apoya en que: *“El fenómeno organizativo se presenta en última instancia como constructo político y cultural”* (Crozier y Friedberg, 1990, pág. 161).

⁸ Racional en los términos de March y Simon (1991) en Crozier y Friedberg (1990, pág. 45).

⁹ “Los aportes de la sociología para una geografía de la acción local” Albadalejo (2008)

Friedberg (1993) en su trabajo "Las cuatro dimensiones de la Acción Organizada", afirma que todo Campo de Acción puede conceptualizarse "como aquel que tiene una base más o menos clara de un sistema de acción concreto" (...) Y que "las organizaciones formales lo son con aspectos más superficial, intencional y elaborado" (Friedberg, 1993, pág. 293).

El autor para describir a la Organización como proceso, diferencia entre el Campo de Acción y la Organización formal en dos parámetros. El primero según el objeto de valoración y el segundo sobre las cosas que oculta. (Friedberg, 1993)

Tabla N°2: Diferencia entre Campo de Acción y Organización, según los elementos que valoran y que ocultan.

	Campo de acción	Organización
Valoran	Procesos de intercambio no estructurado y de competencias, las negociaciones son relaciones contractuales	La jerarquía, coordinación voluntaria de voluntades, reglas y procedimientos
Ocultan	Conjunto de obligaciones formales sin las cuales esos intercambios y relaciones no serían posibles y en cuyo interior pueden desarrollarse la acción colectiva y la coordinación de los hombres.	Competencia, negociación, contratos implícitos, intercambios competitivos y cooperación conflictiva

Elaboración propia en base Friedberg (1993)

Friedberg (1993), agrega que tanto en los Campos de Acción como en las Organizaciones, coexisten la jerarquía de forma consentida y el mercado como forma de intercambio.

En el trabajo de investigación interactúan organizaciones y campos de acción en momentos de forma dinámica, por lo tanto es importante entender los diferentes intereses de cada entidad. Por ejemplo una Cooperativa nueva posee elementos de campos de acción que tienen a conformarse como organización y a la vez están interrelacionados con una institución como INTA. Y entre las instituciones hay campos de acción.

Continuando con Melucci (1999) nos apropiamos de la idea central sobre que la constitución de un movimiento social esta originado en la existencia de un conflicto como un elemento constitutivo. El autor define al movimiento como forma de acción colectiva cuando abarca las siguientes dimensiones: "a) basada en la solidaridad, b) que desarrolla un conflicto y c) que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción" (Melucci 1999 pág. 42). Bustos Cara (2008) coincide con el autor anterior y propone una esquematización de la evolución de la Acción Colectiva en fases incrementales de organización. Bustos Cara (2008) expresa que la sucesión de tipos de acciones muestran "la dinámica social en muchos aspectos y tiene una relación directa con procesos identitarios" (Bustos Cara 2008, pág. 46).

La identidad según Melucci (1999), se basa en la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como miembros del mismo sistema de relaciones sociales.

En este sistema, Melucci (1999) afirma:

“los actores colectivos “producen” entonces la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones). La definición que construye el actor no es lineal sino que es producida por interacción y negociaciones, y algunas veces por diferentes orientaciones opuestas. Los individuos crean un “nosotros” colectivo (más o menos estable e integrado de acuerdo con el tipo de acción), compartiendo y laboriosamente ajustando por lo menos tres clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción) y, finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción). (Melucci, 1999, pág. 39)

El Campo de Acción de Melucci (1999), es compatible con el referido por Frieberg (1993). Y las orientaciones de los Sistemas de Acción son congruentes con las características de la Acción Territorial (Bustos Cara, 2008). Los fines se pueden relacionar con el sentido de la acción; los medios con la acción misma con un grado de autonomía determinado; y por último la obtención de un relato sobre las relaciones con el ambiente y la funcionalidad territorial construida.

Bustos Cara (2008) aporta dos instancias de los sistemas territoriales:

“Cada sistema territorial crea un sistema de representaciones y un imaginario propio, inicialmente en una etapa activa, ofensiva, que impone progresivamente la red simbólica de sustento de la sociedad, seguida de otra más o menos prolongada en que la misma perdura reproduciéndose sin cambios significativos”. (Bustos Cara 2008, pág. 44)

Estos comportamientos, pueden ser comprendidos como un tipo de comportamiento estratégico de un actor. *“Es ofensivo cuando aprovecha las oportunidades con miras de mejorar su situación y es defensivo para resguarda o ampliar su margen de libertad y por ende su capacidad de actuar” [Crozier y Friedberg (1990, pág. 47).*

Melucci (1999) hace hincapié en que el análisis tiene que dirigir a la pluralidad de aspectos presentes en la acción colectiva, y explicar cómo se combinan y sostienen a lo largo del tiempo.

3.3. Gobernanza Democrática Local y como acción pública.

La descentralización del Estado y el cambio político en el territorio Rio Chico, presenta nuevas formas de organización evidentes como las referidas a la Comisión de Fomento. Es importante conocer los aprendizajes internos y en interrelación y como se modifican los límites y/ o pautas de interacción entre gobernantes y gobernados. Con este propósito desarrollamos los conceptos de gobernanza democrática local y también como una forma

de acción pública. Estas dos acepciones de gobernanza están volcadas para entender la nueva ciudadanía rural (Echeverri y Perico, 2002),

Conejero Paz y Pizarro Sara (2005), en el texto “En busca de la Gobernanza Democrática Local”, afirman que el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas locales se dan en un marco de problemas complejos, con actores interdependientes y ampliados. Explican como la dinámica de cambio de la sociedad obliga a un cambio en el tradicional gobierno local hacia un enfoque de gobernanza local.

En forma coincidente, el trabajo “Un enfoque de la UE hacia la gobernanza local democrática, la descentralización y el desarrollo territorial” de la Comisión de la Unión Europea (2007)¹⁰, define a la Gobernanza Democrática Local como un proceso de toma de decisiones global (a través de los órganos del estado locales y accionistas pertinentes) en asuntos de desarrollo descentralizado/municipal/local y un enfoque participativo hacia la preparación, aplicación y administración de planes de desarrollo.

Los autores Conejero Paz y Pizarro Sara (2005), resaltan

“la gobernanza nos remite al reconocimiento de un escenario donde la fragmentación institucional, las fronteras difusas entre el sector privado y la sociedad civil y la preeminencia de una red de políticas públicas inter e intraorganizacionales con nuevas formas de coordinación y cooperación son sus señas de identidad”. (Conejero Paz y Pizarro Sara, 2005, pág. 15)

Los anteriores autores también proponen a la democracia participativa como un mecanismo de reducción de los riesgos de la globalización y que la deliberación puede ser un mecanismo que puede transformar la heterogeneidad de los intereses individuales en un espacio común de debate y de toma de decisiones colectivas para la democratización. Cravacuore (2006) considera a la deliberación como la capacidad de lograr el consenso en la formulación de políticas.

Conejero Paz y Pizarro Sara (2005) también remarcan el cambio en la responsabilidad de la ciudadanía y la importancia del nivel local.

“Todo lo anterior significa entender a la ciudadanía en términos de participación y no solo como titular de derechos, una ciudadanía exigente pero también responsable, comprometida con el bienestar común y con los destinos de la sociedad” (Conejero Paz y Pizarro Sara ,2005, pág. 17).

Y concluyen que el diseño y fomento de los mecanismos de democracia participativa pueden generar sinergia que mejoren las capacidades de gobernación local e incentiven una gobernanza democrática local.

Peters y Pierre (2005) agregan que se puede hablar de gobernanza democrática cuando existen la democracia participativa en el proceso de establecimientos de metas y el medio efectivo para la rendición de cuentas que permitan evaluar las actividades de quienes actúan en nombre público.

¹⁰ EUROPEAN COMMISSION. Directorate-General Development and Relations with African, 2007.

Cerrillo i Martínez (2005) aporta sobre el tema de la rendición de cuentas horizontal al considerar a los mecanismos públicos creados por el Estado a fin de supervisar los propios abusos e ineficiencias. Y enumera a las siguientes herramientas: defensores del pueblo, las estructuras de poder descentralizadas, la participación ciudadana, el control de la prensa, el establecimiento de medidas de control administrativo internas o el acceso a la información y a la transparencia.

El Consenso Europeo sobre Desarrollo, (EUROPEAN COMMISSION. Directorate-General Development and Relations with African, 2007) manifiesta que no existe Gobernanza Local efectiva sin una Gobernanza Democrática a nivel nacional. La gobernanza democrática local se relaciona estrechamente con la gobernanza democrática nacional, con la que se interactúa. El organismo considera a esta interacción más amplia que la administración de recursos (aplicación y las funciones administrativas). Y remarca que la Gobernanza Local se preocupa del ambiente en el que se toman y se aplican las decisiones y también mediante interacciones pertinentes a nivel nacional, regional y político para asegurar coherencia a todos los niveles territoriales. Además reconoce la centralidad de la conducción política local:

“La Gobernanza Local cubre una amplia variedad de dimensiones técnicas, culturales, socioeconómicas, instituciones y políticas. Los gobiernos locales son fundamentales para la promoción de la Gobernanza Local Democrática, que tiende a facilitar un dialogo entre varios socios locales” (Consejo Europeo 2007, pág. 3).

En el mismo orden de ideas, Feito (2010), sostiene que el territorio local es donde resulta más plausible la instalación de procesos de desarrollo sostenible. La autora precisa que en el marco de la descentralización y desconcentración política-administrativa, los gobiernos municipales tienen la tendencia a asumir funciones tradicionalmente desempeñadas por los centrales: fomento del desarrollo económico, mantenimiento de infraestructura, prestación de servicios, protección del medioambiente. Por último, Feito (2010) mantiene que es importante el estudio del territorio local para analizar la interrelación entre estructuras administrativas locales e instituciones de la sociedad civil.

Luna y Velasco (2009), describen como “redes o estructuras de gobernanza” a los espacios públicos con una configuración de entidades más o menos formales orientadas a afrontar problemas o conflictos de orden colectivo mediante la cooperación. Los autores las caracterizan como estructuras policéntricas o multicéntricas, formadas por vínculos débiles o “puentes” y que suelen ser muy dinámicas e inestables (Luna y Velasco, 2009). En la misma línea, Natera (2004) se enfoca en el gobierno, en su trabajo “La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular”, concibe a la gobernanza como la acción del gobierno como gestión de redes en las que participan una multiplicidad de actores públicos y privados.

La articulación interinstitucional y el asociativismo público-privado surgen para la implementación de un proyecto determinado, según Cravacuore et al (2004). Los objetivos son ampliar la base de legitimidad social (a través de la participación de organizaciones locales reconocidas que provoca el compromiso de esas instituciones en los resultados que se obtengan) y se presenta un mayor grado de transparencia ante la sociedad. *“Se establecen así redes de articulación política que tiende a brindar mayor sustento y legitimidad al poder político gobernante”* (Cravacuore et al, 2004 pág. 23).

Kooiman (2005) describe a la gobernanza como la remodelación de las actividades del gobierno y una mayor conciencia sobre la necesidad de cooperar con otros actores sociales. Es decir, a una creciente concienciación no sólo de las limitaciones del tradicional orden y control público como mecanismo de gobierno, sino también de las respuestas a los problemas sociales que requieren un mayor número de enfoques e instrumentos. El autor además, propone a la teoría de la solución de problemas y la creación de oportunidades como el primer nivel de gobernanza. Se trata un marco analítico para describir y abordar la diversidad, complejidad y dinamismo de las cuestiones y retos sociopolíticos. Los cuales deben encontrar soluciones a los problemas colectivos, sino también crear oportunidades sociales a nivel público y privado (Kooiman, 2005).

3.3.1. Los problemas de la Gobernanza.

Natera (2004) describe tres tipos de dificultades de la gobernanza. El primero: *“El problema es que el sistema que parece estar surgiendo carece de un firme sustento normativo, de un espacio de valores que lo explique y lo justifique, y eso suscita no pocas tensiones”*. (Natera 2004 pág. 27). La segunda complicación se refiere a la dificultad para la atribución de responsabilidades. Natera (2004 pág. 27) sostiene que suscita la:

“incertidumbre en los actores encargados de formular políticas -y en los ciudadanos en general- acerca de quién es responsable, a quién deben rendir cuentas y, por lo mismo, puede llevar a que las autoridades públicas trasladen la responsabilidad a proveedores privados cuando los servicios públicos funcionan incorrectamente” (Natera, 2004 pág. 27).

Y por último sería:

“la tensión persistente que se produce entre el tentación de intervenir de forma obligatoria o vinculante en las regulación de conflictos, por un lado, y la dependencia de la acción y aceptación por parte de los actores participantes en la gobernanza, por otro, [Rhodes, (1996) por Natera (2004) pág. 28].

Natera (2004) advierte las posibilidades de fracaso de la gobernanza *“para entender el nuevo universo (inseguro) de la acción de gobierno, y nos retrotrae a la vieja concepción maquiaveliana de la política como el arte de lidiar con las contingencias”* (Natera 2004 pág. 31).

3.4. Gobernanza Territorial.

La perspectiva de sistemas territoriales basada en Bustos Cara (2008) permite analizar los procesos de transformación y reestructuración territorial como procesos sociales complejos donde la acción colectiva, la acción privada y la acción pública se articulan en formas diversas de gobernanza. El autor expresa que en la intersección de los tipos de acciones se encuentra la esfera central puede si interpretarse como lugar del conflicto o

como lugar del consenso, es decir como campo de tensiones de poder o lugar de los acuerdos (contrato) sociales normativos (Bustos Cara, 2008).

Farinós Dasí (2008) propone una definición de gobernanza territorial como medio para lograr la Cohesión Territorial.

“La gobernanza territorial se entiende como una práctica/proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre actores e intereses diversos presentes en el territorio. El resultado de esta organización es la elaboración de una visión territorial compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial, necesaria para conseguir la cohesión territorial sostenible a los diferentes niveles, desde el local al supranacional. Dicho de otro modo, la gobernanza territorial es una pre-condición para la cohesión territorial, mediante la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector) que operan a las diferentes escalas”. (Farinós Dasí, 2008 pág. 15)

Farinós Dasí (2008), propone las dimensiones o perspectivas que debe abordar un proceso de gobernanza territorial, siendo estas las siguientes:

Coordinación Vertical o coordinación institucional multinivel: entendida como la interlocución entre los diferentes niveles de la administración, con competencias diferenciadas pero convergentes en un territorio, que pueden o no estar supeditadas a la coordinación formal, y que en ocasiones se solapan por el desarrollo de políticas con incidencia territorial más allá de las competencias de cada institución.

Coordinación Horizontal: en la que se incluyen dos aproximaciones. Por una parte la cooperación territorial o coordinación inter-territorial, referida a la interlocución entre administraciones normalmente del mismo nivel competencial con una demarcación territorial diferenciada, colindante o no, entre las que existe interrelación al pertenecer a un mismo ámbito territorial por criterios de proximidad, administrativos, geográficos o culturales. Por otra parte, se refiere a la integración intersectorial, socioeconómica y ambiental, en las políticas con incidencia territorial a nivel intra e interinstitucional.

Participación social: entendida como la implicación de los agentes o grupos de interés existentes en el diseño y gestión de las políticas con incidencia territorial, pudiendo abarcar desde acciones consultivas hasta partenariados.

3.4.1. Sistema de Acción Pública.

Beslay et al. (1998), definen al Sistema de Acción Pública como toda operación de animación, de acondicionamiento, de financiamiento o de otra naturaleza para cumplir con los objetivos del interés colectivo. Los actores públicos son las organizaciones y los individuos públicos.

Como animación, consideramos lo expuesto por Albadalejo (2007), como la ejecución de los proyectos que fueron productos del compromiso negociado localmente en torno al interés general. El autor especifica que el enfoque de proyecto es: *“la concepción de la «acción» como un proceso objetivo y objetivable, con tiempos y procedimientos determinados y conocidos”* (Albadalejo 2007, pág. 11).

Dentro de cada espacio administrativo, aparece un Sistema de Acción Pública, reuniendo las organizaciones públicas, para-públicas o privadas, colocando sus intervenciones al servicio del Bien Común y ejercitando su acción sobre un área determinada. La coordinación y las formas de regular las diferentes intervenciones en el interior del sistema necesitan la gobernanza local. El concepto de gobernanza requiere entonces interesarse por los recursos locales y de los grupos sociales que son susceptibles de constituir un territorio. La autoridad local resulta un actor importante ciertamente, pero es uno más entre tantos otros.

Beslay et al. (1998) relata que los actores públicos tienden a calificar una situación de crisis y elaboran el diagnóstico y formulan los proyectos. Es así como se pone el movimiento el Sistema de Acción Pública y supera el planteo lineal hacia uno con una construcción social compleja que integra elementos de apreciación de diversos tipos y es resultado de la interrelación entre actores.

Douillet (2003) en su artículo "Los elegidos rurales hacen a la territorialización de la Acción Pública", explica el rol fundamental de los elegidos rurales en la resolución local de los problemas de forma más eficiente por la ventaja de la proximidad.

3.4.2. Interface e interacciones para la creación de oportunidades y resolución de problemas.

La definición de gobernanza como organización de relaciones, nos remite a entender, porque y para que se realizan. Desde la Sociología de las Organizaciones, Albaladejo (2008) con los aportes de March y Simón (1991) sostiene que el actor tiene una racionalidad limitada y procesual. Es decir, que se toma decisiones ante una información parcial que motive a la acción. Se trata de una rama de interaccionismo metodológico.

Con la definición de campos de relaciones como interfaces de (Benencia y Food, 2005), se entiende que cada interface se trata de un sistema en sí mismo. Por interface (Benencia y Food, 2005) aluden a las áreas de conocimiento e interacción que median las perspectivas de una gran diversidad de actores. Los autores explican, que constituye un campo social a partir de la negociación, la evitación y el conflicto y es donde se define la distribución y la legitimación de las formas de intervención de los distintos actores intervinientes.

A nivel local, los actores, detallan los efectos de las interfaces:

*"La existencia de las interfaces reafirma el carácter **inestable** del ámbito local como escenario del desarrollo. Que afecta sobre las actividades y los productos del desarrollo, las características del proceso evolutivo organizacional, las capacidades de coordinación de las actividades para el logro de las metas y la producción de reglas"* (Benencia y Flood, 2005, pág. 7). Las negritas son agregadas.

Para el término "Interacción" proponemos lo expuesto por Kooiman (2005) quien considera a la misma como una herramienta metodológica en el análisis de la gobernanza. El autor centraliza en la presencia de procesos continuos de diferenciación y de integración de conocimiento, acciones, organizaciones, etc., en el desarrollo de las sociedades. Agrega que no pueden ser consideradas de forma aislada una respecto a la otra.

El concepto de interacción según Kooiman (2005) se conceptualiza para aclarar que las acciones se relacionan entre ellas (nivel intencional o de acción) y que bajo esas influencias las estructuras en las que se incrustan dichas acciones también se desarrollan (nivel estructural o contextual). Y debe quedar claro que muchas entidades están implicadas en la influencia mutua de los niveles de acción y estructural de las interacciones. Desde esta perspectiva, cada interacción consiste en procesos y estructuras. Coincidente con Bustos Cara (2002) sobre la forma de análisis de los procesos de transformación territorial.

A la visión de proceso y estructura, (Kooiman, 2005) agrega los límites entre los actores y observando a las interacciones trans-límite entre ellos.

En resumen, Kooiman (2005) define a una Interacción

“como una relación mutuamente influyente entre dos o más entidades. En una interacción distinguimos un nivel de acción (o intencional) y uno estructural. Entre estos niveles y en estos niveles las fuerzas se destinan a mantener las relaciones existentes o a cambiarlas. En estas tensiones están implicadas las dinámicas de una interacción. En las características de las entidades entre las cuales suceden las interacciones aparece la diversidad de la realidad sociopolítica. En la conexión mutua entre muchas interacciones se puede percibir la complejidad del gobierno” (Kooiman, 2005, pág. 62).

Kooiman (2005), también propone cuatro estadios diferentes en la solución de problemas

- reconocer la diversidad de intereses y apariencias
- decidir sobre la complejidad de la relación entre las diferentes partes del problema «como sistema»,
- localizar las fuentes de las tensiones (dinamismo)
- volver a donde pueden ser localizados.

Por último, Kooiman (2005), describe al proceso de creación de oportunidades como el sentido inverso a la solución de problemas. Las oportunidades surgen del dinamismo en una determinada situación. Como una tensión experimentada “positivamente” evaluada desde una perspectiva orientada al futuro, mientras que un problema es más una tensión experimentada “negativamente” en una perspectiva orientada al pasado (Kooiman, 2005).

En el marco de investigación son frecuentes las oportunidades como posibles fuentes de financiamiento de proyectos que conviven con las diferentes problemáticas socio-económicas.

3.4.3. Relaciones entre Campos de Acción y funciones de los intermediarios.

En el capítulo “Relaciones con el medio”, Crozier y Friedberg, (1990) presentan a la figura de Relevo para extender el alcance de los sistemas de acción. Las relaciones en el medio pueden considerarse según los autores como:

“el producto de otros juegos que traspasan las fronteras formales de la organización en los que su lógica y sus propias reglas, al tiempo que definen las posibilidades y la capacidad de acción de las diferentes partes en cuestión, se convierten en la mediación fundamental de las influencias del medio” (Crozier y Friedberg, 1990, pág. 136).

Los autores continúan explicando como la práctica de las relaciones conforman redes. Y como el grado de dependencia de la organización hacia el Relevo se da como una relación inversa con el grado de estructuración institucional.

“la especialización de la organización conlleva a constituir redes más estables donde el relevo es representante de la organización y de sus intereses del segmento del medio que domina. En casos de escasa estructuración, el relevo cumple con la función de representar una demanda social, es decir, constituirla, ordenarla y hacerla operativa, y en el caso de las organizaciones es satisfacer una demanda social” (Crozier y Friedberg, 1990, pág. 136).

Como campo de acción en la formulación de políticas locales, la Comisión de Fomento, los productores y los técnicos satisfacen la demanda social que el relevo representa.

Arocena (2001) propone el análisis de sistemas de actores como una de las pautas de la metodología para la investigación de procesos de desarrollo local. Describe a las características de las interacciones existentes entre los diferentes protagonistas del quehacer social y a la complejidad de la redes a nivel interno y externo del sistema con un abordaje histórico. En los casos analizados, encontró elites de dirigentes con posibilidades reales de conducción del proceso y de elaboración permanente del proyecto colectivo con diferente grado de legitimización y de articulación local.

Según Bustos Cara (2008) los Agentes de Desarrollo deben enfrentarse a una dinámica de intervención en procesos de reestructuración territorial como un mediador, entre las esferas de acción pública, privada, colectiva. Al ser sujetos competentes (con capacidad reflexiva, discursiva, y dotados de una conciencia práctica) están obligados a desarrollar, reconocer y ejercitar competencias o habilidades específicas que permitan decodificar actitudes y comportamientos en los campos de acción, Bustos Cara (2008).

Los intermediarios descriptos facilitan la comprensión del caso a nivel intra-institucional, local y por último a los técnicos de la Mesa en su función de profesionalizar sus competencias. Proviene de distintas líneas de desarrollo teórico pero aportan a entender los perfiles de intermediarios presentes en el ámbito de acción del caso de la investigación.

3.4.4. Trayectoria de las estrategias de los Actores.

Benencia y Flood (2005) explican que mediante la construcción de un espacio socio-cultural organizado, se realizan procesos de adaptación institucional y organizacional

frente a oportunidades y cambios en una sucesión temporal de contextos. Aclaran que la adaptación no afecta necesariamente la identidad de las organizaciones. Y proponen conocer las prácticas grupales en la sucesión de contextos a lo largo de la evolución de la organización para inferir sobre una razonable aproximación a la lógica que condujo a la situación actual de la organización y su marco institucional.

En la misma línea, considerando a la Acción Territorial en un contexto de Estado en crisis, Bustos Cara (2008) aporta:

“El enfoque de análisis territorial desde la perspectiva de la acción territorial favorece la visualización de la acción colectiva. Esto está impulsado por la crisis del estado y los procesos de desestructuración que se refieren tanto a las estructuras territoriales como a las socioculturales”. (Bustos Cara, 2008 pág. 49)

La trayectoria al ser un despliegue de estrategias, es una permanente fuente generadora de conocimientos para los actores que participan en ella. (Benencia y Flood, 2005). Bustos Cara (2008) relaciona al término trayectoria de Acciones Territoriales como prácticas. Definida: *“como rutina que se internaliza en la trama cultural y constituye conocimiento profundo que se pone en juego en los vínculos sociales”* (Bustos Cara, 2008 pág. 46). A los conocimientos, el autor, los describe como **capacidad de agencia** de los actores que promueven estrategias acordes a la situación y ponen en juego recursos y disimetrías de poder.

La modificación de la orientación del territorio es causa y consecuencia de los cambios de la Identidad Colectiva. Melucci (1999) denomina **Identidad Colectiva** al proceso de construcción de un sistema de acción. El autor define a este último concepto como un proceso y tiene la forma de:

“un entretrejado de la formulación de las estructuras cognitivas relativa a los fines, medio y ámbito de acción, a la activación de las relaciones con otros actores y a la realización de inversiones emocionales que permiten a los individuos reconocerse” (Melucci 1999, pág. 56).

Benencia y Flood (2005) reúnen al concepto de trayectoria con la construcción de la identidad organizativa. Exponen que la trayectoria organizacional es una evolución de un campo de relaciones con cierto grado de estabilidad en el tiempo que puede conducir en parte al marco institucional establecido y del carácter orgánico de sus vínculos. Las influencias externas son mediatizadas por los propios actores según sus propios intereses y necesidades. Adaptan sus comportamientos dentro del campo de relaciones y en las interfaces. Los autores, concluyen con la construcción de una **identidad organizativa**, con atributos estables y aspectos dinámicos como el conflicto y el cambio. Las trayectorias se encuentran sometidas a una dinámica permanente de desestructuración/estructuración, y a situaciones de conflictos (condición necesaria para la acción colectiva) que operan como factores constituyentes de todo campo de relaciones (Benencia y Flood, 2005).

A través de citar a Dubar (1998) en Benencia y Flood, (2005), se pone en manifiesto la importancia que se hace de la dimensión subjetiva de la identidad profesional y en relación a las trayectorias que combinan identidades para los otros y para sí mismo:

«“para los otros” (culturales y de status) e identidades “para sí” (reflexivas y narrativas) que constituyen no solo a maneras de vivir el trabajo y de darle

sentido...sino también formas de contar y anticipar su ciclo de vida laboral»
[Dubar (1998) en Benencia y Flood, (2005) pág. 8].

3.4.5. Patrimonialización de los valores territoriales.

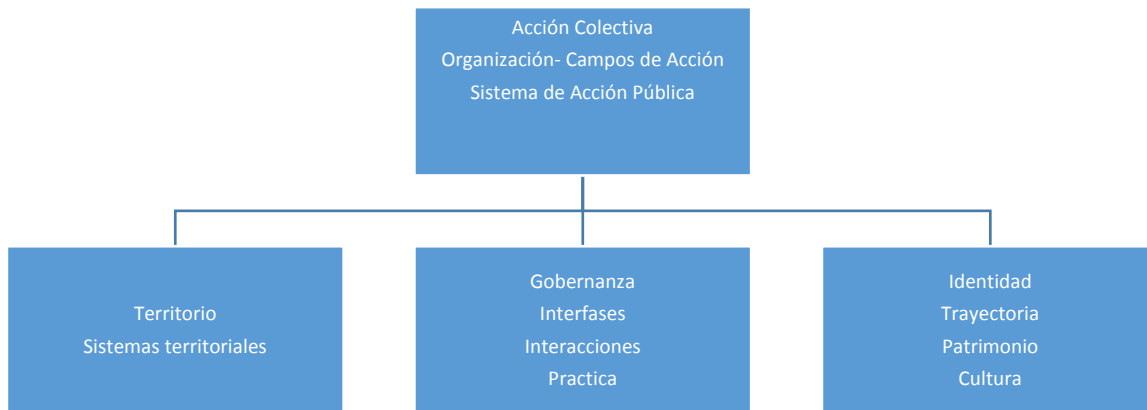
Bustos Cara (2004), distingue el concepto territorio desde la perspectiva de las ciencias económicas como un lugar de creación de recursos específicos como capital y fuente de innovación, o al territorio como espacio de promoción valorizado (carácter específico en los campos simbólicos culturales e históricos). El autor también adopta el concepto identidad cultural para manifestar la estrecha relación entre la cultura y territorio. Explica que la necesidad de diferenciarse en el proceso de identificarse o diferenciarse frente a los otros, conduce a buscar especificidades culturales propias, transformándolas en valores asumidos (identitario), reconocidos y eventualmente transferibles. Agrega que **identidad, cultura, patrimonio y territorio** son conceptos convergentes (Bustos Cara, 2004)

Los recursos materiales del territorio sujetos a ser patrimonio, poseen una categoría conceptual en la Sociología de las Organizaciones. Se trata del concepto de actante, como objeto que ha sido incluido en las estrategias de los actores, por (Albaladejo, 2008), haciendo referencia a los autores Callon (1989) y La Tour (1989). [Callon (1989) y La Tour (1989) en Albaladejo, (2008) pág. 26].

3.5. Síntesis del marco teórico

A continuación por medio de un gráfico se agrupan los conceptos trabajados para facilitar la comprensión y aplicación del marco teórico.

Grafico n° 2: Esquema conceptual del marco teórico



Fuente: Elaboración Propia

Desde la Acción colectiva podemos apreciar la construcción del territorio en sus fases de territorialización y desterritorialización. Las organizaciones del medio interactúan en procesos de gobernanza para resolver conflictos y/o elaborar consensos de la orientación del territorio. La trayectoria de la Gobernanza permite visualizar la patrimonialización de los recursos y la manifestación de la estructura en la Acción.

4. HIPÓTESIS.

Las hipótesis centrales de la investigación son:

1-“Las interacciones entre la Comisión de Fomento, la COOPERATIVA y la Mesa Técnica, conforman elementos fundamentales de la Gobernanza Territorial como la forma de mediar entre las demandas de los pobladores y la acción política en todas las escalas territoriales”.

2-“El campo de relaciones de poder conforma un Sistema de Acción Pública”.

3-“La trayectoria de la Gobernanza Local aporta a la comprensión de la complejidad de las acciones territoriales que contribuyen a la conformación de la cohesión territorial”.

5. OBJETIVOS.

5.1. Objetivo General.

Analizar los procesos socio-organizativos en su relación con la construcción de un Sistema de Acción Pública local a partir de la constitución de una Comisión de Fomento con capacidad política territorial y autonomía relativa. Observar el desarrollo y las formas de articulación entre la esfera socio-económica (COOPERATIVA), la dimensión política (Comisión de Fomento propiamente dicha) y la dimensión técnica (Mesa de Técnicos) en Río Chico, provincia de Río Negro.

5.2. Objetivos Específicos.

- Analizar a la nueva ciudadanía rural y su anclaje territorial.
- Comprender el efecto de los eventos excepcionales (climáticos, volcánicos, institucionales) en los procesos socio-organizativos.
- Entender que competencias de los agentes de desarrollo se deben fortalecer en las intervenciones en marcos conceptuales de gobernanza territorial.

6. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.

El enfoque metodológico empleado fue de carácter cualitativo dado que consideramos un sistema de acción con componentes subjetivos y múltiples. Esta orientación privilegia el análisis en profundidad y en relación al contexto. Las herramientas centrales de la investigación fueron las entrevistas, la sistematización de las experiencias de intervención y la práctica propia objetivizada.

1.1. Construcción de herramientas de recolección de datos.

Para la elaboración de las entrevistas, diferenciamos a los Comisionados de Fomento para realizar la técnica de historia de vida representativa. Mientras que a los referentes de las organizaciones locales, técnicos y políticos, fueron entrevistados bajo la modalidad de entrevistas semi-estructurada. Las preguntas estuvieron orientadas a la representación del territorio, articulaciones con otros actores y las acciones. (Sentido-Acción-Relato de Bustos Cara, 2008). En los dos tipos de entrevistados, se profundiza en las preguntas orientadas hacia los temas de actividades realizadas, representaciones referidas a sus roles y funciones; y el aprendizaje aportado por la experiencia referido al desarrollo local. Para lograr mayor precisión en la formulación de las preguntas se emplearon las técnicas volcadas en el trabajo de Sandoval (1996), denominado "Investigación cualitativa" y las recomendaciones de Sautu (Sautu 2005, pág. 48 y 49).

Las fuentes secundarias fueron aportadas por mapas, notas periodísticas, leyes, los documentos (proyectos productivos, informes técnicos, archivos históricos, actas de reuniones de cooperativas, de instituciones, ONG, Acuerdos interinstitucionales, contratos de técnicos) y anotaciones personales. Su búsqueda se intensificó en una primera parte de la investigación, pero fue permanente.

1.2. Trabajo de campo.

El trabajo de campo comenzó en el año 2012, con la realización de las entrevistas a los referentes locales. Durante los restantes años procedimos a entrevistar a los técnicos y políticos relacionados a Río Chico.

La elaboración de los proyectos con la definición de los objetivos y de los avales interinstitucionales forma parte del trabajo cotidiano de la AER y contamos con los antecedentes de intervención institucional. La oportunidad de participar en todas las reuniones de la COOPERATIVA y de la Mesa de Desarrollo Territorial, acumularon una serie de anotaciones personales y un conjunto de actas de las reuniones. La reflexión en la AER con mis compañeros de trabajo y con los productores o técnicos, permitió la sistematización de la experiencia de la Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico.

La actividad de sistematización fue reforzada por el aporte del equipo técnico del Proyecto Específico Fortalecimiento de las Tramas Sociales y Gobernanza Territorial de INTA. Es decir, que la investigación de tipo observación participante fue una constante en el trabajo de campo con la oportunidad de obtener herramientas del proyecto específico citado.

1.3. Análisis de la información.

Las entrevistas de los Comisionados de Fomento fueron desgravadas y en las semi-estructuradas se extrajeron citas textuales. La documentación y las notas periodísticas completaban lo expuesto y en ocasiones redefinían algunos datos por el método de triangulación según lo expresado en Sandoval (1996, pág. 105).

El análisis de las entrevistas a los Comisionados de Fomento están compuestas por tres segmentos: los referidos a las acciones concretas en el territorio, a las asociaciones experimentadas; y por último a la formación obtenida durante el ejercicio de las funciones. El estudio de las entrevistas a los pobladores, permitió obtener aportes para conocer el funcionamiento de la organización local de pertenencia y sobre las representaciones manifiestas sobre la vida social en Río Chico.

Las desgravaciones de las entrevistas de los Comisionados y de algunos otros representantes constituyeron de forma general entrevistas de carácter principal. Y el resto ampliaron la información contextual. La tabla siguiente clasifica a las entrevistas según el cargo desempeñado por la persona, la organización que representa y la aplicación del contenido de la entrevista en el trabajo de tesis.

Tabla N°3: Clasificación de las entrevistas según, función desempeñada, grupo al que pertenece y tipo de entrevista.

Función	Grupo/ Institución	Tipo de entrevista
Comerciante	Restaurant	Ampliatoria
Comisionado de Fomento	Comisión de Fomento	Principal
Directora	Escuela N°163	Ampliatoria
Empleada	Registro Civil	Ampliatoria
Enfermera	Sala de primeros auxilios	Ampliatoria
Ex Comisionado de fomento	Comisión de Fomento	Principal
Ex Juez de Paz y ex Comisionado de Fomento	Comisión de Fomento	Principal
Ex técnico del ENTE y actual empleado de Dirección de Ganadería de Ingeniero Jacobacci	Dirección de ganadería de la provincia	Principal
Huerquen ¹¹	Comunidad Cañumil	Ampliatoria

¹¹ Cargo de mensajero en la Comunidad Mapuche. Otorgado por elección de los miembros y por un tiempo definido.

Intendente	Ingeniero Jacobacci	Principal
Jefe de AER	INTA Jacobacci	Principal
Jubilado	FFCC	Ampliatoria
Lonko ¹²	Comunidad New Peñi, Rio Chico Abajo	Principal
Presidente cooperativa	Cooperativa Agrícola Ganadera Nuevo Rio	Principal
Presidente de Comisión de Chacareros	Comisión de Chacareros y COOPERATIVA.	Principal.
Productor	Independiente	Ampliatoria
Técnico de terreno	PSA, SSAF y SAF	Principal
Tesorera COOPERATIVA y representante de Comunidad	COOPERATIVA y Comunidad de Río Chico Arriba	Principal

Elaboración propia.

Las actas de las reuniones de la COOPERATIVA y de la Mesa técnica, fueron ordenadas cronológicamente. De forma adicional, se adjuntaron las notas obtenidas en capacitaciones interinstitucionales y en reuniones de la Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico y la Mesa de Ingeniero Jacobacci. Estas últimas aportaron más información de contexto regional y referencias de comparación con la dinámica del paraje Rio Chico.

¹² Cargo de cabeza de Comunidad Mapuche. Otorgado por elección de los miembros y con duración de tiempo definida.

A las acciones de la Mesa de Desarrollo Territorial se analizaron en formas de trayectoria según las temáticas tratadas junto a las propuestas de proyectos conducentes a mejorar las condiciones del diagnóstico compartido.

1.4. Forma elegida para la exposición de los resultados.

La información se presenta en los resultados de cada capítulo con las correspondientes conclusiones parciales. En forma general, ilustramos los razonamientos por medio de las expresiones de los informantes y en los casos que eran necesario nos apoyamos en esquemas gráficos para una mejor comprensión de síntesis del tema tratado. La distribución de los temas esta explicado en la sección siguiente.

1.5. Estructura de la tesis.

El desarrollo de la tesis consiste en el análisis de temas dividido en capítulos, para procurar la comprensión de la complejidad del problema planteado. En el repaso de las variables intervinientes en el estilo de desarrollo de este espacio micro local, podemos modelizar contemplando las dimensiones económicas, sociocultural y político administrativa. En cada una de esas dimensiones, hay una trayectoria que se interrelacionan, con efectos independientes, sinérgicos y/o complementarios.

Como se mencionó en la introducción se tratan de 7 capítulos, acompañados por la bibliografía empleada y anexos para resguardar información para estudios futuros.

CAPITULO II: GEOGRAFÍA PARA LA ACCIÓN TERRITORIAL DE RÍO CHICO.

El contexto a nivel regional de la denominada “Línea Sur” y de forma ampliada a escala provincial y su inserción dentro de la Patagonia.

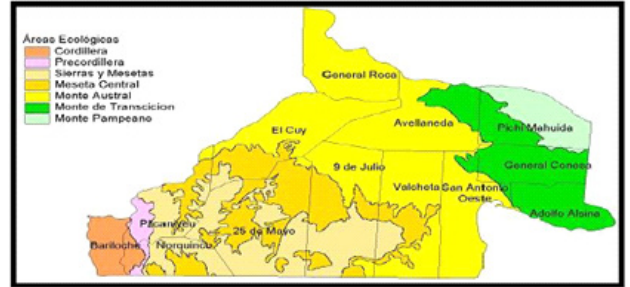
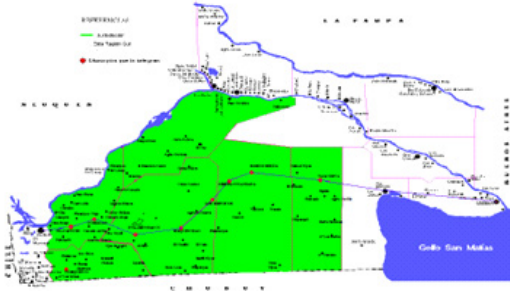
La provincia de Río Negro pertenece a la Región Patagónica y comparte las mismas características demográficas, como por ejemplo la baja densidad poblacional. Sin embargo posee mayor cantidad de EAP de pequeños productores en comparación al resto de la región.

Los centros urbanos de la provincia son núcleos de relaciones socioeconómicas muy disimiles entre sí y permite la regionalización de la provincia en Región Atlántica, Valles, Estepa o Meseta y Andina. Cada ciudad cabecera manifiesta relaciones con poblaciones de menor cuantía. De las Regiones mencionadas, la Estepa o Línea Sur, tiene la dispersión geográfica más marcada. Héctor Rey¹³ (2007), expresa que es visualizada como la región postergada y empobrecida de la provincia, por la monoproducción lanera deprimida, predominio de minifundios y tierras fiscales, analfabetismo (hasta el 50%), densidad poblacional bajísima (0,2 habitantes por kilómetro cuadrado) y déficit de servicios.

La Región Sur comprende los departamentos: Pilcaniyeu, El Cuy, Ñorquinco, Veinticinco de Mayo, Nueve de Julio y Valcheta (Ver Mapa N° 1). Río Chico está situado en el Área Ecológica Mesetas Central.

Mapa N° 1: Delimitación de la Región Sur dentro de la provincia de Río Negro y Mapa N°2: Mapa de áreas ecológicas de la provincia de Río Negro.

¹³ El desarrollo de la economía en Río Negro: la región andina, zona atlántica y puerto de SAO y la Meseta. En el libro Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la historia de Río Negro. 1884-1955. Volumen I.



Fuente: Sistema de Soporte de decisiones- Río Negro. Elaborado por teledetección y SIG EEA INTA Bariloche.

Esta es una región geográficamente muy extensa que comprende el 60% del territorio provincial pero de muy baja densidad poblacional (contiene solo el 6% de la población - 37.053 habitantes¹⁴). Las características climáticas corresponden al semiárido con precipitaciones menores a los 200mm anuales, temperaturas medias inferiores a 12° C y presencia constante de vientos del sector Oeste.

La población de la Región Sur se aglomera fundamentalmente en 9 municipios (16.878 habitantes), siendo el más importante Ingeniero Jacobacci con 6.062 habitantes. La población rural se distribuye dispersa en las unidades de producción en este enorme espacio donde en algunos casos, alrededor de una escuela u otro servicio se conforman pequeños aglomerados que en 24 casos como Río Chico (282 hab.), son sedes de alguna Comisión de Fomento.

Es evidente que se trata de es una región estructuralmente marginalizada con una producción ganadera fuertemente golpeada desde hace décadas por diversas causas. Como la estructuración de una forma de producción basada en la producción extensiva de baja eficiencia y con las características de una economía extractiva. Hubo pérdida del valor de su producción principal (fibras animales) frente al desarrollo de las fibras sintéticas, el proceso de desertificación que se registra en todo su ámbito y las periódicas crisis climáticas y ambientales que la afectan. Consecuentemente con esta situación, el desarrollo de la infraestructura y los servicios es deficiente y con gran presencia de NBI.

Según los datos del Censo Nacional Agropecuario del 2002 INDEC, la Región Sur posee 2268 establecimientos agropecuarios (mayor cantidad que los EAP del alto Valle) en 7.681.286 hectáreas. De los totales, el 65,3% corresponden a pequeños productores. El stock ganadero en el 2002 estaba constituido por: 49.581 bovinos, 1.329.745 ovinos y 140.904 caprinos. Hoy esas cifras son similares, debido a la mortandad animal que retrotrajo las cifras, por ejemplo en el año 2008 se registraron casi dos millones para contar en la actualidad con 1,5 millones de ovinos. La sequía prolongada y la precipitación de ceniza volcánica proveniente de la erupción del complejo volcánico Cautín- Puyehue que afectaron a la región fueron las causas de la mortandad mencionada. Baste mencionar que aun tratándose de datos incompletos (porque que gran cantidad de

¹⁴ La fuente de todas las referencias de población: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. <http://www.sig.indec.gov.ar/censo2010>. Fecha de actualización: jueves 08 de noviembre de 2012.

pequeños productores campesinos no se registran ante SENASA), entre 2011 y 2012 se registra una pérdida más de 500.000 cabezas ovinas (SENASA 2012).

1. UBICACIÓN DE RÍO CHICO.

Si bien los pequeños valles irrigados del interior de la provincia de Río Negro en el contexto de la Región Sur han jugado tradicionalmente un rol secundario, fuertemente asociados a la ganadería en ese contexto de aridez, el Valle del Río Chico reviste una importancia capital y estratégica como el principal valle con posibilidades agrícolas en el Oeste de esta enorme región. Este está ubicado en el curso medio de la cuenca del río homónimo en el centro del departamento de Ñorquínco. Su situación es de relativo aislamiento por las dificultades de accesibilidad de los caminos y los servicios de comunicaciones escasos. Los pueblos vecinos son: Ñorquínco a 60 km, El Maitén a 100 km e Ingeniero Jacobacci a 120 km. Las ciudades están situadas a 145 km en el caso de El Bolsón y a 135 km para Bariloche.

Para acceder a Río Chico se cuentan con la ruta provincial N° 6 que une General Roca con Ñorquínco, pasando por Ingeniero Jacobacci y Río Chico. La Ruta cruza el río del valle por medio de un puente Bailey. El cual fue dispuesto en reemplazo del puente que fue perdido durante la crecida del año 2004.

Mapa N°3: Mapa Provincial de rutas y ubicación de Río Chico.



Fuente Instituto Nacional Geográfico

Hasta la década de los noventa, Río Chico era una de las estaciones (se denominaba "Cerro Mesa") del tren de Trocha Angosta que unía Ingeniero Jacobacci con Esquel acompañando el camino de la Ruta N° 6 desde Ing. Jacobacci hasta Ñorquínco, y desde

ahí siguiendo el recorrido de la Ruta N° 40, hasta Esquel. La denominación habitual del Tren económico de Trocha angosta es “Trochita”. En la actualidad solo corren muy esporádicamente servicios en forma de chárter con fines turísticos.

Mapa N° 4: Recorrido de la Trochita desde Ingeniero Jacobacci hasta Esquel; y Foto N° 1: Tren cruzando el Río Chico.



Fuente: Diario Río Negro.

2. FISIOGRAFIA Y SUELOS

En el informe LADA (2008) del Sitio Piloto Cushamen (Opazo et al, 2008), define la zona de Río Chico como un paisaje de Valles Fluviales afluentes del Chubut. Se trata de un río meandroso y dividido por sectores, en cursos menores por numerosas barras de canal (depósitos de arena o grava, de forma más o menos alargada situados en el curso de una corriente, especialmente en los de tipo anastomosado). Se enumeran a los componentes de la unidad fisiográfica: terrazas bajas; terrazas altas; remanentes de terrazas antiguas; abanicos aluviales y conos de detritos sobre la planicie aluvial.

En el proyecto de aprovechamiento de riego elaborado por el DPA realizado sobre 14 km de canales, describe dos terrazas. La inferior de la planicie de inundación actual, modificado por el tipo de derrame altamente torrencial conformado por suelos esqueléticos, sin desarrollo morfológico, textura arenosa, con abundante grava, arenas medias y finas con limos y menor proporción de sedimentos arcillosos de distintos tamaños en todo el perfil. La terraza superior presenta una textura franco arenosa, franco,

con predominio de arenas medias finas y suelos profundos con mediana a alta capacidad de retención de humedad, por lo cual son cultivables.

El río Chico presenta un alto caudal en invierno debido a las lluvias en invierno y el deshielo de primavera. El estiaje es muy marcado entre diciembre y marzo. Su caudal modulo es de $5,85 \text{ m}^3/\text{s}$ y su derrame medio anual $183,85 \text{ hm}^3$ (DPA, 1993). Del trabajo de la AER, se desprende los caudales máximos de 12 m^3 para descender en el verano a menos de $1 \text{ m}^3/\text{s}$. El recorrido es variable y que junto a las bajas pendientes ($3 \text{ m}/\text{km}$ longitudinal y $1 \text{ m}/\text{km}$ transversal) limita la ubicación y mantenimiento de las bocatomas para riego.

Las laderas del valle más allá de estas terrazas fluviales, son rocosas con vegetación baja (estepas subarbusitivo-graminosas¹⁵) de poca cobertura (20-30%) (Bran et al 2007). Sin embargo al pie de lomas y pequeñas planicies interserranas se presentan una vegetación más densa (arbustos de alrededor de 1 m de altura que constituyen una estepa arbustivo-graminosa baja¹⁶) y la cobertura vegetal es mayor (alrededor del 50 %).

Toda el área se encuentra muy degradada por sobrepastoreo, con abundantes manifestaciones de erosión eólica e hídrica (deflación y acumulación arenosa, surcos y algunas cárcavas). (Bran et al 2007).

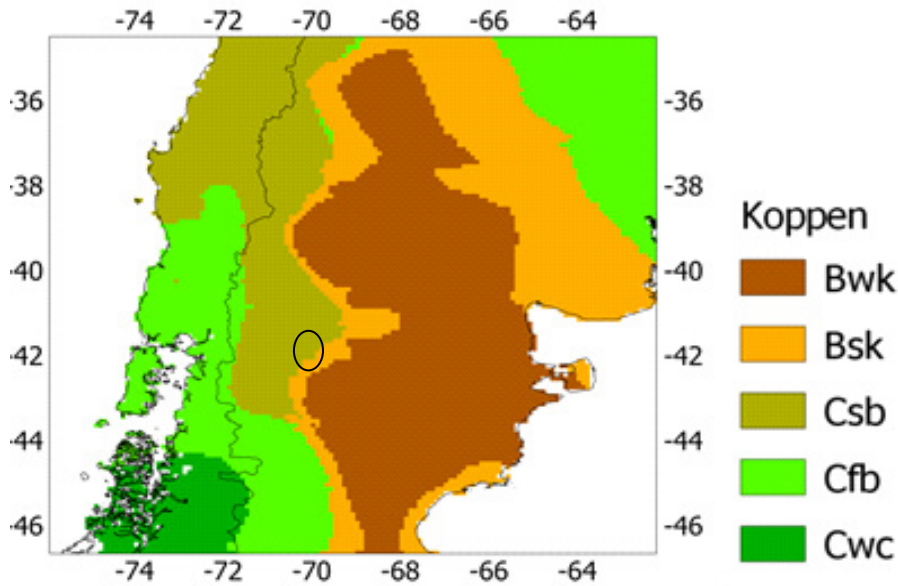
El clima de Río Chico se puede caracterizar según la clasificación climática de Köppen-Geiger [Peel et al., (2007) y Kotttek et al., (2006)¹⁷], en una transición entre el Clima Mediterráneo (Csb), debido a que las precipitaciones son mayormente estacionales (con los máximos valores durante el otoño y el invierno) y el Clima Frío Semiárido (Bsk) a causa de la disminución de las precipitaciones por efecto orográfico y a la mayor continentalidad en la temperatura al Este de los Andes. (Ver gráfico N°3) (Bianchi. conv. pers, 2015)

Mapa N° 5: Río Chico en el mapa climático regional.

¹⁵ Toda está comprendida en el área agroecológica de Meseta Central (Bran et al, 2000). Los autores describen a la área con vegetación compuesta por estepas arbustivas bajas. Con *Nassauvia glomerulosa* "colapiche", *N. Axillaris* "uña de gato" y *Chuquiraga avellanadae* "quilembay")

¹⁶ Con *Prosopis denudans* "algarrobito patagonico" y *Lycium* spp. "yaoyin". La gramínea más común *Stipa humilis* "coiron llama". Se encuentran escasos mallines salados con *Distichlis spicata* y *D. scoparia*.

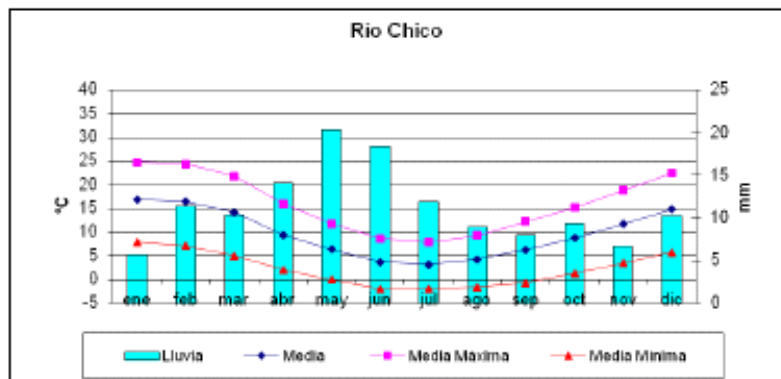
¹⁷ Kitten, M., Grier, J., Beck, C., Rudolf, B., & Ruble, F. (2006). World map of the Köppen-Geiger climate classification updated. *Meteorologist Festschrift*, 15(3), 259-263. Y Peel, M. C., Finlayson, B. L., & McMahon, T. A. (2007). Updated world map of the Köppen-Geiger climate classification. *Hydrology and earth system sciences discussions*, pág. 439-473.



Fuente: Bianchi 2015

La serie de registros de climáticos (1976 al 2009) de los últimos 40 años señalan una temperatura media de 9,63°C y una media de precipitaciones anual de 144,92 mm claramente concentradas en los meses de otoño e invierno (Ver Gráfico N°4: Climodiagrama de Río Chico). Las anteriores variables explican las grandes crecidas se han registrado entre otoño y primavera y a veces combinando fenómenos de precipitación y deshielo de cuencas afluentes.

Gráfico N°3: Climodiagrama de Río Chico (1979-2009).

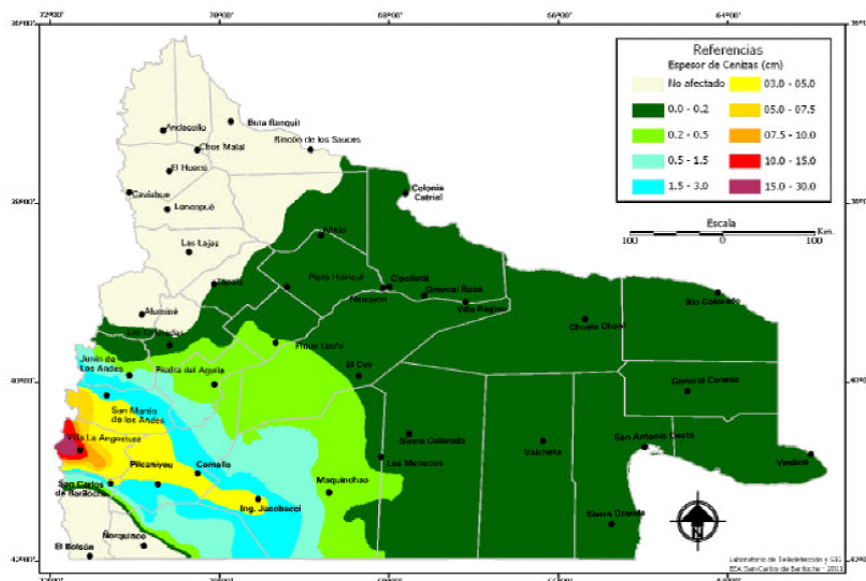


Fuente: DPA (2009)

3. UN PEQUEÑO VALLE EN LA MESETA RIONEGRINA FRENTE A LAS EMERGENCIAS CLIMÁTICAS.

Las precipitaciones de ceniza en los años 2008 y 2011 (ver Mapa N° 6), fenómenos de sequías recurrentes y el proceso de desertificación fueron las causantes de la mencionada pérdida de un tercio del stock ovino de la Región Sur. Las repercusiones socio-demográficas se expresaron en la disminución de las condiciones de arraigo por el retraso de la dinámica económica y a su vez esta agravada por las condiciones estructurales de vulnerabilidad social y la escasa provisión de servicios públicos.

Mapa N°6: Distribución de la Ceniza volcánica en las provincias de Neuquén y Río Negro, con el espesor en centímetros. Octubre del 2011



Fuente: Laboratorio de Teledetección de EEA INTA Bariloche (Gaitán et al 2011)

Las crisis agropecuarias obligaron a prácticas intensivas de nutrición animal y en algunos casos ya constituyen una innovación tecnológica a nivel regional. La provisión de reservas forrajeras externa en los sistemas extensivos ganaderos está sujeta a la disponibilidad en lugares lejanos con el consecuente encarecimiento por los fletes.

El carácter estratégico de Río Chico como valle sumergido en la extensa meseta es compartido con otros 10 valles más de la región. El geógrafo Martínez Luquéz desde el Ministerio de Planificación de la provincia y como referente del ENTE investigó el potencial de estos oasis desde el año 2001. Este estudio bajo las circunstancias descriptas recobra importancia central en el potencial ordenamiento territorial a nivel regional.

Río Chico a su vez cuenta con una historia de catástrofes climáticas y fue afectado por las detalladas. Se encuentra en un proceso de recuperación de los sistemas de producción para pensar en su inserción en la Región. En una entrevista al presidente de la COOPERATIVA, manifiesta sus expectativas sobre el desarrollo del valle. Propone la necesidad de triplicar la superficie dedicada a la alfalfa, con los costos subsidiados de los servicios y la inexistencia del pago de canon por riego. El entrevistado propone también, el destino de la producción: *“hay que venderle al pequeño productor. Ya es una costumbre dar fardos para suplementar a los animales en el invierno sobre todo”* (CC).

La visión de la Comisión de Fomento en la gestión del 2009, era la siguiente:

“queríamos retomar, retomar el potencial del valle de Río Chico, como el lugar estratégico, después entendimos que el apoyo político era para que no sea tan difícil. En el momento que asume Levay, los Intendentes de Ñorquincó y de Ingeniero Jacobacci aseguraron sus compromisos para sacar a Río Chico adelante” (MM).

En el fragmento de la entrevista está presente la representación del valle como un oasis y la posición de recuperar la producción del paraje con la gestión de la dimensión política.

3.1. Inundación del 2004.

En el año 2004 ocurrió una inundación excepcional por una fuerte tormenta de gran alcance regional. En Río Chico se cortaron rutas, fue arrastrado el puente, se destruyeron casas, pozos para provisión de agua para bebida humana, alambrados próximos a los cauces, canales y bocatomas; y chacras. En el momento en que las aguas bajaron, el sedimento cubrió amplias superficies, muchos cauces se modificaron y muchas viviendas resultaron destruidas. Información extraída de LADA (Opazo et al 2008).

Fotos Nº 2 y Nº 3: Crecida del Río Chico y sedimentos sobre un cultivo de alfalfa luego de la inundación del 2004.



Fuente: (Opazo et al, 2008)]

Este evento tuvo un carácter de catástrofe y está presente en todos los relatos de los entrevistados. Un técnico de INTA que comenzó a actuar de forma protagónica en la emergencia, relata sobre el clima vivido en dicho suceso: *"Fue un momento complicado porque hubo gente que perdió todo, perdió la vida, perdió los animales, que perdió las chacras que perdió, la verdad que era un estado de desazón total"*. Luego nos brinda la información sobre el enfoque de la intervención pretendida sobre este valle productor de forraje en el momento de la catástrofe y sobre las perspectivas actuales:

"en esos momentos cuando arrancamos por ahí se hablaba de la producción de forraje, de los valles, de esto y del otro, pero no estaban las herramientas, los financiamientos que habían eran chotos, ahora hay buenas posibilidades para meterle una vuelta de rosca importante (MA)"

Un poblador reflexiona sobre las relaciones sociales en los momentos de catástrofe y ofrece una posible externalidad positiva:

"también me di cuenta de algo de Río Chico ante las adversidades (...), como que toda la sociedad se une, se junta, y se organiza por sí sola, es llamativo, antes las adversidades se organizan solo, no sé cómo, los vecinos se organizan solos, y realmente se organizan muy bien, es mi opinión, es que se organizan muy bien, realmente es llamativo, esa capacidad de organización natural, espontánea es llamativa"(AL).

3.2.Tormentas.

Las precipitaciones en época estival en forma de tormentas es un fenómeno que presenta una frecuencia superior en estos últimos 10 años e incrementa los efectos de la erosión hídrica y eólica por la fuerte escorrentía y el posterior depósito de materiales finos susceptibles a la voladura. Este proceso es consecuencia de la desertificación que disminuye progresivamente la cobertura vegetal y así la sujeción de suelo fértil.

Las tormentas pone en riesgo la vida de los pobladores y en segundo plano afecta a la producción y a los caminos de acceso a Río Chico. Un entrevistado nos relata que durante una tormenta en el 30 de diciembre del 2010 fue en moto enduro a ver a una familia al otro lado del Río porque debía socorrer a una persona enferma. Se trataba del único medio de transporte apto.

Foto N°4 y N°5: Reparación de la ruta de acceso de Río Chico luego de una tormenta y cárcava en la ruta, respectivamente.



Fuente: Comisionado de Fomento de Río Chico.

3.3.Cenizas.

Durante el día 5-06-2011, se produjo una precipitación de ceniza volcánica en Río Chico, alcanzando un depósito de 3 a 5 cm de espesor. La erupción del volcán Puyehue, comenzó un día antes, sin embargo no existía en ese momento un sistema de alerta. En abril del año 2008, el volcán Chaitén tuvo una erupción, pero la pluma de ceniza aportó pocos milímetros en el paraje.

En el momento de la precipitación de ceniza es necesario proteger las reservas de agua para las viviendas rurales y para bebida animal. El pastizal pierde accesibilidad y la ceniza ejerce un efecto corrosivo sobre la dentadura de los animales. Las fibras animales disminuyen su valor por la acumulación de ceniza y por el debilitamiento de la resistencia de las fibras por los periodos de subnutrición animal.

En la situación del 2011, todas las categorías animales fueron afectadas. Tanto por la secuela del estado de desnutrición producto de 7 años de escasa oferta forrajera por sequía y por el efecto de la ceniza (a corto y largo plazo). En el área de influencia de la Comisión de Fomento de Río Chico se registró la pérdida del 40% del stock animal (datos propios). Y los porcentajes de parición alcanzaron cifras de alrededor del 20%. Hubo un productor que vendió todos sus animales.

Los productores con alfalfares, los destinaron al pastoreo directo durante todo el año para preservar la hacienda en detrimento de la producción de forraje. El riego de las melgas incorporó la ceniza pero obturando los poros del suelo. Se produjo entonces una disminución de la emergencia de plántulas entre otros efectos como el sobrepastoreo.

Foto N° 6: Efecto de la ceniza sobre el pastizal natural y en la atmósfera, en una chacra de Río Chico.



Fuente: María Inés Maldonado.

4. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE RÍO CHICO.

La superficie media de las chacras es de 5 ha, y a cada una le corresponde una franja de secano del ancho de la chacra y de una longitud de 5 km. Esta particularidad de la distribución es de igual forma en las propiedades privadas y en las ocupaciones de tierras fiscales con permiso. La superficie de propiedad privada de las tierras de Río Chico es mínima.

Las chacras cuentan con trabajos de sistematización para la implantación de alfalfa bajo riego gravitacional por melgas. Las bocatomas en Río Chico arriba son privadas y algunas son compartidas. En los primeros 7 km de Río Chico Abajo esta dispuestos a ambos márgenes canales de la provincia cuyas bocatomas provenían de un dique de nivelación o azud que fue destruido por la inundación del 2004.

Los datos agregados de producción del valle están conformados por 100 hectáreas con producción de alfalfa, 80 hectáreas de pastizales naturales irrigados, 3500 caprinos 2800 ovinos y 500 bovinos. Los valores promedios comprenden 3,5 ha de alfalfa, hatos compuesto por 150 cabezas, majadas con 100 animales y algunos productores cuentan con pequeños rodeos (5 vacas).

La productividad de los alfalfares presenta una marcada tendencia de disminución, de 160 fardos a 120 fardos por hectárea. Los motivos abarcan las condiciones de ineficiente riego, presencia de malezas, edad avanzada de las pasturas y pastoreo directo. Además de los efectos de la ceniza de los años 2008 y 2011, se suman los aluviones por inundaciones y tormentas.

La tecnología aplicada a la producción de alfalfa se resume en la nivelación topográfica y al empleo de semillas certificadas. La producción es orgánica.

La comercialización de los fardos tradicionalmente era de forma de trueque por ovejas viejas del área de secano. También son entregados a cambio de mercaderías. Cuando la carne no poseía un precio rentable, se llegó a cambiar 2-3 fardos por una oveja. En la actualidad se tratan de 5-10 fardos por oveja, según la calidad. El aumento genera la retención de un gran porcentaje de la producción de los fardos para autoconsumo.

Las ovejas viejas en los campos de secano, representan un problema, al no sobrevivir en el invierno. Una alternativa para evitar la pérdida de la categoría refugio, es el trueque por fardos. En los sectores de chacras se pueden recuperar y obtener un cordero y lana por un año más. Este es el punto de articulación fundamental entre valles y zonas de secano, tanto en los valles de la Meseta como en los valles del río Negro.

El funcionamiento del sistema productivo del valle responde a la presencia de los animales durante el otoño, invierno y principio de la primavera en las chacras, para la lograr la recuperación que garantice la preñez y luego realizar los controles de la parición. De forma paralela, se encuentran las ovejas flacas obtenidas por el trueque pastoreando. Luego se extraen los animales y en el mes de noviembre se realiza el primer riego. Los cortes que se obtienen, según las condiciones meteorológicas y la disponibilidad de agua de riego, corresponden a dos por año (enero y abril respectivamente).

En condiciones normales, el manejo ganadero no presenta inconvenientes productivos, los únicos riesgos son el abigeato, la predación por perros y zorros. Luego del impacto de

la ceniza, se adoptó de manera general la tecnología de suplementación nutricional de las madres en el último tercio de gestación. Además de los controles contra la sarna, desparasitación y la esquila Tally Hi. En los establecimientos de secanos, algunos adoptan la práctica de llevar a los animales a la veranada en la zona de cordillera.

Productivamente, la zona de Río Chico no escapa a la predominancia de la pequeña producción ganadera familiar campesina. Así, de las 64 Unidades de producción que podemos ubicar en el área de influencia de la Comisión de Fomento, solo 27 unidades también practican la agricultura en el Valle. Sin embargo, aun minoritaria, la producción de forraje encierra un alto valor económico y estratégico para toda la ganadería regional porque dadas las restricciones ambientales para la producción natural de forraje en la zona.

Foto N° 7: Productor de Río Chico exponiendo su producción de avena.



Fotografía propia.

5. OCUPACIÓN DEL VALLE DE RÍO CHICO.

Como en toda la Patagonia, en Río Chico, el modelo moderno de ocupación del espacio surge de la desarticulación del patrón indígena anterior a la campaña militar de fines del siglo XIX y el avance del Estado Nacional sobre estos nuevos territorios. Albadalejo (1990) habla de “**fronteras atomizadas**”. Si bien no hay estudios precisos, se

puede presumir que por las características del valle y datos de ocupación de parajes vecinos¹⁸, el valle y sus alrededores fueron rápidamente ocupados.

La memoria actual recuerda como primeros pobladores a familias indígenas y pobladores criollos expulsados de la región cordillerana durante del periodo de ocupación de las grandes estancias posterior a la campaña del desierto. En las entrevistas se rescató el relato del viaje de un año (1921 a 1922) de una familia de Vascos Franceses provenientes de Chile que inmigraron por la Primera Guerra Mundial y se movilizaron desde Junín de los Andes a Río Chico en busca de campos desocupados.

Hacia 1916, Río Chico aparece mencionado en una demanda de vías de comunicación que Emilio Frey eleva al presidente Hipólito Yrigoyen:

"No se puede colonizar sin tener vías de comunicación que unan las colonias con los centros poblados y con las estaciones más próximas del ferrocarril (...) la construcción de estos caminos no debe demorarse, su obra es primordial a la colonización (...) Necesitamos un camino de Bariloche a El Bolsón y Epuyen (...). Necesitamos el camino de herradura, ya decretado por la costa norte del lago de Nahuel Huapi a Puyehue. Necesitamos un camino directo de Nahuel Huapi a San Martín y Junín de los Andes. Son necesarios también puentes sobre los ríos Limay, Ñirihuau, Ñireco, Pichileufú, Chubut y Río Chico (...)" (Frey 1916, en Nuñez, 2014 pág. 3).

Tal obra comenzaría a pensarse *"Después de culminada la Primera Guerra Mundial, cuando el Gobierno Argentino decidió construir un nuevo ramal ferroviario utilizando la trocha económica de 0,75 metros hasta la «Colonia 16 de Octubre»* (Alfonso, 2010, pág. 48). Era denominada así la zona productiva de Esquel y Trevelin, en plena cordillera. *"La punta de riel estaba en aquel momento en el paraje Huahuel Niyeo, que con el tiempo sería la estación Ingeniero Jacobacci. Desde allí se partió en dirección sur"*. (Alfonso, 2010, pág. 48).

Tal obra se construyó años más tarde trayendo consigo también el establecimiento definitivo de un patrón de poblamiento aglomerado en lo que es hoy el pueblo de Río Chico. La urbanización data desde la llegada de la punta de riel de la Trochita en el año 1930. La población que se asentaba en el paraje oscilaba en los momentos de máximo y mínimos (hubo hasta 500 habitantes), muchos trabajadores del ferrocarril poseían diversas nacionalidades. *"El rigor del clima y las condiciones precarias de trabajo no amilanaron a macedonios, griegos, croatas, búlgaros, turcos, hindúes, ucranianos, polacos y hasta algún brasilero..."* (Alfonso, 2010, pág. 49). Con relación con la fecha de fundación del pueblo no hay precisiones históricas, el Comisionado de Fomento sostiene que se trata del 11 de Noviembre de 1930.

A partir de allí el Estado estuvo cada vez se hace más presente y en el año 1943 inaugura de la escuela N° 163 "Salim Rahal"¹⁹. En 1958 se crea el Juzgado de Paz y la

¹⁸ En Cushamen al Sur con la instalación de una comunidad del cacique Miguel Ñancuche Nahuelquir, (1899) al Oeste con la formación de la comarca El Bolsón (1905), Ñorquinco (1900) e Ingeniero Jacobacci (1914). Ver en Dankelmaier et al (2008) 3° Informe e Informe Final Carta Acuerdo Contribución financiera de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Estación Experimental Agropecuaria Esquel. 15 pág. Esquel, Argentina.

¹⁹ Comerciante de Ramos Generales que donó las primeras instalaciones de la Escuela.

salita de primeros auxilios. En 1970 se organiza la Comunidad Vecinal y el 15/12/1971 por decreto N° 909/71 Miguel Fhaile, asume como el primer Comisionado de Fomento, accediendo al patrimonio de la Comisión Vecinal que lo antecedía.

6. ANTECEDENTES DE UN APRENDIZAJE COLECTIVO.

Un recuento aún parcial, de acciones colectivas originadas en iniciativas endógenas o exógenas, nos permite observar que las dinámicas de animación territorial tienen una cierta tradición en la localidad.

En las actas de la Comisión de Fomento se registra la participación de los vecinos en múltiples acciones colectivas. Funcionaron un club social y deportivo “Cerro Mesa”, una comisión de cine y la cooperadora de la escuela que funciona hasta la actualidad.

En el libro de (Alfonso, 2010) relata las visitas del padre Amado Anzi desde 1962 y durante todos los veranos. Tenía la costumbre de visitar las casas del pueblo, una por una. Ofrecía la posibilidad de casarse a quien lo quisiera y a bautizar si se encontraba un recién nacido. Trabajaba vinculado a un grupo de misioneros de Morón. Alonzo (2010) también cuenta sobre las actividades de un grupo de teatro comunitario.

La historia de las organizaciones más recientes desde finales de la década del 70, comienzan con las acciones de los misioneros del Obispado de Viedma en Río Chico Abajo para facilitar la formación de una pre cooperativa relacionada a Ñorquincó y una cooperativa ganadera local. Un técnico de INTA nos relató sobre la conformación de la Cooperativa Ganadera de Río Chico en el año 1979. Incluía a 60 socios y comercializó 15.000 kg de lana por año. Además los técnicos de INTA con sus relaciones con la Cooperativa de Agua y Servicios de Bariloche, consiguieron cajones fúnebres a precio de costo que resultó una respuesta a una demanda de los socios y sobre todo del Comisionado de Fomento. Esta citado para reflejar la amplitud de las acciones de los extensionistas de la época.

Funciona también, un Taller Artesanal, que es sede de una organización provincial dependiente del Ministerio de Desarrollo. Se trata de un grupo de 6 artesanas del hilado, tejido a dos agujas y en telar mapuche. Funciona desde la década del 70. En forma paralela hay artesanas independientes o asociadas a la Cooperativa de artesanas “Zuem Mapuche” de Bariloche.

En el momento de la inundación del 2004, una señora de Bariloche se acercó al paraje por las campañas de apoyo de la Radio Nacional Bariloche. En ese momento se contactó con las artesanas locales y trabajó como intermediaria comercial en Andorra. En el 2009, se radicó en la localidad y gestionó proyectos de desarrollo social financiados por el gobierno de Andorra. Incluía actividades de cerámica, tejido, artesanías en cuero y carrozas. Una fundación canadiense también aportó materiales para la reconstrucción de una vivienda que fue realizada en forma comunitaria.

La directora de la escuela N°163, nos relata las actividades de extensión de la escuela con relación al cuidado del medio ambiente. Describe la drástica disminución de la matrícula de alumnos, de 106 alumnos en el año 2004 a 68 en 2012. Atribuye a la

búsqueda de oportunidades laborales por parte de las familias en El Maitén y por el éxito de la planificación familiar impulsada por la Salita de Primeros Auxilios.

Río Chico cuenta con una biblioteca popular, radio FM a cargo de la Comisión de Fomento y antenas satelitales para televisión. En el Salón Comunitario son frecuentes las reuniones sociales y en la localidad se organizan campeonatos de Fútbol, colonias de vacaciones, actividades de camping con pesca y carreras de caballo.

7. COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE RIO CHICO.

La población de Río Chico como el resto de la provincia, está compuesta por diversos grupos culturales. Corrientes migratorias antiguas y modernas configuran un abanico de representación de pertenencia a los pueblos originarios y lugares de origen.

La referente de la Comunidad Mapuche Río Chico, en la entrevista nos comenta como los promotores de desarrollo del Arzobispado de Viedma les transmitieron la iniciativa de conformar la Comunidad Mapuche, en el año 1998. En palabras de la entrevistada, fueron que se intercambiaron opiniones sobre el origen mapuche de las familias del paraje y que ese reconocimiento histórico condujo a la conformación de la organización con mayor participación de las mujeres. El territorio de la Comunidad en un principio, abarcaba todo el territorio coincidente con la jurisdicción de la Comisión de Fomento.

Algunas de las acciones de la Comunidad fueron la solicitud frustrada de viviendas y la obtención de becas para estudiar medicina en Cuba. También hubo aportes para compra de alambre y horas de tractor en sus inicios (CIF, 2001). Otro proyecto fue almacenar y derivar agua a las viviendas con la compra de materiales y herramientas mediante un subsidio del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), tramitado por la Parroquia de El Bolsón.

El Lonko (representante máximo) de la nueva Comunidad “New Peñi”, nos relata la separación de la Comunidad Mapuche Río Chico al Norte y New Peñi de Río Chico Abajo al Sur en el año 1999. La llegada de los impuestos de pastaje motivó la conformación de la nueva Comunidad para manifestarse en contra del impuesto. El impulso de la separación de la Comunidad antigua fue manifestado como el impedimento de la distancia con el pueblo.

La referente de la Comunidad Mapuche Río Chico (Arriba) comenta que la división también es producto de diferencias internas de cada comunidad. En las reuniones, se manifiesta que luego del mandato del fundador de la comunidad grande, la gestión de la misma fue intermitente. Que podría ser también una causante de la división.

La distribución del territorio entre las Comunidades de pobladores originarios está definida por la inclusión de los siguientes parajes:

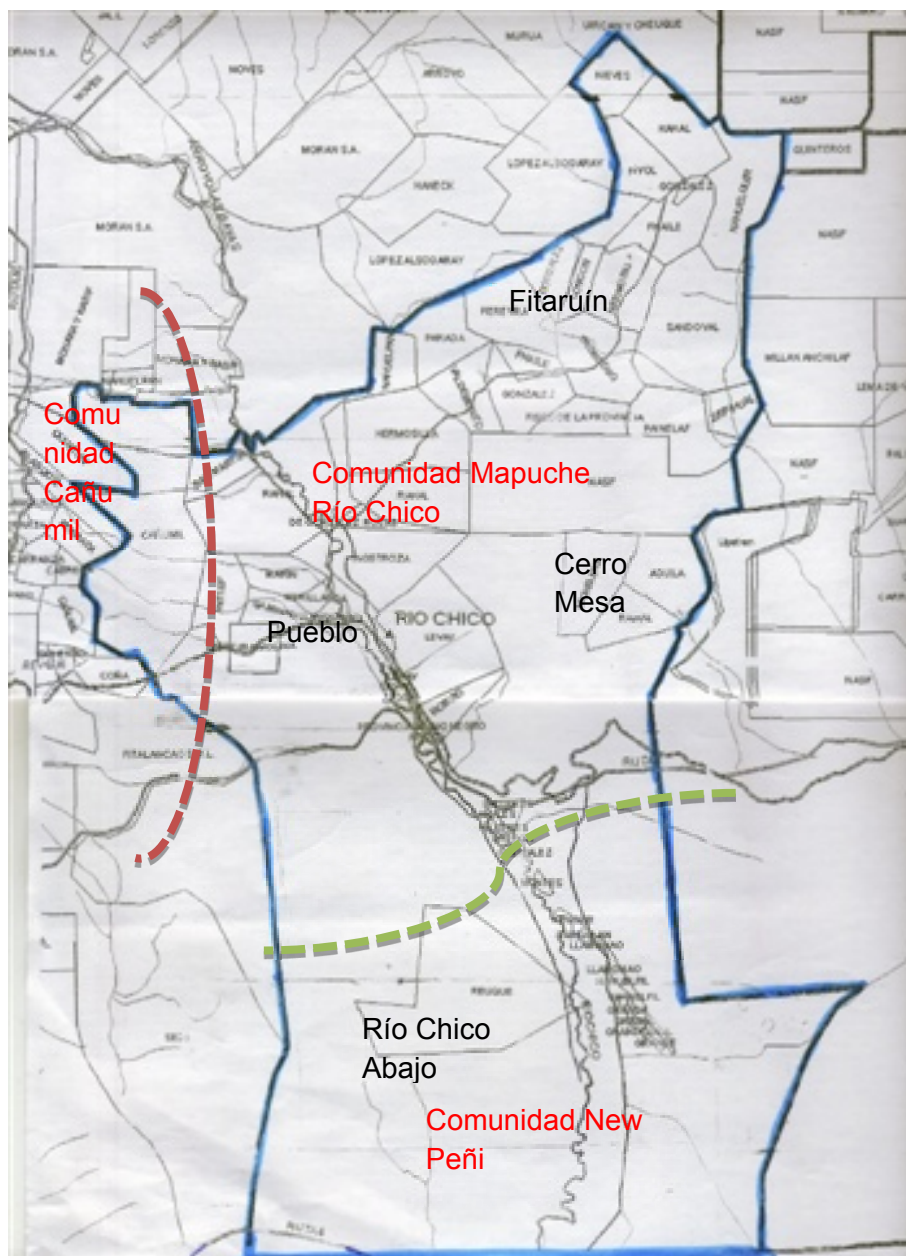
- Comunidad Mapuche Río Chico abarca el pueblo, Fitaruin y Cerro Mesa.
 - incluye: 36 familias en total, 12 con chacras y 24 de secano.
- Comunidad New Peñi comprende Río Chico Abajo
 - Son 23 familias en total, 20 con chacras y 3 de secano

- Comunidad Cañumil, un sector se encuentra en el Oeste del territorio de la Comisión de Fomento.

- Se tratan de 5 productores de secano.

La comunidad nueva, en el año 2010 recibe la personería jurídica y accede al proyecto de construcción 16 viviendas con financiamiento del INAI. Se tratan de viviendas con la distribución de ambientes según la tradición mapuche, las paredes son de adobe y la construcción esta a cargo de los residentes locales.

Ilustración N°1: Distribución de las Comunidades en el territorio de la Comisión de Fomento. En rojo están los nombres de las Comunidades y en negro el nombre de los Parajes.



Elaboración propia

No se tratan de espacios continuos, en las dos comunidades hay sectores intercalados con unidades familiares que no están integrados en las comunidades. Algunos de los cuales poseen títulos de propiedad.

8. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN DE RÍO CHICO.

La población urbana cuenta con 100 familias y la rural otras 60 familias. El número de población total según el INDEC, presentó una variación intercensal negativa del orden del 37%, considerando los datos del Censo 1980-2010 (Ver tabla N° 4).

Tabla N°4: Número de habitantes de Río Chico en los censos de INDEC, y porcentaje de variación intercensal y total.

Año de Censo INDEC	Habitantes	Variación	Variación total 2010/1980
1980	450		
1991	419	-7%	
2001	375	-11%	
2010	282	-25%	-37%

Elaboración propia en base de datos INDEC.

En el Padrón electoral figuran para elecciones del 29-06-2011 y 02-10-2011, 391 electores. 14 no viven en Río Chico. De los 377 electores residentes, el 60% son masculinos.

En una visita a la oficina de Registro Civil de Río Chico (Mayo 2015), nos brindaron la información de las personas que efectivamente viven en Río Chico. Ellos contabilizan 425 personas, de las cuales 340 viven en el pueblo. La fuente consultada contabiliza 14 docentes que viven durante la semana. La encargada nos relata la existencia de dos familias numerosas, una de siete niños que viven en el campo y otra urbana de 5 hijos. La cantidad de nacimientos nunca excede los 5 casos anuales y el número de defunciones rondan alrededor de 3 anuales.

Es significativo el número de personas no censadas en el año 2010 (133 habitantes aproximadamente²⁰). Y el número de electores apoyan los datos estadísticos oficiales del Registro Civil.

²⁰ 425 habitantes en 2015 según Registro Civil menos los 10 casos de la tasa vegetativa de 5 años, nos da, 415. Si a 415 restamos los 282 habitantes del Censo 2010, resultan 133 habitantes no censados. Considerando un total de 316 habitantes (282 más 133), el porcentaje de variación intercensal 1980-2010 es del 29,8%.

9. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PRODUCTORES Y DE TIPOS DE PRODUCTORES.

En el valle del Río Chico hay 32 productores agropecuarios linderos al Río. De los cuales 27 tienen en funcionamiento explotaciones diversificadas de Chacras con cultivo de alfalfa para la venta de fardos, y la producción ganadera mixta de ovinos, caprinos, vacunos y equinos. Y existe otro número similar de productores ganaderos de secano.

Están disponibles numerosos relevamientos, tanto de la provincia, de la Comisión de Fomento y de diferentes instituciones. Para poder realizar una evolución del número de productores, consideramos como base los resultados del relevamiento del 2004, con relación a los productores actuales. De los 62 productores, se encuentran en la actualidad 56 viviendo en los establecimientos. Hubo 8 fallecimientos. En tres casos, los campos fueron cedidos a sus hijas que desempeñan sus funciones en el ámbito urbano y residen en Mamuel Choique, Bolsón y Río Chico. Dos viudas continuaron en el campo. Dos jubilados se instalaron en el pueblo. Solo hubo un cambio de propiedad con división en dos propietarios.

Este ejercicio nos brinda la información de la dinámica del reemplazo en la gerencia de los sistemas de producción. Por un lado, no es evidente el movimiento del mercado de tierras y por otro está un incremento de productores deslocalizados. La diferencia de la población urbana y rural (340 y 125 hab) es una evidencia del mismo fenómeno.

10. CONCLUSIONES PARCIALES.

El mayor porcentaje de emigración fue en la última década que coincide con el cierre de la Trochita. En el informe del CFI-ENTE 2001, menciona la presencia de 15 familias desempleadas del ferrocarril que pedían trabajo. El informe menciona:

“Se han contabilizado jefes de familia y jóvenes desocupados en un número importante, inclusive 15 grupos familiares que trabajaban en el ferrocarril siguen radicados en el pueblo. Por supuesto que hay que tener en cuenta el 30% de estos grupos que residen en el pueblo se consideran desocupados pero son dueños de campos que poseen baja a nula productividad, no posibilitando el sustento del grupo familiar” (CFI-ENTE, 2001).

La actividad agropecuaria no absorbió a los desempleados en ese momento y aun en la actualidad, continua la tendencia de la disminución del número de productores. Sin embargo surgen los casos de las hijas que mencionamos en el apartado anterior, como productores deslocalizados. Puede deberse a que los pobladores actuales deben deslocalizarse como un tipo de regulación para la sostenibilidad económica de la unidad familiar, sin que exista presión inmobiliaria. Las dificultades de la transferencia de los títulos de ocupación de tierra fiscal y/o la administración de los inmuebles por las comunidades favorecen a limitar esta amenaza. Por lo tanto las chacras están deshabitadas con producción de alfalfa. En el capítulo cuatro con el estudio de la COOPERATIVA, se explica la tercerización de las labores culturales.

La relación entre sectores de secano e irrigados presenta una sinergia que experimentó un incremento en los términos de intercambio de ovejas por fardos (de 1 oveja por 2 fardos a 1 oveja por 5 a 10 fardos). El aumento del valor de la carne aporta una presión a la intensificación de la ganadería, junto a la necesidad de repoblación por las pérdidas de stock y a la demanda de forraje por los sistemas extensivos ganaderos. Esto está más presente en los discursos técnicos pero las inclemencias climáticas retrasan o condicionan a la innovación en un marco condiciones de arraigo disminuidas.

Este Valle estratégico posee factores de cambio y de estabilidad (Bustos Cara, 2002). Entre los del primer tipo esta la oportunidad de conformarse como actor clave para la articulación con el secano por medio del apoyo técnico y político, sin embargo se estabiliza en parte por la persistencia de los condicionamientos estructurales. La predominancia de tierra fiscal, el relativo aislamiento geográfico, la escasez de servicios de comunicación y la vulnerabilidad ambiental, entre otros, que configuran pocos atractivos para nuevos rurales y limitan la recuperación productiva de los residentes.

Aun con los indicadores demográficos desfavorables, se rescata la persistencia de las organizaciones y la creación de nuevas. Esto sería una manifestación sobre la estabilidad en la composición de la comunidad es un factor positivo porque resalta la vida social se apoya en un sentido comunitario que se expresa en capacidades organizativas que los fortalece y los convoca a la concertación para hacer frente a las situaciones de desempleo, envejecimiento de la población y emigración, etc.

CAPITULO III: LA TRAYECTORIA DE LA COMISION DE FOMENTO.CUIDADANIA RURAL Y ANCLAJE TERRITORIAL

Este capítulo trata sobre cómo se va desarrollando la democracia local y sus expresiones institucionales entre las cuales la Comisión de Fomento tiene un papel fundamental. La dinámica en Río Chico nos muestra entonces, por un lado una participación cada vez más orgánica de la población y por otro como esa Acción Colectiva va siendo coherente con un marco jurídico que también se va adecuando a esas nuevas situaciones.

1. HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE RÍO CHICO.

El paraje no reconoce una fecha exacta de fundación, si está claro el fuerte asentamiento poblacional verificado con la constitución de Río Chico como punta de riel en la construcción del ferrocarril de trocha angosta a Esquel. Peralta (2011) explica que es más bien es un proceso de formalización que se va verificando por la aparición sucesiva de diferentes servicios que atraen pobladores a un punto de un paraje rural inicialmente disperso, En este caso fue el asentamiento ferroviario que demandaba una serie de servicios, *“otros casos esto sucedió por la aparición de un comercio de ramos generales, en otros por un Juzgado de Paz, en otros por la escuela, etc.”* (Peralta, 2011).

Por este motivo, en la historia de la sociedad de Río Chico previa a la institucionalización de la Comisión de Fomento en 1971, la figura del Juez de Paz fue central. Alejandro Salinas nos relata, sobre las funciones que ejerció en este cargo, desde 1960 hasta 1984. Se trataban temas como la notificación de dictámenes del Juzgado de Viedma, el apercibimiento de conductas inapropiadas en el área pública, la certificación de documentos y el registro de nacimientos, difusiones y casamientos²¹.

Sin embargo, esa figura, no era la única. En los relatos de Amanda Alfonso (2010) donde rememora las visitas de algunos de los gobernadores, siempre acompañadas con aportes para las distintas instituciones de Río Chico, la autora aporta la visualización de las autoridades representativas del pueblo, al relatar la presencia de los mismos en el acto del 25 de mayo de 1965 y 1983. Nombra al encargado del correo y del tren, Intendentes, Juez de Paz, y Comisionados de Fomento.

Es muy probable que en ese entonces y hasta la provincialización por lo menos el ordenamiento sobre todo del centro poblado, estuviese relacionado simplemente con la dinámica social de los pobladores y el manejo de la infraestructura del FFCC. Otras instituciones presentes (gendarmería y educación) tenían sus roles muy definidos y no aparece en las fuentes comportamientos que los muestren diferentes. En ese esquema el área rural solo era objeto de preocupaciones de corto plazo referidas a la dinámica de la producción agropecuaria o las relaciones sociales entre las familias del paraje aun con la declaración de zona agrícola por el Gobernador Requeijo en el año 1970. Para ellas, el

²¹ Las funciones de Registro Civil se dividen en el año 1999.

centro poblado solo era el sitio donde podrían encontrar algunos limitados bienes y servicios. La provincialización tampoco parece haber modificado este esquema salvo el reemplazo de las instituciones Nacionales (gendarmería) por las provinciales (policía).

Reconociendo el aislamiento de la Región Sur de la provincia lentamente el Estado provincial fue desarrollando mecanismos para tener presencia. Así, en el transcurso del gobierno de la intervención de Juan Figueroa Bunge se creó la Comisión Vecinal, el 27 de enero del 1969. Funcionó durante 6 meses, por la renuncia colectiva de la Comisión por razones particulares y por la falta de la visita de algún funcionario para el asesoramiento institucional. El 28 de mayo de 1971, asume una nueva comisión vecinal, con la presencia del Gobernador. En el acta figura la función principal de la institución “*de organizar la comunidad y atender todas las necesidades de la misma*”. Se encontraba bajo la presidencia del señor Alejandro Peralta²². El día 15/12/1971 por el decreto provincial N° 909 del 13/12/1971 asume Miguel Fhaile a la presidencia de la Comisión de Fomento.

En Río Chico y desde 1971 hasta la actualidad, la institución Comisión de Fomento está presente en todas las dimensiones de la sociedad para atender a todas las necesidades sociales.

La transformación política será estudiada, con los testimonios de los Comisionados de Fomento y de los pobladores de Río Chico.

2. TRANSFORMACIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE RÍO CHICO.

Previo a la provincialización en diferentes áreas del Territorio Nacional de Río Negro sucedieron diferentes procesos de ocupación con diversos actores y recursos, dando lugar a los distintos espacios que hoy la forman. Luordo (2008) y Tagliani (2009)²³ hablan de la agregación de regiones con características disímiles, bajo la misma figura institucional. La desintegración territorial es una característica estructural de la nueva provincia.

El poder político-administrativo del territorio de Río Negro se distribuye según la determinación de la Legislatura Provincial en el caso de las Municipalidades sin Carta Orgánica y en la definición dentro de las Cartas Orgánicas Municipales, a manera de archipiélago distribuido en el espacio provincial. Configuración otorgada por los distintos ejidos municipales. En las Cartas Orgánicas de los Municipios no figura las relaciones con los parajes rurales.

Con la reforma de la Constitución Provincial en 1988 los Municipios cuentan con el estatus de “protagonistas de la descentralización” (Art 11 cp²⁴) y el desequilibrio territorial

²² El señor Peralta cumplió funciones como director de la Escuela N°163.

²³ Luordo (2008) “La Provincialización de Río negro. Interregno y conflictos de interés nacionales y locales”. En Contribuciones para la historia de Río negro 1884-1955.y en Tagliani (2009), “Los inicios del desarrollo económico de Río Negro”. Revista Pilquen.

²⁴ cp Artículo 11.- La ciudad de Viedma es la capital de la Provincia. Es el asiento de las autoridades provinciales, conforme a esta Constitución. Deja de ser capital cuando se efectivice el traslado de las autoridades nacionales al nuevo Distrito Federal. El gobierno promueve la modernización, la descentralización administrativa y la planificación del desarrollo, contemplando las características culturales, históricas y socioeconómicas de las diferentes regiones internas, fortaleciendo el protagonismo de los municipios.

se intenta contener por medio de la creación de ENTES de desarrollo (Art 110 cp²⁵), entre otras disposiciones. Otro artículo define a los 2000 habitantes como condición a superar por las Comunidades para constituirse en Municipios. Sobre la menor de las jerarquías territoriales, las Comisiones de Fomento, la nueva Constitución Provincial no disponen reglamentaciones.

Entonces, el área rural está bajo la administración del Gobierno Provincial. En los parajes la delegación del Poder Ejecutivo Central, es la Comisión de Fomento. La institución tiene bajo su cargo también las áreas rurales dispersas. Desde su creación (ver anexo N° 1: Ley Provincial N° 643/71) hasta el año 2010, las autoridades designadas por el gobernador ocupaban los cargos de Presidente, el cual designaba a dos secretarios de la Comisión de Fomento. En la práctica, era habitual solo la figura del Comisionado.

La reforma de la ley 643/71 por medio de la ley 4439/10 (ver anexo N°3: Ley provincial N° 4439/09) que permite las elecciones directas es una demanda de los pobladores de las Comisiones de Fomento de la provincia. La aprobación de la modificación de la ley se da en un momento de transición de la conducción política de la provincia entre distintos partidos políticos. La transformación influye en los parajes rurales, que además contaban con otro tipo de acciones colectivas en pos de disminuir la desigualdad político-social de los espacios más vulnerables de la provincia de Río Negro. Por ejemplo, las campañas solidarias motorizadas por Caritas denominadas “Una oveja para mi hermano” en el año 1984 para paliar la crisis de una gran nevada y “Un fardo para mi hermano” en el 2011 por la incidencia de la ceniza u otras ONG y otras iniciativas de campañas solidarias.

3. ORGANIZACIÓN DE LAS COMISIONES DE FOMENTO.

Las Comisiones de Fomento de la Provincia de Río Negro corresponden a los parajes rurales, en forma de población concentrada alrededor de una escuela rural y/o otras instituciones locales y pobladores dispersos. Hay instituciones que cuentan solo con población rural dispersa. Su jurisdicción abarca los espacios que no se encuentran incluidos en la jurisdicción de las municipalidades²⁶. Existen relaciones entre las Municipalidades y las Comisiones colindantes de forma informal y variable. A nivel provincial hay 36 Comisiones y de las cuales 24 pertenecen a la Región Sur.

Existe la figura de Coordinador de Comisiones de Fomento, bajo el decreto 318/01 (ver anexo N°4: Decreto provincial 318/10). Fundamentado en las extensas distancias que separan a la sede del Gobernador y los Comisionados; y que hay Comisiones con problemas similares, se crea esta figura. El objetivo del decreto es la creación del cargo y la definición de las funciones como la supervisión, coordinación, promoción y diagramación de actividades conjuntas entre Comisiones. Y divide la jurisdicción en los departamentos de Bariloche-Pilcaniyeu, Ñorquinco-25 de mayo, General Roca y el Cuy y 9 de julio- Valcheta.

²⁵ cp Artículo 110.- Se crean los entes de desarrollo de la Línea Sur y de la zona de General Conesa, en función del objetivo de igualar el progreso social, cultural y económico de todas las regiones de la Provincia para su definitiva integración. Concentran las acciones provinciales de promoción de la economía, industrialización de los productos regionales, defensa de la producción y otras acciones de fomento, con las funciones de planificación y ejecución que se les encomiendan; y las coordinan con los organismos competentes del Estado. Tienen carácter autárquico, recursos propios y su conducción se integra con representantes regionales.

²⁶ Artículo 6° - El Poder Ejecutivo asignará jurisdicción a las Comisiones de Fomento, las que no podrán abarcar zonas dentro de los límites de los actuales ejidos municipales. Ley 643/71.

El ordenamiento primitivo de las Comisiones de Fomento en el territorio rural mantenían la centralidad de las decisiones en el partido gobernante y frecuentemente estas designaciones se realizaban más por pago de lealtades políticas que real interés en el desarrollo de los parajes. Frecuentemente los Comisionados eran personas que ni siquiera residían en los parajes.

Con el desarrollo de la práctica democrática luego de la dictadura comenzaron a alzarse muchas voces pidiendo una mayor participación del territorio en sus propias decisiones. Así, desde Cerro Policía y San Javier comenzó el movimiento denominado Vecinos Auto-convocados de las Comisiones de Fomento (hubo participación eventual de los habitantes de Río Chico y de otros parajes). El movimiento tuvo apoyo de la Defensora del Pueblo y Políticos.

La opinión pública refleja los conflictos que motivaron la formación de este actor colectivo (ver anexo N° 2: Notas del Diario Río Negro- fecha 2-06-2008):

- Primera nota: “Elegidos a dedo y por décadas”.
- Segunda nota: “Las Comisiones de Fomento rionegrinas manejan fondos sin control”.

El día 08-09-2009 se promulgó la Ley N° 4.439 que reforma la ley de Creación de Comisiones de fomento (Ley N° 643/71). Se trata de la redefinición de los parajes que se ajustan en esta categoría territorial y modifica el sistema de designación de los miembros de la Comisión de Fomento, incorporando la democracia en los parajes rurales, con presentación de candidatos pertenecientes a Partidos Políticos. El sistema de elección es directa y a simple pluralidad de sufragios -para el caso del Comisionado de Fomento- y mediante el sistema D`Hont, con un piso del cinco por ciento de los votos válidos, para el caso de los vocales titulares y suplentes. Define la remuneración y duración del mandato de las autoridades. Además establece que el ejercicio de sus cargos queda sujeto a las disposiciones de la Ley N° 3229²⁷

El decreto 38/10 reglamenta la ley 4439 (ver anexo N°5: Decreto Reglamentario 38/10). Establece el mecanismo de conformación de padrones, con la adición de ciudadanos que residan, tengan bienes o desarrollen actividades en el ámbito de acción de la Comisión de Fomento. Con relación a los planos de la jurisdicción, le asigna esta tarea a la Dirección de Catastro provincial y determina la aprobación de los mismos por parte del Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y servicios públicos. Sigue siendo vigente el artículo que establece la no coincidencia de las jurisdicciones de las Comisiones de Fomento con la de los ejidos municipales. También habla de la competencia de la formación de padrones por parte de la Justicia Electoral y los métodos de modificaciones y de publicación. Por último establece la elección obligatoria y simultánea en todos los parajes.

3.1.Comisiones de Fomento de Río Chico previo al cambio de la ley 643/71.

²⁷ Régimen general de penalizaciones para los funcionarios y empleados públicos del Estado.

Para construir el hecho social en el recorte temporal 2004 al 2014, periodo que abarca la tesis, se tomó 4 gestiones anteriores al 2004. Los periodos en años de los mandatos estudiados son: 1988-1990,1990-1994; 1994-2000 y 2000-2004.

De la entrevista de Alejandro Salinas, se obtuvo la información de tres mandatos de Comisiones de Fomento, presididas por Fermín Quiñenao, Claudio Quiñenao, y el mismo informante.

Alejandro Salinas relata sus funciones como secretario en la Comisión de Fermín Quiñenao en el año 1988. Manifiesta que durante un año desempeño su cargo y presentó la renuncia en 1989, por las exigencias que le demandaba suplir las ausencias del Comisionado y la disconformidad sobre las actividades organizadas desde la institución.

AS:- “primero estuvo el hermano que yo lo acompañe como secretario, Fermín (...) El hermano se hizo cargo en el 89 (...) hice la renuncia y me fui (...) Había carreras, cosas fuera de lugar, él que atendía era yo, (...) yo ponía la cara. No estaban nunca, ellos andaban por ahí, o no estaban”.

Alejandro Salinas relata los motivos de sucesión de las Comisiones de Fomento, entre Claudio Quiñenao y su mandato. AS:- *“Y bueno, el pueblo pedía, notas que se enviaban. Se quejaban. Se quejaba la gente de que salían, que las cosas no se hacían, cosas así, no?”* El entrevistado asume en el 1994, por el pedido del Intendente de Ingeniero Jacobacci. Relata:

AS:-“Y me tocó en el 94, que la década del 90 fue terrible, con un déficit terrible. Que tuve que pagar en aquel tiempo que era algo así como 1500 pesos, teléfono que se debía, cosas, agua, luz que sé yo, todas las cosas que no pagaban ellos. Y bueno, me hice cargo y a mí no me interesó nunca eso. La política menos, pero por hacerle caso a este hombre y estuve ahí hasta el 2000. Y bueno, me hice cargo y bueno. Pero la entregue muy bien, pero todas las cuentas estabilizadas, entregue dinero y no le debían a nadie. No como me paso a mí, esa fue la satisfacción más grande”.

Es evidente que el descontento de la sociedad llegó al intendente de Ingeniero Jacobacci. Quien fue el actor que logró convencer al Señor Alejandro Salinas a asumir la función pública.

La transición de Comisiones posteriores (entre el mandato de Alejandro Salinas y Rosa Michelena) fue por voluntad del primero. *“El cambio lo pedí yo, y tuve esos años, porque no ponían a nadie, es más, cuando yo entregaba tomaron la Comisión porque no querían que le entregara a la señora”.* En notas periodísticas (Ver Anexo N°6) y en el informe del CFI (2001), están registrados los pedidos de cambio de autoridad. La Comisión estuvo desde el 2000 hasta el 2004, a pesar de las manifestaciones sociales. Alejandro Salinas, explica esta situación:

AS:- “Y hacían lo que comúnmente, hacían piquetes, se metían adentro y le tomaban la Comisión. Y estaban ahí adentro, hasta que bueno, la cambiaron porque ocurrió un caso con el Director de las Comisiones de Fomento que había hecho algo que no figuraba, lo sacaron, entonces no hubo más remedio”.

Alejandro Salinas se refirió a un Director de Comisiones de Fomento, que no fue contemporáneo al mandato estudiado (2000-2004). Aplicando la triangulación,

reorientamos el dato (Ver Anexo N° 7). La figura del Director de Comisiones en la entrevista se evidencia como fundamental en el acceso y retiro del poder del gobierno local.

AS: *“Era la Dirección de las Comisiones de Fomento que dependía del Ministerio de Gobierno. La Dirección de Comisiones de Fomento tenían una autonomía de mando, parece, porque se ve que hacían y deshacían, y los Comisionados a la par de eso también, me parece que hacían y deshacían de acuerdo de lo que hacían su jefe, no era el caso mío, por eso yo discutía con ellos”.*

Alejandro Salinas continúa con la siguiente reflexión: *“Cada cuatro años era la movida del Gobernador, cada cuatro años era la movida del Comisionado, si quiere, o si quiere lo deja y lo confirma (AS).*

A continuación recorremos el mandato de José María Soto, desde el 2004 al 2009. Gobierno signado por la inundación del 2004. Mario Manquilef, en adelante MM, relata su arribo a Río Chico ese mismo año, por una invitación del Comisionado de Fomento para colaborar en la gestión de Programa Jefes de Hogar. La finalización de este mandato fue porque los vecinos que bajo ninguna bandera política realizaron una nota con 40 firmas pidiendo el cambio. Fue así que el Gobernador designó en febrero del 2009 a Alejandro Levay como Comisionado de Fomento. Mario Manquilef describe la transición de la siguiente manera:

MM: *“el Gobernador decreta que no es más Comisionado Soto y lo pone a Levay” (...)* Desde que yo conozco, cada 4 o 5 años se cambió el Comisionado, de esa manera, la gente se juntaba, hacia la nota, se hacían escuchar, los escuchaban, sacaban al que esta y ponían a otro. Que la gente proponía. Río Chico siempre tuvo esa particularidad, no les gustó un Comisionado, lo sacaron, y es diferente a otras Comisiones donde hubo gente que estuvo 20, 30 años. Acá 4 años o 5 y te sacan”.

Alejandro Levay, en adelante AL, asume a través de un decreto y termina su mandato en diciembre del 2010, por la implementación de la ley 4429/10. En la entrevista cuenta que meses antes (entre octubre y noviembre del 2008), lo llama el Intendente de Norquincó, para contarle los problemas con el Comisionado y sobre la decisión de que sea él quien sea el próximo presidente de Comisión. Él desestimó la propuesta por un tiempo por sentirse no capacitado para la gestión política, pero luego accedió.

AL: *“Lo relacione mucho con la cuestión política, dije que no. No estoy capacitado políticamente. No es un tema que me apasione. Si bien no vivo en una pecera, tengo mi convicción no partidista. Me llamaron varias veces. Evidentemente esta gente conoce, sabe manejar el tema este. En un momento dije que sí, que si no había nadie más, para salir del paso”.*

3.2. Comisiones de Fomento de Río Chico posterior al cambio de la ley 643/71.

Mario Manquilef, acompañó a Alejandro Levay como Vicepresidente de la Comisión de Fomento. Cuenta la gran alegría que sintió cuando se enteraron del cambio de la ley.

MM:- “Primero una gran alegría. Que sí había algo que nosotros veníamos pidiendo, eso está en el diario, pero en cada reunión que hicimos, decíamos esto que la elección del Comisionado tenía que ser libre. Necesitamos tener democracia, no podíamos vivir nosotros en el siglo veintiuno, sin democracia. Con dictadura. Que sigo diciendo ahora, tenemos la democracia a medias. Hay que mejorar algunas cosas para tener democracia en serio”.

El entrevistado considera como una trampa legal a la posibilidad de empadronar a ciudadanos residentes de otras localidades que tengan relación laboral o sean dueños de campo. MM nos explica la reglamentación de la ley, que define un primer mandato por un año y que los padrones son relativamente abiertos. En síntesis, lo define como un ensayo. Además hubo resistencia del presidente del partido Frente para la Victoria, que no apoyaba el cambio de la ley. Les solicito a los candidatos de su partido no presentarse.

El Vicecomisionado pasó por momentos de negociación con Alejandro Levay sobre como continuar en los cargos en la lista y sobre el partido de pertenencia. Consensuaron presentarse por el Alianza Concertación para el Desarrollo, y MM como Comisionado y AL como Primer Vocal.

Las primeras elecciones fueron el día 10 de diciembre del 2010. MM cuenta sobre los resultados:

MM:- No llegamos al 40%. (...) Es una gran experiencia. Miguel²⁸ es muy querido, fue comisionado antes del 70. Tiene prestigio en el pueblo. Como es mecánico y necesitas que te vayan a auxiliar, él siempre está.

En una conversación personal con Edgardo Miguel (octubre 2015), rectifica la información sobre los años de su mandato. Desempeño funciones de Comisionado en el año 1986.

En la reelección del 2 de octubre del 2010, Mario Manquilef obtuvo 213 votos y la lista opositora 53, con las mismas formulas partidarias de la elección anterior. El mandato duró 4 años. Y por último, el 14 de junio del corriente año, se realizaron las elecciones con tres listas, para asumir en diciembre. Además de las dos anteriores, se sumó la perteneciente al partido “Juntos somos Río Negro” con una candidata a Comisionada joven y sobrina de anteriores Comisionados.

3.3.SUCESIÓN DE COMISIONES DE FOMENTO.

A continuación, se expresa en forma tabulada y sintética la sucesión de las Comisiones de Fomento, con el detalle de la duración del mandato en años, la figura convocante, los motivos de designación; y por último los motivos de recambio (Ver Tabla N°5).

²⁸ El opositor fue Edgardo Miguel como representante del partido Frente Grande.

Tabla N°5: Comisionado, duración del mandato, quien lo convoca para cubrir el cargo, motivos de la designación y de la deposición.

Comisionado	Duración del Mandato	Quién lo convoca para ejercer como Comisionado de Fomento	Motivos de designación	Motivos de recambio
Alejandro Salinas	1994-2000	Intendente de Ingeniero Jacobacci	Gestión de Claudio Quiñenao produjo malestar en la población que originó una nota para solicitar el cambio.	Por voluntad propia. Hubo oposición de la comunidad a su decisión, con una toma de la Comisión de Fomento.
Rosa Michelena	2000-2004	Director de Comisiones de Fomento Calamara por afinidad política partidaria.	Decisión de recambio de Comisionado anterior.	Tomas de la Comisión de Fomento por los pobladores junto a la destitución del Director de Comisiones.
José Soto	2004-2009	Director de Comisiones de Fomento Gonzáles por afinidad política partidaria.	Cambio del Director de Comisiones de Fomento y descontento de la comunidad.	Nota firmada por 40 pobladores pidiendo el cambio.
Alejandro Levay	2009-2010	Pedido del Intendente de Ñorquinco	Perfil productivo	Modificación de la Ley 643/71.
Mario Manquilef	10-12-2010 en adelante.	Aval del partido Alianza Concertación para el desarrollo y del apoyo local.	Consigue el 40% de los votos.	Fin del mandato y reelecto en el año 2011 con el 80% de los votos. La reelección de junio del 2015 obtuvo el 64 % bajo la lista del partido Frente para la Victoria.

Elaboración propia.

4. ANÁLISIS DEL ACCESO AL PODER A LAS COMISIONES DE FOMENTO.

El repaso, de la sucesión de Comisiones y de los motivos de recambio, nos permite inferir como se expresa la Acción Colectiva en momento de conflictos por la poca representación del Comisionado de Fomento. Las modalidades fueron: tomas, notas a autoridades provinciales y notas periodísticas. La repercusión en los Intendentes de localidades cercanas y de la Defensora del Pueblo (en forma menos directa en el caso de Río Chico), son elementos que la investigación obtuvo.

El cambio de la duración de los mandatos obtenidos por el movimiento social puede interpretarse con el fin de recambio o de oposición al cambio. Siendo este último comportamiento registrado en la transición de la autoridad de la Comisión en el año 2000 y las sucesivas reelecciones a partir del 2011. Estas reelecciones fueron independientes del partido político de la fórmula electoral. En la interpretación como Sistemas de Acción, refuerza el mecanismo de manifestación de la acción colectiva. Como por ejemplo en la frase *“no sé cuántas veces le tomaron la Comisión”*.

La movilización social, con las escalas de acción colectiva común, propiamente dicha y colectiva organizada, no se distinguen en los distintos relatos (Bustos Cara, 2008). Si es evidente la construcción de la acción colectiva institucionalizada, bajo la forma de un nuevo sistema de designación enmarcado en la Ley Provincial 4429/10. Esto último considera que a la sociedad no se la cambia por decreto, y tampoco sin decreto como expresan Friedberg (1993, pág. 291), haciendo referencia sobre Crozier (1979).

La figura de los Directores de Comisiones de Fomento, facilitaba los cambios, según la continuidad en su propio cargo. Y los Intendentes de las ciudades cercanas, muestran el interés sobre la resolución del conflicto, al solicitar a los posibles nuevos Comisionados su participación. La emigración hacia sus Municipios constituye una realidad frecuente y cercana que motiva a los dirigentes a intervenir para contener esta tendencia.

En la frase *“el Gobernador decretaba que no es más Comisionado”* puede interpretarse como una reducción del problema a la esfera política (Melucci, 1999) del sistema de tomas de decisiones. El cambio de ley transfiere en parte esa potestad hacia los partidos políticos que avalan o no a una lista de candidatos, previo al escrutinio de la comunidad. Pero no está completamente delegado a la aprobación de los partidos tradicionales por la posibilidad de la formación de partidos políticos locales como expresión de autonomía Política.

A continuación incursionaremos sobre la construcción del conflicto y del consenso de la Acción Colectiva durante los gobiernos mencionados.

5. ESTILOS DE GOBIERNOS.

Hasta ahora hemos analizamos el acceso al poder. En este apartado, profundizamos sobre el ejercicio del poder y del mecanismo de legitimización o no de los mismos. En la frase *“En Río Chico cada 4 o 5 años te sacan”*. ¿Qué aspectos encierra? Para responder esta pregunta, proponemos entender a la legitimación del mandato según el ejercicio de los distintos estilos de gobierno. Desde la posición de entender a la legitimación como una

construcción social con diferentes dinámicas, pudimos extraer algunos aspectos de los estilos de las diferentes Comisiones de Fomento de Río Chico relevadas.

Primer mandato: De la entrevista surgen actividades de carreras y bailes populares. La falta de administración y la ausencia en el pueblo, fueron constantes durante la gestión de los dos hermanos.

Segundo mandato: En un contexto de crisis nacional, las acciones se limitaban a sostener un comedor comunitario y la entrega de módulos de alimento para familias carenciadas. La entrega de los insumos y de la coparticipación era de forma irregular. Hubo un intento de llevar adelante un proyecto para restaurar viviendas, con un detallado plan de inversiones. En cambio de esta propuesta, el gobierno central se limitó a ofrecer la entrega de chapas de cartón, en el momento de las elecciones. Oferta que el Comisionado de Fomento rehusó. Con relación a las mejoras del equipamiento de la institución, figura la construcción del baño interior de la oficina, la ampliación de la estación de servicio y la creación de la oficina del Registro Civil. El reemplazo del radio teléfono por líneas de telefonía satelital, contó con el acompañamiento de la institución para elaborar las solicitudes domiciliarias.

Tercer mandato: Aún con superávit, no permitió la reposición de combustible de la estación de servicio. Las ausencias en la localidad imposibilitaban emitir guías ganaderas. Durante esta gestión, se desmanteló la camioneta de la Comisión y un edificio histórico donde funcionaba la gendarmería. En el año 2002, se construyó el salón comunitario y las instalaciones del Mercado Artesanal por medio de la cogestión con la Intendencia de Ingeniero Jacobacci.

Cuarto mandato: En las acciones de la gestión, sobresale la incidencia de la inundación en el primer año de mandato. En el momento de crisis, no se contaban con radios para comunicarse con la escuela de Río Chico Abajo, la salita de primeros auxilios y con la Comisión de Fomento. Como gestiones locales se detalla la ejecución de planes de trabajo de Jefes y Jefas del Hogar. En las actas de la época, se registra el relevamiento de los campos de secano, para formular el proyecto de recuperación de materiales financiado por Ley Ovina. Hubo un aporte del DPA para la recuperación de los potreros perdidos durante la inundación que estaba constituido por los insumos para 5 kilómetros de alambrado y los cuales no se lograron rendir. Un referente de la localidad, marca esta situación como un desencadenante de la interrupción de la coordinación con las demás organizaciones con la Comisión de Fomento junto a sus frecuentes ausencias en el paraje.

Con la colaboración de la Defensa Civil y la AER, se restituyó el servicio de radiofonía. La ejecución de proyectos de construcción de 14 viviendas industriales, fueron en forma conjunta con la Intendencia de Ingeniero Jacobacci. La falta de trabajo, combustible, y servicio de transporte y teléfonos, entre otras cosas, indujeron la nota "Río Chico va camino a ser pueblo fantasma" (Ver Anexo N° 8)²⁹.

²⁹ <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2007/09/23/20079r23j55.php>. Domingo 23 de Septiembre de 2007.

La falta atención desde el gobierno y las escasas fuentes de trabajo convierten lentamente a Río Chico en pueblo fantasma. Las falencias en atención de la salud, policía y la inexistencia de fuentes de trabajo, entre otras cosas, son determinantes para que los pobladores emigren. En los últimos quince años el pequeño paraje ha involucionado.

Quinto mandato: Comenzó con una reunión interinstitucional. Asistieron: “*Ministerio de Gobierno, Ministerio de Familia, Ministerio de Producción, INTA, PSA (AL)*”. El Comisionado del momento, expresa: AL –“*instituciones sobran, herramientas sobran, la presencia de ustedes, lo hemos discutido, a través de los años, mucha presencia de los técnicos, no se veían resultados, la responsabilidad es nuestra*”. Y se define como empleado del Ministerio de Gobierno. Durante su gestión se reinauguró la estación de servicio, se acondicionaron viviendas, comenzaron proyectos para emprendedores, se constituyó la COOPERATIVA. Hubo mejoras de la plaza y se realizaron los talleres financiados por el Gobierno de Andorra. Como tareas habituales, la Comisión distribuye los aportes provinciales como el “Plan Calor”³⁰, los tickets ganaderos (dos veces por año) y módulos alimentarios para jubilados. Otras acciones fueron el censo socio económico y el taller comunitario de diagnóstico participativo.

Se diferencia de los demás Comisionados por su neutralidad política, su disposición al trabajo interinstitucional y al desarrollo agropecuario. Sin embargo, su desgaste empezó cuando percibió la relación asistencialista.

AL:- “Veo mucha indolencia. Entonces que me aportó darme cuenta que estaba detrás de un sueño imposible, o que me iba a llevar muchísimos años y años y que me iba a degastar. De hecho me empezó a degastar. Por suerte siempre tuve el acompañamiento de una persona que es Mario Manquilef que es el actual Comisionado de Fomento. Que a él si le gusta y que tiene mucha facilidad para la parte social, dar respuestas hacia los pedidos inmediatos de la gente, que se le resuelva un tema de dinero de movilidad, lo inmediato. También me di cuenta que el sistema funciona así. Este sistema democrático, que yo creo que es el menos malo. Estoy pensando a creer que todavía no estamos demasiado preparados para este sistema”.

Desde la perspectiva del Vicecomisionado, obtuvimos la información de la organización interna de la institución. Su cargo estaba bajo la condición de no tomar decisiones y orientado a la contención social.

MM:-“Yo le pedí un lugar que no implicara tomar decisiones. Que todas las decisiones, gestiones las hiciera él, y él acepto, porque él también le costaba por ahí la respuesta inmediata a la gente, «lo social»”.

El entrevistado ante la observación de la entrevistadora sobre la particularidad de la nueva Comisión integrada por personas de origen externos al paraje, él afirma:

MM:- “tampoco de acá y también tiene el problema de conocer poca gente, conocía más que yo, pero no tiene, me parece a mí, la militancia que tenía como yo, no tenía experiencia con el trato diario con la gente. Entonces lo que arreglamos en esa reunión fue, yo me hacía cargo de todo lo social desde recibir a la gente, escucharla y de ahí armar un proyecto en función de lo que la gente quería, armar el Concejo, iba a ser un organismo que le permitía la participación directa del vecino, a través de los representantes, no a través de asamblea, pero si a través de sus representantes que pueden ser los Lonkos o algún vecino que puede ser líder, la cooperadora. En ese

³⁰ Consta de entrega gratuita de garrafas en el ámbito urbano y leña para los pobladores rurales.

momento tampoco estaban las organizaciones consolidadas.(...) Arrancamos el 5 y el 10-02-2009 llamamos al Concejo. Era esto, un concejo vecinal que apoyaba a la gestión de la Comisión de Fomento”.

Las funciones del Concejo, fueron descritas como “Órgano de planificación y consulta”.

MM:- La coordinación de ese órgano y la voz del Concejo al Comisionado, iba a ser yo, el canal digamos. Yo armaba el Concejo, los vecinos debatían, que sé yo, yo coordinaba, una vez establecido la organización de la demanda se la trasmitíamos al Comisionado de Fomento, para que el Comisionado gestione”.

Los miembros del Concejo fueron: la Directora de la Escuela Primaria, el encargado del Puesto Sanitario, el Cura, un Pastor Evangélico, el Huerquen de la Comunidad Cañumil, Norma Sara (Cooperadora y organización de la fiesta del pueblo), Guillermo Pinchulef por Río Chico Abajo, Gladys Velásquez (prensa y difusión), Mario Manquilef (coordinación y representante de la Comisión de Fomento). El representante de la juventud quedó abierto, sin referente. Mario Manquilef expresa que él ocupó ese lugar también.

El Vicecomisionado relata la apertura de concursos públicos para la contratación de un chofer y una secretaria de la Comisión. El medio de comunicación empleado fue la radio. De esta forma se designó al chofer. La convocatoria a secretaria quedó desierta. Entonces convocaron a Andrea Ignacio (señora de Mario Manquilef) para la función. Contaba con la experiencia en el cargo desde el 2004.

Sexto mandato: El primer Comisionado de Fomento nombrado bajo la modalidad de la elecciones directas, describe su proyecto de gobierno como: *MM:- “Es un proyecto de Desarrollo Local, que políticamente, no nos hemos acercado ni al Socialismo ni al Neoliberalismo, que tomamos las cosas importantes de los partidos”.* Una cosa importante del Kirchnerismo que prepondera el entrevistado, es la mística, y la define como la fe en el proyecto colectivo.

Las acciones de esta gestión incluyen las tareas habituales de distribución de aportes sociales de la provincia y nación. Y medidas sobre la mejora de las viviendas (techos, ventanas, erradicación de letrinas), ampliación de la red de agua potable, cordón cuneta, ampliación de la red eléctrica de Río Chico Abajo, proyectos para emprendedores (fábrica de Block, comparsa de esquila, taller de costura), también hubo instancias de apoyo a las artesanas (aporte para la conformación de un banco de lana), a la COOPERATIVA (concesión de reparación de caminos y aportes no reintegrables) y a un nuevo grupo para la conformación de una cooperativa de trabajo.

El recuento de las actividades, el Comisionado relata:

MM:- “Gestione el Programa de mejoramiento de hábitat, proyectos de microemprendimiento (...) Creo que fue con poca planificación y mucha necesidad de hacer, hasta ahora que arrancan y luego se caen los microemprendimientos (...) Es como que primero consigo las camisetas y después salí a buscar los jugadores”.

5.1. Crisis sociales y tipos de gobierno.

De la serie de mandatos, podemos distinguir a tres Comisiones que no fueron removidas por la Acción Colectiva. Los estilos de las mismas fueron de regularización administrativa e equipamiento institucional, otro de obras públicas y la conformación de espacios de concertación y el último se diferencia por la continuación del último y con el agregado del apoyo al fortalecimiento de las organizaciones locales. Las Comisiones restantes, pueden representar un estilo tradicional de administración de los recursos públicos, con tendencia a la arbitrariedad en algunos casos. Las clasificaciones propuestas se basan de los datos extraídos en las entrevistas.

Con el contexto del cierre de la Trochita asumió el estilo de gobierno de regularización administrativa e equipamiento institucional, por pedido de la gente por medio de notas. En el año 2000, los pobladores resistieron en cambio de autoridades por estar conformes con el estilo del tercer mandato y posiblemente por avizorar la debilidad político institucional del país. La crisis socio-ambiental del 2004, toma a la ciudadanía con nueva Comisión de Fomento que durante cuatro años se mantuvo. Al evidenciar pocas mejoras del paraje y medidas arbitrarias, a partir del 2007 comenzaron las acciones colectivas para su reemplazo. En esta situación se buscó un estilo de gobierno distinto, descrito en el marco de esta tesis como de obras públicas y la conformación de espacios de concertación.

Se vislumbra un cambio en la formas de negociación del Estado local con la sociedad y se concreta el cambio de ley en el año 2009 con un nuevo Comisionado. El perfil agropecuario del Comisionado generó tensiones con los chacareros y motivo la resignación de la autoridad para ser postulante a Comisionado bajo la modalidad de elecciones directas. El último estilo de gobierno que continuó y que se orientó al fortalecimiento de las organizaciones locales, tuvo el apoyo de la ciudadanía en los momentos de afrontar las crisis agropecuarias por sequía, ceniza y aluviones. La Comisión de Fomento gestiona en los estamentos estatales superiores y mantiene el trabajo de la mesa que compromete el apoyo de las organizaciones locales y de instituciones que conforman la mesa técnica.

En la sucesión de gobiernos, tres cambios de comisionados fueron por crisis político-institucionales como el cierre de la Trochita (1994-2000), y la crisis nacional y provincial y (2000-2004 y 2004-2008). La duración el primer mandato fue de 6 años y los posteriores de 4. Las disminuciones de los años de duración responden a la acción colectiva que movilizó los medios para la remoción de los miembros de la institución. Es decir, que antes una crisis, la acción colectiva actúan en función que el desfasaje de la crisis y el estilo de gobierno legítimo sea menor. Y en esta investigación se observó como las pautas de interacción fueron mejorando al ser más dinámicas y por ultimo lograr la institucionalización de las mismas.

6. DEMANDA DE DEMOCRACIA.

En los relatos registrados, los comportamientos descritos muestran la expresión de la demanda del cambio de autoridades en Río Chico por la disconformidad de las gestiones, ausencias y diferencias políticas en la mayoría de los casos.

La rendición de cuentas al Director de Comisiones para luego estar supeditada a la comunidad, es como se concretó la demanda de democracia. La acción colectiva para la demanda de los derechos de decidir quién gobierna e influir sobre la duración de los mandatos estuvo presente antes del cambio de la ley, junto a la necesidad de saber cómo se realizaba la administración de los bienes y servicios públicos. La intervención de los intendentes, las declaraciones de la Defensora del Pueblo y la opinión pública, agregaron el asunto en la agenda política de la Legislatura Provincial.

7. OFERTA DE DEMOCRACIA.

De los resultados obtenidos, se evidencia tres áreas problemáticas en la implementación de la ley 4429/10. En primer lugar, referido al contenido de la ley y seguido por la reglamentación por el decreto 38/10. Y por último la oferta de los candidatos a cubrir los cargos atravesados por la tradición de relaciones de clientelismo.

7.1.Ley 4429/09.

Con relación a la ley, obtuvo la aprobación unánime en la Legislatura. Luego el partido Peronista presentó una demanda de anticonstitucionalidad de la ley 643/71, con una instancia de apelación.

Un argumento de inconstitucionalidad según los demandantes fue el origen de la ley 463/71 durante el gobierno de facto, proposición que desestimaron los jueces. Otra objeción de los querellantes fue la mediación de los partidos políticos en las candidaturas de los parajes. Posición que contradice el principio de igualdad de los derechos políticos de los ciudadanos. Según los demandantes, los pobladores están capacitados para ejercer el voto en estamentos superiores en el marco de la competencia constitucional de los partidos políticos pero no para los políticos locales. Esta postura recusa las instancias de organización políticas de los parajes. En Río Chico funcionaron tanto la Unidad Básica como el Comité Radical.

7.2.La reglamentación de la Ley.

El decreto 38/100 al definir el área de influencia de los parajes, pone en relieve la relación padrón con jurisdicción. La posibilidad de agregar ciudadanos no residentes, de alguna manera complica el análisis, pudiendo inferir alguna intencionalidad como por ejemplo que se trate de alguna intención de padrinazgo externo del voto local o un posible reconocimiento de los intereses de los propietarios de tierras o empleados públicos referentes (maestros, policías, enfermeros). En el caso de Río Chico, este tema además produjo que la forma compulsiva de la realización del mapa, no dejara margen para la discusión sobre la pertenencia integral o no de la Comunidad Cañumil.

7.3.Las dimensiones de la democracia. Oferta de democracia entre ciudadanos y candidatos.

En el relato de los dos últimos Comisionados de Fomentos sobre la democracia en el paraje, se evidencia un punto de coincidencia de las posturas y dos opiniones divergentes. Se tratan de la dimensión como ciudadano en la opinión del primer Comisionado y como candidato presente en las expresiones del segundo.

La posición de uno, es cuestionar las prácticas clientelistas como consecuencia de la sociedad de consumo sin consciencia cívica. El argumento opuesto, problematiza la falta de ejercicio de la militancia política en estos ámbitos rurales y aclara que en ninguna ciudad te buscan a tu casa para ofrecerte un cargo de conducción política sin pasar por el posicionamiento político partidario. Ambos coinciden que es necesario mejorar las condiciones para que se exprese la democracia. Para el primero sería con educación y el segundo con capacitación en política de proyección dentro de un ordenamiento en escala Regional.

Por último, rescatando la visión de proceso y la perspectiva de Melucci (1999) " *la Acción Colectiva nos recuerda que la transformación de las demandas sociales en nuevas reglas y derechos es una tarea permanente de la democracia, (...) Un proceso que nunca acaba*".

Foto N°5 y Foto N° 6: Grafitis de campañas políticas.





Fuente: Fotografías propias

8. LA INSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO CON AUTONOMÍA POLÍTICA Y LEGITIMIZACIÓN SOCIAL.

El siguiente testimonio de un ciudadano completa el análisis sobre la autonomía adquirida de la Comisión de Fomento por el cambio de la ley. Se aprecia la diferencia del impacto de un decreto frente al voto porque cambia la relación de fuerzas entre gobernantes y gobernados.

*OM-: “Y mira, Soto, la verdad yo no, te digo sinceramente ese hombre fue puesto por el gobierno. El gobierno te nombraba una persona y teníamos que aguantar a ese Comisionado. Es muy distinto al Comisionado que tenemos ahora que **fue elegido por el pueblo**. Un muchacho que bueno, vino de afuera pero por lo menos lo elegimos nosotros. En aquel tiempo no, si el Gobernador era Radical, de repente venía una orden que decía fulano de tal va a la Comisión de Fomento y listo y había que agachar la oreja por eso mismo cuantos años nos pasamos ahí eh? Y justamente debido a esas cosas estuvo muchos años postergado. Venían las ayudas pero que eran ayudas minúsculas, que vas a hacer “*

Con referencia a las Comisiones de Fomento anteúltima y última, el entrevistado manifiesta:

*OM-: Yo pienso cuando entra Levay, que ya entro junto con Mario Manquilef, los dos. Yo pienso que fue la etapa mejor. (...) Hasta ahora la vamos piloteando, y se han conseguido muchas cosas, vos ves que ahora hemos crecido en cuanto al parque de maquinarias, tenemos cosas nuevas, muchas cosas que están visibles ahí. (...) Hoy es uno Comisionado, mañana puede ser otro, no sé pero yo pienso que la experiencia que nosotros fuimos juntando como vecinos, como chacareros, como sea, ¿viste? (...). Pero esto nos va a llevar a nosotros a **pelear de igual a igual con el Comisionado** que llegue mañana o pasado, no sé. Pero yo pienso que con esa experiencia que nosotros hemos juntado acá las cosas tienen que ir cambiando”.*

El último tema a tratar es la recategorización de los puestos de Comisionados de Fomento y vocales, a nivel remunerativo y con relación al posicionamiento político local y provincial. En el transcurso de las tres elecciones, se incrementó de 2 a 3 listas de candidatos para ocupar la Comisión de Fomento. Siendo dos candidatos a Comisionados menores de 40 años. Acceder a las funciones de la Comisión de Fomento representa un ingreso económico y un gran reconocimiento social en un contexto geográfico con pocas oportunidades laborales.

9. CONCLUSIONES PARCIALES.

El acceso a la democracia dio forma institucional al comportamiento de los ciudadanos de Río Chico para manifestar sus preferencias sobre las autoridades políticas locales. La ley permitió además, el tratamiento de los fondos públicos con la rigurosidad de una administración pública.

El ejercicio de las elecciones provoca tres procesos. La preparación de candidatos en cuanto a su posicionamiento político en las jerarquías territoriales local y superiores en base a una plataforma política propuesta. Otro aspecto es la formación de la lista de candidatos que responde a una estrategia de cubrir los sectores de la población representativos. Y por último las prácticas de prebenda de votos locales.

La institución democrática equilibró las relaciones de poder entre gobernantes y gobernados. La posibilidad del control social y de sumarse a los espacios de formulación de políticas públicas refuerza las conquistas de los derechos de los ciudadanos. También la Comisión electa, tiene un vocal de la minoría opositora que podría actuar como organismo de contralor.

Para un trabajo de investigación posterior y si llegara a suceder, sería relevante analizar las consecuencias de la ascensión a la Comisión de Fomento con un estilo de gobierno tradicional bajo esta nueva normativa y dinámica social.

CAPITULO IV: LOS TÉCNICOS DE RÍO CHICO

1. INSTITUCIONES INTERVINIENTES EN RÍO CHICO, ENFOQUES Y ACCIONES.

La Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico funciona desde abril del 2010. Entre los miembros formales son la Escuela, Salita, Biblioteca, CEM, COOPERATIVA y Capilla Católica. También son identificados a los grupos artesanos, jóvenes y emprendedores de microcréditos “CONPROBAR”. El sector técnico o “Mesa técnica” es compuesto por las instituciones del Estado con orientación al desarrollo socio-territorial de las áreas rurales principalmente. Este espacio presenta una trayectoria más definida desde hace 5 años, con acciones intermitentes según la convocatoria de la Comisión de Fomento y sus acciones están expresadas en el capítulo 6.

En este capítulo, nos concentramos en las intervenciones individuales y por orden cronológico. Comenzando por la Dirección de Ganadería de la provincia, ENTE, siguiendo por el DPA, INTA, EDL, PG, SAF MDSN y PRODERPA. A continuación presentamos a las instituciones técnicas que participan, desde la perspectiva de la visión, misión y herramientas de las intervenciones. Luego se describen las posturas particulares de los técnicos de terreno y su participación en la Mesa de desarrollo Territorial de Río Chico.

Esta separación entre instituciones y técnicos, se debe a concentrar el análisis en la interface (Benencia y Flood, 2005) que se constituye entre profesionales y pobladores. Desde un lado tenemos a los agentes de terreno, que son actores con la rutina de acciones estructurantes en el medio cotidiano (Bustos Cara, 2008), en marcos institucionales estructurados. Y por el otro, pobladores que a su vez poseen su lógica y dinámicas cognitivas arraigadas a su medio ambiente y reciben a los técnicos con diferentes expectativas construidas por las experiencias de intervención anteriores y a intereses propios del momento.

1.1. Dirección de Ganadería de la Provincia de Río Negro.

Carlos Carrillo presidente de la COOPERATIVA cuenta que a partir de los noventa, un tractorista del Ministerio de Producción de la provincia realizaba trabajos en Río Chico durante la temporada estival y luego las maquinarias eran trasladadas a la delegación de la institución en Ingeniero Jacobacci.

MC nos relata su experiencia laboral en Río Chico, en el marco del “Programa Alfalfa”. Él pertenecía a la Dirección de Ganadería de Ingeniero Jacobacci. Y decide innovar en sus actividades por el clima institucional en el año 1990 que es descripto como de indefinición: “*estábamos a la deriva*”. El proceso relatado está basado en la percepción sobre la absorción de las funciones de la Dirección de Ganadería por los técnicos de ENTE. MC junto a AN decidieron formular un proyecto integrado para Río Chico. Abarcaba la producción de alfalfa y la piscicultura. Luego, el último componente quedó relegado por la renuncia del técnico AN.

Se trataba de un proyecto sin financiamiento, el consultado lo sintetiza: *“teníamos que agudizar el ingenio”*. La administración y planificación estaba centrada en el Técnico MC. El plan de trabajo consistía en el manejo del parque de maquinarias de la provincia en las chacras durante los veranos. Su equipo de trabajo estaba constituido por un tractorista de Ingeniero Jacobacci, Javier Figueroa, y un ayudante local, Carlos Carrillo. Con el prefinanciamiento en forma de gasoil, otorgado por el Comisionado Salinas, realizaban las tareas de labranza y de enfardelado.

Al trabajo en las chacras, sumaron actividades como la formulación de proyectos para la compra de maquinarias, ensayos de cereales y de sistemas de riego entre otras. Las fuentes de financiamientos fueron diversas. En una instancia accedieron al dinero de microcréditos solicitados por productores. Carlos Carrillo declaró:- *“Miguel Contin, y yo impulsamos el Plan Alfalfa con fondos de préstamos aprobados en la COMUS³¹ (Comisiones Municipales de Seguimiento)”*. El entrevistado mencionó las dificultades para la cancelación de los préstamos. Además que MC y él insistieron en la necesidad de hacer crecer la producción de alfalfa para lograr la instalación del parque de maquinarias de Jacobacci en Río Chico y se alcance a establecer sistemas productivos sustentables.

Las acciones de la intervención fue la tecnificación a partir de la reinversión en maquinarias, ensayo de variedades de alfalfa y cereales y la sistematización de 120 hectáreas bajo riego para la producción de alfalfa. El técnico comenta, que en ocasiones actuaron como árbitros en el uso compartido del agua. Que fomentaron la comercialización de fardos por dinero y el manejo de los alfalfares de forma exclusiva para la agricultura. La articulación con INTA fue en asuntos puntuales sobre alguna temática de producción y sobre el asesoramiento en la construcción de invernáculos.

Los pobladores hicieron denuncias en tres ocasiones en contra del trabajo del técnico frente al Ministerio de Producción de la provincia. Se trataban de sospechas de malversación de fondos que en ninguno de los casos fueron comprobados.

Al acceder a la Secretaria de Producción de la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci y luego al ENTE como “promotor de Desarrollo Local”, el técnico reflexiona sobre la ventaja del ENTE en cuanto a las experiencias en las funciones públicas anteriores. *“El ENTE me dió el organismo que todos deseamos, un organismo dinámico, no burocrático, sincero, simple, donde todo era visible, todo transparente”*.

Con relación a Río Chico, expresa:- *“El valle de Río Chico es un lindo Valle que se dan muchas cosas”*; y a la sociedad la describe como muy complicada y esta característica no es ajena al resto de la provincia. Afirma que es: *“muy chico, muy del campo, sociedad de gente que quiere se caudillo, que quiere tener su protagonismo”*. Y agrega: *“no en vano recibí las denuncias”*.

1.2. Ente de Desarrollo para la Región Sur (ENTE).

³¹ El Ente proponía una instancia descentralizada para la administración de los fondos proporcionales a la cantidad de productores de cada municipio en forma de microcréditos con tasas subsidiadas.

El ENTE tiene como objetivo, planificar y coordinar la ejecución de todas las acciones necesarias para la promoción integral, económica y social del área de su jurisdicción. Entre sus funciones se destacan: el relevamiento de los recursos de la región, la coordinación con organismos nacionales, provinciales, municipales y privados de los proyectos, promover iniciativas de inversión, participar en el otorgamiento de tierras fiscales, promover la formación de empresas, entre otras. (Fuente www.gobiernoabierto.com.ar y ENTE, 2010). Su origen fue a partir de un movimiento social denominado Gestión Asociada³².

La institucionalización formal del ENTE fue en el año 1995, cuando comienza a funcionar la sede en la localidad de Maquinchao. Desde entonces, se fortalece la organización interna del mismo y pone en marcha la propuesta del Programa de Desarrollo Integral, a través de proyectos y programas específicos, interrelacionados y articulados.

Río Chico, estuvo incluido en la evaluación de los 11 valles de la Región Sur, realizado por el Geógrafo Martínez Luquez. En el año 2001, junto al CFI, también se realizó un diagnóstico social del paraje.

Desde el 2002 hasta el 2010, el organismo otorgó una beca para el tractorista de Río Chico. En el 2014 aportó los fondos para la compra de un brazo retroexcavador para la COOPERATIVA.

El ENTE (por medio de los distintos presidentes) asistió a las reuniones de la Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico, de forma frecuente. Actuaron como intermediarios hacia gobernadores, para presentar las demandas de desarrollo del valle, de forma independiente del clima político.

1.3. Departamento Provincial de Agua, de la provincia de Río Negro (DPA).

El DPA es el organismo responsable del manejo integral del agua en la Provincia de Río Negro. Fue creado por la Ley 285 en 1961 y es un organismo autárquico, que se vincula al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos³³.

Entre las tareas más relevantes se encuentran las de planificación hídrica y el aprovechamiento de los recursos mediante la ejecución de obras para riego, saneamiento, sistematización de cuencas, protección de márgenes y control aluvional.

La política institucional es de Gestión Hídrica Integrada, por prácticas y por factores diversos (ambientales, sociales y económicos) que afectan o son afectados por el manejo del agua. Se propone el desafío de generar un fuerte vínculo con la **gestión territorial**, tomando a la cuenca como una unidad de trabajo y contemplando la conservación de los suelos y la protección de los ecosistemas naturales.

³² Más detalle en Estado del Arte.

³³ <http://www.dpa.gov.ar/> Fecha de revisión: 10/02/2012.

La Intendencia General de Riego tiene el registro de 18 Consorcios y realiza el asesoramiento y fomenta la formación. Considera a los consorcios como la forma más eficiente de prestación del servicio. Contabiliza al 86% de la superficie provincial regada bajo esta organización.

En Río Chico cuenta con una estación agrometeorológica en Río Chico abajo y lleva los registros del caudal del río desde 1954. En el año 1993 realizó el dique ya mencionado. Todos los años en noviembre realiza la reapertura de las bocatomas y la limpieza de los primeros metros de canales. Las crecientes durante el invierno, producen el deterioro de las bocatomas realizadas solo con material original con bordos. Otro fenómeno es el ingreso de material fino en los canales, de hasta medio metro (embanque). El operario trabaja en la zona durante 20 días generalmente y tiene un conocimiento acabado de cada situación. La contraparte de los usuarios es muy precaria. Los acuerdos abarcan el traslado desde el campo al pueblo del operario y colaborar con el gasoil.

Antes de realizar las tareas habituales, el DPA realiza una reunión con los pobladores, planteando la mejora del mantenimiento de los canales en cuanto a la infiltración, extracción de malezas e impedir el embanque con el empleo de compuertas. Con relación a nuevos usuarios, los diferentes técnicos remarcan la prioridad de los productores regantes actuales. También remarcan la ventaja de no pagar canon de riego, que podría conducir al compromiso local de mejorar la regulación del uso del agua.

En las reuniones interinstitucionales, el representante de Bariloche del DPA, muestra su preocupación por la débil cultura de riego local, otros miembros de la institución aportan las opiniones sobre la necesidad de mejorar el acompañamiento. Además de las tareas sobre la materia de riego realizó defensas en los sectores afectados por la escorrentía de las tormentas.

1.4.INTA.

El Plan Estratégico 2005-2015 de INTA formula las orientaciones de las políticas que instrumentan el cambio institucional. Se re-instala el pensamiento estratégico, considerando las desigualdades territoriales en las capacidades para generar desarrollo económico y social.

*“Los desequilibrios regionales y territoriales de la producción y de los ingresos se han profundizado durante la década de los noventa a partir de los problemas de inserción en los mercados y competitividad de varias cadenas de valor. En cinco provincias del país se concentra el 75 % del PB Geográfico. Las asimetrías no sólo se registran entre provincias, sino que también son extremas en su interior. Este proceso va acompañado además por aumento del desempleo, reducción significativa de la cantidad de poblados y deterioro de la infraestructura física de los territorios y de su articulación regional e internacional. Los territorios con escaso dinamismo innovativo y organizacional presentan menor atractividad para las nuevas inversiones, requiriendo una **mayor acción de políticas públicas eficaces y de los esfuerzos de organización y cambio institucional**” (PEI INTA 2005-2015).* Las negritas son agregadas.

En la misma lógica, la misión institucional apunta a la intervención sobre las cadenas de valor³⁴, los sistemas productivos/agro ecosistemas predominantes y los territorios. En el último sujeto, se asume la integración espacial de los objetivos institucionales: competitividad, sostenibilidad ambiental y equidad social. INTA Se compromete con el desarrollo nacional y regional.

Los siguientes puntos se encuentran estrechamente vinculados al tema de la tesis:

-Se desconcentra e integra en red la estructura organizacional,- se fortalece la representación y la articulación político-institucional en los niveles nacional, regional y local;- se promueve e incentiva la integración espacial y programática de las capacidades/competencias institucionales internas y externas mediante foros, plataformas, redes, consorcios público-privados de alcance internacional, nacional, regional y local (PEI INTA 2005-2015).

Los puntos anteriores establecen un modelo de gestión acorde con las nuevas formas de organización de la ciencia, tecnología e innovación. El modelo induce el funcionamiento matricial y en red; asegura que la asignación de recursos y estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumenta la descentralización administrativa y rendición de cuentas a través de "Contratos de gestión".

En Río Chico como comentamos en capítulos anteriores, la institución estuvo presente desde 1979, en la conformación de la Cooperativa Ganadera de Río Chico. Con el apoyo técnico en lo organizativo de la comercialización y con propuestas tecnológicas sobre la producción de mohair y de pasturas en campos de productores aislados. Estas acciones fueron posteriores a la instalación del programa radial de INTA en la comunidad. En el libro de Amanda Alfonso (2010) comenta la alegría de conocer al Técnico del INTA de la radio, cuando llegó a la escuela con colmenas.

Desde el año 1998 hasta el 2004, las intervenciones fueron más espaciadas. Con la intervención en el momento de la crisis de la inundación, se intensificaron las acciones. Se puede mencionar como ejemplo a la formulación y ejecución del proyecto de asistencia técnica y recuperación de perdidas con financiamiento de Ley Ovina. Carlos Carrillo registro que:- *"luego de la inundación, desde Jacobacci, las instituciones técnicas reforzaron sus intervenciones en la zona"*.

Luego desde la AER se implementó un PROFAM para la tecnificación de alfalfa. El plan de trabajo hacia eje de las actividades en torno a la Comisión de Chacareros. Representa un cambio a la modalidad de los 90, que tenían a dos campos de productores aislados como base de la intervención.

Los trabajos continuaron en el marco de un PROFEDER de Desarrollo Local, con la cogestión de la Secretaria de Producción del Municipio de Ingeniero Jacobacci. Esta última herramienta programática, tuvo el equipo de trabajo conformado exclusivamente por residentes de Ingeniero Jacobacci. En ensayos y capacitaciones técnicas se contó

³⁴ "La concentración en la producción primaria se refleja en la reducción del 21 % en el número de explotaciones agropecuarias productivas entre los censos de 1988 y 2002. Las mayores disminuciones se registraron en la Región Pampeana (34 %) y en la Patagonia (38 %). La mano de obra directamente ocupada en la producción primaria se redujo un 25 % entre esos mismos años, incrementándose la ocupación total a nivel de las cadenas de valor"(PEI INTA 2005-2015).

con la asistencia de especialistas de la EEA INTA Bariloche. PROHUERTA mantuvo su asistencia durante todo el periodo estudiado.

Desde Agosto del 2012, se conformó un equipo de trabajo interdisciplinario de la EEA y de la AER, bajo el plan de trabajo del PROFAM “Asesoramiento técnico a unidades familiares dedicadas a la producción de alfalfa y a la ganadería ovina y caprina en el Valle de Río Chico” (vigente a partir de enero del 2013). Los objetivos son: mejorar las condiciones de riego, de la producción de alfalfa y de la gestión. El antropólogo de la EEA acompaña el proceso de organización de la COOPERATIVA y realiza gestiones interinstitucionales. El economista aporta herramientas para la mejor organización de la COOPERATIVA que posibiliten el mantenimiento adecuado del parque de maquinaria. Por último la agente de PROHUERTA y la tesista continuaron en las tareas de extensión del área de secano y del valle desde 2009. Las últimas agentes viven en Ingeniero Jacobacci.

Río Chico desde comienzos del 2013 está incluido en el proyecto Regional de INTA “Aportes a la Recuperación de la ganadera en semiárido, con desarrollo territorial, de la Provincia de Río Negro”. Se trata de una innovación institucional que logró la imbricación de las tareas de investigación y de extensión con enfoque territorial. Y uno de sus objetivos específicos es reforzar el trabajo en las mesas de desarrollo. En el marco del proyecto se elaboraron Curvas de demanda y Oferta de riego (AER), mapa de tipos de suelos (Área de Recursos Naturales y Laboratorio de Teledetección) y capacitaciones en nutrición y manejo reproductivo en bovinos y ovinos. En el año 2015, hicieron sus aportes técnicos de INTA IPAF Patagonia Norte, sobre los temas de Riego y Mecanización agrícola.

El trabajo de la institución desde el 2004 hasta la actualidad, las acciones cotidianas es con la COOPERATIVA, sin embargo participa en la Mesa como parte de la estrategia de fortalecer la articulación con las instituciones locales. El enfoque territorial contempla la necesidad de la coherencia de las políticas públicas y del liderazgo de los gobiernos locales.

1.5. Espacio de Desarrollo Local de Ingeniero Jacobacci (EDL).

El EDL se formó durante el año 2001 y estuvo en funcionamiento hasta el 2008. La crisis socio económico y la experiencia de la Gestión Asociada³⁵ impulsó la creación de este organismo (Fuente: Intendente de Ingeniero Jacobacci). Fue reconocido por el Concejo Deliberante Local. La convocatoria y coordinación estuvo a cargo de la Intendencia. Los miembros eran: Escuelas, Hospital, Concejo Deliberante, Concejo de Educación Media, Salud Ambiental, AER, ENTE, CAI, CODECI, FECORSUR, Instituto de Formación Terciaria y organizaciones de desempleados.

Se trataban asuntos para la recuperación de la crisis social producto de la inestabilidad político institucional y los conflictos económicos nacionales. Un ejemplo fue la implementación del programa de seguridad alimentaria con la implementación de

³⁵ Los sectores públicos y privados y referentes de la vida regional se organizaron en un movimiento social que se conoció como Gestión Asociada, que dio origen a la creación del ENTE.

invernáculos en asociación entre PROHUERTA, Municipio y productores hortícolas urbanos. También hubo emprendimientos de gallinas ponedoras, conejos y apicultura. Un grupo de jóvenes desocupados, conformó un equipo de recicladores de residuos urbanos.

A las demandas locales se sumaban las propuestas para el desarrollo del ENTE³⁶. En las emergencias agropecuarias, el EDL tuvo también un papel fundamental. En la inundación de Río Chico en el año 2004, los productores afectados concurren a pedir apoyo a este espacio. Desde el EDL se formuló una serie de visitas para registrar las necesidades y desde la Intendencia se gestionó un plan de viviendas industriales. Luego no se registraron otras intervenciones.

Las autoridades entrevistadas (Intendente y Secretario de Producción) comentaron la necesidad de la continuidad del proceso con liderazgo político; para facilitar la articulación interna y externa a nivel institucional. Además sostienen que la mirada Regional supera al localismo y al clientelismo político. Río Chico pertenece a un distrito electoral andino y no al de la Línea Sur, por lo que los votos del paraje no aportan a las elecciones de políticos de Ingeniero Jacobacci.

1.6. Programa Ganadero (PG) del ENTE.

En el año 2000, en marco del ENTE y con la participación de la Universidad del Comahue, INTA, LEY Ovina y SENASA, se formuló el Proyecto Ganadero. Se trata de 10 técnicos para el asesoramiento ganadero distribuidos en las localidades de la Región. Los objetivos de su implementación son:

- Lucha contra la desertificación, poniendo en marcha un sistema de producción sustentable social, económica y medioambientalmente.
- Eficientizar el sistema de producción ganadero, generar mayores ingresos para los productores y para la región en su conjunto, y mejorar el nivel de vida de los productores rurales.
- Contribuir desde el PG a un desarrollo integral, diversificado, agro ecológico y sustentable de la región.
- Mejorar el peso político del sector de los productores, y en consecuencia incrementar la capacidad de gestión no solo del sector sino de toda la región.

Entre las estrategias de intervención se menciona:

- Organización de productores para la comercialización
- Organización de productores para la producción
- Promover activamente el sistema “Prolana”.
- Diversificar con producción y comercialización de carne.
- Mantener y o mejorar el estado actual del pastizal.

³⁶ En el fenómeno de la sequía en el año 2008, desde el EDL se formularon criterios para la distribución de subsidios a productores rurales de la Región.

En Río Chico desde el año 2004, funciona un grupo del PG que está situado en Río Chico Abajo. Durante la intervención de AG (2004-2008) se realizaron prácticas de manejo animal, venta conjunta de lana y formulación de proyectos para inversiones prediales. El técnico reside en Ingeniero Jacobacci. Por razones diversas, acuerda con el técnico de Ñorquincó intercambiar el grupo de Río Chico por uno en Anecón Chico (conv personal con AG, 2012). Así fue, que HR comienza a ocuparse del grupo. Sus acciones las representa como: *“actividades de asistencia y capacitación en torno a cuestiones organizativas, manejo de rodeos, sanidad, selección, reproducción y las actividades vinculadas a la esquila. Realización de compras comunitarias”*.

En el año 2008 se constituye la Cooperativa Peñi Mapuche de Ñorquincó con la asistencia técnica del PG. Cuenta con servicios de comercialización de lana y pelo. Además de herramientas de prefinanciamiento, formulación de proyectos de inversiones prediales y fondo rotarios de forraje. El grupo de Río Chico Abajo, se asoció y algunos asumieron funciones en la Comisión Administrativa.

En el año 2011:

“la Cooperativa Peñi Mapuche está conformada por 65 socios pequeños productores mixtos ovino- bovinos-caprinos. distribuidos en los parajes Fita miche, Fita Timen, estación Ñorquincó, costa Ñorquincó, Chacay Huarruca, Arroyo las Minas, Arroyo la Horqueta, alto Chubut, Arroyo el Portezuelo, Río Chico Arriba y Abajo, Mamuel Choique Grande, Fita Ruin y las Bayas (Raiwau) con un promedio de cabezas de 200 animales”. Cuenta con una comparsa propia con 5 máquinas de esquila eléctricas con una prensa hidráulica. Balanza eléctrica dos grupos electrógenos etc. Además del galpón en el pueblo de Ñorquincó, cuenta con 7 galpones de uso comunitario en los cuales se realiza la esquila y en algunas reuniones y encuentros (HR)³⁷”.

La organización posee también un parque de maquinaria compuesto por un tractor y una inter sembradora.

El técnico del PG durante la emergencia de ceniza formuló y ejecutó, en el marco de la Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico, un proyecto de Contingencia con el financiamiento de PRODERPA para la construcción de cobertizos y obras de agua por un monto de \$ 245.000 (80 cobertizos y 6 obras de agua). Luego por medio de Ley Ovina presentó un proyecto de Banco de forraje por un monto aproximado de \$ 28.000 para la administración en la COOPERATIVA.

1.7. Secretaría de Agricultura Familiar (SAF).

Como producto del costo social de la implementación de la desregularización económica en la década del 90, se creó el Programa Social Agropecuario. Su trayectoria institucional paso de un programa con técnicos a terreno para financiamiento grupal de

³⁷ Fuente: www.enteregionsur.com.ar/Programa-Ganadero-%C3%91orquinc%C3%91o/cms_22.html. Fecha de revisión: 14/02/2013

proyectos productivos; hasta la actualidad que obtuvo el estatus de Secretaria del Ministerio de Agricultura de la Nación.

La delegación de SAF-Río Negro tiene por objetivos específicos el fortalecimiento de las organizaciones del sector, la Soberanía Alimentaria y la dimensión ambiental. La última está relacionada a las mejoras del hábitat con innovaciones en las técnicas de aislamiento térmico y generación de calor eficiente.

Con un enfoque socio-organizativo, interviene en el territorio de Río Chico desde 1999. PL, (Técnico radicado en Bariloche) implementó proyectos de alambrado eléctrico y mejora de captación y distribución de agua en viviendas en Río Chico abajo. Con la sala sanitaria estimuló la formación de grupos de huerteros (funcionaron hasta el 2001). AF (técnico radicado en Ingeniero Jacobacci) continuó el trabajo de la institución a partir del 2007. Sus acciones aportaron al diagnóstico territorial y a la inscripción en el Monotributo Social Agropecuario y al registro del RENAF (Registro Nacional de la Agricultura Familiar).

Desde el 2013, se sumó el técnico de la SAF radicado en Bolsón. SB, formuló el proyecto de diversificación productiva del valle con financiamiento del Ministerio de Agricultura de Nación. Sus acciones están actualmente relacionadas a las tareas de las artesanías y de la Comisión de Fomento.

1.8. Ministerio de Desarrollo Social de Nación (MDS).

Desde el Centro de Referencia de San Carlos de Bariloche, asisten los distintos programas del MSD en Río Chico. El centro es un espacio descentralizado con abordaje territorial creado por ley en el año 2006. Cuentan con equipos interdisciplinarios que articulan las diversas líneas de acción del Ministerio para construir, junto con la comunidad, estrategias de desarrollo local y provincial desde un abordaje integral: participativamente y desde todas las miradas. Funcionan como delegaciones locales del nivel central, cuya forma de trabajo es articular políticas con los gobiernos provinciales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales en lo que se denomina la Red Federal de Políticas Social de un Estado presente, promotor y participativo³⁸.

Esta estrategia implica una mirada de las políticas sociales a partir de la dinámica territorial propia de cada municipio, provincia o región, y la acción coordinada entre el Estado, las organizaciones sociales y las comunidades. Para consolidar una red social entre estos diferentes actores, el trabajo incluye como herramientas de gestión con los distintos actores territoriales para el Cambio Social con el fin de impulsar la organización y la participación de las comunidades en los diagnósticos de sus problemáticas y en la propuesta de soluciones que les permitan transformar sus realidades (Fuente: www.desarrollosocial.gob.ar/institucional/100).

La referente del Centro de Referencia de Bariloche en una conversación personal (2015), relata la asistencia puntual de pensiones en Río Chico desde el año 2003 y que desde el 2006, la intervención en Río Chico fue descrito como un trabajo socio territorial

³⁸ Fuente: www.desarrollosocial.gob.ar/institucional/100. Fecha de revisión: 10/02/2013.

intenso en el marco de la mesa. Diferencia al paraje de otros municipios por la dinámica de gobierno abierto y la participación de la comunidad. La presencia en momentos de transición política partidaria discontinua la dinámica de trabajo de la institución según la entrevistada.

Las acciones de la institución abarcan aportes a emprendedores, jóvenes, mejora de viviendas, talleres de diagnóstico participativo con la comunidad y con las artesanas. La relación con los pobladores esta mediada por los listados confeccionados por la Comisión de Fomento con la posterior elaboración de una entrevista familiar.

1.9.PRODERPA

Durante abril del 2010, la oportunidad de la mayor intensidad de intervención del Ministerio de Producción de la provincia (por la adhesión al PRODERPA: Programa de Desarrollo de la Patagonia) en Río Chico, renovó las expectativas de concretar la recuperación del estado del parque de maquinarias. En las distintas reuniones, se fueron ajustando las condiciones para la implementación del proyecto de desarrollo productivo referido al equipamiento e insumos relacionados a la elaboración de fardos de alfalfa. Los chacareros, representados por el tractorista, enumeraron las reparaciones y adquisiciones necesarias. El delegado de la Secretaria de Ganadería de El Bolsón y el referente provincial del PRODERPA, tomaron las demandas y solicitaron la formalización de la organización.

En el periodo de 7 meses, el Ministerio equipo una oficina, contrato un técnico y un mecánico para Río Chico. Además de la formulación de un proyecto de 300.000\$ para la mejora de 10 viviendas en Fita Ruin

El 30-03-2011, PRODERPA con nuevos representantes decidió la reformulación³⁹ del proyecto hacia la compra de un tractor y de materiales para la ampliación del galpón de la cooperativa. En forma conjunta AER y PRODERPA hicieron las gestiones para la elección del tractor.

Durante la crisis agropecuaria originada por la caída de ceniza en el año 2011, financió la construcción de 80 cobertizos y 6 mejoras de aguadas.

Por limitaciones a las exportaciones, el tractor de origen brasileño llegó en octubre del 2012, luego de estar demorado un poco más de un año en la aduana. Luego PRODERPA, en noviembre del mismo año ejecutó las compras de repuestos y herramientas para la COOPERATIVA.

2. CONVERGENCIA DE LOS DISCURSOS Y DIVERGENCIA DE ACCIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES.

³⁹ Este cambio de orientación del proyecto fue por la ejecución de un proyecto similar por medio de la AER, Ley Ovina y Municipio de Ingeniero Jacobacci. Esta situación es ampliada en el capítulo 6.

A continuación, presentamos una tabla con la información del enfoque de intervención y acciones individuales de cada Institución relacionadas a Río Chico. (Ver tabla N° 6).

Tabla N° 6: Distinción del enfoque institucional y las acciones en Río Chico de los distintos organismos.

Institución	Enfoque	Acciones
DPA	Planificación, con gestión integral.	Obras hidráulicas
Dirección de Ganadería	Política institucional del Ministro de producción provincial	Trámites legales. Ejecución de políticas de arriba hacia abajo.
INTA antes del 2004	Desarrollo agropecuario	Ensayos, capacitación, extensión sobre funcionamiento de cooperativa. Trabajos con 2 productores aislados.
INTA 2004-2009	Desarrollo agropecuario desde las organizaciones de base.	Tecnificación de la alfalfa
INTA 2009-2015	Desarrollo territorial	Asesoramiento técnico en procesos socio-económicos
PG	Desarrollo territorial	Asesoramiento técnico con acompañamiento en actividades de comercialización
PSA	Desarrollo de las capacidades de soberanía agropecuaria PROINDER	Formación de grupos para la constitución de proyectos con financiamiento de la institución
SSAF-SAF	Desarrollo socio territorial	Fortalecimiento de organizaciones
MDS	Contención social y creación de empleo con enfoque territorial	Proyectos de inversiones para emprendedores, jóvenes, asistencia social y mejoramiento habitacional
PRODERPA	Desarrollo territorial	Montaje de una oficina en la localidad. Y financiamiento de proyectos.

Elaboración propia.

Del cuadro anterior, podemos apreciar la convergencia general hacia el enfoque territorial, porque de las 7 instituciones 5 emplean la mencionada orientación de sus intervenciones. El cuadro institucional de las políticas públicas del Estado Nacional y las influencias de los organismos internacionales de ayuda colaboran a que en las instancias territoriales el discurso técnico sobre materia desarrollo sea similar. Las diferencias

responden al clima institucional particular con las políticas inmediatas y la impronta de los técnicos de terreno. Lo último será profundizado en el ítem siguiente.

Las actividades de planificación y trámites legales constituyen prácticas necesarias. El consenso entre las instituciones en territorio aporta a la adaptación (si es necesario) de lo normativo, para facilitar el proceso de desarrollo local. Esto se refiere a la adecuación del marco normativo o la modalidad de trabajo a la singularidad del proceso en cuestión. El trabajo del DPA reciente en Río Chico descripta en el capítulo 6 refleja estas adaptaciones.

3. LOS TÉCNICOS DE TERRENO.

Los técnicos son agentes que actúan en el marco institucional con el cual experimentan una interface entre el mismo y su estilo de trabajo. De igual manera su acción cotidiana es sometida a la interface que se produce con los pobladores de Río Chico. Como los técnicos de terreno poseen sus capacidades personales específicas consideramos cuales fueron las posturas que mantuvieron en el trabajo en Río Chico, cuáles fueron los motivos de recambio y que recursos tuvieron disponibles (Ver Tabla N° 7).

Tabla N°7: Postura del técnico a terreno, Motivo de cambio del técnico, Profesión y Recursos.

Institución	Profesión	Postura del técnico a terreno	Motivo de cambio del técnico	Recursos
DPA	Ingenieros hidráulicos e idóneos	Participan en las reuniones con productores o ampliadas, acepta los diagnósticos de otra institución, comparten movilidad y avales entre jefes.	No hubo actividades continuas de una sola delegación, participa técnicos de Bolsón y de Bariloche de forma indistinta.	Camionetas, equipamiento información.
Dirección de Ganadería	Idóneo	Impulso de innovar. Aprovechar la indefinición superior, para redefinir su rol. Valora la interrelación institucional.	Tres denuncias no comprobadas de manejo indebido de fondos públicos y en forma conjunta obtención de ascenso laboral.	Líneas de financiamiento del Ministerio y contactos personales.
INTA	Medico	Desde 79 hasta 98	Ascenso político en	Camionetas,

antes del 2004	Veterinario / Ing agrónomos	en Coop. Ganadera. Ensayos de pasturas. Del 99 al 2004. Nivelación topográfica e invernáculos.	el caso del Veterinario, un Ing. renunció por la malversación de fondos de la Coop. Ganadera por parte de un socio. El ultimo Ing. renunció por motivos familiares	fondos para movilidad, para ensayos, instrumental, información,
INTA 2004-2009	Med. Vet. /Ing. Agr.	En el momento de la inundación fue realizado un barrido para la determinación de las perdidas. Luego se realizaron capacitaciones, nivelaciones, ensayos, apoyo a la organización de Chacareros. Articulación con Defensa Civil, Le Ovina, PAS/SSAF.	Ascenso político nacional del Veterinario y por decisión propia debido a diferencias sobre la conservación de las unidades de experimentación adaptativas, en el caso del Ing. Agr.	Ídem más planes de trabajo por 3 a 6 años.
INTA 2009-2015	Med. Vet. / Ing. Zoot.	Continuación de la formación de redes de trabajo incluyendo al Municipio de Ing Jacobacci y asistencia técnica por medio de la COOPERATIVA.		Ídem más Proyecto Regional
PG	Ing. Agr. / Med. Vet.	Conformación de grupos de productores ganaderos para las ventas y compras conjuntas, con asistencia técnica. Formulación de proyectos para inversiones prediales. Comparte movilidad con SAF Bolsón desde el 2013.	Hubo un cambio por distribución espacial entre dos técnicos y se sumó el técnico del Bolsón.	Información, dinero para movilidad, contactos y acuerdos con otras instituciones

PSA	Med. Vet. / Ing. Agr.	Formulación de proyectos grupales para inversiones prediales e invernáculos. Monotributo Social Agropecuario. Durante el 2007 al 2009 comparte oficina y movilidad con AER.	Creación de oficina en Ingeniero Jacobacci en el 2007	Fondos para gastos operativos y financiamiento de PROINDER
SSAF-SAF	Med. Vet. /Ing. Agr.	Participación de reuniones interinstitucionales, Monotributo Social Agropecuario y durante el último año formulación de proyecto de diversificación. SAF Jacobacci comparte movilidad con AER.	Desde 2013 se suma un técnico de Bolsón	Información, gastos operativos y vehículos.
MDS	Político y Trabajadora Social.	Participación en reuniones, coordinación y facilitadores en talleres. Formulación de proyectos Manos a la obra. Comparte movilidad con EEA.		Gastos operativos y líneas de financiamiento
PRODERP A	Lic. en Adm. de Emp. Agr. y tractorista	Colaboración en formulación y ejecución de proyectos de la institución.	Motivos de salud en el caso de la Lic. y por disconformidad en salario del tractorista.	Fondos para gastos operativos y financiamiento

Elaboración propia.

La representación de la información en la matriz, (Profesión, postura del técnico a terreno, Motivo de cambio del técnico, recursos), permite distinguir la heterogeneidad entre los profesionales intervinientes. Y en una primera instancia, apreciar la cantidad de recursos materiales e inmateriales del Estado a disposición de Río Chico. La presencia de técnicos en Río Chico cuenta con 35 años. Esta observación, es coincidente con la expresión “*Hay muchos técnicos y no se ven los resultados (AL)*” del capítulo 3.

La trayectoria de las políticas públicas de diferentes escalas territoriales se expresan por medio de los mandatos de los técnicos a terreno. La respuesta individual de cada profesional puede ser comprendida como un ajuste de sus competencias o abandonar el paraje.

Se observa Gisclard (2014) diferencia al comportamiento de los técnicos entre políticos y profesionales. Afirma que desde las instituciones promueven uno u otro. En el caso del PSA, se trata de un comportamiento político en busca de la autonomía de los productores con la difusión de Monotributo social Agropecuario y el RENAF (Registro Nacional de la Agricultura Familiar). Mientras que en INTA podría mantener en forma general un comportamiento profesional con el aporte esencialmente técnico, por una presencia más constante y acompañando con asistencia técnica.

En lo relevado en los párrafos precedentes podríamos coincidir con el comportamiento político referido a los técnicos del PSA-SAF, mientras que los miembros de INTA presentan diferencias entre las actitudes de los diversos técnicos. La asistencia técnica en INTA es una constante, sin embargo hubo dos Médicos Veterinarios que accedieron a funciones políticas, al igual que el técnico de la Secretaria de Ganadería de Jacobacci posterior a sus funciones en Río Chico y en otros parajes. En la matriz intenta sintetizar que las posturas de los técnicos de PSA-SSAF-SAF se desplazaron de la formulación de proyectos productivos a la participación de las reuniones y a la difusión del Monotributo Social Agropecuario y del RENAF. A partir del 2013 retoma el trabajo técnico en terreno con las actividades del técnico de Bolsón. La técnica del MDS aportó sus competencias para la elaboración del diagnóstico participativo y facilitó el desarrollo de las reuniones.

La conformación de la cotidianidad con los productores, pone en juego la capacidad de los técnicos de ajustar la misión institucional, con los recursos y con sus capacidades personales. Sobre todo en un territorio con alto dinamismo político como es Río Chico. En el capítulo VI veremos, la interacción entre lo realizado por una institución y el efecto sobre el comportamiento de otra, dicha dinámica retroalimenta la importancia de Río Chico en el ámbito político regional.

A la relación entre profesionales y productores, podemos agregar la relación entre profesionales. Se tratan a nivel profesional y a relaciones personales. El marco interinstitucional contribuye a la nivelación de las aptitudes profesionales y la cotidianidad aporta a profundizar las competencias colectivas.

La constitución de redes de trabajo es anterior a la intervención puntual en Río Chico. Los técnicos de la Región Sur comparten recursos, información y espacios de capacitación sobre temas específicos y para la formulación de proyectos. Un ejemplo de la tendencia a unificar criterios técnicos, son las propuestas metodológicas de Ley Ovina, que a su vez la Unidad Ejecutora Local de la misma está conformada por los referentes institucionales. Otra muestra, es la conformación del PG con los aportes técnicos de diversas instituciones.

Las extensas distancias, el deterioro de los caminos y cuestiones administrativas provocan frecuentes discontinuidades de recursos para la movilidad de los técnicos para estar presentes en Río Chico. Esta situación “obliga” a compartir camionetas entre los técnicos. Los viajes en camioneta aportan un valioso tiempo para el análisis de las tareas a realizar y para la reflexión posterior de los resultados de las actividades, sobre todo como fueron las dinámicas de las reuniones.

Las amistades o alianzas entre técnicos configuran de alguna forma de trabajo en la Mesa. Está presente concentraciones en la toma de decisiones por las divisiones internas. Y es función del Comisionado equilibrar estos núcleos de opinión dentro de la red de trabajo. La afinidad entre el PG y SAF Bolsón es similar a DPA Bariloche con EEA. SAF Jacobacci y MDS posee relaciones de afinidad entre los demás técnicos menos evidentes. Este tema esta tratado en el capítulo 6, pero consideramos importante la práctica de la AER desde el 2004 de anclar a la redes de trabajo de la Región Sur junto al trabajo del EDL en Río Chico.

4. EVOLUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES.

En el siguiente gráfico, se realiza un modelo de los roles ocupados por las instituciones en la categoría principal y secundario, en distintos periodos de años. La información surge por el registro de las acciones detalladas en la sección anterior y documentos institucionales. Como institución principal, se considera a las que tuvieron un rol protagónico y mantuvieron su intervención en las distintas propuestas de desarrollo local. El rango secundario, corresponde a acciones puntuales que aportaron al proyecto de desarrollo local de Río Chico.

Otra variable analizada es el origen de los técnicos intervinientes. Estos datos, junto a la movilidad compartida y a las relaciones (con instituciones y mercado y actores estratégicos) en la ciudad de origen modifican el radio de influencias entre las acciones de Río Chico y la región.

El periodo de tiempo expresado en el grafico abarca desde la década del noventa hasta la actualidad. Al periodo de inicio de la investigación de esta tesis se agrega la situación anterior inmediata por el plazo de 14 años, para comprender el punto de partida de las intervenciones posteriores. La distinción entre AER e EEA reconoce a la Agencia de Extensión con autonomía en relación a la EEA. Bajo la denominación INTA están integradas EEA con la AER. De igual forma esta la distinción entre el ENTE y el PG.

Gráfico N° 4: Periodos de años donde distintas instituciones aportaron acciones de carácter principal o secundario. El carácter principal, está acompañado por el lugar de residencia de los técnicos.

Años	1990-2003	2004-2012	2013- en adelante
Instituciones principales	PROVINCIA: DELEGACION DE GANADERIA,DPA ,ENTE.	AER,PG	INTA. PG,MDS,SAF
Origen de los tecnicos	JACOBACCI-BARILOCHE	JACOBACCI-ÑORQUINCÓ	BARILOCHE-ÑORQUINCÓ, JACOBACCI, EL BOLSÓN.
Instituciones secundarias	EEA-PSA	DPA,MRIO DE PRODUCCION,SA F, MDS	DPA, ENTE.

Fuente: Elaboración propia

Podemos discutir sobre la variación temporal de las instituciones y sobre la variación del territorio de origen de los técnicos. El desplazamiento de la Provincia como protagonista, es seguido por la presencia del INTA y el PG en el tiempo. Y la relación con Jacobacci es central en ambos periodos. El último periodo (2013-en adelante) tiene la riqueza de más instituciones trabajando en Río Chico, con mayor alcance territorial del campo de relaciones del Sistema de Acción Público y cuenta con diversas profesiones de base.

Las relaciones entre los técnicos responden a la similitud de las instituciones en cuanto a sus comportamientos y las relaciones de proximidad. El INTA y el DPA tienen un comportamiento profesional pero difieren en el enfoque de intervención, esto permitiría un dialogo natural, complementariedad de las acciones y afinidad de las posiciones en el territorio. El PG y la SAF comparten la afinidad política y se refleja en las actividades conjuntas. Las relaciones de la AER y el técnico de la SAF Jacobacci están establecidos por un proceso de articulación interinstitucional con más años de trayectoria de forma bilateral y/o en el EDL.

El único técnico que actuó de diferente forma a la expresada en la misión y visión de la institución de pertenencia fue MC de la Secretaria de Ganadería de Ingeniero Jacobacci. Bajo un proyecto sin financiamiento intensificó sus acciones en Río Chico aprovechando el margen de libertad por la indefinición de la política institucional.

5. CONCLUSIONES PARCIALES

La sucesión de técnicos en la historia de las intervenciones en Río Chico aporta a entender la dinámica del trabajo en materia de desarrollo. Contar con fuertes antecedentes de intervención sectorial que continuaron de forma articulada con enfoque territorial, supone un proceso de adaptación de las expectativas de los productores. La respuesta técnica siempre estuvo disponible pero no fue acompañada con la promoción y contención social. Contar con el MDS y el cambio de enfoque de INTA hacia el desarrollo territorial aportó a esta transformación. Además la EEA tenía el antecedente de motorizar la economía con el apoyo a la Cooperativa Ganadera.

El hito de la inundación del 2004 fue cuando se reconfiguró los protagonismos de las instituciones en el territorio, se observa una menor intervención de la Provincia, con el nuevo accionar del PG y el mayor protagonismo de la AER. A partir del 2013 se comparte el protagonismo principal con más técnicos de diversas instituciones y lugares de residencia. Las instituciones cooperan en el territorio de intervención de forma más consciente de la intrainstitucionalidad en el caso de INTA y del ENTE e interinstitucional con el resto de los actores.

La nueva instancia de articulación interinstitucional bajo el nombre de Mesa de desarrollo Territorial plantea un proceso de legitimización de las acciones de los actores estratégicos locales (Comisión de Fomento y COOPERATIVA) en asociación de las intervenciones individuales y colectivas de las instituciones exógenas. Para ello es necesaria la conformación de un ejercicio de elaboración de demanda de respuestas locales para trascender el modelo de oferta por el proceso de organización de las intervenciones en un dialogo más profundo. La diversidad de actores con sus múltiples relaciones con distintos socios, presenta la conformación de la estructura de las interacciones (Kooiman, 2005) que experimentarán las tensiones en el transcurso de los cambios de diferenciación del proceso socio-organizativo entre la presentación de problemas colectivos y de creación de oportunidades. La trayectoria de la investigación, discriminó los componentes estructurales en este capítulo para permitir una mejor comprensión de los sistemas de acción concreto (Crozier y Frieberg 1990) en un campo de acción (Frieberg 1993) conformado por las Interacciones de los actores del Desarrollo Local de Río Chico que se encuentran desarrollados en el capítulo 6.

Los técnicos participantes cuentan con los antecedentes y los espacios de formación que podría potenciar el trabajo interinstitucional bajo los acuerdos explícitos entre organismos. La experiencia organizativa aportará a la conformación de la identidad profesional diferente a los extensionistas de los 80, cuando existían menos recursos del Estado para la implementación de políticas públicas y no existían la modalidad contractual. Sera sujeto de próximas investigaciones profundizar en este aspecto.

En el capítulo 6 podremos apreciar la conformación de las competencias de mediador reflexivo de los técnicos en terreno (Bustos Cara 2008) entre las diferentes esferas de acciones de la gobernanza territorial.

CAPÍTULO V: LA COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA RÍO NUEVO LTDA. Y SU PRESENCIA TERRITORIAL.

1. ANTECEDENTES DE ASOCIACIÓN EN EL USO DE MAQUINARIAS

Las maquinarias agrícolas de uso colectivo en Río Chico, tienen su origen el momento de la constitución de una Comisión Vecinal. El Gobernador Requeijo, declaró zona agrícola al paraje en el 1970 y fue incluido en un programa de equipamiento para las Comisiones de Fomento. Consistía en la entrega de un tractor por Comisión de Fomento en el año 1972. Para la administración de tractor, se conformó una Junta vecinal, formada por Ernesto Rahal, Arturo Palleres, Jose Millaleo y Delfín Hermosilla. Durante un año trabajó la comisión y contrataban tractoristas de otros lugares. Este dato reviste de una significativa importancia por contextualizar el proceso social dependiente del saber hacer externo al paraje. Luego la administración del tractor junto a los pocos implementos de la época pasó a manos de los Comisionados de Fomento.

Entre los años 1984 y 1985, con el retorno a la Democracia nacional, una nueva e inestable comisión vecinal administra un parque de maquinarias rudimentario (un tractor de un productor y otro donado por el Ministerio de Recursos Naturales de la provincia de Río Negro). Luego el equipo de trabajo pasó de nuevo a la administración de las Comisiones de Fomento. Alejandro Salinas cuenta sobre el manejo de los tractores por parte de los Comisionados de Fomento que en ese momento ya representaba un problema entre los vecinos por la imposibilidad de cubrir con los servicios demandados por los distintos productores y la consecuente fuente de disputa que representaba la administración de las maquinarias.

El ex Comisionado en la entrevista comenta la llegada de MC a Río Chico y relata la ventaja de contar con el técnico en el terreno para mediar en el conflicto de usar de forma comunitaria al equipo agro mecánico.

*AS:- “Contín tenía las maquinas, cuando yo me hice cargo, antes la manejaban los Comisionados, que era un lucha porque se peleaban todos, siempre, se siguen peleando, que no me corto a mí, que le corto... el Comisionado mandaba a uno, no lo iba a hacer él, pero sí, manejaban todos entre ellos, y justo vino Contín y **me saco todo el peso de encima**”.*

MC en la entrevista expuso con detalle las actividades en Río Chico. Desde el año 1990 hasta el 2000, ejerció la dirección de las tareas del parque de maquinarias. La respuesta del entrevistado frente a la pregunta de la existencia de una organización local para el uso de las maquinarias fue: “no había organización local. En las reuniones les contábamos como íbamos a trabajar” (MC).

1.1.Comisión de Chacareros.

En el año 2006 comenzaron rumores sobre la intención del Ministerio de Producción de retirar el parque de maquinarias de Río chico y trasladarlo a Ingeniero Jacobacci (en un contexto de crisis provincial). Los productores ante este riesgo, comenzaron una serie de reuniones entre los usuarios del parque y con las instituciones nucleadas en el EDL.

NS:-...”el momento que nosotros nos metimos es porque sentíamos que algo debía cambiar, que decíamos formarnos de otra manera, que el problema no pasaba por los demás sino por nosotros, que si nosotros, fue una charla interminable, cada vez que nos juntábamos era 5 o 6 horas hablando de lo mismo pero para mejorar no para perder el tiempo, a lo mejor fue un montón de tiempo, pero fue para salir adelante, para que esto sea mejor”

El presidente de esa organización nos relata cómo se conformó la Comisión de Chacareros para retener el parque de maquinarias en Río Chico.

OM:-”En el 2006 nos hicimos cargo porque se querían llevar todas las maquinas, la poca maquinaria que teníamos, (...).cuando se rumoreo que se querían llevar eso, nos pusimos, nos juntamos, y que no éramos mucho tampoco, nos juntamos con Carrillo, la Normita, Palleres y su señora, Mariela, mi mujer, y éramos poquitos 6 o 7 nomas. Así que nos pusimos firmes y dijimos «de acá no mueven nada», nosotros también hemos puesto plata, y no no, y nos pusimos firmes, no nos lleven las maquinas, «cueste lo que cueste» y ya estamos decididos a eso”

El fruto de las largas reuniones fue la retención del parque bajo la administración de la Comisión de Chacareros. Medida impulsada sin la intervención de la Comisión de Fomento, según lo registrado en las entrevistas.

La nueva organización se propuso trabajar todos juntos para la obtención de asistencias estatales.

OM:-”trabajar todos juntos, en conjunto (...), un grupo tiene más fuerza que uno o dos, así que nos propusimos a trabajar todos juntos, y muchas cosas, necesitamos la ayuda, y hasta ahora seguimos necesitando la colaboración de un técnico. Yo soy una agradecido para decirte la verdad, de todos los técnicos que pasaron, nosotros trabajábamos a lo salvaje”

El 12 de septiembre del 2006 (Ver Anexo N° 9), el Ministerio de Producción firmó el convenio con la Comisión de Chacareros para la entrega en comodato del Parque de Maquinarias⁴⁰. Junto al aporte de 6.000 pesos y 25 kilos de semillas de alfalfa como forma de apoyo a la actividad. El comunicado rescata la participación de los productores con voluntad y responsabilidad en un plan de desarrollo, luego de la inundación del 2004. En la firma de convenio participaron el Director de Fiscalización de la provincia, Ramón Conde, el Comisionado de Fomento de Río Chico, José Soto y representantes del ENTE, AER, Municipio de Jacobacci y PSA. El traspaso del usufructo de las maquinarias concentraba la necesidad de reducir costos a la provincia que se encontraba en crisis y canalizar el interés del EDL en intervenir en la zona, como lo constata en las entrevistas y las firmas de las instituciones del contrato de comodato.

⁴⁰ Ceden en comodato parque de maquinarias a productores de Río Chico. 14/09/06. Secretaria de Comunicación - Río Negro. Disponible en: www.rionegro.gov.ar/index.php?catid=3. Fecha de consulta 12-02-2010.

1.2.La Elite del Parque de Maquinarias.

El grupo de productores mencionado por el presidente de la Comisión de Chacareros, es el mismo que distintos actores técnicos y políticos mencionan como socios en las acciones en Río Chico.

Por ejemplo desde la Intendencia de Ingeniero Jacobacci, considera que los productores participaron activamente en las medidas para superar la crisis de la inundación. Y nombra a Carrillo, los Michelenas y a Ñanco. El jefe de la AER también, en su entrevista los alude como parte del equipo de trabajo en el 2004.

MA:- “En ese momento se trabajaba con Miguel Contín que estaba en el ENTE, ahí, en el programa de producción, viste , de producción forrajera, y con los que estaban cercanos al parque de maquinaria, que son los que estaban actualmente, Carlos Carrillo, los Michelenas”.

En la entrevista con la tesorera de la Comisión de Chacareros se identifica al líder del movimiento.

NS:-“Era Machete el que hinchaba, y después se le sumo el hermano, fuimos hablando con Ñanco que también fue promotor de todo esto, y Carrillo que estuvo siempre sobre las maquinas, y también hizo un esfuerzo para que no decaiga, después tuvimos un encontronazo grande, viste, también es una realidad”.

En el momento de la conformación de la Comisión de Fomento se distribuyeron los cargos, de la siguiente manera:

- Oscar Michelena: presidente
- Norma Sara: Tesorera
- Carlos Ñanco: secretario.
- Carlos Carrillo: Tractorista.
- Dos vocales: Eufemio Palleres y Segundo Nahuelfil

El presidente de la organización relata la formación del organigrama ponderando la educación formal de Norma Sara. Además, Carlos Ñanco era el maestro de Río Chico Abajo y productor abocado a una chacra mediana. El entrevistado destaca que Carlos Carrillo es el más capacitado para el mantenimiento y uso de las maquinarias y que además contaba con una Beca del ENTE como complemento del salario. Es importante mencionar que el tractorista nunca tuvo un contrato laboral formal.

1.3.Visiones de la elite.

La conformación de la Comisión contemplaba objetivos, según la tesorera, sobre la administración de los bienes y los recursos generados por la actividad. Estas acciones estarían consensuadas por los usuarios del parque.

NS:- (...)“veíamos que no funcionaba, en realidad como nosotros queríamos, y veíamos varias cosas anormales, ósea que no teníamos participación de la gente, no sabía que se hacía con el dinero que se recaudaba de las chacras, ósea participación no teníamos”.

La determinación del grupo de ser parte de la organización y administrar los recursos, consolidaron el fin de la organización. En este apartado de la tesis, es posible identificar el conflicto: “retiro de parque” con la solidaridad del actor colectivo (usuarios del parque) y la conformación de un ente distinto (Comisión de Chacareros). Además de la activación de relaciones con el EDL y las inversiones emocionales del momento y que persisten en la frase “*cueste lo que cueste*” como expresión de la apropiación del patrimonio por parte de la elite (Melucci 1999).

2. COOPERATIVA AGRÍCOLA NUEVO RÍO.

A partir de abril de 2010, con la re intervención de la provincia en Río Chico por medio del Ministerio de Producción, y el financiamiento de PRODERPA, se realizaron una serie de reuniones de diagnóstico territorial. Los miembros de la Comisión de Chacareros manifestaban las dificultades de la comercialización y el desgaste del parque de maquinarias. De igual forma las artesanas tenían problemas de comercialización. Y el conflicto de los jóvenes desocupados estaba vigente.

En las reuniones participaba el coordinador provincial del PRODERPA, AER, Municipalidad de Ingeniero Jacobacci, el delegado de Ganadería de Bolsón, la Comisión de Fomento y las organizaciones locales. Se decidió desarrollar una capacitación sobre las formas de organización formales para canalizar los fondos de los proyectos del PRODERPA.

Mario Manquilef, en la entrevista relata el clima que se vivía en esos momentos, por la presencia del PRODERPA como una expectativa que facilitaría la conformación de la COOPERATIVA:

MM:“una expectativa, es una cosa nueva, con técnicos nuevos, caras nuevas, con visiones diferentes eso me ayudo a mi particularmente a convencer que el modelo era la COOPERATIVA, y que había que estar en la COOPERATIVA”.

Luego reflexiona en el ímpetu del proceso:

MM:“eso tuvo sus cosas buenas y sus cosas malas. Lo bueno, me parece a mí que fue un convencimiento de algunos de que sí no se juntaban no íbamos a llegar a ningún lado. Y lo malo, fue que como fue un modelo impuesto, la gente no está muy convencida, no sabe muy bien adonde se metió (...) Fue todo rápido, muy acelerado, te estoy hablando que en el 2010 ya estábamos buscando la personería jurídica. En un par de meses aceleramos el proceso”.

La forma elegida fue la figura de cooperativa y el objeto social incluía todas las actividades económicas del valle (servicios temporarios, artesanías, ganadería y

agricultura). Fueron 22 socios fundadores que eligieron 5 miembros de la Comisión Administrativa. Los cargos fueron discutidos y distribuidos entre los votados.

En el momento de la organización se reflexionó sobre los funcionamientos de otras cooperativas y se puso en valor la experiencia de antiguos socios que podrían colaborar en el funcionamiento de la nueva cooperativa. Dentro de los nombres propuestos estaban Cerro Mesa (por la estación de la Trochita), la Unión; entre otros para quedar elegida la denominación Nuevo Río.

El objeto social tuvo que ser modificado por disposiciones de la Dirección de Mutuales y Cooperativas de la provincia. Quedaron excluidas las tareas relacionadas a servicios temporarios. La capacitadora era proveniente de Chubut y contaba con otros formatos de estatutos de cooperativas.

Carlos Carrillo relató las dificultades para completar los formularios para la constitución de la organización. Siendo necesario varios viajes de la Comisión Administrativa a Bariloche. Se trata de un proceso complejo que aun continua.

2.1.Las motivaciones de la conformación de la COOPERATIVA.

Los problemas de comercialización de fardos era un motivo legítimo para la conformación, de la COOPERATIVA. La tesorera relata la imposibilidad de comerciar una buena zafra de fardos por no contar con factura. Situación que perduró un año sin ventas. Y afirma: *“Y bueno, que a través de una necesidad aparece la COOPERATIVA”*.

Estaba además la preocupación por la apropiación legal del parque de maquinarias por parte de los productores de Río Chico. La dependencia al poder central, era atravesada por las transiciones políticas. Y por ende estaba sujeto a la sucesión de partidos que pudieran tener visiones diferentes sobre el estilo de desarrollo de un paraje como Río Chico. Como ya se comentó en la tesis, luego de 25 años el partido radical se retiró del gobierno en diciembre del 2010. El contexto político, también auguraba financiamientos que debían ser canalizados a asociaciones formales.

Mario Manquilef, rescata los antecedentes de los trabajos con el EDL (2004-2006) y los talleres de diagnóstico participativos del 2009, para establecer una nueva etapa en la sociedad de Río Chico, con el trabajo de la Comisión de Fomento. Él la describe como una oportunidad de consenso. Sus términos fueron: *“si sirvió para, para entender que había una oportunidad de acomodarnos y volver a empezar”*. Sin embargo los tiempos del proceso social era mayores a los que disponía el gobierno local y en el momento de actuar dejaron la participación de lado. A continuación están los fragmentos que describen las expresiones anteriores:

MM:-“nosotros lógicamente estábamos en el gobierno y no podíamos perder el tiempo. (...) ¿Que hicimos? Dijimos vamos a apuntarle exclusivamente a la producción, a la producción forrajera, a las chacras, otra vez con militancia, conseguimos que la gente venga, convencerlos, impusimos la COOPERATIVA, (...) porque entendía yo que ya habíamos sido democráticos hemos querido armar y no hemos podido, entonces, si seguíamos con esta metodología iba a seguir el fracaso”.

El político, luego nos brinda las explicaciones sobre la utilidad del programa PRODERPA con los medios concretos que aportó para la COOPERATIVA y sobre la renovación de las expectativas. Mario Manquilef nos instruye sobre un fenómeno de desgaste de las interfaces (Benencia y Flood 2005).

MM:- “El PRODERPA nos sirvió como una herramienta de gente nueva, digamos, porque siempre hay un desgaste, cuando uno va trabajando con la gente se va desgastando, genera una expectativa cuando te conoce, en la meseta cuando la gente está esperando que a ver que hay y después empezar a caer, es una constante esa”.

Para entender las palabras referidas al “desgaste”, consideramos que la mejora del estado de la maquinaria fue una demanda desde el 2004. Los últimos implementos fueron comprados en el 1994, y la administración estaba limitada solo a la posibilidad de destinar fondos para la conservación. También, los financiamientos estaban retrasados por la indefinición de la propiedad de las maquinas. Un ejemplo, fueron los dos años que demoró el arreglo de un tractor que fue llevado desde Río Chico a Viedma. La falta de formalidad del comodato, obligaba a la voluntad política del gobierno de turno, para decidir asignar fondos al mantenimiento del parque.

La anterior explicación puede asentarse en las siguientes afirmaciones:

Entrevistador:-¿La personería jurídica le permitió tener más financiamiento?

MM:-“Si, era básicamente, por eso digo lo del desgaste, Venimos de reuniones y de reuniones. Necesitábamos aparecer de repente con algo nuevo. Una bandera nueva, un tanque nuevo, una cara nueva, algo que le hiciera creer a la gente de valía la pena ir a las reuniones”.

Otro tema a trabajar era la generación de mano de obra capacitada dentro de la organización. Tanto para la mecánica como para las labores de labranza, cosecha, y siembra. La posibilidad de contar con una personería jurídica, ampliaría las posibilidades de acceder a financiamiento para la realización de las capacitaciones demandadas.

Por último, la idea de cooperativismo estaba presente en los miembros de la elite:

*NS:-“Siempre tuvimos la idea cooperativista, de ser solidarios, de ayudar y eso. Y es lo que por ahí, difícil de concientizar a la gente, ósea que yo creo que tendríamos que tener varias jornadas más de cooperativismo, me parece que estamos fallando en ese tema, porque ven como que vos tenés una obligación, la Comisión tiene la obligación, el Presidente tiene la obligación, y no es así. Yo trabajo en la Comisión por un problema de organización, nada más, la COOPERATIVA somos todos, yo la tengo así, no sé si estoy equivocada, y muchas personas dicen, no es Carrillo, o es la Comisión, pero no es Carrillo, o la Comisión **SOMOS TODOS**”.*

2.2.Comisión Administrativa y participación de los socios.

Los socios fundadores de la COOPERATIVA provienen de otras experiencias cooperativistas y de la anterior Comisión de Chacareros. Es decir, solo hubo un cambio

de la figura jurídica. El tractorista fue elegido presidente, la tesorera siguió en su cargo, al igual que la secretaria a cargo del maestro. Un vocal se había desempeñado como el presidente de la Comisión de Chacareros. Solo se incorporó un productor joven de Río Chico Abajo, como vocal sin experiencia en la organización. El siguiente fragmento describe la transición natural de las organizaciones. NS:-*“Siempre fui tesorera, después cuando se hizo la COOPERATIVA, me volvieron a elegir así que tan mal no trabaje, tampoco manejamos tanta plata, pero bueno”*. Y como sindico, fue elegido el Vicecomisionado de Fomento.

La superposición de funciones, en el caso del presidente y del síndico, va a representar distintas dificultades que caracterizan de forma muy particular a esta organización. Y remarca el interés en conocer las interacciones de las organizaciones del paraje.

Sarmiento y Magrini (2014)⁴¹ expresan que:

“características internas de la organización muestran disparidades en torno al grado de participación de cada asociado en las actividades de la Cooperativa. Al respecto, se puede decir que la participación se centraliza principalmente en los cuatro individuos de la Comisión Administrativa⁴² mencionados anteriormente. No obstante, las responsabilidades de cada una de las partes se difuminan al no existir una clara definición de roles, lo que decanta usualmente en tensiones internas entre los miembros”. (Sarmiento y Magrini, 2014)

Cuando se refieren a los cuatro miembros, estos son: Presidente, Tesorera, Secretario y Síndico. El cargo de Sindico fue otorgado al Comisionado de Fomento, si bien no tiene voto formal en el Consejo de Administración, puede convocar a reunión extraordinarias para fiscalizar el funcionamiento de la COOPERATIVA y tiene que aprobar los balances.

Las observaciones de los autores son coincidentes con el relato de un miembro de la Comisión Administrativa:

NS:-“ahora estuvimos hablando con Carrillo, le decimos vos tienes que ser presidente o tenés que ser tractorista, porque las dos cosas no anda, hay algo ahí que no funciona, viste, vas a tener que renunciar alguno de los cargos. Porque no va, no va, porque es un problema él decide, él trabaja y no es así, falta ahí algo. Yo no quiero ser Presidente ni nada menos”.

2.3.Patrimonio de la COOPERATIVA.

⁴¹ Informe del Proyecto de Trabajo Social Voluntario: “Desarrollo de capacidades analíticas para la asistencia técnica de asociaciones y cooperativas de pequeños productores agropecuarios de la Línea Sur” Institución: Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Director del Proyecto: Cdra. Vanesa Córdoba Coordinador Técnico del Proyecto: Lic. Leonardo Luis Claps

⁴² Autodenominación del concejo de administración por el antecedente de la Comisión de Chacareros.

La COOPERATIVA cuenta con implementos para labranza: arados, rastras, palas, bordeadoras, zanjeador. También con implementos de corte, acondicionamiento y enfardelado: cortadoras, rastrillos, enfardadoras.

Dentro de las herramientas para servicios, cuenta con dos carros, y un acoplado de 1500 litros para combustible. También posee dos silos y el brazo retroexcavador.

Los fardos y parte del equipamiento son guardados en parte en un galpón ocupado por la COOPERATIVA. Fue construido por la Dirección de Ganadería de la provincia. Las herramientas e implementos se encuentran en el patio de la vivienda del presidente-tractorista.

En la siguiente tabla, se detallan las características de los tractores empleados por la COOPERATIVA (ver Tabla N°8).

Tabla N°8: Marca y modelo de tractores de la COOPERATIVA, con el detalle de las características, modelo, origen y estado (en uso o no).

Marca y modelo del tractor	Características	Modelo	Origen	Estado
Fiat 411	Simple, 35 HP	1974	Provincia	En uso
John Deere 2420	Simple, 72 HP	1977	Provincia	En uso
Valmet 685	Simple, 35 HP	1993	Plan alfalfa	En uso
Massey Ferguson	Doble con cabina, 92 HP	2011	PRODERPA	En uso
Fiat 780	Simple	1976/77	Provincia	Sin uso

Fuente: Leonardo Claps

Los modelos de los implementos en general, pertenecen a la década del 90. Menos una cortadora, una enfardadora, una hoja niveladora hidráulica, un carro, el acoplado de combustible, el rastrillo, el sin fin y un silo. Los cuales fueron adquiridos en el 2010. Las compras se realizaron por medio de la AER con financiamiento de Ley Ovina.

FOTO N°8 y FOTO N°9: Fotos de la exposición en la plaza del pueblo de los implementos nuevos. Febrero 2011.



Fotografías propias

En la foto N° 8 se aprecia la nueva enfardadora de hilo plástico que redujo en un 40% el costo del fardo en comparación de la enfardadora de alambre. También esta retratado la conversación entre el Comisionado de Fomento y el Intendente de Ingeniero Jacobacci.

La foto N° 9 muestra la pala niveladora hidráulica que permite mejorar la nivelación de las melgas y reparar los caminos.

En el 2012 fueron adquiridos un silo y el tractor Massey Ferguson, financiados por PRODERPA. En el 2014, PROSAP por medio de la gestión de ENTE financió el proyecto elaborado por INTA para la compra del brazo retroexcavador.

2.4.Servicios de la COOPERATIVA.

2.4.1.Planificación en el comienzo de temporada.

Las tareas de planificación de la COOPERATIVA incluyen el cronograma de labranzas, siembras y enfardelado (que incluye las tareas de corte y rastrillado). En forma sistemática en los meses de agosto o septiembre se realiza la reunión pre-temporada. Donde se llega a los acuerdos sobre el contrato del tractorista, el costo de la hora máquina y el registro de los contratos de trabajos ya comprometidos. Además de la necesidad de compra de gasoil, repuestos e insumos para la siembra o enfardelado.

Carlos Carrillo plantea como uno de los problemas centrales del funcionamiento del parque de maquinarias es el traslado de las maquinarias en la extensión de 42 km de valle, y las repercusiones en la planificación de las tareas.

De forma tradicional, el lugar de comienzo es alternativo, un año en Río Chico arriba y otro Río Chico abajo. Por ejemplo, si se comienza en el margen derecho de Río Chico abajo, continúan por el Río Chico arriba, para finalizar en el margen izquierdo de Río Chico Abajo, en forma de “U”. Al año siguiente, comienza por Río Chico Arriba margen izquierdo, continúan en el mismo margen hasta el final de Río Chico abajo, luego cruzan al margen derecho y retoman volviendo al pueblo.

Este circuito, responde a la necesidad de disminuir los costos y los inconvenientes del acarreo del equipo agro mecánico. Otro aspecto central, que encierra esta organización, es sobre el acceso del agua en la época donde se dispone del parque. Por ejemplo, un año que comienzan arriba, en diciembre llegan al margen derecho de Río Chico abajo, cuando el estiaje del río limita el caudal de riego. Como consecuencia, no son posibles los riegos adecuados en siembras nuevas. Y se corre el riesgo de que el segundo corte no se realice, como consecuencia del turno dentro de planificación, y/o por años muy secos.

La importancia del acuerdo de la planificación es central. Sin embargo, aun cuando las tareas se realicen en el tiempo óptimo para el acceso al agua, la programación se interrumpe por falta de gasoil, ruptura del equipamiento, representación del presidente en reuniones. Además está presente la vulnerabilidad meteorológica por el incremento de la incidencia de tormentas.

Para la definición de las tareas de corte finales, se realiza otra reunión en los meses de febrero-marzo. Se acuerdan los trabajos que quedan pendientes, la forma de comercializar los fardos y la posibilidad de dejar arada superficie para la temporada siguiente.

2.4.2.Fondos rotatorios de insumos y compras conjuntas.

Desde distintas instituciones, la COOPERATIVA accedió a fondos para la conformación de un banco de insumos y forrajes para los socios. El compromiso asumido por la organización, es el mantenimiento de las unidades físicas originales, a través de los años. Los socios acceden a insumos y forrajes a menor valor que el mercado.

La comercialización de los productos, tiene la dificultad de no contar con empleados de la COOPERATIVA para este fin. De forma voluntaria algún miembro de la Comisión Administrativa, accede a abrir el galpón, pesar y registrar la mercadería entregada.

Las distancias que separan de Río Chico de los centros de comercialización de insumos para el agro, motiva a las compras conjuntas en el marco de la COOPERATIVA. Carlos Carrillo califica como otra gran dificultad para funcionamiento del parque a la distancia de centros urbanos con insumos, repuestos y personas capacitadas en tractores e implementos agrícolas

A veces con la colaboración de algún técnico de terreno o de forma independiente, se realizan las compras de hilo para enfardar, semillas de alfalfa, cereales, inoculantes, gasoil, aceite, repuestos, etc.

2.4.3.Reparación de caminos.

El empleo de los tractores y de la pala niveladora para la reparación de caminos, es una tarea que facilita el traslado de los pobladores de Río Chico y genera un ingreso para la COOPERATIVA. Es una función cuestionada por algunos socios, por la preocupación del mantenimiento de los implementos. Sin embargo, ante la baja tasa de recaudación por parte de las tareas de la agricultura, obliga a buscar otro tipo de usuarios.

2.5.Gestiones de la COOPERATIVA.

2.5.1.Participación de espacios de productores.

La COOPERATIVA participa en encuentros con otras organizaciones de productores sin ser parte de alguna estrategia conjunta por el momento y de forma intermitente. La organización participó en la constitución del Foro para la Agricultura Familiar realizado en Ingeniero Jacobacci.

El tipo de servicio que prestan es diferente a las cooperativas ganaderas típicas de la zona y no existe otra organización similar a la COOPERATIVA. Y por ahora no hay intenciones de federarse a una organización de segundo grado.

2.5.2.Vinculación con Instituciones Técnicas.

Cuentan con los antecedentes descriptos en los capítulos 4 y en la actualidad con la provincia, INTA, ENTE, etc. Además de las tareas de formulación de proyectos para inversiones propias, la COOPERATIVA participa en instancias de capacitación, ensayos,

parcelas de experimentación adaptativas y apoyo a iniciativas de diversificación como la plantación de papa, granjas y huertas.

2.5.3. Vinculación comercial con otras organizaciones.

Las experiencias comerciales con instituciones, se trataron de ventas a Ley Ovina (1000 fardos en el año 2008) y al Municipio de Ingeniero Jacobacci (500 año 2011). Con otras cooperativas de Bolsón realizaron intercambio por leña en el 2010. Con la Cooperativa ganadera Peñi Mapu, realizaron contratos de preventa de fardos en dos oportunidades y compras conjuntas de forrajes.

2.6. Conflictos entre socios.

Para tratar el tema de los conflicto de la COOPERATIVA, consideramos la declaración del presidente Carlos Carrillo.

*CC: "antes me preocupaban los conflictos y que ahora entiendo que los encargados del parque de maquinaria somos los **fusibles** de los problemas sociales. Los productores jubilados le sacan un poco la pata del acelerador a las chacras. En el momento de discutir con el tiempo nos conocemos muy bien entre todos y se sabe bien cual es un reclamo de verdad y cual es un reclamo para recibir subsidios.*

Las expresiones permiten diferencias al menos cuatro aspectos. La carga social de ser miembro de la comisión administrativa, las diferencia en la dedicación de la producción (productores o jubilados) y la costumbre de ser subsidiados. Y por último y en forma de síntesis, la delegación del poder de los socios hacia la Comisión Administrativa.

En la explicación de la mecánica de la programación, se menciona como un elemento clave a la provisión de gasoil. Una ventaja de los productores con movilidad es la de asegurarse la dotación de combustible de manera particular para incidir sobre el ingreso de las maquinas a su predio. También en el pago por adelantado del 50 por ciento del contrato de trabajo.

Las compras de gasoil por parte de la COOPERATIVA están limitadas por la falta de habilitación del tanque transportador de combustible y la inadecuada recaudación para la compra de un volumen suficiente que amortice el costo del flete. Ante esta situación hay proveedores locales, por ejemplo, el secretario de la COOPERATIVA. Otros socios venden el gasoil a la COOPERATIVA a cambio de las horas de máquinas, pero la dificultad del mantenimiento del cronograma, no produce el efecto de presión para cumplir con los acuerdos.

La administración de la COOPERATIVA presenta irregularidades y no accede a la posibilidad de pagar los sueldos del tractorista y de algún eventual ayudante, en tiempo y forma. Situación que agrava la planificación de las tareas y/o dependen de la predisposición de los operarios (tractorista y ayudantes temporarios) para seguir trabajando. Un tema recurrente, además del sueldo, es el reconocimiento de gastos de

modalidad del empleado desde su residencia en el pueblo hasta las chacras donde se están haciendo los trabajos. Generalmente, se logra un acuerdo al final de la temporada, otorgando horas maquinas en forma de pago por este ítem.

En las reuniones los productores hacen sus reclamos sobre el incumplimiento de la planificación. Sumado a los problemas de producción y riego, se genera un estado de disconformidad muy tenso. Algunos optan por contratar a algún vecino con maquinarias. Otros, atribuyen al trabajo hecho por la COOPERATIVA, como el motivo de la disminución de la producción y de esta forma no regularizan sus deudas.

NS:- “Eso también, no todo pasa por tener una máquina, y conseguir las horas de tractor, también está el compromiso de todos, porque hay deudas de no sé cuánto, no sé, pero hay mucha deuda y la gente no se concientiza que la COOPERATIVA funciona en relación de lo que ellos aportan, que la COOPERATIVA es «con lo que produce el productor»,...().La gente se comprometió y no cumplió, se comprometió a cuidar y no cumplió, se comprometió a no poner animales y no cumplió, tenían hasta avestruces, no podes, o cría avestruces y guanacos o tenés chacra. O tiene chivas, no poder hacer todas las cosas, porque si no estamos haciendo todo a medias(...) y que importa si sale o no sale, encima no la pagas, pero la COOPERATIVA no tiene la culpa si a vos no te salió, debe haber algún problema, o no regaste a tiempo, o se te fue más abajo, o entraron los animales, que cuando te entran los animales te arrancan las plantitas, yo pienso que los socios van a tener que ponerse las pilas”.

Los miembros de la Comisión Administrativa, en numerosas reuniones, manifiestan la complejidad de la dinámica del funcionamiento del parque ante los reclamos de los socios. Las frases “Estoy dolido, después de que nosotros estuvimos peleando por el parque tanto tiempo”; y “después de estar en tantas reuniones” son frecuentes.

2.7. Visiones ajenas sobre el parque de maquinarias.

En la entrevista a un técnico de INTA, relata la concreción de la renovación del parque de maquinarias y manifiesta que ante esta oportunidad el comportamiento de la Comisión Administrativa es individualista.

MA:-“Es como que cada uno quiere sacar su tajada para su chacra y la cuestión conjunta queda para, más para conseguir las cosas, porque no hay otra forma de conseguirlas, en vez de pensar la cuestión como un valle para todos”.

Un productor mediano, comparte la visión del técnico. Agregando el poco aprovechamiento del agua en invierno y de los tractores. Opina que las personas que manejan el parque actúan de la siguiente forma:

AL:-“cada uno ve su quinta, por ejemplo, el que hace un flete, el que va a buscar que se yo, hace un flete cobra, nadie hace nada gratis, (...) pero no está cumpliendo con la función que tiene que cumplir”

2.8.Conflictos territoriales que atraviesa al funcionamiento de la Cooperativa.

La presencia cotidiana de la COOPERATIVA en los 42 km de río en ambos márgenes, sistematizando las chacras para la producción en territorios de dos Comunidades, hace que inexorablemente participe en conflictos territoriales. Distinguimos los referidos al uso del agua y a la provisión de servicios productivos.

2.8.1. Uso del agua.

Las bajas pendientes del río y el cambio del curso del agua por las crecidas, hacen que la ubicación de las bocatomas se limite a sectores muy específicos. El uso de las bocatomas compartidas en Río Chico Arriba generalmente no hay motivos de conflictos. A veces existen diferencias en el momento de limpiar los canales y la dotación de agua nunca es una limitante.

En el medio del Valle, está establecido un productor medio. Cuenta con su bocatoma personal y mediante una bomba extrae agua. En total riega 30 hectáreas de alfalfa y 100 hectáreas de pastizales aproximadamente.

En Río Chico abajo, a la disminución del caudal desde diciembre se le suman los problemas de organización de los turnos de agua de los usuarios de los canales de la provincia, del mantenimiento y la disconformidad del empleo del recurso aguas arriba. En los casos de bocatomas privadas, el conflicto entre vecinos, excluye del riego a algún poblador.

Los intereses de la COOPERATIVA sobre el trabajo asociativo e incrementar la superficie de producción, se encuentran mediados por los conflictos de agua. Es frecuente la no cancelación de deudas por las imposibilidades de riego y las discusiones entre socios. La posibilidad de la COOPERATIVA de mediar entre las partes y de convocar al DPA, son algunas de las acciones que practica.

Las tareas de limpieza de canales, constituye un servicio central en este tipo de conflictos. Además de la adquisición del brazo retroexcavador, promete la confección de pozos de gran diámetro para el empleo de agua del subálveo del río. Se trata de un método de captación de agua complementario al empleo de bocatomas.

Hubo un caso de la disputas entre dos campos, cada uno perteneciente a una Comunidad. Se resolvió con la intervención de la COOPERATIVA aumentando las dimensiones del canal en disputa.

2.8.2.Conflictos sobre la producción y la provisión de servicios.

Este conflicto territorial, encierra aspectos históricos sobre ocupación, intervenciones técnicas y político-culturales. La ubicación del pueblo aguas a arriba y el anterior manejo del parque por las Comisiones de Fomento, produjo la tradición de las reuniones de planificación de las tareas en este sector del valle. La ubicación del galpón de la Dirección de Ganadería en el pueblo es otro factor importante. Sin embargo el mayor número de

chacras se ubica en Río Chico Abajo con la Comunidad New Peñi⁴³ que cuenta con una organización formal distinta a la COOPERATIVA.

Estos factores sumados a las dificultades del acceso de agua y del cumplimiento de las planificaciones y cronogramas de trabajo, motivo a la compra de implementos para completar dos parques de maquinarias. Medida tomada por las instituciones técnicas junto al tractorista, a veces en forma explícita y otras considerando la necesidad de adquirir nuevas tecnologías (Ver Anexo N°10). Dos parques permitirían mejorar la logística del traslado de implementos y generaría mejores condiciones de producción.

En la dinámica de las tensiones entre los sectores de Río Chico arriba (donde reside la elite de la COOPERATIVA) y Río Chico Abajo (con autogestión), supone un riesgo de división del parque bajo dos tipos de organizaciones.

2.9. Dinámica de la COOPERATIVA.

La organización se encuentra en la fase de construcción de normas de funcionamiento. Los comportamientos de los miembros de la Comisión Administrativa actúan en forma parcial según sus intereses personales. La definición de los roles no es clara. La multifuncionalidad de los mismos, no posibilita separación de las tareas. Por ejemplo, el tractorista además es mecánico, realiza las tareas de representación de la organización como Presidente y maneja su chacra.

Los acuerdos comerciales entre la provisión de combustible refleja esa dificultad. Los socios o el proveedor local (secretario de la COOPERATIVA), aportan el gasoil para las tareas. Los litros son tomados como parte del pago, además del 50 por ciento de adelanto en el momento de formular el contrato de servicios. El registro de estas cuentas del debe y haber, resultan muy complejas.

Otras dificultades resultan del cobro del hilo para enfardar y el acopio de fardos. El costo de enfardado para los socios es el 25% de la producción. Los costos del acopio de los fardos y del hilo no están contemplados en ese porcentaje. El tractorista subcontrata jóvenes que realizan la tarea de acopio y provee del hilo; y pide el pago en efectivo. En general los productores, por la avanzada edad y/o la escasa educación formal, no comprenden estos aspectos de la administración. Otro punto a analizar en una investigación posterior es porque los socios aportan fardos de mala calidad al porcentaje de retención por el cobro de las labores de enfardado.

La incompatibilidad con ser dirigente y empleado a la vez, es notorio en el momento de tener adeudado los sueldos. Si está realizando tareas en su chacra no está claro, si es concepto de intercambio, o a contratos habituales. Y en el momento de asistir a reuniones su discurso difiere de la realidad del funcionamiento de organización. Las debilidades institucionales pertenecen a entorno de confianza de los socios de la COOPERATIVA.

La participación de los socios contiene un fuerte componente de opinión y lobby en la planificación de tareas y las decisiones se consensuan entre los miembros de la elite. Es evidente la disminución de la confianza entre los socios. Este proceso, pone más en manifiesto la posibilidad de la división del parque. Representaría un retroceso de la

⁴³ Para más detalle ver página.

cohesión territorial buscada desde la Mesa de Desarrollo Territorial como se profundiza en el capítulo VI.

La escasa retribución de los trabajos y las consecuentes deudas, limita la posibilidad de contratar otro tractorista. De forma sistémica, la falta de planificación de compra de insumos y contar un tractorista extra debilitan aún más la calidad de los servicios y el apoyo de los socios hacia la organización. Además de lo poco saludable que es para una organización la concentración de poder en el Presidente.

3. CONCLUSIONES PARCIALES.

Para ordenar las motivaciones de la constitución de la COOPERATIVA, se puede definir como expectativas a corto, mediano y largo plazo. Las primeras corresponden al acceso de beneficios de bienes públicos, las de medio plazo se describen a la calificación de la mano de obra. Y por último la adopción del estilo de cooperativismo para la gestión del parque, con la garantía de la posesión de los bienes comprados por el estado.

La oportunidad de financiamiento y la voluntad política, aceleraron el proceso dirigido a una sola forma de solución que fue organizarse como cooperativa. Aun considerando que la mayoría de los productores están asociados a una Cooperativa “Peñi Mapu” de Ñorquincó, y que participaron desde la constitución de la misma y algunos son miembros de la Comisión Administrativa de la Cooperativa de Ñorquincó.

Otro elemento de análisis es la dinámica de los talleres de diagnóstico participativo que fueron reemplazados por el impulso de la restitución de las expectativas de la intervención en forma de animación por parte del PRODERPA. En la formulación de proyectos, las distintas instituciones toman como referente calificado, al presidente, para la orientación de las compras. Sin evaluar otras alternativas, solo siguiendo los objetivos de recuperar el patrimonio anterior, o implementar otro tipo de prácticas culturales. Los técnicos actúan en el plazo de tiempo que coincide con la oportunidad de financiamiento y de obtener la respuesta positiva de los productores al ajustarse a sus expectativas. En el momento de “desgaste”, se ven relegados hasta la creación de otras oportunidades. Estos puntos son profundizados en el capítulo 6.

La vulnerabilidad económica de la COOPERATIVA compromete la situación financiera, y condiciona las acciones autónomas por la dependencia del Estado. Ejemplo de esta situación, es la pérdida de los fondos rotatorios y del empleo de las máquinas para mantener los caminos. La última actividad, representa un servicio importante para la comunidad, sin embargo las falencias administrativas, compromete continuar las tareas de agricultura en caso de rotura.

Las visiones ajenas al parque, manifiesta la ponderación de la toma de decisiones de la Comisión Administrativa. Este comportamiento estuvo desde el momento de la retención del parque de maquinarias frente a la amenaza de reubicarlo en Ingeniero Jacobacci. Los problemas de participación son evidentes, sin embargo, es necesario evaluar la presencia territorial de la COOPERATIVA que cuenta con el doble de los socios fundadores en la actualidad, puede deberse a la consciencia del accionar de la política pública y/o a aprovechar los servicios estratégicos con costos subsidiados.

Por último, la supuesta imposición del modelo cooperativista por parte de la Comisión de Fomento no explicaría la adhesión de los pobladores. Es el interés de participar en el acceso de bienes públicos motiva a los pobladores a asociarse. La descentralización llega a las organizaciones sociales para exigirles una personería jurídica que habilite sus relaciones con el Estado. No obstante es necesario distinguir a los servicios de la COOPERATIVA como servicios privados o públicos. La fuerte intervención de la Comisión de Fomento a nivel institucional (concesión de reparación de caminos) y a nivel personal (Sindico) dificulta la definición de las responsabilidades de los servicios en cuestión. La indefinición produce no pocos juegos que se encuentran descritos en los aspectos de las organizaciones que ocultan: Competencia, negociación, contratos implícitos intercambios competitivos y cooperación conflictiva (Friedberg, 1993).

CAPITULO VI: LOS ACTORES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO

A. CARACTERÍSTICAS Y ACCIONES TERRITORIALES EN RÍO CHICO.

En el capítulo IV, están desarrolladas las trayectorias de cada actor estratégico del desarrollo local seleccionados en el tema de investigación en forma individual y en el presente en un subsistema de acción concreto donde estos despliegan los juegos y las estrategias pertinentes para resolver el problema o generar una oportunidad del Sistema de Acción Pública (Beslay et al 1998).

A continuación, se analizarán algunas de las acciones de intervención en Río Chico en el periodo de estudio 2004-2014, que impactan en las dimensiones del territorio propuestas por Enfoque de Desarrollo Territorial (Documento de trabajo N° 1), INTA (2007): Recursos específicos, identidad local, entramado socio institucional, y formas de producción y la concertación en el proyecto de desarrollo. Para poder exponer en forma ordenada, resaltaremos alguna identificación de las acciones vinculadas en forma central a alguna característica de territorio ya mencionadas. Sin embargo en este tema, no existen categorías puras. Por ejemplo, una acción sobre las formas de producción atraviesa a otras dimensiones y puede impactar sobre la identidad.

En los tipos de recursos específicos y sobre la identidad actúan los actores locales de forma protagónica, en las dimensiones restantes existen interacciones con actores externos. Luego, procederemos a entender las formas en que el espacio se califica por medio de las Acciones Territoriales (Bustos Cara, 2008). Es decir, analizar cuáles convergen para construir territorio (Bustos Cara, 2008) de todas las acciones descritas.

El próximo gráfico describe el recorrido de los datos analizados (ver Gráfico N° 5). El sentido de la exposición de las características del territorio será en primer lugar los recursos específicos e identidad, luego se analizan el entramado social institucional, formas de producción y espacios de concertación. En el apartado siguiente trata sobre las acciones territoriales, como conclusiones parciales.

Gráfico N° 5. Exposición de acciones según las características del territorio y análisis de las acciones territoriales construidas.



Elaboración Propia

1.1. Recursos naturales específicos.

En Río Chico, las particularidades de contar con el río en un contexto de mesetas áridas, ofrece casos que reflejan la apropiación del recurso. Un nuevo poblador hace los trámites ante el DPA para el permiso de realizar una Bocatoma en el río a la altura del pueblo. En el momento que salió publicado el edicto que autorizaba el proyecto técnico, la sociedad de Río Chico expresó su disconformidad. En una entrevista, sobre la llegada de este nuevo productor y las repercusiones, refleja la dinámica conflictiva entre su visión de usuario y la visión de los pobladores.

AL: -“(...)cuando llegue a Río Chico, quise hacer, para regar la chacra, quise hacer una bocatoma en el río, para hacer la bocatoma tenía que hacer a la altura del pueblo(...)salió el edicto en el diario, (...), se armó un lío terrible, yo hacía 6 meses que estaba acá, cuando yo recién llegue, decían que lindo qué bueno que van a invertir,(...).cuando salió el edicto este, se armó un lío terrible, del cual yo me vengo a enterar después, porque nadie vino acá a decir que no querían que yo toque el agua,(...) en ese momento yo era el

enemigo público número uno, escuche desde que los gringos invadieron las Malvinas y ahora invaden aquí, escuché cualquier barbaridad”

De la entrevista se desprenden aspectos sobre la producción enfrentada al emplazamiento urbano del pueblo con la agravante de la incursión de un nuevo usuario externo del paraje. Como empresario inversor era bienvenido.

Los pobladores en oposición a la construcción de la bocatoma, poseían distintos intereses, ser dirigentes de la movilización para reforzar su posicionamiento político local, resguardar el recurso y/o manifestar la oposición de la ocupación de tierras por personas de otra autodefinición cultural. Estos aportes fueron obtenidos a partir de los resultados del análisis de la entrevista al nuevo usuario externo a la comunidad.

En cuanto a la intervención técnica que media entre el ordenamiento territorial y la producción lo realiza el INTA (con la sugerencia de bombear directamente del río) mientras que el DPA otorga el permiso sin la constatación de la factibilidad social. La ausencia de la mediación de la Comisión de Fomento, podría constatar la evolución de la legitimidad de institución en los años posteriores.

El grado de apropiación del río y del valle se manifiesta en forma indirecta por la calificación del nuevo chacarero como un *“invasor”*. El caso de la resistencia al nuevo usuario, es uno de los pocos casos de resistencia manifiesta por las comunidades. La predominancia de población con antepasados mapuches y el movimiento social *“Comunidades de Pueblos Originarios”* genera un particular tipo de apropiación del territorio. Este aspecto esta naturalizado en las formas de Gobernanza y del Sistema de Acción Pública que se genera.

En los recursos naturales de Río Chico, se asientan en parte, las iniciativas de desarrollar el turismo⁴⁴.

1.2. Identidad local y la orientación económica.

La historia de Río Chico ligada a la Trochita, imprimió una fuerte identidad ferroviaria al pueblo de tal manera que la retirada del servicio en 1993 fue directamente proporcional a la desestructuración del patrón social que lo había moldeado desde sus orígenes.

A partir de ese hecho, la actividad agrícola ocupó el lugar central de la economía tal como lo expone el siguiente extracto de entrevista, que corresponde al relato sobre el año 2006: *“ya nosotros ya veníamos decididos a no dejar mover ninguna máquina, ni un tractor ni nada, nada, que eso era nuestro, porque con eso estábamos saliendo adelante”*

El cierre de la Trochita, provocó la intensificación del uso del suelo destinado a la agricultura y las palabras *“estamos saliendo adelante”*, responden a esa necesidad. Asimismo, el hecho de retener el parque, constituyó un hito que realizó la inflexión en la historia de su administración. A partir de ese momento, se genera la autogestión de los productores sobre el parque de maquinarias de forma ininterrumpida.

⁴⁴ Ñaculquir (2014) presenta un muy interesante trabajo sobre el Turismo en Río Chico. *“Familias campesinas: turismo y transformaciones en sus prácticas sociales”*. En <http://170.210.83.98:8080/ispui/handle/123456789/425>, fecha de revisión 12-08-2015.

El parque de maquinarias, es un patrimonio único en la Región Sur. Por los elementos que lo componen y por el tipo de organización que lo administra. En el Capítulo V, se realizó el recuento de los implementos y tractores según la fuente de financiamiento y el análisis del funcionamiento de la COOPERATIVA y su presencia territorial.

1.3. Entramado socio-institucional relacionado al equipamiento del parque de maquinarias.

En el momento de la inundación del 2004, los productores comenzaron a interactuar con la AER. Y se priorizó la necesidad de recuperar y renovar el capital perdido por medio de un proyecto de Ley Ovina y de mejorar el estado del parque de maquinarias. Esta última demanda quedó latente y se presentó como una oportunidad de rivalidad entre los actores técnico institucionales que se hallaban en condiciones de gestionar este equipamiento.

La implementación del PRODERPA en el 2011 permitió la formulación del proyecto de desarrollo productivo referido al equipamiento e insumos relacionados a la elaboración de fardos de alfalfa. En el transcurso de las capacitaciones para la elección de la forma jurídica apropiada financiadas por el PRODERPA, la AER (con el compromiso de los agentes de la Ley Ovina de Nación) elaboraba un proyecto de reequipamiento del parque de maquinarias e insumos para la producción alfalfera, donde incluída las mismas demandas. Las técnicas de terreno de ambas instituciones (AER y PRODERPA) intercambiaban los presupuestos. La situación de superposición de proyectos se develó 6 meses después.

Ley ovina financió el proyecto formulado por la AER, empleando la figura y cuenta bancaria del Municipio de Ingeniero Jacobacci (las compras se realizaron en el mes de noviembre del 2011).

Un año más tarde en forma conjunta AER y PRODERPA hicieron las gestiones para la elección del último tractor de la COOPERATIVA.

1.3.1. Sub-Sistema de acción concreto: Ministerio de Producción de Provincia- COOPERATIVA- AER. 2010-2011.

La asunción del nuevo Comisionado en febrero del 2009, refuerza las relaciones del paraje con la administración central del gobierno. Y así, en abril del 2010 desembarca el Ministerio de Producción con la figura del Delegado de la Secretaría de Ganadería del Bolsón y el responsable del PRODERPA de Viedma. Los últimos actores intervenían por primera vez en el paraje.

En la intensidad de las acciones que plantearon para el valle, no consideraron la información o trabajo previo generado por otras instituciones. Esto no quiere decir que no hubo reuniones interinstitucionales, pero se reducían a intercambiar información sesgada. PRODERPA actuaba de forma acelerada y dificultaba la posibilidad de formar algún consenso.

La presencia de la AER continuó durante el periodo de los 7 meses mencionados y colaboraba en los que estaba a su alcance. Como mencionamos, las técnicas de ambas instituciones compartían información y movilidad. La oportunidad de acceder con facilidad a Ley Ovina y la relación de proximidad con la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci, condujo al jefe de la AER a gestionar el proyecto que quedó pendiente en el 2004.

El responsable de PRODERPA en las reuniones con los productores, remarcaba el esfuerzo improductivo de formular en forma paralela la compra de la enfardadora, rastrillo, carro, pala niveladora, tanque de transporte de combustible y demás insumos. La frase era *“ustedes están jugando a dos puntas”*.

A la distancia, uno puede reflexionar que la aceleración de estos procesos de rivalidad de Instituciones puede responder a las demandas de elaborar estrategias de proselitismo partidario, o sobre la necesidad del posicionamiento dentro de la institución y para el paraje. El programa PRODERPA tiene un tiempo de ejecución limitado obligándolo a imponerse frente a la dinámica de intervención establecida con anterioridad. La reacción de la AER fue trabajar en simultáneo y por separado.

El caudal de votos de Río Chico no constituye la variable de peso. El simbolismo de la “Foto” con el tractor hace que las voluntades políticas evidencie la divergencia de comportamientos. Los productores conscientes de la incertidumbre de estos procesos, conciben la estrategia de otorgar el mismo grado de confianza a las distintas instituciones.

El siguiente fragmento de entrevista, expresa la importancia de la “FOTO”:

Alejandro Salinas:-(...) “esa enfardadora roja que trajeron de Córdoba, (...) sí que cuando la trajeron nos sacamos la foto con MC y no sé con quién más, siempre quieren estar en la foto, primero está el personaje, después la foto y después no se sabe si pasa algo”.

De la “Foto” participaron en el año 2011, la Comisión de Fomento, la COOPERATIVA, la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci y la AER.

Otras acciones que reflejan la superposición y competencia de las Instituciones fue la compra de dos silos de iguales características. El silo gestionado por el jefe de la AER que a su vez era coordinador provincial de Ley Ovina incluía un sinfín y forraje y fue otorgado a la COOPERATIVA Nuevo Río. El segundo fue comprado por PRODERPA y también destinado a la COOPERATIVA. A nivel paraje y en charla con el Comisionado de Fomento, la vivencia de esta situación quedó plasmado en la frase: “a río revuelto ganancia de pescadores”.

Gráfico N° 6: Subsistema de Acción Concreto en año 2010-2011, sobre el equipamiento de la COOPERATIVA.



Elaboración propia

1.3.2. Instituciones por fuera del Sub-Sistema de acción concreto: Ministerio de Producción de Provincia- COOPERATIVA- AER. 2010-2011.

Si bien habían comenzado a participar en el proceso de talleres de diagnóstico del 2009, en el momento del sistema planteado, los representantes de la SAF no estuvieron presentes por discrepancias con el operar del secretario de producción de la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci a quien veían como operador político partidario. El secretario de producción, lideraba el espacio de EDL. A partir de la asunción del citado funcionario hubo una interrupción y luego cierre de las actividades del EDL.

En cuanto al ENTE, su participación recién se formalizó en julio del 2010. En el proceso que se relata ahora no intervinieron. Sus técnicos de terreno del PG tenían con esa institución una situación laboral de contrato y pidieron una retribución extra para formular proyectos a financiarse por PRODERPA. Esta solicitud se basaba en que ese Programa preveía honorarios a los técnicos independientes por esa tarea.

Hasta Diciembre del 2010, el responsable provincial del PRODERPA concentraba la responsabilidad del proyecto en forma personal y realizaba las gestiones en Río Chico junto a su equipo técnico. Pero con el cambio de gobernador y signo político operado en la Provincia en esa fecha, se nombró un nuevo responsable y que en acuerdo con el ENTE definieron a un técnico de esta última institución para continuar los trabajos en Río Chico. El técnico de terreno del ENTE-PRODERPA era licenciado en turismo y trabajó en asociación con la técnica de la AER.

1.4. Acciones sobre las Formas de producción.

En este apartado, seleccionamos dos medidas adoptadas en dos componentes de los sistemas productivos. Los primeros sobre los métodos y sistematización del riego para la agricultura. Y el segundo, sobre una práctica de manejo animal en el momento de parición

en condiciones controladas. Además elegimos una actividad sobre las artesanías que está dirigida por las mujeres de Río Chico tanto en el pueblo como en el campo. Y representa el agregado de valor de toda la cadena productiva de las fibras animales.

A. Negociaciones en torno a las acciones sobre el sistema de riego.

En la sucesión de temas tratados en las reuniones de la Mesa de Desarrollo Territorial, podemos constatar la primacía de las intenciones de mejorar las condiciones de riego. El impacto negativo de la inundación del 2004, logró la visualización de esta falencia a nivel provincial, como lo menciona el contrato de entrega en comodato del parque de maquinarias del año 2006. A continuación detallamos, la sucesión de ideas- proyectos esbozados en relación a la problemática del riego. Este repaso, está acompañado por comportamientos de los diferentes actores que demandan unos sobre los otros y definen una estrategia para participar en los juegos propuestos en el sistema de acción planteado en el apartado siguiente.

Tradicionalmente los productores de alfalfa del valle intentaban y solucionaban sus problemas de riego de manera autónoma. Construían y mantenían algún canal tratando de no involucrar (pasar por) a ningún vecino y si era necesario, los arreglos se mantenían dentro de los usos y costumbres tradicionales. La ubicación de las bocatomas, está restringida a lugares muy específicos, por la variación del curso del riego entre cada crecida. Esto llevaba a un sistema que en relación a la potencialidad de cada familia en una escala pequeña, funcionaba. La primera intervención estatal fuerte en este aspecto se concretó en el año 1993 con el desarrollo incompleto de un gran proyecto de riego que incluía la construcción de tres azudes con su respectivo sistema de canales asociado. De tal proyecto se construyó parcialmente un azud⁴⁵ en Río Chico Abajo. A partir de esa obra el DPA se transformó en un actor de relevancia pero monotemático en su intervención.

El DPA en octubre del 2009, realiza una reunión con los usuarios del agua del río para riego solicitando la mejora de la organización del uso del agua. Manifiesta la necesidad de esa contraparte por parte de los productores, para no llegar a instancias de cobrar canon en retribución a los trabajos anuales que realiza la institución en el paraje. La AER, participa en la reunión y pone a disposición del DPA el Informe del Censo Socioeconómico del Valle, donde estaban registradas las demandas de mejora de las infraestructuras de riego existentes.

En el día 26-04-10, se realiza una reunión interinstitucional liderada por el Ministerio de Producción. En ella el DPA, reitera la idea de emplear motobombas en el momento de estiaje del río comprometiéndose a presupuestarlas. Y también declara las buenas condiciones de riego observadas. Continuando con la propuesta de las motobombas, diez meses más tarde, en una reunión interinstitucional, se compromete a realizar capacitaciones.

Ante la discontinuidad de la presencia del DPA y la llegada de la temporada de riego, la Comisión de Fomento solicita una reunión con los usuarios, el DPA y las técnicas de terreno de la AER, en agosto del 2010. El Comisionado se refiere a la Cooperativa como casi uno con la Comisión, para la formulación de algún plan de trabajo pertinente a la situación. En la reunión se discutió sobre el conflicto en el uso compartido de canales, la

⁴⁵ Se trata de una estructura para elevar el nivel de un caudal para derivarlo a conductos menores.

necesidad de realizar el mantenimiento anual de los canales y escasos de agua de productores de secano. DPA manifiesta la decisión institucional de dar prioridad a la respuesta de regantes, también sobre la necesidad de mejorar la organización del agua de riego, disminuir la infiltración, y emplear compuertas para evitar el embanque. Los productores sostienen que el problema principal es el estiaje del río.

Con relación a métodos de riego complementarios, la discusión sobre el empleo de motobombas se reinstala. La inexistencia de red eléctrica en Río Chico abajo, no permite el empleo de bombas eficientes. La Comisión de Fomento se compromete a conformar un equipo de jóvenes que trabajen de tomeros y mejoren la limpieza de los canales. DPA realiza una inspección por los productores de secano y los del valle ubicado en terrazas y reafirma su diagnóstico: el riego gravitacional no es posible en estos casos. También propone realizar pruebas para analizar la posibilidad de emplear el agua del subálveo del río succionada por bombas, con excavaciones de gran diámetro y menos de tres metros de profundidad para plantear un riego más eficiente y evitar los problemas que año a año se suscitan con los canales. Es decir, que el riego gravitacional estaría restringido a los usuarios actuales.

El 16-05-2013, también en una reunión de Mesa de Desarrollo Territorial, contábamos con la presencia de la nueva presidenta del ENTE, quién ante la demanda de las mejoras de las infraestructuras de riego, nos brinda la información de la posibilidad de acceder a la compra de equipamiento para organizaciones por un medio de un concurso financiado por una línea del PROSAP. Desde la mesa, se avaló el proyecto formulado por INTA para la compra de un brazo retroexcavador. La administración estaba bajo la figura de la COOPERATIVA. Se trataba de una herramienta acoplable a un tractor destinada a mejorar el mantenimiento de los canales y realizar pozos para riego complementario empleando el subálveo. El día 6-09-2013, los socios de la COOPERATIVA formulan el reglamento de uso del nuevo implemento y el mismo llegó en septiembre del 2014.

En una reformulación del funcionamiento de la Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico en marzo del 2012, se decidió reforzar las relaciones de las distintas organizaciones locales, realizando talleres organizados por la Mesa Técnica destinados a cada una. Fue así que en el día 10-09-2013, se realiza un taller de agua en Río Chico Abajo. Participó la comunidad New Peñi, los técnicos de MDS, INTA, SAF Y PG.

El taller de agua reflejó las diferentes problemáticas: -algunos interesados en comprar de bombas no obtuvieron el dinero, -no se comparten canales, -no hay muchos jóvenes que se ofrezcan como mano de obra para la limpieza de canales, etc. La Comunidad manifiesta la necesidad de mejorar la organización del uso del agua y crear condiciones generales para el arraigo. La mesa técnica acuerda realizar un relevamiento de las dificultades en el tema de agua en todas las familias de la comunidad. El relevamiento fue realizado entre diciembre 2013 y enero 2014.

El día 29-01-2014, en otra Reunión de Mesa de Desarrollo Territorial, la Comisión de Fomento solicita saber la cantidad de hectáreas regadas. La demanda se debe a la existencia de conflictos de la definición de turnos de agua en Río Chico Abajo y vuelve a declarar la formación de un grupo de Jóvenes para desempañarse como tomeros.

Unos días previos al 07-03-2014, el Vicegobernador de la Provincia visita al paraje y reencausó las demandas de las mejoras de las condiciones de riego y consecuentemente unos días más tarde el DPA presenta un proyecto acorde. Se trataba de motobombas de 10 caballos de fuerza para 24 beneficiarios en grupos de 5 familias. El resultado de la

reunión, fue la negativa generalizada a la idea proyecto. Las razones fueron la dificultad del mantenimiento compartido de las bombas, la poca disponibilidad de gasoil, y el incremento de los costos del riego.

Desde las organizaciones técnicas más vinculadas a la producción y a la organización de los productores (INTA, SSAF, ENTE y MDS) tampoco hay acuerdo con esa propuesta. Hubo unanimidad en la no factibilidad del empleo de bombas de forma indiscriminada.

El día 24-04-2014 en una reunión de la Mesa Técnica en la EEA, junto a la presencia de un Legislador Provincial y del Comisionado de Fomento, se analizaron las propuestas para la mejora del riego. La información del relevamiento de Río Chico Abajo, más la historia de la intervención de DPA y INTA, permitieron profundizar en el tema. El DPA destaca el desafío de elaborar propuestas para un paraje con poca cultura de riego. Propone obtener la autonomía local, con tomeros que contribuyan al uso organizado del agua. Además del empleo de compuertas para que no exista embanque y la mejora de la conducción con medidas de impermeabilización de canales. Finalmente propone la elaboración de propuestas de mejora de bocatomas y canales para Grupos de 6 y 7 productores.

El día 26-06-2014, se presenta el nuevo proyecto elaborado por el DPA a los productores. Se trata de un cerramiento en Río chico arriba (para abastecer a 7 chacras del margen derecho, paralelos al pueblo), mejorar las captaciones de los canales de la provincia y tres bocatomas con compuertas para tres grupos de productores aguas abajo. A principios de mayo del 2015, fue aprobado como idea proyecto bajo el financiamiento del Proyecto de Recuperación Productiva Post-emergencia (Ver Anexo N°11). Y en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración de proyecto final.

A.1. Sub Sistema de acción concreto –Mesa Técnica-DPA-COOPERATIVA-Comisión de Fomento.2009-2015.

El relato de las distintas instancias de problematización de la situación del riego, evidencia la centralidad del asunto. La Comisión de Fomento concentra los reclamos de los distintos vecinos, y procede a realizar las gestiones que están en su alcance para concretar alguna respuesta.

La COOPERATIVA por su presencia cotidiana en las chacras, se encuentra directamente afectada por la falta de acceso de agua de riego de algún socio. El equipamiento de palas y del brazo retroexcavador, evidencia su decisión de aportar al mantenimiento de las infraestructuras de riego.

INTA, aporta sus herramientas y la información generada para contribuir a la formulación de alguna solución. Abarca la escala espacial a nivel de valle y la escala a nivel predial. Tanto en la dimensión tecnológica y en la social del uso de agua para riego. , Las otras instituciones se sumaron a estas tareas, a partir de septiembre del 2013 de forma más constante.

En el momento de elaborar otras estrategias las actitudes son diferentes. INTA, de alguna manera intenta desde una posición más técnica que contempla la existencia de algunos factores limitantes complejos, y pretende acordar una estrategia de solución valorando las competencias del DPA. En cambio las otras organizaciones de la Mesa

Técnica plantean una exigencia de servicio más radical “Garantizar el abastecimiento de agua en tiempo y forma para todos los pobladores”. Esta postura estaba acompañada con la comparación sobre el mínimo costo del dique para el valle en relación a un kilómetro de asfalto de una ruta hipotética. Esta diferencia de posiciones entre INTA y PG-SAF tiene correspondencia a lo expresado en el capítulo IV, sobre los comportamientos políticos y técnicos de los agentes de desarrollo.

El DPA dirige su acción sobre los temas de la infraestructura de riego ante la dificultad de hallar financiamiento para realizar las obras nuevas que se demandan y necesarias, limita su aparición para el mantenimiento de la existente. Desde su punto de vista el problema es “*la falta de trabajo y organización de los pobladores para solucionar sus problemas*” (GK, Técnico DPA). Los técnicos del DPA, se ven solos tratando de responder a una demanda siempre uniforme sin vislumbrar la posibilidad de participar en un trabajo de desarrollo asociado con otras organizaciones que puedan complementar su trabajo de infraestructura con capacitaciones en riego o manejos productivos o asistencia a organizaciones locales tales como la COOPERATIVA.

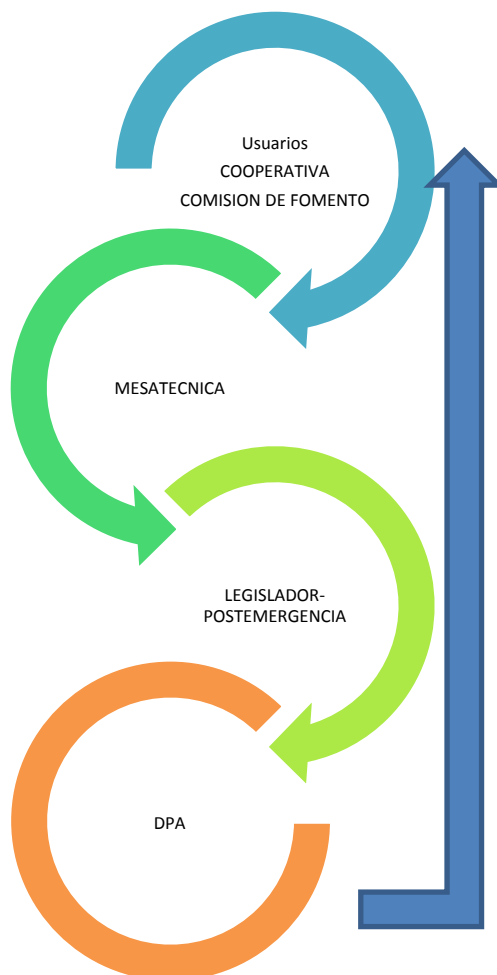
El aislamiento del DPA en su accionar provocaba cierta dificultad para que pudiese analizar su intervención como parte de un proceso de desarrollo. Esta visión en el contexto de dificultades financieras de la provincia limita también la mirada del DPA hacia otras posibles fuentes de financiamiento.

El DPA tenía firme la postura de formular las obras en el formato tradicional de las líneas de financiamiento productivo con análisis económico de costo-beneficio económico propuestas por las líneas más comunes del PROSAP. Tampoco se planteaba la posibilidad de un desarrollo gradual o en etapas. La demanda era vista como una obra de planificación integral del Riego del Río, que debía realizarse pronto y en su totalidad para evitar los reclamos de los pobladores que no se beneficiaban o que presentaban dificultades de riego en verano. Otras líneas destinadas a infraestructura subsidiada para pequeños productores eran insuficientes para las obras necesarias. La escases de regantes, limitaba el monto de los fondos a los cuales se podía acceder y coartaba la envergadura de las obras hidráulicas que se podían realizar. Desde esta perspectiva, Río Chico no salía beneficiado.

El resto de la Mesa Técnica, pensando en obras más adaptadas al contexto del momento, ofrece colaboración en la cogestión para completar el financiamiento que sea necesario. De esta manera les trasmite a los técnicos del DPA, que accedan a proyectar las mejoras teniendo en cuenta las condiciones sistémicas de la problemática para tener en conjunto una guía de acción para ir solucionando el problema en etapas. Para el relevamiento a campo, INTA aportó movilidad para colaborar con el DPA.

El DPA, en su competencia de planificación para el aprovechamiento y regulación del recurso, es el actor fundamental en esta temática. Su asociación con las instituciones con enfoque territorial, posibilita facilitar los procesos para adecuar las decisiones al medio de acción. Su estructura debió adaptarse a la cogestión de la obtención de financiamiento. Cuando exponían las limitantes de las obras debidas a las condiciones de los aportes, era necesario reforzar las relaciones de cooperación horizontal y de la relaciones con instituciones de mayor jerarquía. La presencia de políticos fue un aspecto diferencial en esta temática. Desde el Vicegobernador, pasando por el Legislador, para finalizar en el Proyecto de Recuperación Productiva Post-Emergencia.

Gráfico N°7 Subsistema de Acción Concreto 2009-2015, acciones en materia de Riego.



Elaboración propia

A.2. Instituciones por fuera del subsistema de acción concreto –Mesa Técnica-DPA-COOPERATIVA-Comisión de Fomento.2009-2015.

En el desarrollo de las diferentes propuestas, las comunidades de Pueblos Originarios no participan con la misma intensidad que lo realiza la COOPERATIVA. Los miembros de las comunidades son a su vez referentes dentro de la COOPERATIVA o son socios activos. Pero la elaboración de una estrategia para demandar las mejoras de riego no está presente en las Comunidades de pobladores originarios.

Otro actor nombrado, pero que no aparece son el grupo de tomeros. La desocupación de los jóvenes, obliga a pensar en estrategias para incluirlos y que aumenten su participación. Sin embargo, parece que es a nivel discursivo; y si es así limita las reales posibilidades de accionar de este segmento de la sociedad. Esta situación tiene registro

desde el diagnóstico participativo del 2009, donde el grupo de jóvenes expresaban el pedido de que “no nos dejen afuera”.

B. Medida destinada a la ganadería en momento de la ceniza.

Durante el día 5-06-2011, cuando precipitó la ceniza volcánica en Río Chico, la Comisión de Fomento, recorrió Fitaruin, para relocalizar a las personas ancianas en el pueblo. Se realizó la distribución de barbijos y agua potable en mínimas escalas en consecuencia de la desarticulación con los COEM de localidades más grandes.

Al día siguiente, en una reunión de Mesa de Desarrollo Territorial, se decidió reunir el stock ganadero de los campos de la jurisdicción de la Comisión de Fomento. La tarea fue encomendada a los referentes de cada Comunidad de Pueblos Originarios. Fue así que por medio de actas se adjuntó toda la información. El técnico del PG realizó un plan de manejo animal acorde con la catástrofe acontecida. Planteo la posibilidad de reubicar las majadas, emplear suplementación alimentaria con granos y forrajes y/o un tratamiento preferencial a las categorías menores. Los productores decidieron preponderar la medida de mejoras a las condiciones ambientales de los animales durante el parto. Entonces, se formuló un proyecto para la elaboración de 80 cobertizos y 6 mejoras de agua de bebida animal. El financiamiento provino del PRODERPA, de un área denominada de Contingencia.

El Comisionado de Fomento relata los momentos de crisis e incluye detalles de las necesidades del abastecimiento de agua potable para los pobladores y forraje para los animales. El flete y distribución del forraje implicó gastos considerables para la administración política local. Un comentario al margen fue, como en medio de la urgencia se formulaban proyectos para mejora de viviendas que incluían cambio de vidrios y en el momento de tomar las medidas constataban que la mayoría de las mismas no contaban con ventanas con vidrios. También manifiesta que entre las emergencias climáticas la formulación de un proyecto de desarrollo queda por momentos trunco.

En septiembre del 2011, en reunión de la Mesa Técnica, se acordó reforzar las capacitaciones en la forma de suplementar a los animales. Los aportes de forrajes desde el Gobierno Provincial y desde Ley Ovina, tuvieron un marcado desfase y discontinuidad en cuanto al momento estratégico de suplementar. El siguiente fragmento de entrevista, refleja la complejidad del problema en ese momento:

NS: -“Se ha visto que se han muerto cantidades de animales pero bueno, le echan la culpa a la ceniza o a coso, también ya venían mal desde antes, de la sequía, (...) yo tengo la experiencia de mi campo, Machete fue al campo, que había un hombre que cuidaba y vio a los animales y agarro y empezó a darle el alimento y todavía no llegaba lo otro, viste que demoro, el forraje. ¿Qué paso? Los animales se acostumbraron a comer ahí, y como no había, se quedaban rodeados, no salían al campo, las echaban las corrían, viste y las ovejas son más taradas, en cambio el chivo es más vivo, viste, salen, y se murieron más de 100. Ósea que también fue un bajón, este. Algunas personas recibieron y la guardaron y le dieron al caballo, Machete agarró y lo llevo y se lo dio a las ovejas, y a los chivos, y le salió mal, porque no teníamos plata suficiente para comprar, el resto”.

B.1. Subsistema de acción concreto: COOPERATIVA- Comisión de fomento – Mesa Técnica en el momento de la Ceniza. 2011.

Ante la emergencia climática, la confluencia de la información necesaria, la institución técnica presente en ese momento y la dirección política, lograron una dinámica en el Sistema de Acción Pública eficiente para la elaboración de la estrategia a seguir. Sin estar comprometida la COOPERATIVA, figuraba en la representación como la organización responsable de la distribución de insumos y la elaboración de los cobertizos, por medio de la figura del presidente. La Comisión de Fomento, empleo sus relaciones políticas con la fuente de financiamiento y el técnico expuso en el proyecto la finalidad buscada.

Las relaciones observadas en este caso fueron de colaboración. El comportamiento de Actores estratégicos claro en el caso del técnico y de la Comisión de Fomento. Según el Comisionado de Fomento los técnicos *“que son los que saben cómo transformar todas a estas demandas que tenemos, plasmarlo en un hoja y salir a buscar financiamiento”* (MM). La necesidad de los conocimientos técnicos para la formulación del proyecto lo convierte en un intermediario con influencia política sobre la concepción de desarrollo propia.

Luego la ineficiencia en la ejecución de este y otros proyectos por parte de la COOPERATIVA provocaron la discusión entre los socios, la Comisión Administrativa de la COOPERATIVA y la Comisión de Fomento. Luego de un año, no se terminaron de construir y se desvió el propósito de los cobertizos. Muchos de los cuales cumplen con funciones de galpones próximos a las viviendas o garajes. Sin embargo, la práctica de suplementación esta adoptada por la mayoría de los sistemas de producción.

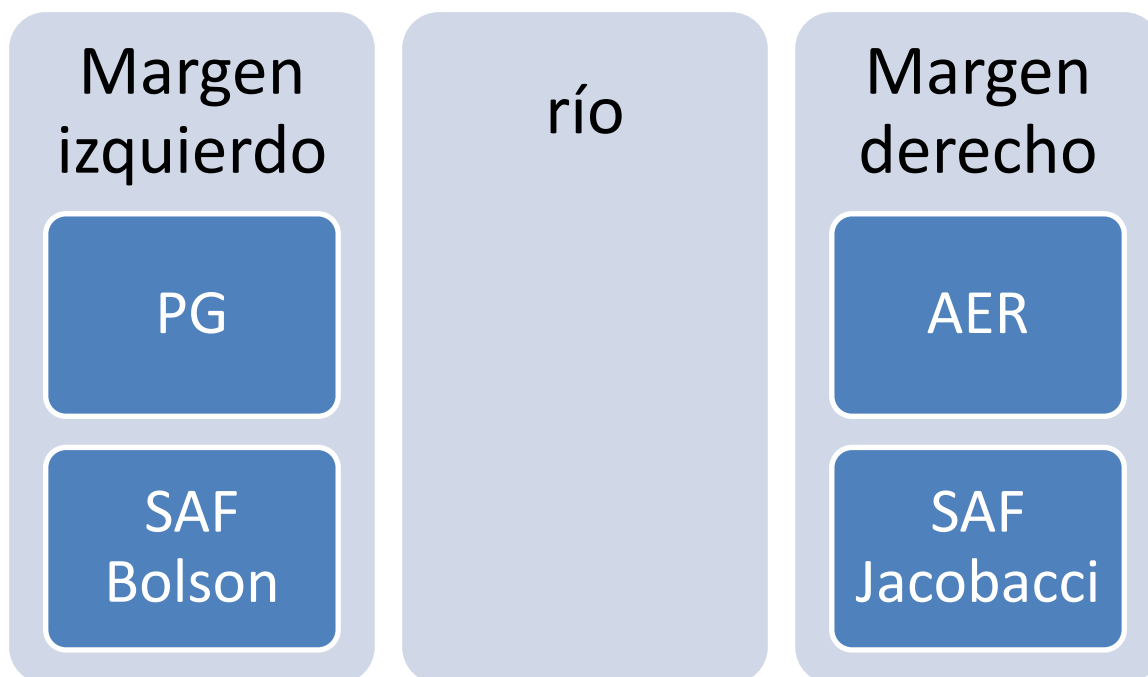
La estrategia de los productores demuestra el interés de la instalación del cobertizo como un galpón para el acopio de fardos. El cambio de las prácticas de manejo durante la parición no fue adoptado en la mayoría de los casos. Las condiciones ambientales durante las pariciones del año siguiente fueron similares a las previas de la caída de ceniza. Es decir, que la tecnología propuesta, en el contexto de emergencia, tuvo aceptación. Luego el cambio del ambiente, re direcciona la infraestructura para la actividad dominante del sector irrigado.

La suplementación de los animales fue promovida por capacitaciones de los técnicos de la Mesa técnica: AER y PG realizaron capacitaciones en los campos. La inclusión posterior de AER al trabajo durante la ceniza, produjo una dificultad en la articulación con el PG. Se asignaron un margen de río a cada Técnico. Este acuerdo se reiteró en los relevamientos de agua en Río Chico abajo de septiembre del 2013.

En la segunda actividad, se sumaron del lado del PG el técnico de SAF Bolsón, y del otro margen AER con SAF Jacobacci. Las diferencias entre los técnicos de AER y PG, se basan en la competencia del territorio mercantil de las Cooperativas Peñi Mapu y Nuevo Río. Mientras que AER estuvo acompañando la constitución de la cooperativa local, el técnico del PG coapta socios para la Cooperativa de Ñorquinco. Las diferencias de especialidad de las cooperativas no hacen incompatibles pertenecer a ambas. Sin embargo la debilidad de la COOPERATIVA obligará a buscar estrategias para contener a los socios ganaderos. Para ambos técnicos el portero de la COOPERATIVA es el Presidente-tractorista. Colabora con las tareas de ensayos de INTA y con las actividades comerciales de la Cooperativa de Ñorquincó.

La Comisión de Fomento, consciente de las diferencias, obliga a los técnicos a continuar con las tareas interinstitucionales. Además INTA considera que no representa ninguna superposición de intereses.

Gráfico N° 8 Subsistema de Acción Concreto en momento de Ceniza 09-2011 y momento de Relevamiento de Agua en Río Chico Abajo 12-2013.



Elaboración propia

B.2. Instituciones que no participaron en el Subsistema de acción concreto: COOPERATIVA-Comisión de fomento - Mesa Técnica en el momento de la Ceniza, 2011.

En el momento de la precipitación de ceniza la técnica de la AER se encontraba cursando la maestría. Cuando regresó 15 días después, se sumó a las actividades, pero con limitaciones en la movilidad. En la AER tenían prioridad los lugares con mayor afectación.

La SAF, no participó, porque el técnico de Jacobacci no tenía incumbencias en la producción ganadera. El caso opuesto fue SENASA de Ñorquincó, con atribución a la temática pero sin práctica de accionar en instancias interinstitucionales.

El ENTE formulaba de manera directa con los productores y con el consentimiento de la Comisión de Fomento proyectos de mejoras prediales (bombas solares, invernáculos, riego por aspersión y siembra de una hectárea de alfalfa) con financiamiento de la CAF, los cuales no se concretaron. Esto es un reflejo de la convivencia de gestiones dentro de la mesa con otras con vinculaciones directas.

C. Articulaciones para el apoyo de la producción de artesanías.

Como se mencionó en el capítulo II, las artesanas tienen un trabajo ininterrumpido de más de 30 años. Se trata del grupo de artesanas vinculadas al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia. Al lado del salón comunitario cuentan con las instalaciones para todas las etapas de elaboración de prendas con hilados artesanales. Se trataba de una dependencia del Ministerio de Familia denominado Mercado Artesanal. De forma paralela, la actividad se desarrolla en prácticamente todas las familias. Cuando uno pregunta cuantas artesanas hay en Río Chico, la respuesta general es:- “*Somos todos artesanos*”. Además de la hilandería y confección de prendas, hay hombres que confeccionan todo tipo de artículos con cuero.

Las acciones para el fomento de la producción de artesanías, tuvo su impulso en la confección de talleres financiados por el Gobierno de Andorra en el año 2010. Abarcaba las tareas de corte y confección, talabartería y cerámica. El tejido de fibras animales no era incluido.

Luego a comienzos del año 2013, el Comisionado de Fomento aporta 100 kilogramos de lana para un grupo informal de artesanas. Además otorga una beca para una persona dedicada a administrar el banco de lana y facilitar la comercialización de las prendas. Con la colaboración de PROHUERTA asistían a diferentes ferias artesanas para la venta asociativa de las artesanías de Río Chico. Los lugares visitados fueron: Comallo, Jacobacci y Valcheta. La frecuencia de los viajes a Jacobacci era de una vez mensual.

En el mes de mayo del 2013, en un taller de diagnóstico con las artesanas de Río Chico participaron: la Comisión de Fomento, y todas las instituciones de la Mesa Técnica. Las principales limitantes del grupo en orden decreciente, eran la comercialización en cuanto a la facturación y a la venta; la calidad de la confección de las prendas y la inexperiencia en realizar fieltro y en tinción natural de fibras.

Las actividades consecuentes fueron:

-la Comisión de Fomento pagó a una capacitadora en confección de prendas.

-el Ministerio de Desarrollo de Nación proveyó la comida durante los talleres, realizó gestiones para la visita de representantes de una Cooperativa de artesanas de Sierra Colorada perteneciente a la Cooperativa “Gente de Somuncura” para el intercambio de experiencias de comercialización, también realizó gestiones con el Ministerio de Desarrollo Social de provincia para el aporte de pasajes para las capacitadoras.

-la SAF registró a las artesanas en el Monotributo Social, contactó a una capacitadora en fieltro y logró un lugar de venta y exposición en la feria del Bolsón.

-PROHUERTA continuó acompañando al grupo y desde la AER aportó en la organización de los diferentes talleres y en la participación en la muestra del INTA Expone Trelew de octubre del 2013.

C.1. Sub sistema de acción concreto: Artesanas- Comisión de Fomento- Mesa Técnica, 2013.

Durante los 25 años, una o dos veces al año, el Ministerio de Familia asistía a Río chico y compraba al barrer toda la producción de prendas hiladas. El destino de la

mercadería eran los puntos de venta del Mercado Artesanal en ciudades turísticas de la provincia. Las artesanas nucleadas en el Mercado Artesanal estaban provistas de lana peinada, obra social y aportes en alimentos. Con el cambio de partido del gobierno provincial, el Ministerio cambió de nombre y de modalidad de compra. También desactivó la provisión de insumos, la compra indiscriminada de prendas y la prestación de la obra social provincial. Ante este contexto, la Comisión de Fomento tomó las primeras medidas de apoyo al grupo de artesanas.

El primer plan de trabajo centrado en la responsabilidad de la persona becada para asistir a las ferias funcionó por un tiempo. Por diferencias políticas con el Comisionado, se canceló el contrato laboral.

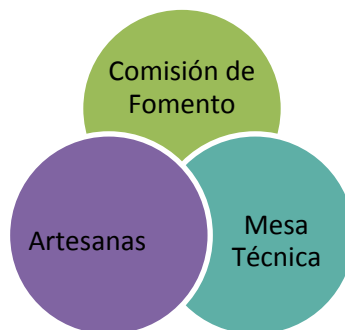
El taller de diagnóstico, volvió a generar la dinámica en el grupo con la articulación de las instituciones técnicas de la Mesa de Desarrollo Territorial. Entre SAF y PROHUERTA hubo una superposición de las tareas de proveer de movilidad para la asistencia a los puntos de venta. Las artesanas sostuvieron que el bajo volumen de venta en Ingeniero Jacobacci no ameritaba su presencia. Sin embargo asistieron solo dos veces al Bolsón. El relevo de la encargada becada fue la razón de la falta de acuerdo entre las artesanas para asumir esta función.

Las demás actividades tuvieron resultados más favorables, los talleres de capacitación tuvieron muy buena concurrencia de asistentes. Las artesanas lograron acceder al Monotributo Social Agropecuario y cuenta con los beneficios de obra social sin costo, aportes jubilatorios y talonario de facturas.

El problema que originó las distintas acciones fue la retirada del Ministerio de Desarrollo de provincia. Puso en evidencia la dependencia hacia el Estado para la venta de un porcentaje de la producción. Sin embargo, de forma independiente las artesanas cuentan con canales de comercialización que les asegura un ingreso confortable. La tendencia al individualismo superó las iniciativas de la venta conjunta. La misma funcionaba mientras la representante de las artesanas contaba con un sueldo. El cambio de reglas del volumen y de la calidad exigida por el Ministerio a las Artesanas condujo a la búsqueda de nuevas aptitudes como la tinción y la fabricación de fieltro.

El ejercicio de las articulaciones entre las instituciones técnicas pudo ser profundizado en este caso. PROHUERTA y SAF actuaron como porteros en cada una de su localidad de origen.

Gráfico N° 9: Subsistema de Acción Concreto sobre producción de artesanías en 2013.



C.2. Instituciones por fuera del Subsistema de acción concreto: Artesanas- Comisión de Fomento- Mesa Técnica. 2013.

La COOPERATIVA en su origen, iba a contener a través de su trabajo a las artesanas, luego del cambio del objeto social disminuyó el interés de ampliar las actividades de la COOPERATIVA. Además, la situación económica-financiera limita los recursos disponibles y la débil estructuración no permite formular una política más inclusiva.

El Ministerio de Desarrollo de la Provincia otorga una beca a una persona para el cuidado del salón del Mercado Artesanal y coordinación de las 6 artesanas. En todas las actividades relatadas no participó ni facilitó el edificio.

La Comisión de Fomento en enero del 2014, por un acuerdo político con el Intendente de Sierra Colorada, constituye un grupo de 10 artesanas para el empleo de máquinas eléctricas de hilado. Esta acción responde a una necesidad de generar trabajo para el sector, aun de forma independiente de los procesos socio-organizativos precedentes.

1.5 Espacios de concertación: Proyecto de diversificación Productiva.

Para ilustrar este aspecto nos basamos en la acción de la Mesa de Desarrollo Territorial más reciente que fue sobre la promoción de la diversificación. La secuencia de temas de la agenda de la Mesa, incluye aspectos generales con presencia intermitente (salud, seguridad, caminos, servicios públicos, ayudas sociales) y asuntos con tratamiento más intensos de un periodo a otro. La problemática del agua, estuvo presente hasta la aprobación del proyecto en mayo del 2015, con un impase entre septiembre del 2014 a marzo del 2015. Durante este periodo se elaboró el proyecto de apoyo a la diversificación productiva de Río Chico. Es un ejemplo de concertación porque involucra a todos los miembros de la Mesa de Desarrollo Territorial de forma integral y afecta al sentido del desarrollo del Valle.

1.5.1 Negociaciones sobre la Promoción de la diversificación productiva.

En marzo del 2011, la nueva gestión del PRODERPA, propone la implementación de un proyecto de engordes por parte de la COOPERATIVA y elaboración de potreros de alambre eléctrico en las comunidades Río Chico y New Peñi. Se trataban de fondos de 70.000\$ para cada Comunidad y un fondo de 60.000\$ para la COOPERATIVA. Esta decisión refleja la representación de las autoridades políticas sobre cuáles son los actores que actúan como corredores de los proyectos: las dos comunidades y la COOPERATIVA.

Se presentó a los productores las ideas proyecto formulado por parte de la AER, y expuesto por el técnico del ENTE-PRODERPA. La respuesta de los productores fue de aprobación en el momento; y luego de finalizada la jornada, llamaron a la segunda en

jerarquía del programa para solicitar otro tipo de proyectos y argumentaban específicamente la desaprobación de los engordes comunitarios.

Luego por la incidencia de la ceniza, se pospuso este financiamiento directo. Es importante distinguir la contradicción en la operatoria del PRODERPA. De una política hacia el trabajo desde la Mesas Territoriales a un caso de oferta de un monto y actividad predeterminado.

En diciembre del 2012, luego de una elaboración de un taller de costos de la producción de alfalfa a cargo de INTA, se agrega al temario de las próximas reuniones, la ineficiencia en el manejo de los recursos de la COOPERATIVA. El costo de hora de maquiaria y la recaudación son muy bajos y comprometen seriamente la posibilidad de brindar un servicio óptimo del parque. Los distintos aportes para formar fondos rotatorios, fueron perdiendo su objetivo y se destinaron a suplir las cuentas corrientes más urgentes (reparaciones de tractores y maquinarias, salario y gasoil). El Comisionado de Fomento en su rol de Síndico de la COOPERATIVA denuncia las irregularidades administrativas, durante todo el siguiente año. Otro factor desencadenante de los conflictos fueron las reiteradas campañas con escaso logro de implantación de alfalfa. A los problemas de administración, se suma la disminución de ingresos por venta de fardos.

El técnico de SAF Bolsón organizó una venta conjunta de corderos y formuló un proyecto para la compra de un molino de alimentos. En las distintas reuniones, pone en agenda la necesidad de diversificar la producción. El técnico de SAF Bolsón y el técnico del PG, conforman un equipo de trabajo por afinidad personal que luego en el sistema de acción concreto se concentra como una posición unificada.

Durante los 7 primeros meses del 2014, el tema primordial fue la resolución de las infraestructuras de riego, como se comentó anteriormente. Luego se propuso la formulación de un proyecto que incluya a los productores periurbanos y a los productores de secano; con un fuerte componente en la comercialización. Desde la SAF, aportó la información sobre la posibilidad de presentar un proyecto al Ministerio de Agricultura de Nación, el día 3-08-2014 (Ver anexo N°:12). En esa reunión INTA estuvo ausente por ser día no laborable de la institución. Luego, en otra reunión, la Mesa Técnica evaluó la factibilidad de engordes comunitarios intensivos dentro de este proyecto. Se desestimó esa propuesta por cuestiones económicas y se redireccionó a la sistematización de bordes de Río para la implantación de pastizales para incrementar la oferta forrajera. La idea de aprovechar los sectores de márgenes del río, para la confección de potreros irrigados, estuvo presente desde mucho tiempo antes. La posibilidad de reorientar el proyecto a la diversificación, resultaba del marco adecuado para concretar esta propuesta bajo el objetivo del incremento de producción de carne con base forrajera del lugar.

El proyecto fue presentado el 13-11-2014. Consiste en el apoyo de la producción hortícola, de granja, engordes de pequeños rumiantes, refacción de la estación de servicio y del acoplado de transporte de combustible. Cuenta con herramientas de aporte no reintegrable, créditos, y compra de bienes comunitarios. Los fondos son depositados en la cuenta de la Comisión de Fomento, por un monto de un millón y medio de pesos. Los bienes comunitarios corresponden a dos pelletizadoras, 2 moto cultivadores, un zanjeador, un nivel óptico, balanzas, mixer de alimentos, que pertenecerán al inventario de la COOPERATIVA. Los insumos en modalidad de fondos rotatorios incluyen: Insumos, alimento balanceado, Maíz y Avena, y un Botiquín veterinario.

El día 16-04-2015, se distribuyen entre las instituciones de la “Mesa Técnica” las distintas responsabilidades y las contrapartes a emplear. MDS contribuye con medio millón de pesos en el marco del Proyecto Manos a la Obra para reforzar las tareas de horticultura. El PG, se compromete a la compra de insumos junto a PROHUERTA. PROHUERTA detalla la situación productiva actual de los horticultores y proveerá asistencia e insumos. INTA buscará dos contratos CAMBIO RURAL II. La SAF, por su parte propone la administración del dinero según a sus conocimientos de la operatoria del programa, junto a la asistencia técnica integral. En el momento de la presentación a la Comunidad, persistió el pedido de horas máquinas y semillas de alfalfa, por parte de los productores. A lo que se respondió que la decisión política de la Comisión de Fomento de no continuar subsidiando a la COOPERATIVA. Los motivos expuestos fueron que la organización no sostuvo la personería jurídica, ni los fondos rotatorios y que no hay claridad en los balances internos.

Durante el año 2014 y el 2015, la forma de intervenir de las instituciones en la COOPERATIVA, fue motivo de 4 reuniones de la Mesa Técnica en Bolsón y Bariloche. La complejidad del problema, continúa representando un desafío para la Mesa.

1.5.2 Subsistema de acción concreto: Comisión de fomento-COOPERATIVA-Mesa Técnica para la promoción de la diversificación productiva.

En la construcción de una reorientación productiva, se pudo apreciar la distancia entre la Comisión de Fomento y la COOPERATIVA. En dos oportunidades el Comisionado de Fomento renunció a su cargo de Síndico (febrero 2012 y marzo del 2014). En la primera oportunidad los motivos fueron la trasgresión propia de disponer de la maquinaria de la COOPERATIVA, no respetando la institucionalidad. Y la última fue por la falta de la presentación de los balances internos. Cabe mencionar que en agosto del 2011 el Comisionado presentaba a las dos instituciones casi como una sola y como uno de sus ejes del plan de gobierno en el año 2010.

El técnico de la SAF, por sus disposiciones profesionales particulares, facilitó la posibilidad de repensar el destino actual de las inversiones de los proyectos de la trayectoria de la Mesa, en momento oportuno de disgregación de la relación entre la COOPERATIVA y la Comisión de Fomento. INTA aporta su conocimiento en los componentes de horticultura y granja. Además propone participar en la investigación sobre las técnicas de regar los pastizales naturales. De forma paralela, INTA continúa el apoyo a la COOPERATIVA para la mejora de la administración y en la redacción de proyectos destinados a renovar los alfalfares.

La diferencia en comportamientos políticos o técnicos está presente en la divergencia entre SAF e INTA y responden a distintas visiones sobre el desarrollo del valle. Por el lado de la SAF promueve la centralidad de la soberanía alimentaria y fortalecimiento institucional, y por el otro INTA se propone concretar la tecnificación de alfalfa, para luego coincidir con la diversificación productiva. Lo descrito no genera relaciones de rivalidad entre las instituciones por considerar que el mandato del consenso define la dirección de las medidas. La rivalidad latente es entre los técnicos de terreno que entorpece el análisis de asuntos más trascendentales como por ejemplo la poca participación de los pobladores.

Con relación a la oposición entre la Comisión de Fomento y la COOPERATIVA, puso en manifiesto la relación de mediación del INTA entre las dos instituciones locales. El objetivo técnico y la trayectoria de intervención del INTA generan fuertes lazos con la COOPERATIVA. A su vez el enfoque territorial, hace necesario la relación funcional de la institución técnica con la autoridad política local.

El viraje de las acciones públicas destinadas al trabajo de la COOPERATIVA hacia un involucramiento de sectores nuevos (jóvenes, horticultores y ganaderos intensivos) representa un desafío de consenso. Por el periodo de estudio, no se logró estudiar su impacto. Pero son interesantes las diferencias discursivas relevadas y las diferentes estrategias. La división entre la Comisión de Fomento y la COOPERATIVA, parece facilitar el ingreso al juego de otros sectores productivos. La diversidad de temáticas que involucran a las actividades económicas se apoya en la diversidad de especialidades de los técnicos. Es decir, que cualquier iniciativa económica tiene el sustento técnico cuando se opera desde el Sistema de Acción Pública Local apoyado en la gobernanza local.

1.5.2. Instituciones que no participaron del Subsistema de acción concreto: Comisión de fomento-COOPERATIVA-Mesa Técnica para la promoción de la diversificación productiva.

En estas negociaciones no hubo registro de alguna postura de las comunidades de Pobladores Originarios. Las artesanas tampoco participaron. Se trató de una propuesta elaborada por la Comisión de Fomento y los técnicos.

La ausencia en la primera reunión de INTA, permitió la priorización de intereses profesionales del PG y SAF Bolsón. Cuando INTA ingresa en la formulación logra obtener fondos para la innovación tecnológica de sistematización de los bordes de río. De esta manera da coherencia al proyecto con el desarrollo local, evitando así la dependencia de recursos externos para los engordes intensivos.

2 CONCLUSIONES PARCIALES: ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL.

Dentro de concepto de Acción Territorial (Bustos Cara, 2008) procederemos a sintetizar la información analizada en la sección anterior.

El territorio de Río Chico adquiere la funcionalidad en forma de una organización local para la administración del parque de maquinarias. Las artesanas comparten las instancias de capacitación. Hasta el momento la organización de uso de agua de riego no contiene ninguna forma definida a nivel del valle, aunque presente en el discurso como “Jóvenes tomeros”.

La diversidad de recursos de la Mesa de Desarrollo Territorial permite la asistencia a los distintos sistemas productivos y bajo las frecuentes crisis climáticas. Sin embargo es

evidente la predominancia de las propuestas de “desarrollo” direccionadas por la Comisión de Fomento, las instituciones técnicas y la COOPERATIVA. Los productores acceden y los resultados de la ejecución obligan a replantearse la legitimidad del consenso en la formulación de proyectos. Por ejemplo, el proyecto de diversificación se elaboraba por la mañana entre la mesa técnica, COOPERATIVA y Comisión de Fomento y a la tarde era presentada la propuesta a los pobladores. Esta división es el probable resultado de la importancia de negociar entre los actores estratégicos para luego obtener la colusión de la población general. Esta dinámica es contraria a la propuesta por el Comisionado de Fomento como esta expresado en el siguiente párrafo.

El Comisionado de Fomento, expuso que la Mesa funcione de la siguiente manera:

*MM:- “En el momento de asumir mi primer mandato me puse como objetivo continuar con el fortalecimiento de la COOPERATIVA, y continuar con la asistencia social inmediata. Y el desafío era juntar tres comunidades y hacer sentar a las tres comunidades, aprovechando la presencia del PRODERPA. Pero a la Mesa de Desarrollo Territorial del PRODERPA, nosotros le sumamos que las patas de la mesa iban a ser las tres comunidades y la COOPERATIVA de Río Chico. Las instituciones interactúan con las decisiones, sobre el modelo de desarrollo a dónde queremos ir, porque las instituciones la Sala, las maestras son pasajeras.....primero nos sentamos nosotros en la mesa, nos acomodamos, y después proyectamos **cual es el desarrollo**, esto tiene que ver con mi política”*

Luego define política como:

MM:- “No son decisiones personales, son decisiones consensuadas con la sociedad, con los referentes, me parece que esa es la base y de a partir de ahí los proyectos, escuchar a la gente y eso lo que la gente quiere, después ver cómo hacemos para gestionar, pero que sea ordenado, el hecho de que nosotros juntemos a los referentes de las comunidades, primero es darle el lugar que le corresponde porque por algo son Lonkos⁴⁶, Huerquenes⁴⁷, los han elegido sus pares, o algunos bien, por una tradición es una misma familia, pero somos respetuosos de ese proceso, respetando ese proceso, escuchamos la demanda y después la transformamos para ver como la llevamos a cabo, siempre que sea una demanda organizada con una visión ancestral pero sabiendo que estamos en el siglo veintiuno con cambios, por eso digo que cuando hablamos de desarrollo tiene que ser ordenado y sustentable, es fácil decirlo con palabras pero cuesta, de acuerdo con la visión mapuche no vamos a volar un cerro, o no vamos promocionar el turismo y salir a vender, sin preguntarles primero y consensuamos la idea el para qué y después sentamos a las instituciones como a la escuela, tiene que ser parte del desarrollo, salud que es fundamental tiene que estar, seguridad que necesitamos y a eso le sumamos los técnicos que son los que saben cómo transformar todas a estas demandas que tenemos, plasmarlo en un hoja y salir a buscar financiamiento”.

⁴⁶ Cabeza de la Comunidad

⁴⁷ Mensajeros de la Comunidad.

El orden que propone el Comisionado para el funcionamiento de la Mesa es: primero los actores arraigados en el territorio (Comunidades y Cooperativa), luego las instituciones locales como prestadores de servicios públicos; y por último los técnicos como recodificadores (Muller, 1990 en Gisclard, 2014).

La trayectoria de las interacciones de los actores elegidos en el tema de esta tesis, que refleja la Gobernanza Territorial está en una fase de organización. La postura que integró el discurso de los actores en la Mesa de Desarrollo Territorial fue cumplir con el objetivo de lograr el ordenamiento de las demandas sociales para la elaboración de propuestas de desarrollo inclusivas, equitativas y transparentes. Ejemplos concretos del accionar de la Mesa de Desarrollo Territorial fueron las medidas en relación al riego, la producción de artesanías y las estrategias para superar la crisis por la ceniza volcánica.

Otro postulado era facilitar que las mismas sean por medio de estrategias eficientes con los recursos del estado y tratan de regular la equidad del acceso de recursos entre los distintos sectores productivos. La compra duplicada del silo es un error que apoya este punto. La Comisión de Fomento y de la Mesa Técnica promueven la equidad y transparencia de la gestión de los bienes públicos, sin embargo los intereses particulares condicionan al objetivo de la mesa y la participación de las Comunidades no es tangible.

Lo registrado en la investigación sobre las relaciones entre técnicos, sería necesario profundizar en contextos con mayor diversidad institucional, para entender la lógica según el estilo institucional de pertenencia. Sin embargo es necesario aclarar que en estos Campos de Acción hay un conjunto de obligaciones formales sin las cuales esos intercambios y relaciones no sería posibles y en cuyo interior pueden desarrollar se la acción colectiva y la coordinación de los hombres (Friedberg, 1993). Como agentes reflexivos es una tarea permanente esclarecer estos elementos ocultos para facilitar las actividades interinstitucionales y mediar entre esos elementos para que los contratos como principio organizacional avancen con elementos de gestión horizontal, vertical e intersectorial (Barthe-Balderon, 2001).

La práctica de las acciones de la Mesa de Desarrollo Territorial se fortalece en dirección de construir un territorio con las inversiones en riego necesarias. Este logro movilizó distintas dimensiones del Estado y de la sociedad que componen el Sistema de Acción Pública Local.

Las infraestructuras proyectadas en Río Chico van a favorecer a Río Chico Abajo en dos sentidos. Los regantes de Río Chico arriba derivan el agua a los usuarios aguas abajo sin el acceso del productor mediano con él que tienen conflictos, y además la reconstrucción de las bocatomas de los canales de la provincia significa restablecer las condiciones de riego previas a la inundación del 2004. Lo paradójico resulta de contar con el financiamiento motivado por otro desastre agropecuario para recupera las condiciones de riego. Para el mantenimiento de la infraestructura de riego se encuentra la COOPERATIVA. Se trata de una acción territorial porque la infraestructura tiene legitimidad y la innovación territorial está sostenida dentro de las capacidades operativas endógenas (Bustos Cara, 2008).

La promoción a la diversificación, podría mostrar un avance en los contenidos de las políticas de la gobernanza local. Acompañado por el incremento de la diversidad, complejidad y dinámica de las interrelaciones (Kooiman, 2005) del Sistema de Acción Pública.

La mejora de la comercialización es un eje común a todas las actividades. La promoción de la diversificación constituye una potencial herramienta para emprendimientos con características asociativas y de mayor dinamismo que la producción de fardos de alfalfa. Replantearse la orientación productiva y evaluar las condiciones de arraigo generadas por la COOPERATIVA, solicitan un ejercicio de reflexión comunitario. Este proceso es una forma de restructuración territorial que amerita un mayor estudio.

CAPITULO VII: CONCLUSIONES FINALES.

A fin de proponer una visión integrada de los avances y conclusiones que permitieron la investigación desarrollamos a continuación los aspectos conclusivos correspondientes a los temas principales planteados en el trabajo: la institucionalización de procesos democráticos, el Sistema de Acción Pública Local y Acciones de Desarrollo, en diferentes contextos emergencias climáticas y políticas. Con el consecuente efecto sobre la Gobernanza Territorial y la Cohesión Territorial. Por último se exponen propuestas y reflexiones finales.

1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA LOCAL.

1.1. Institucionalización de procesos democráticos.

Como representante de la orientación del desarrollo anhelado por la mayoría, el Comisionado de Fomento procurará practicar las gestiones pertinentes, y en términos del político “*escuchar a la gente*” y por momentos “*imponer con mística*”. Aunque los resultados a veces son que los proyectos se caen porque no se madura el proceso. Esto está reflejado en la metáfora: “*primero consigo las camisetas y después salgo a buscar a los jugadores*” (MM).

En este nivel de Gobernanza estaría situado los 4 actores arraigados para Desarrollo Local de Río Chico: La Comunidad Mapuche Río Chico, la Comunidad New Peñi, la Comunidad “Cañumil” y la COOPERATIVA, todos los anteriores coordinados por la Comisión de Fomento. Los actores locales poseen una cuota de poder que se representan como una pata de una Mesa de Desarrollo Territorial de Río Chico. Estos pilares sustentarian la orientación del proyecto de desarrollo con democracia participativa y control social.

El alcance de esta investigación llego a entender algunos aspectos de la interrelación entre la COOPERATIVA y la Comisión de Fomento. El marco legal de la democratización de la Comisión de Fomento presenta una estructuración local previa al cambio de ley. El proceso de democratización para la autonomía política local acompañó e incitó a la Comisión de Chacareros a institucionalizarse. Luego de 3 años, las relaciones se debilitaron. La incertidumbre de la producción agrícola junto a otras limitantes como el envejecimiento de los productores, la poca participación de los socios y la incipiente presencia de productores deslocalizados condiciona las estrategias de la COOPERATIVA. El papel de relevo (Crozier y Friedberg, 1990) del tractorista fue constante durante las posibilidades de financiamiento para la COOPERATIVA. La dependencia de la organización hacia el Tractorista-Presidente motivó la elaboración de las demandas por este último actor como la única voz calificada.

La Mesa Técnica, tuvo antecedentes a nivel regional. En el transcurso de los años, la concentración de acciones interinstitucionales en Río Chico, demuestra el compromiso arraigado al paraje de forma particular de las instituciones. Es una forma de interacción que invita a imitar el comportamiento de AER junto a la representación de Río Chico como un valle estratégico. El fortalecimiento de la Comisión de Fomento como la figura de

conducción del proceso es otro elemento que estabiliza las relaciones por la convocatoria desde un espacio administrativo recategorizado.

En los momentos de crisis agropecuarias registradas (climáticas, volcánicas o económicas) impactan en la configuración gobernanza local debido a la posición asumida por la conducción. En la inundación del 2004, el papel de la Comisión de Fomento fue secundario. Mientras que durante la precipitación de ceniza volcánica en el 2011, fue central.

1.2. Gobernanza local producto del encuentro de Comisión de Fomento, Mesa Técnica Y COOPERATIVA.

La creación de la COOPERATIVA fue planteada como la solución acabada sobre la organización del parque de maquinarias. Para la administración de un “actante” (Albadalejo, 2008) que a veces pareciera tener carácter de actor se configuró una organización social con sus propias restricciones para la acción colectiva. Los constructos empleados como la distribución de roles y funciones hacen aún más complejo el funcionamiento de la organización. La imposibilidad de mantener un organigrama que carece de fuerza habilita numerosos juegos en las interrelaciones entre los miembros de la Comisión Administrativa. Sin embargo, lo que está en juego es una apuesta superior a la falta de confianza por la administración de las maquinarias. La identidad de “*Chacarero*” motiva a mantener este servicio estratégico “*cueste lo que cueste*”.

La falta de regulación de las expectativas de la Comisión de Fomento sobre el funcionamiento de la COOPERATIVA, genera los desgastes que luego conllevan a discrepancias en los comportamientos pretendidos de uno sobre los otros. La COOPERATIVA espera el sostenimiento por parte de la Comisión de Fomento. Y la Comisión de Fomento exige la autonomía de la organización. A esta última forma de proceder se agregaron un sector de la Mesa Técnica. La delegación de la responsabilidad del impacto de las políticas públicas al sector privado, responde a la segunda causa de fracaso de gobernanza según Natera (2005) cuando no se logra definir a los servicios de la COOPERATIVA como públicos o privados. La dificultad de comprender la diferencia entre un eje de gobierno de “fortalecer a la COOPERATIVA” como distinto a “subsidiar a la COOPERATIVA” para la promoción de la producción de alfalfa, es más confuso porque en el momento de la “FOTO” hay réditos para todos los involucrados.

En la trayectoria de la interacción de los tres actores hubo momentos de oportunidades y problemas donde según el comportamiento y la tensión entre las relaciones provocaron distintas dinámicas. En el ejemplo del riego la Mesa actuó como portero de las fuentes de financiamiento, la Comisión empleo sus relaciones políticas para facilitar la gestión y la COOPERATIVA aportó la estructura administrativa para el mantenimiento del brazo retroexcavador y los conocimientos del territorio.

Las diferencias discursivas estuvieron presentes entre la SAF y el INTA. Mientras que la primera oraba que las mejorar del riego era un derecho universal, la segunda institución planteaba una visión de proceso y que debía ser acompañado por la gestión predial. La Comisión de Fomento ejercía presión sobre el Departamento provincial de Agua por la necesidad de brindar respuestas a los pobladores y entendiendo la concentración de conocimiento sobre el tema en Esta institución elementos que estaban presentes en su

discurso. El Departamento, sostenía su visión economicista. La oportunidad de financiamiento estaba restringida por la baja producción y los escasos productores.

El acceso al financiamiento de los Cobertizos, manifestó un cambio en la postura del técnico de PG. En la gestión del PRODERPA 2010, no participó. Y en el momento de catástrofe accedió a formular como decodificador competente. La Comisión de Fomento y la COOPERATIVA facilitaron los procesos a nivel interno y externo del sistema de acción concreto.

La rivalidad entre las instituciones PROHUERTA y SAF Bolsón en el caso del apoyo a las artesanas, se diluyó por la falta de interés de las artesanas de comercializar fuera del paraje. La reformulación del juego de las artesanas con la Provincia generó nuevas estrategias por parte de la Mesa de Técnicos con el apoyo de la Comisión de Fomento. Esta experiencia generó la reflexión sobre la dificultad de decodificación que realizaron los técnicos. No captaron lo que estaba en juego, debido a que las demandas sociales son difíciles de hacerlas transparentes. El proceso se detuvo y el gobierno local promovió fortalecer a otro grupo de artesanas con una nueva tecnología de ruelas eléctricas y sin trayectoria en los grupos existentes. La incompleta interpretación de la demanda de las artesanas, condujo a un cúmulo de experiencias sin sostener un proceso organizativo.

Las negociaciones de la promoción de la Diversificación Productiva esta mediado por las críticas sobre el impacto de las anteriores acciones concentradas sobre la COOPERATIVA. La Comisión de Fomento, PG, SAF y MDS consideran que la actuación de la COOPERATIVA es desorganizada. La falta de resultados de la gestión de la elite de la COOPERATIVA, motiva a la discusión de la forma de intervenir en la organización. La COOPERATIVA continúa su capitalización en torno a su patrimonio como corredor indiscutido del Desarrollo Local. Sin embargo, el contenido del proyecto fue condicionado por la Comisión de Fomento. En las reuniones la autoridad política repetía - *"no vamos a poner un peso más en la alfalfa"*. Manifestándose como una lógica premio-castigo está presente en la Comisión de Fomento.

Al tratarse de un micro territorio, estos comportamientos están marcados por las relaciones interpersonales conflictivas en el ámbito local entre el referente técnico (Tractorista) y el referente político (Comisionado de Fomento). Sin embargo la toma de partido de los técnicos refleja la situación como un hecho significativo situado.

Las tensiones entre PG-SAF e INTA son secundarias. El interés profesional de SAF Bolsón direccionaba al proyecto hacia engordes comunitarios intensivos, mientras que INTA promueve el autoabastecimiento de forrajes para dar sostenibilidad a la producción de carne. Estas tensiones y otras relatadas, no obstaculizan el funcionamiento de la Gobernanza Local. Una vez alcanzado el consenso, las relaciones institucionales se estabilizan. Es posible la menor afinidad personal entre técnicos, pero es superada por el compromiso a brindar asistencia a los pobladores.

La relación de INTA con la COOPERATIVA presenta un profundo conocimiento mutuo. Producto de la afinidad técnica y la trayectoria de las intervenciones. La conformación de un grupo interdisciplinario de INTA para profundizar la intervención promueve un escenario favorable para contribuir al proceso de organización local.

En definitiva, el presente trabajo de tesis tiene la particularidad de centrarse en las interrelaciones de tres actores de diferentes lógicas.

- La Comisión de Fomento se comporta como una institución de gobierno local con un amplio abanico de políticas que incluyen prácticas clientelistas, hasta de promoción social.
- La COOPERATIVA representa la dimensión económica del valle. Aun sin autonomía financiera. La Elite al ejercer su poder define la política organizacional.
- En la Mesa Técnica coexisten relaciones de competencia y de cooperación entre los técnicos participantes.

2. ACCIONES DE DESARROLLO Y SISTEMA DE ACCIÓN PÚBLICA LOCAL.

La perspectiva de la geografía de la Acción Territorial permitió la visualización de la Acción Colectiva orientada hacia fines de políticos, sociales y culturales (Bustos Cara, 2008). Las formas de acción colectiva analizadas en la tesis manifestó las formas en que los ciudadanos estuvieron dispuestos a exigir el cambio del gobierno local y rechazar un proyecto de inversiones varias veces. Estos casos responden a la asimilación de las divergencias sociales. Las iniciativas de administrar en forma comunitaria el parque de maquinarias o asumir la institucionalidad de la Comisión de Fomento como una institución de desarrollo local, son muestras de la elaboración de consensos. Esto se puede entender con los resultados de las dos reelecciones seguidas de la Comisión de Fomento bajo distintos partidos políticos.

Las frecuentes emergencias climáticas y las secuelas la desactivación de la Trochita son factores ponderados que no logran aun superar la condición de vulnerabilidad social del paraje. La lógica de esto es que frente a la inestabilidad climática y la consecuente producción errática, el atractivo del arraigo debería provenir de otra fuente de trabajo para la población económicamente activa.

El regreso del Estado en forma de jubilaciones y pensiones produjo un factor inverso, al planteado en el párrafo anterior. Al ser una población envejecida que dispone de jubilaciones, las chacras constituyen un bien de status (Dubar 1998, en Benencia y Flood 2005) social y no como una fuente de ingresos. Los jóvenes se encuentran marginados de la dinámica productiva por la tensión intergeneracional y por la reproducción de la lógica clientelar en la COOPERATIVA.

El Sistema de Acción Pública de la Región Sur tiene una trayectoria que permite el trabajo en redes de las instituciones técnicas como una práctica habitual. La creación del ENTE y Ley Ovina hicieron convergen en gran parte las visiones institucionales de INTA, SAF, Universidad del Comahue y Ministerios provinciales sobre el territorio.

Las particularidades sociales, culturales, geográficas y políticas de Rio Chico impresas en el estilo de gobernanza configuran un Sistema de Acción Pública que ya presenta un ejercicio aprehendido en el Valle de Río Chico. Esta fortaleza incide sobre la valoración política de agentes externos sobre los resultados de las acciones en el paraje. El carácter de territorio con dinamismo político está presente en la representación de todos los miembros del sistema.

La experiencia de la intervención de un programa (PRODERPA) y de una institución técnica (AER) sobre el equipamiento de la COOPERATIVA nos brinda la posibilidad de aseverar lo anterior. Además es una muestra de las diferencias en el impacto de las intervenciones en el desarrollo del valle y sobre las motivaciones de esos comportamientos por parte de un programa que no niega sus intereses políticos y por parte de los agentes de desarrollo. El ingreso al territorio del PRODERPA reactivó las relaciones con territorios mayores y sobre todo a nivel local y movilizó un Sistema de Acción Pública distinto al relacionado a la Gobernanza Local porque excluyó a la Mesa Técnica.

Por otra parte, para que sea evidente la relación de rivalidad fue necesario el acuerdo del Municipio de Ingeniero Jacobacci, de la Coordinación de Ley Ovina Nacional y de la COOPERATIVA. La coherencia de las políticas públicas entre las distintas jerarquías territoriales es superada por intereses partidarios de las instituciones políticas y por intereses patrimoniales en el caso de la COOPERATIVA. Esto es posible por el primer supuesto de fracaso de Natera (2004): *“el sistema que parece estar surgiendo carece de un firme sustento normativo, de un espacio de valores que lo explique y lo justifique, y eso suscita no pocas tensiones”* (Natera, 2004)

En el momento de las compras de maquinarias para la COOPERATIVA, la figura del tractorista-presidente como relevo de la organización limita la problematización del sentido del proyecto de mejoras de bienes comunitarios. Existe una dependencia por parte de la organización de este Actor y un convencimiento de los agentes de desarrollo que la demanda debe ser satisfecho de forma inmediata. La pérdida de sentido de la acción de equipamiento fluye en el mismo sentido que la rivalidad entre los gestores de financiamiento. Un ejemplo hipotético y práctico de esta situación sería en lugar de gastar \$150.000 en el brazo retroexcavador, invertir en un fondo de becas para formación para jóvenes y un fondo rotatorio de arriendo de chacras.

La explicación de la tendencia de comprar sin discutir más implementos, bajo el supuesto de que no existen condicionamiento por parte de las fuentes de financiamiento, se fundamenta en la fuerza centrípeta que genera la “FOTO” de los referentes políticos del momento de la entrega. Con la foto convergen los intereses de los Actores estratégicos del desarrollo local, la Comisión de Fomento como autoridad política local, los técnicos para fundamentar su trabajo de adopción de tecnología y la elite de la COOPERATIVA para continuar en la gerencia.

Otro efecto de la “FOTO” es la renovación de las expectativas de los pobladores hacia las instituciones del Estado con la misión de realizar procesos de intervención en formas de animación (Albadalejo, 2007), que a nivel local es asimilado como intervenciones para el sostenimiento de las organizaciones.

El desgaste de la interface EDL-Río Chico y/o AER-Río Chico motivó la trabajar por separado de las estructuras de la Gobernanza local. Según Natera (2004), la racionalidad de este comportamiento se asienta en: *“la tensión persistente que se produce entre el tentación de intervenir de forma obligatoria o vinculante en las regulación de conflictos, por un lado, y la dependencia de la acción y aceptación por parte de los actores participantes en la gobernanza, por otro”*. [Rhodes, 1996, en Natera (2004)].

3. GOBERNANZA TERRITORIAL

En este apartado consideramos las interacciones entre Actores provenientes de distintos espacios geográficos de diferentes escalas pero coincidentes en la intervención territorial puntual, o en términos de Bustos Caras (2014) “*conflictos de escalas*”. También consideramos en cuales sistemas de acción concreto prevaleció la fuerza del mejor argumento y en cuales fue por una relación de fuerzas que orientó el resultado de la gobernanza.

En la escala micro local, durante el desarrollo de la investigación mencionamos la tensión entre Río Chico Arriba y Río Chico Abajo. Otra dinámica menos tratada en la tesis es sobre la relación entre ganaderos y chacareros, hasta el momento en solo una oportunidad la COOPERATIVA prestó su personería jurídica a un grupo de ganaderos por ser conscientes de esta interrelación. La gobernanza territorial en esta escala pretende la cohesión de estos sectores, junto a las artesanías y otros emprendedores. Las soluciones propuestas por la Comisión de Fomento fue la creación del concejo de Desarrollo Local y la COOPERATIVA como artefacto contenedor de la diversidad geográfica que muestra a su vez diferentes recursos y orientaciones productivas.

Las primeras medidas de la Mesa Técnica para favorecer la Cohesión Territorial fue realizar talleres en Río Chico Abajo sobre la problemática del Agua y el relevamiento predial consecuente. Luego fue la propuesta del Proyecto de Diversificación que los incluye. Son ejemplos como el sistema de acción pública se puso en funcionamiento bajo el consenso del mejor argumento.

Las señales de alerta sobre la fragmentación territorial están expuestas en los riegos de dividir el parque de maquinarias. Esto esta agravado por la situación actual de retiro de apoyo por parte de la Comisión de Fomento hacia la COOPERATIVA. Un conflicto de estas características comprometería la convivencia pacífica de los pobladores, porque el patrimonio del parque genera inversiones emocionales constitutivas de la identidad (Melucci, 1999) de los actores. Otra indicación menor de la necesidad de la Cohesión territorial, es la integración social entre miembros de grupos de pertenencia de la Cultura Mapuche y los de origen distinto, esta tensión por los datos obtenidos en la investigación no aportan a una conclusión definida. Podemos observar, como se dijo en el capítulo VI, que la predominancia de la cultura Mapuche afianza la concreción de proyectos con el estilo afín al grupo social de manera tácita. En las entrevistas se registró la frase que apoya este punto como: “*no vamos a volar un cerro (MM)*”.

A nivel regional, como se expuso en el capítulo II, el valor estratégico del valle es indiscutido por las Instituciones Técnicas. Las iniciativas de ordenamiento territorial de la Región Sur se fundamentan en la sinergia entre los sistemas de producción ganadero extensivo y sistema intensivo agrícola. Sin embargo las situaciones actuales de Río Chico, enfocan las medidas en la recuperación interna. Que una vez superadas se podría proyectar como una “*estrategia competitiva*” (Cotorruelo Menta, 2001). La concepción del valle como estratégico es una consecuencia de la percepción del Territorio desde la dimensión analítica (Bustos Cara, 214). Es necesario agregar que no incluye solo la inserción de los sistemas productivos, es considerar como conseguir ventajas comparativas que afiancen el arraigo de la comunidad con la creación de empleos que contengan a la población económicamente activa. Las múltiples concreciones de aportes al patrimonio de la COOPERATIVA nos advierten que la relación de fuerzas privilegia a este sector.

4. EMERGENCIAS CLIMÁTICAS Y SU EFECTO EN EL SISTEMA DE ACCIÓN PÚBLICA.

En una primera aproximación al tema, nos propusimos describir la evolución de la figura de la Comisión de Fomento de la emergencia por inundación en el 2004 al papel ejecutado en la emergencia por ceniza en el 2011. Observamos cómo se consolidó como figura de liderazgo y supo coordinar las acciones de los demás actores en la última catástrofe. La trayectoria de la COOPERATIVA y de la Mesa Técnica coincide con el incremento de la institucionalidad que experimentó la Comisión de Fomento, pero por motivos distintos. La COOPERATIVA se adaptó al modelo de descentralización que propuso el Estado y las instituciones luego de las acciones durante la sequía y ceniza del 2008 fueron internalizando la operatoria del trabajo interinstitucional por la complejidad de los problemas y la consciencia de que nadie tiene los recursos y conocimientos suficientes para enfrentarlos solos (Kooiman, 2005).

A continuación a manera esquemática se presenta la delimitación de los actores mencionados en las dos situaciones (Ver Gráfico N°10).

Gráfico N°10: Representación esquemática del mapa de actores en el momento de la crisis por Inundación (2004) y por Ceniza en Río Chico (2011).



Actores poco definidos e individuales

- Tres actores definidos con interrelaciones intencionales
- Comisión de Fomento
- COOPERATIVA
- Mesa Técnica

Elaboración Propia.

Son en los momentos de emergencia que se reactivan los elementos del capital institucional y material (Farinó Dasí, 2005). Un ejemplo práctico de elementos materiales son las existencias de radios para afrontar la emergencia frente a redes de comunicación interrumpidas y la provisión de barbijos. En parajes tan pequeños y aislados, insumos de este tipo (para citar alguno) es un serio impedimento para cuidar la salud de los pobladores. El capital institucional de Río Chico tiene las competencias necesarias para

afrontar estas situaciones y generan una fuente de conocimiento a los agentes participantes.

En la inmediatez de las crisis, las redes estabilizadas sirven de estructura para la acción. Junto a la cooperación entre los actores se obtiene nuevas estructuras que fortalecen las futuras relaciones. Esto suponemos que es mayor en paralelo a la intensidad de la crisis.

La creación de oportunidades para la solución de problemas colectivos es por medio de un ejercicio permanente de reflexión sobre la forma de intervenir en el Paraje. Un ejemplo de esto, fue las múltiples orientaciones propuestas para la mejora de las inversiones en la infraestructura de Riego y la perseverancia en el tema hasta conseguir la infraestructura legitimada tanto en su naturaleza y como en su ubicación.

5. PROPUESTAS

La modalidad de las mesas es una tendencia firme en la Región Sur. La ejecución del Post Emergencia contempla las instancias de la aprobación en mesas locales, regionales y por último en la sede de UCAR (Unidad de Coordinación Rural del Ministerio de Agroindustria de la Nación). Por lo tanto el aporte de este trabajo de investigación sería ajustar las expectativas con las reales situaciones que enfrenta un Sistema de Acción Público. De esta forma es importante evaluar las posibles dificultades del proceso de la gobernanza reflejados en esta tesis, como la falta de normativa, la indefinición de responsabilidades y la tentación de accionar por fuera de la red de la gobernanza como Política Pública.

La gobernanza de un paraje dado podría tener características como la poca participación social, las relaciones de poder asimétricas entre organizaciones locales y por último, los efectos distorsivos de algún actante y junto a la rivalidad entre técnicos y/o Políticos que se genera.

Para contrarrestar estas debilidades, proponemos, la formación de las organizaciones locales en temas referidos al fortalecimiento institucional. La formulación de sus propias visiones, misiones y objetivos para la definición de su política de forma consensuada y reforzada por continua comunicación interna, permitiría un posicionamiento legítimo en las mesas de articulación. De forma procesual, los pobladores deberían reflexionar para discriminar los momentos necesarios de reposición de capitales en las emergencias agropecuarias de las instancias de compromiso con su organización.

El efecto de la FOTO es correspondiente a la inestabilidad de las políticas públicas del Estado. La lógica es anclar a los fondos públicos en algún bien concreto mientras sea posible. Los tiempos políticos son funcionales a las representaciones del progreso bajo la evidencia de una FOTO. Luego la frustración social del escaso impacto de las compras de inversiones se reemplazan con la expectativa de un nuevo gobierno con nuevas fuentes de financiamiento. Este círculo vicioso se podría debilitar con las percepciones de los productores que dicen que el problema no es conseguir un tractor y horas maquinas, sino pasa por el cuidado de las chacras. Otro comentario frecuente es la observación de que antes sin tantas maquinarias estaban mejor. El posible resultado de esta dinámica es el desprestigio de la organización acompañado con la falta de autoestima de este Actor Colectivo.

En el caso de Río Chico, el actante es el parque de maquinarias, pero en otro paraje podría ser instalaciones comunitarias o vehículos o base de datos, o contratos de comercialización, etc. Sería interesante evaluar en una instancia posterior que como se comportan en este paraje las obras de riego o si al caso surja un nuevo actor que regule el riego.

El ámbito de intervención tiene problemas culturales, sociales y técnicos atravesados por la falta de comunicación entre todos los actores por la tendencia a la inmediatez de las acciones. Las características de los problemas complejos de los parajes rurales como Río Chico, permiten un aprendizaje riquísimo para la geografía de la Acción Territorial, cada unidad mínima de representación posee su historicidad y espacialidad singular (Bustos Cara, 2008). Es decir que no se trata de un problema técnico ni social, se trata de una construcción territorial que transita una transformación según la Acción Colectiva en las dimensiones socio-institucional, político administrativa y técnica y de diferentes escalas territoriales.

En otro plano, está el análisis del Territorio desde la perspectiva de la capacidad analítica (Bustos Cara, 2014) que nos orientaba a un posible ordenamiento territorial desde la sinergia entre valle y secano. Pero como expresa el Consenso Europeo sobre el desarrollo (2007) la articulación entre diferentes escalas es más amplia que la administración de recursos y que la gobernanza local se preocupa del ambiente en el que se toman y se aplican las decisiones. Esto último es coincidente con el Territorio desde la perspectiva de instrumento de intervención (Bustos Cara, 2014). El ambiente de la Gobernanza Territorial influencia sobre el funcionamiento del Sistema de Acción Pública. Cuando hay elementos distorsionantes se acelera, o cuando hay rivalidades se pierde la legítima participación social y los espacios son ocupados por los sectores políticos y técnicos.

6. REFLEXIONES FINALES

De las trayectorias de los actores que construyen la Gobernanza Local resulta el Sistema de Acción Pública que presenta diferentes tasas de aceleración en su funcionamiento. Podría deberse a periodos eleccionarios y/o emergencias climáticas.

Se evidencia un proceso acumulativo e incremental de las prácticas del sistema. La diversidad de las profesiones, instituciones, localidades de origen y recursos aportan la adaptación del sistema según el movimiento social que sucede en la localidad. El mismo es negociado en la gobernanza local, pero por el momento se observa un direccionamiento más fuerte por parte de la Comisión de Fomento.

La estructuración del juego de desarrollo de las comunidades de la Región Sur, adoptan la metodología de trabajo en mesas de Desarrollo Territorial. Este contexto augura la profundización de funcionamiento del Sistema de Acción pública contemplando la Gobernanza Local particular de cada mesa como forma de mediar entre las demandas y el plan de acción política, en un nivel donde los conflictos se resuelven considerando a veces el mejor argumento y otras asintiendo la asimetría de las relaciones de fuerza en los procesos de negociación.

El aprovechamiento de las nuevas pautas de la descentralización del Estado provincial por los pobladores de Río Chico, posibilita visualizar la Acción Colectiva sobre el territorio para el desarrollo local. Este fenómeno, trae aparejado la necesidad de competencias de los agentes de terreno que deben insertarse en el paraje, comprender la historicidad y espacialidad local, articular con los pares y elaborar estrategias para acceder a los recursos necesarios y la sanción positiva de la institución de origen. Otro desafío, está en adoptar una visión sistémica y buscar reemplazantes para garantizar la sostenibilidad del proyecto de desarrollo local.

El empleo del concepto de campos de relaciones posibilitó observar la conformación de un proyecto político local de desarrollo (Madoery, 2008) así como una futura formación de una estrategia competitiva para la legitimización de la localización de las infraestructuras y para la inserción en los espacios mayores, a pesar de estar estructurados por diferentes reglas de juego de diversos estamentos estatales, temáticos, partidarios e intereses individuales.

La cohesión territorial, está presente en la orientación de las acciones. Sin embargo, la distancia que manifiesta la Comunidad New Peñi en cuanto a la administración del parque, ofrece un contexto para profundizar este objetivo en el futuro.

Las organizaciones seleccionadas permitieron ver de manera cruda y detallada las relaciones de consenso, de acuerdos y conflictos formales e informales que afectan las instituciones locales en la construcción de un desarrollo local concreto. Es en este medio de relaciones complejas que se inscribe la acción de los agentes de desarrollo, como es el caso de la autora de esta tesis. Esto implica una permanente adaptación de nuestras aproximaciones a la realidad local con la conformación de un aprendizaje colectivo y al mismo tiempo individual de funcionamiento de la acción pública local con mayor o menor autonomía.

En definitiva la investigación permitió comprobar las hipótesis generales planteadas mostrando como las interacciones entre la Comisión de Fomento, la COOPERATIVA y la Mesa Técnica, conforman elementos fundamentales de la Gobernanza Territorial en organización como forma de mediar entre las demandas de los pobladores y la acción política en todas las escalas territoriales.

Permitió observar como el campo de relaciones de poder integrados principalmente por estas organizaciones conforman un Sistema de Acción Pública en donde surgen la mayor parte de las iniciativas de desarrollo de la localidad y que la trayectoria de la gobernanza local aporta a la complejidad de los procesos de formación de capital institucional y social derivado de las acciones para la conformación de la cohesión territorial.

El recurso a la teoría de las organizaciones en la base de la propuesta de reflexión nos fue de gran utilidad para comprender las formas en que el poder se distribuye entre las organizaciones y al interior de las mismas. Al mismo tiempo una trama de conceptos articulados permitieron organizar la observación detallada de los procesos de conformación de un Sistema de Acción Pública en este sentido el concepto de Gobernanza fue central. En este punto fue importante observar cómo se pasa progresivamente desde un modelo de oferta a un modelo de demanda del desarrollo.

Desde otro punto de vista la investigación permitió reforzar las competencias de la autora como Agente de Desarrollo al observar las diferentes formas de intervención, como

mediadores, como referentes técnicos o como animadores de políticas específicas, en los diferentes campos de interacciones que la dinámica de la acción pública local produce. Y comprender los elementos ocultos en una Organización formal como en un Campo de Acción (Friedberg, 1993).

BIBLIOGRAFIA

Albaladejo, Ch (1990). Marginalisation spatiale de la paysannerie en Patagonie.. Disponible en <http://www.mgm.fr/PUB/Mappemonde/M490/PATAGON.pdf>. Revisado el 10 de octubre de 2015

Albaladejo, Ch (2007). La actividad agropecuaria y el desarrollo local: una re profesionalización de la intervención en las áreas rurales. Clase N° 2 del Módulo N°3: " Desarrollo Rural y Acción Local" Maestría Estudios Sociales Agrarios. Curso virtual en Desarrollo Rural, FLACSO, Buenos Aires, Argentina,-10p.

Albaladejo, Ch (2008). Los aportes de la sociología para una geografía de la acción local. Conferencia invitada de las X Jornadas Cuyanas de Geografía. CD Actas ISBN: 978-950-774-145-6, pág. 29. Mendoza: Editorial de la FFyL Universidad Nacional de Cuyo

Alfonso, A. (2010).Memorias de Río Chico. Grupo Ed: Nuevo Mundo. Bariloche, Argentina, 293 pág.

Arroyo, D. (2005).Modelos de gestión municipal y niveles de planificación en Argentina. Posgrado en Desarrollo Local y Economía Social.

Barthe-Baldellon, L (2001). La "Gouvernance" local de las estrategias de desarrollo territorial en medio rural. Elementos de reflexión sobre la acción organizacional territorializadora. En Albadadejo, Christophe, Bustos Cara, Roberto (2001) "Desarrollo territorial y desarrollo local: surgimiento de un nuevo contexto de oportunidades, procedimientos y prácticas para los espacios rurales, reflexiones a partir de casos franceses y argentinos". Ed: Revista Universitaria de Geografía. Volumen 10- Números 1 y 2. Pág.: 73-88.

Benencia, R y **Flood**, C. (2005). Trayectorias institucionales y campo de relaciones. En Trayectorias y Contextos. Organizaciones Rurales En La Argentina de Los Noventa. Ed: La Colmena. Pág. 1-18.

Beslay C et al. (1998). La construction des politiques locales. Reconversions industrielles et systèmes locaux d'action publique.Ed: Harmattan, Col. Logiques politiques, Paris, Francia. Pag.15-19

Boisier, S (2001). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?,. En Vázquez Barquero, A. y Madoery, O. (comp.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Ed: Homo Sapiens, Rosario, Argentina. Disponible en http://www.cedet.edu.ar/sitio/administracion/agenda/boiser_sergio.pdf . Revisado el 4 mayo de 2010.

Bran,D, **Ayasa**, J y **Lopez**, C. (2000). AREAS ECOLOGICAS DE RIO NEGRO. Disponible en <http://sipan.inta.gov.ar/productos/ssd/rn/>.Revisado el 20 de Julio de 2012.

Bustos Cara, R. y **Albaladejo** , Ch(2006). Nuevas competencias y mediaciones para la gobernanza de los territorios rurales en Argentina. IX Seminario Internacional de la red globalización y territorio. Iberoamericana de investigación en Globalización y Territorio, 19 pág.

Bustos Cara, R. (2002) Los sistemas territoriales: etapas de estructuración y desestructuración en Argentina. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense. Norteamérica*, 22, ene. 2002. Vol. 22, 113-129. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0202110113A/31202>. Revisado el 20 de octubre de 2010.

Bustos Cara, R. (2004). "Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. (2004) En *Rev. Aportes, Centro de investigaciones Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Univ. Del Mar del Plata. Año 8, Vol 2 .Pág.: 11-24.*

Bustos Cara, R. (2008). Por una Geografía de la acción territorial. Propuesta de un marco teórico para interacción interdisciplinaria. . En A. I. Geraide de Lemos, & E. Galvani, *Geografía, tradições e perspectivas Interdisciplinaridade, meio ambiente e representações*. Ed: CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). Buenos Aires, Argentina. Págs. 49-68.

Bustos Cara, R. (2014) Territorio y desarrollo rural En Albaladejo Ch, Bustos Cara R y Gisclard M (comp). En *Transformaciones de la actividad agropecuaria de los territorios y de las políticas públicas: entrelazamientos de lógicas*. 1ª ed. Ed: Universidad del Sur. Bahía Blanca, Argentina. Pág.: 263-274.

Consejo Federal de Inversiones-Ente de Desarrollo para la Región Sur (2001), Informe social de Río Chico. 24 pág., más fotos.

Cotorruelo Menta, R. (2001). Aspectos estratégicos del desarrollo local. En Vázquez Barquero, A. y Madoery, O. (comp.). En *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Ed: Homo Sapiens, Rosario. Argentina. Disponible en http://www.cedet.edu.ar/sitio/administracion/agenda/cotorruelo_menta.pdf . Revisado el 10 de mayo de 2010.

Cravacuore, D, Ilari S y Villar A. (2004). La articulación en la gestión municipal. Bernal (Argentina). Ed: Universidad Nacional del Quilmes. Quilmes. Argentina. Pág. 3-27.

Crozier, M y Friedberg, E. (1990). El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva. Ed: Alianza Editorial Mexicana. México. 392 pág.

Douillet, A. (2003). Les élus ruraux face à la territorialisation de l'action publique. Disponible en https://www.cairn.info/resume.php?ID_ARTICLE=RFSP_534_0583 . Revisado el 20 de Febrero de 2015.

Easdale M. (2007). Los sistemas agropecuarios en los valles cordilleranos de Patagonia norte y su posible evolución. En <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1221>. Revisado el 15 de mayo del 2015.

Echeverri Perico, R y Ribero, M P. (2002). Nueva ruralidad Visión del territorio. En América latina y el Caribe. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Ed: IICA. Disponible en: <http://repiica.iica.int/docs/B0536e/B0536e.pdf> . Revisado el 10 de abril de 2011.

Enfoque de desarrollo territorial (2007): Documento de trabajo Nº 1. - 1a ed. Ed: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA. Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo de los Territorios, Buenos Aires, Argentina. Disponible en <http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-enfoque.pdf>. Revisado el 10 de abril de 2011. 16 pág.

European Commission (2007) Un enfoque de la UE hacia la gobernanza local democrática, la descentralización y el desarrollo territorial". Documento de reflexión. El Consenso Europeo sobre Desarrollo, (EUROPEAN COMMISSION. Directorate-General Development and Relations with

African, 2007). en http://www.cities-localgovernments.org/uclg/upload/news/newdocs/ec_issues_paper_es.pdf. Revisado el 2 de noviembre del 2013,

Farinós Dasí, J. (2005) Nuevas Formas de gobernanza para el desarrollo sostenible del espacio relacional. pág. 219-235. Disponible en www.dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1393275. Revisado el 30 de septiembre de 2012. Pág. 219-235.

Farinós Dasí, J (2008) Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. Boletín de la A.G.E. N.º 46 - 2008, págs. 11-32 Dpto. de Geografía / Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local Universitat de València-Estudi General. Disponible en <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0563/Gobernanza.pdf>. Revisado el 30 de septiembre de 2012. Pág. 11-32.

Feito, M. (2010). Desarrollo local y políticas rurales en el Municipio del Pilar. Avá de Antropología Social, Ed:Universidad Nacional de Misiones. Posadas. Argentina. 16 pág.

Francioni, MC (1999). Proyecto Integrado Pilquiniyeu del Limay (Argentina). Disponible en http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Ciudades%20para%20un%20Futuro_Limay.pdf. Fecha de revisión 30 de julio del 2010.

Friedberg, E (1993). Las cuatro dimensiones de la acción organizada. Disponible en http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.II_No.II_2dosem/FE_Vol.II_No.II_2dosem.pdf Revisado el 2 de septiembre de 2015. Pág. 283-313.

Gaitán J.J.; Ayesa J.A.; Umaña F.; Raffo F.; Bran D.B. (2011) Cartografía del área afectada por cenizas volcánicas en las provincias de Río Negro y Neuquén 14 de octubre de 2011, Laboratorio de Teledetección – SIG Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Estación Experimental S.C. de Bariloche.

Gliscard, M (2014) Los agentes de desarrollo: actores en el cruce de los recursos. Una mirada del desarrollo rural desde arenas locales de intervención. En Albaladejo Ch, Bustos Cara R y Gisclard M (comp). En Transformaciones de la actividad agropecuaria de los territorios y de las políticas públicas: entrelazamientos de lógicas. En. 1ª ed.- Ed: Universidad del Sur. Bahía Blanca. Argentina. Pág. 249-262.

Jorquera Beas, D (2011): "Gobernanza para el Desarrollo Local". Documento de Trabajo N° 6. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Rimisp Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Programa Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo, Santiago, Chile. Disponible en http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366307608n952011gubernanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf. Revisado el 3 de febrero del 2011.

Kooiman, J. (2005). "Gobernar en gobernanza". En Martínez A. C. (comp). En La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Ed: INAP. Madrid. Disponible en <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf>. Revisado el 4 de julio de 2012.

Kottek, M at al. (2006). World map of the Köppen-Geiger climate classification updated. Meteorologische Zeitschrift, pág 259-263.

Luna M y Velasco J (2009) Las redes de acción pública como sistemas asociativos complejos: Problemas y mecanismos de integración. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales

.Vol.17,#4, Diciembre 2009. Disponible en http://revista-redes.rediris.es/pdf-vol17/vol17_4.pdf. Revisado 2 de marzo del 2015

Luordo, G (2007). La Provincialización de Río negro. Interregno y conflictos de interés nacionales y locales. En Orietta Favaro... [et al.] ; Martha Ruffini y Ricardo Freddy Masera, coordinadores; prólogo: Rodolfo Casamiquela. En Horizontes en perspectiva Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955, vol Nº 1. Ed: Fundación Ameghino y Legislatura de Río Negro. Viedma. Argentina.

Madariaga, M. (2001). Tipología de productores de la cuenca del Arroyo Comallo-Provincia de Río Negro. Jornadas de productores de la cuenca del Arroyo Comallo-Provincia de Río Negro, 2das.;Buenos Aires;UBA. Facultad de Ciencias Económicas; 7 al 9 de noviembre.15 p.

Madoery, O. (2008). Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones. San Martín: UNSAM Ed: Universidad Nacional de San Martín. Argentina. Disponible en http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0299/Madoery_Otro_Development_The_change_from_cities_and_regions_2008.pdf. Revisado el 30 de septiembre de 2012.

Melucci, A (1999) Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Centro de estudios sociológicos; Edición: El Colegio de México. 1ra. México D. F. México. 260 pág.

Natera, A (2004) La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular. Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de ciencia política y sociología área de ciencia política y de la administración. Disponible en <http://www.conselldemallorca.net/media/13994/Antonio%20Natera.pdf>. Revisado 9 de junio del 2011. 33 pág.

Núñez, M (2014). La región del Nahuel Huapi en el último siglo. Tensiones en un espacio de frontera. Rev. Pilquen. sec. cienc. soc. vol.17 no.1.

OAEDR (2007). «Gobernanza territorial y desarrollo local de la raya Hispano-Lusa: Comarca de Vitigudino y Alto D Ouro». Disponible en <http://www.oaedr.es/pdfs/PUBLICACIONES/OAEDR%20Gobernanza%20interior.pdf>. Revisado el 15 de marzo de 2011.

Opazo et al, (2010), En el informe FINAL LADA (2008-2011) del Sitio Piloto Cushamen Estación Experimental Agropecuaria Esquel. Disponible en http://obio.ambiente.gob.ar/multimedia/noticias/archivos/201405/archivo_20140520025636_750.pdf. Revisado el 15 de marzo de 2011.

Peel, M. et al. (2007). Updated world map of the Köppen-Geiger climate classification. Hydrology and earth system sciences discussions, pág. 439-473.

Plan Estratégico Institucional 2005-2015. Disponible en <http://inta.gob.ar/documentos/plan-estrategico-institucional-2005-2015>. Revisado el 1 de agosto del 2007.

Peralta, C (1995). Situación socioeconómica y demográfica de las provincias de Río Negro y Neuquén. Informe de trabajo. 23 p. más gráficos. Bariloche.

Peralta, Carlos (1998). Aspectos sociales de la Patagonia. Informe de consultoría. INTA - EEA Bariloche. 30 pp. Más anexos.

Peralta C (2010) Tesis PLIDER: El concepto de Desertificación, el INTA y el Territorio en un Proceso de Innovación en la Región Sur de la Provincia De Río Negro. Directora de la Tesis Doc. Valeria Hernandez.170 pág.

Peters, G y Pierre, J (2005) ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En La gobernanza hoy: 10 textos de referencia Compilador C. Martínez. Ed: INAP. Madrid. España. Disponible en <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LA%20GOBERNANZA%20HOY.pdf> Revisado el 4 de julio de 2012.

Poggiese H y Francioni MC (1999). Relocalización de la comunidad indígena Pilquiniyeu del Limay. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-020/index/assoc/HASH0521.dir/8.htm>. Fecha de revisión 30 de julio del 2010.

Raffestin, C. (1980). Pour une geographie du pouvoir. Disponible en <https://es.scribd.com/doc/140332368/LIBRO-Por-una-geografia-del-poder-RAFFESTEIN>. Fecha de revisión 1 de febrero del 2012.

Rey, H (2007). El desarrollo de la economía en Río Negro: la región andina, zona atlántica y puerto de SAO y la Meseta. En Orietta Favaro. [et al.] ; Martha Ruffini y Ricardo Freddy Masera, coordinadores; prólogo: Rodolfo Casamiquela. En Horizontes en perspectiva Contribuciones para la historia de Río Negro 1884-1955 vol N° 1. Ed: Fundación Ameghino y Legislatura de Río Negro, Viedma. Argentina.

Sandoval Casilimas, C. (1996). Investigación cualitativa, Ed: ICFES. Bogotá, Colombia. Disponible en http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/mtria_edu/2021085/und_2/pdf/casilimas.pdf. Revisado el 30 de enero de 2010. Pág 115-125.

Sarmiento I J y Magrini, N (2015) Informe del Proyecto de Trabajo Social Voluntario: “Desarrollo de capacidades analíticas para la asistencia técnica de asociaciones y cooperativas de pequeños productores agropecuarios de la Línea Sur” Institución: Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Director del Proyecto: Cdra. Vanesa Córdoba Coordinador Técnico del Proyecto: Lic. Leonardo Luis Claps

Sautu, R. et al (2005) Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología, CLACSO Libros. Bs. S. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSCapitulo%201.pdf>. Revisado el 30 de enero de 2010. Pág 29-81.

Sili, M. (2005). La Argentina rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. Ed: INTA. Buenos Aires. Argentina. 108 pág.

Tagliani, P (2009). Los inicios del desarrollo económico de Río Negro. Revista Pilquen sec. cienc. soc. vol.17 , N°11, pág. 1-13.

Páginas web de consultas frecuentes.

<http://www.dpa.gov.ar/>, 2012.

<http://www.enteregionsur.com.ar/>, 2010

<http://www.inta.gob.ar/>, 2015

<http://www.minagri.gob.ar/>, 2015

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/>, 2015

<http://www.senasa.gov.ar/>, 2015.

<http://www.ign.gob.ar/>, 2015

ANEXOS

Anexo N°: 1 Ley Provincial N°643/71.

Fuente: <http://www.legisrn.gov.ar/>. Fecha de Revisión: 02-09-2011.

LEY N N° 643

Artículo 1º - Son Comisiones de Fomento de la Provincia de Río Negro las siguientes: Aguada Cecilio, Aguada de Guerra, Aguada Guzmán, Arroyo

Los Berros, Arroyo Ventana, Cerro Policía, Cona Niyeu, Comicó, Clemente Onelli, Cubanea, Chelforó, Chipauquil, Colan Conhue, El Caín, El Cuy, El Manso, Laguna Blanca, Mamuel Choique, Mencué, Nahuel Niyeu, Naupa Huen, Ojos de Agua, Paso Flores, Peñas Blancas, Pichi Mahuida, Prahuaniyeu, Pilquiniyeu, Pilquiniyeu del Limay, Rincón Treneta, Río Chico, Fuerte San Javier, Sierra Pailemán, Villa Mascardi, Valle Azul, Villa Llanquín y Yaminue.

Artículo 2º - Las Comisiones de Fomento tendrán carácter de delegaciones del Poder Ejecutivo Provincial en el medio en que actúen y ejercerán los deberes y atribuciones que les fija la presente Ley.

Artículo 3º - Las Comisiones de Fomento de la Provincia de Río Negro, están compuestas por:

1. Un (1) Comisionado de Fomento, cuya designación por parte del Poder Ejecutivo provincial, recaerá en el ciudadano electo en forma directa y a simple pluralidad de sufragios.
2. Dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, cuya designación por parte del Poder Ejecutivo provincial, recaerá en los ciudadanos electos mediante el sistema D'Hont con un piso del cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos.

Sus funciones serán por un período de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos por igual período. El ejercicio de sus cargos queda sujeto a las disposiciones de la Ley Provincial L N° 3229.

Artículo 4° - De entre los miembros de la Comisión, el comisionado designará un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. El Secretario refrendará las actas del Cuerpo.

Artículo 5° - Los cargos de los Comisionados de Fomento y Vocales serán remunerados conforme lo disponga la reglamentación.

La remuneración de los Vocales no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) de la que se fije para el Comisionado de Fomento.

Artículo 6° - El Poder Ejecutivo asignará jurisdicción a las Comisiones de Fomento, las que no podrán abarcar zonas dentro de los límites de los actuales ejidos municipales.

Artículo 7° - Son deberes y atribuciones de las Comisiones de Fomento:

- a) Cuidar de la limpieza e higiene pública así como adoptar todas las medidas que tienden a la protección de la salud y el bienestar de la población.
- b) Proponer el arreglo, ornato y conservación de los paseos, calles, caminos y arbolados de los mismos.
- c) Fomentar el arraigo de los sentimientos patrios, federalistas y municipales.
- d) Establecer los servicios públicos indispensables para la vida comunal, fijando las tasas retributivas de los mismos.
- e) Fomentar el desarrollo de la educación adoptando medidas que faciliten la concurrencia de los niños en edad escolar y de los adultos sin instrucción a las escuelas públicas, prestándoles por sí, o por medio de sociedades cooperadoras que contribuirán a formar donde no las hubiere, ayuda moral y material.
- f) Disponer la realización de obras públicas que les permitan sus propios recursos y los que especialmente sean acordados por el Poder Ejecutivo.
- g) Vigilar y controlar el faenamamiento de hacienda para el consumo, construir mataderos o fijar lugares de matanza y establecer las tasas retributivas correspondientes a este servicio.
- h) Cuidar de la moral pública en los espectáculos y diversiones y prohibir la exposición de pinturas o dibujos que atenten contra la misma.
- i) Propender a la creación de fuentes de trabajo y facilitar el conocimiento de cuanto tienda a promover un mayor desarrollo en la economía del lugar.
- j) Dictar resoluciones destinadas al ordenamiento de la edificación y exigir la construcción de cercos y veredas, así como tomar otras medidas conducentes al mejoramiento edilicio, pudiendo a este efecto solicitar la cooperación de organismos técnicos del Gobierno Provincial.

- k) Tomar a su cargo la administración y/o el contralor de los fondos destinados a trabajos públicos que el Gobierno de la Provincia y sus organismos autárquicos resuelvan realizar en su Jurisdicción y confiarlo a su égida.
- l) Vigilar el expendio de artículos de primera necesidad a los efectos de asegurar las buenas condiciones de los mismos.
- m) Adoptar toda medida contribuyente a proteger la seguridad y la tranquilidad de los habitantes.
- n) Establecer el control de pesas y medidas.
- ñ) Construir y administrar el cementerio, estableciendo las tasas y derechos de arrendamientos o venta de sepulturas, nichos, bóvedas, etc.
- o) Fomentar por todos los medios el desarrollo de las actividades culturales promoviendo la creación de bibliotecas, instituciones deportivas, sociales, etc.
- p) Fomentar el cooperativismo en todas sus formas.
- q) Proponer anualmente al Poder Ejecutivo la ordenanza general de impuestos, cálculo de recursos y presupuesto de gastos.
- r) Nombrar y renovar sus empleados.
- s) Solicitar al Poder Ejecutivo para que por la vía que corresponda declare de utilidad pública y expropie los bienes que considere necesarios.
- t) Instalar y administrar los servicios de electricidad, aguas corrientes, cloacas, regadío, etc., no pudiendo otorgar concesiones de los mismos sin la correspondiente autorización, la que deberá ser concedida por medio de una ley.

Artículo 8º - Forman parte de las rentas de las Comisiones de Fomento:

- a) El producido de las patentes de rodados.
- b) La tasa de retribución de servicios de alumbrado, limpieza y riego de calles.
- c) Los derechos de abasto, de inspección, cementerios, pesas y medidas, ocupación de aceras, publicidad comercial y otros de índole comunal.
- d) Los derechos de oficina.
- e) Los ingresos que pudiera producirle sus explotaciones.
- f) Las subvenciones o subsidios que reciban del Gobierno Provincial.
- g) Las contribuciones que podrán imponer como compensación al mayor valor emergente de las obras públicas que realicen con sus propias rentas.

h) Las donaciones y legados. Si éstas fueran con cargo, requerirá la aceptación por el Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 9º - La Comisión podrá, vencido los plazos establecidos por sus ordenanzas para el pago de los impuestos, retribuciones de servicios y multas, ejecutar por vía de apremio a los contribuyentes morosos, incluyendo los recargos correspondientes, a cuyo efecto servirá de título suficiente la constancia de la deuda expedida por la Comisión de Fomento.

Artículo 10 - Son deberes y atribuciones del Comisionado:

- a) Presidir las reuniones de la Comisión.
- b) Proveer a la ejecución de las resoluciones de la Comisión y mantener las relaciones oficiales del Cuerpo.
- c) Firmar, conjuntamente con el Secretario, todas las comunicaciones oficiales, documentos, poderes y actos jurídicos dispuestos y todo movimiento de fondos.

Artículo 11 - En caso de ausencia temporaria del Comisionado, será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 12 - Las ordenanzas y resoluciones, de aplicación obligatoria en jurisdicción de las Comisiones de Fomento, serán dictadas por el Ministerio de Gobierno a propuesta de éstas.

Artículo 13 - Las Comisiones de Fomento, podrán celebrar ad-referéndum del Ministerio de Gobierno convenios con otros organismos públicos para la prestación de servicios de utilidad común y la realización de obras públicas.

Artículo 14 - Las autoridades de las Comisiones de Fomento que resulten designadas en la elección correspondiente tendrán vigencia hasta el 10 de diciembre de 2011, tomándose el primer período para la reelección a partir de la fecha precedentemente mencionada.

Artículo 15 - Para las elecciones será autoridad de aplicación en lo que corresponda, el Tribunal Electoral Provincial.

Artículo 16 - Se faculta al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes.

Anexo N° 2: Notas del Diario Rio Negro- fecha 2-06-2008.

Fuente: http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/06/02/todos_los_titulos.php. Fecha de Revisión: 3/12/2011

NOTA A:

Lunes 02 de Junio de 2008

[Edición impresa pag. 6 y 7 » Regionales](#)

Elegidos a dedo y por décadas

Uno de los anuncios hechos en el marco de la reforma política fue el de elegir en votación a los comisionados. Pero nunca se concretó. "Nosotros no tenemos ningún problema en que haya elecciones, ahora la ley de comisiones de fomento la tienen que reformar los legisladores, no nosotros", expresó González.

"Se ha democratizado bastante. Se han designado algunos tras asambleas y hemos cambiado el 40% de los comisionados", afirmó el funcionario, aunque aún permanecen en sus cargos algunos que hace más de 20 años que están en sus funciones.

"Estoy recontra conforme con su accionar, son los únicos soldados que tiene el gobierno provincial en la trinchera. Pero nunca va a alcanzar; en la Línea Sur, hay muchísimo para hacer. Queremos que nos capaciten, que nos digan cómo hacemos las rendiciones, dónde lo rendimos. El sueldo lo pagan desde el gobierno y oscila entre 1.200 ó 1.300 pesos y los empleados lo pagan del fondo coparticipable. Hay unos 100 empleados y en algunos lugares están blanqueados". (P. C.)

NOTA B:

Lunes 02 de Junio de 2008

[Edición impresa pag. 6 y 7 » Regionales](#)

Las comisiones de fomento rionegrinas manejan fondos sin control

Redondean casi cinco millones, 3,6 de ellos de coparticipación que no saben dónde rendir. Los comisionados "son soldados del gobierno en la trinchera", afirma el director del área.

Algunas comunidades pequeñas de Río Negro tienen el mismo comisionado de fomento desde hace más de 20 años. El director de Comisiones de Fomento, Carlos González, con el gobernador Saiz.

Las comisiones de fomento de Río Negro administran casi cuatro millones de pesos sin control. Sus titulares, que son elegidos directamente por el gobernador, son los encargados de brindar servicios a las pequeñas comunidades dispersas en la provincia, muchas de ellas escenario de múltiples carencias y necesidades de sus pobladores.

"Ni la ley de coparticipación ni la de comisiones de fomento establecen los mecanismos para la rendición de ese dinero", argumenta el director de Comisiones de Fomento, Carlos González.

"Los comisionados tienen las facturas de todos los gastos que hacen y ahora se están preguntando dónde tienen que rendir eso. Los municipios tienen contralores pero nosotros tenemos un gaucho del pueblo, un buen vecino, pero no un contador para que rinda. Habría que capacitarlos para eso", intenta defender el funcionario del que dependen las 37 representaciones del gobierno provincial.

Denuncias de vecinos de los parajes motivaron la intervención de la defensora del Pueblo, Ana Piccinini, quien elevó sus dudas al fiscal de Investigaciones Administrativas Pablo Berraz, quien la semana pasada confirmó que ha requerido informes a los organismos intervinientes para determinar si existen o no irregularidades en el accionar de los funcionarios.

Los fondos que administran los comisionados representan el 40% de una partida de la coparticipación que se compone por otro 20 del que dispone el propio director, 20% del fondo compensador de la Línea Sur y 20% más para Asistencia Técnica. Ese dinero -que para el 2008 rondará los 3,6 millones de pesos anuales y que se divide en partes iguales entre las 37 comisiones- se destina a atender las demandas de cada población, mientras que el que maneja González -cerca de un millón y medio- permite financiar proyectos y cubrir necesidades especiales.

Otros aportes

A estos montos coparticipables se agregan los aportes que hace el Ministerio de Educación para refacción y mantenimiento de escuelas, que este año se establecieron en más de 47.000 pesos mensuales para dividir entre las comisiones, y otros envíos extraordinarios provenientes de diferentes organismos del Estado rionegrino.

El año pasado, por caso, la Subsecretaría de Tierras aportó 415.000 pesos para la refacción de viviendas, cuya administración también corrió por cuenta de los propios comisionados.

Las comisiones de fomento son delegaciones del Poder Ejecutivo provincial y son coordinadas por la Dirección que conduce González, incluida en la órbita del Ministerio de Gobierno. Sus obligaciones son cuidar la limpieza e higiene pública, establecer servicios públicos, fijar las tasas retributivas, propender a la creación de fuentes laborales y promover el desarrollo. Sus facultades son, en tanto, aplicar multas, disponer intimaciones, ordenar clausuras y en general realizar los actos necesarios para ejecutar y hacer cumplir las ordenanzas y las resoluciones dictadas por ese ministerio. Pueden disponer de tierras fiscales ad referendum de la Dirección de Tierras y además son representantes de todas las carteras del Estado frente a cada comunidad, según se establece en la Ley que las conformó y sus decretos reglamentarios.

González sostiene que los fondos que administran los comisionados son insuficientes para llevar adelante las múltiples tareas que deben desempeñar. "Estamos tratando de

meter presión para ver si la Legislatura puede destinar un poco más de coparticipación. Vamos a plantearle a los diputados, cuando vengan los comisionados, que esto es una vergüenza. Cómo un pueblo metido donde empieza el mundo va a disponer de 6 ó 7.000 pesos cuando los comisionados tienen que comprar combustible, poner personal para que atienda los motores para dar electricidad, ir en vehículos a buscar combustible, comprar repuestos, dar ayuda social a chicos que no tienen zapatillas para ir a la escuela. Con eso no alcanza", asegura el funcionario.

Complicada será la gestión de esos fondos si tal como admitió el propio director, su rendición transparente y clara no es posible por parte de los representantes del Ejecutivo provincial en cada una de las pequeñas localidades que subsisten desperdigadas en la amplia geografía rionegrina.

PEDRO CARAM

pcaram@rionegro.com.ar

Anexo Nº3: Ley 4439/09.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Se modifican los artículos 1º, 4º y 6º de la ley N nº 643, los que quedan redactados de la siguiente manera:

“ Artículo 1º.- Son Comisiones de Fomento de la Provincia de Río Negro las siguientes: Aguada Cecilio, Aguada de Guerra, Aguada Guzmán, Arroyo Los Berros, Arroyo Ventana, Cerro Policía, Cona Niyeu, Comicó, Clemente Onelli, Cubanea, Chelforó, Chipauquil, Colan Conhue, El Caín, El Cuy, El Manso, Laguna Blanca, Mamuel Choique, Mengué, Nahuel Niyeu, Naupa Huen, Ojos de Agua, Paso Flores, Peñas Blancas, Pichi Mahuida, Prahuaniyeu, Pilquiniyeu, Pilquiniyeu del Limay, Rincón Treneta, Río Chico, Fuerte San Javier, Sierra Pailemán, Villa Mascardi, Valle Azul, Villa Llanquín y Yaminue”.

“ Artículo 4º.- Las Comisiones de Fomento de la Provincia de Río Negro, están compuestas por:

1. 1. Un (1) Comisionado de Fomento, cuya designación por parte del Poder Ejecutivo provincial, recaerá en el ciudadano electo en forma directa y a simple pluralidad de sufragios.

2. Dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, cuya designación por parte del Poder Ejecutivo provincial, recaerá en los ciudadanos electos mediante el sistema D'Hont con un piso del cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos.

Sus funciones serán por un período de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos por igual período. El ejercicio de sus cargos queda sujeto a las disposiciones de la ley L n° 3229”.

“ Artículo 6°.- Los cargos de los Comisionados de Fomento y Vocales serán remunerados conforme lo disponga la reglamentación.

La remuneración de los Vocales no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) de la que se fije para el Comisionado de Fomento”.

Artículo 2°.- En un plazo no mayor de noventa (90) días de la entrada en vigencia, el Poder Ejecutivo reglamenta la presente a efectos de convocar a los electores de las Comisiones de Fomento de la Provincia de Río Negro a elecciones, conformando el padrón electoral y determinando los requisitos para ser designado Comisionado de Fomento y Vocal.

Artículo 3°.- Las autoridades de las Comisiones de Fomento que resulten designadas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente, tendrán vigencia hasta el 10 de diciembre de 2011, tomándose el primer período para la reelección a partir del 10 de diciembre de 2011.

Artículo 4°.- Para las elecciones será autoridad de aplicación, en lo que corresponda, el Tribunal Electoral Provincial.

Artículo 5°.- Se faculta al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes.

Artículo 6°.- Se abroga el artículo 2° de la ley N n° 643.

Artículo 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Anexo N°4: Decreto 318/01

DECRETO N° 318

Viedma, 6 de Abril de 2001.

Visto, el art. 7 de Ley N° 643 y:

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las disposiciones de la Ley citada, las Comisiones de Fomento son delegaciones del Poder Ejecutivo;

Que en tal carácter sus Presidentes son designados por el Gobernador;

Que algunas de las Comisiones creadas tienen entre sí, realidades regionales similares por lo cual resulta conveniente establecer grupos o zonas que reflejen esas características comunes;

Que es importante propiciar la creación de una coordinación de comisiones de fomento ubicadas en zonas alejadas de la capital provincial que promueva en las distintas regiones un trabajo conjunto y coordinado, sin perjuicio de las funciones, competencias y atribuciones de las Comisiones de Fomento creadas;

Que tal actividad permitirá eficientizar el uso y la asignación de recursos humanos y materiales para la consecución de los fines previstos en la norma de creación de las Comisiones de Fomento;

Que la zonificación que a los fines de la determinación del ámbito de actuación de las coordinaciones que se formula por la presente no afecta los límites de los ejidos municipales;

Que resulta necesario dictar una norma complementaria del Decreto Nro. 187/96 que determine la incorporación del cargo que se crea dentro de la escala establecida por el Decreto citado;

Por ello,

El Gobernador
de la Provincia de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1°.- Créanse las Coordinaciones Regionales de Comisiones de Fomento, que tendrán competencia sobre la jurisdicción de las Comisiones de Fomento que se determinan a continuación:

- a) Coordinación Regional Departamentos Bariloche y Pilcaniyeu, con jurisdicción en las Comisiones de Fomento situadas en dichos Departamentos.
- b) Coordinación Regional Departamentos Norquince y 25 de Mayo, con jurisdicción en las Comisiones de Fomento situadas en dichos Departamentos.
- c) Coordinación Regional Departamentos General Roca y El Cuy, con jurisdicción en las Comisiones de Fomento situadas en dichos Departamentos.
- d) Coordinación Regional Departamentos 9 de Julio y Valcheta, con jurisdicción en las Comisiones de Fomento situadas en dichos Departamentos.

Art. 2°.- Créase el cargo de Coordinador de Comisiones de Fomento, cuya remuneración será equivalente al sesenta por ciento (60%) del cargo de Subdirector.

Art. 3°.- Serán funciones del Coordinador de Comisiones de Fomento, la supervisión, coordinación, promoción y diagramación de actividades conjuntas entre las Comisiones de Fomento de la respectiva Región.

Art. 4°.- Las Coordinaciones Regionales podrán estar a cargo de Comisionados de Fomento que se encuentren en actividad, percibiendo en tal caso, por todo concepto, la remuneración dispuesta por el art. 1 del presente.

Art. 5°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Gobierno.

Artículo 6°.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón, dése al Boletín Oficial y archívese.

VERANI.- E. J. Rodrigo.

—oOo—

Anexo N°5: Decreto Reglamentario 38/10-



N° 4804	Viedma, 18 de Febrero de 2010	SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
	Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.305.136	Dirección de Boletín Oficial
Precio Ejemplar del día: \$ 2.00	PUBLICACION BISEMANAL	Tel. (02920) 422862 - 4235112 Fax: 02920-430404
AÑO LI	EDICION DE 24 PAGINAS	Laprida 212 - 8500 Viedma

(Sumario en Pág. 24)

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECRETOS

DECRETO N° 1128

Viedma, 31 de diciembre de 2009.

Visto, el Expediente N° 59327-J-08, del registro de la Jefatura de Policía, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, empleados policiales solicitan transferencia y Reubicaciones Escalonaria;

Que el Oficial Subinspector (AS-EG) Roberto David Cartolano (Legajo Personal N° 7.974), peticiona ser transferido desde el Escalafón General al de Bombero, dado que se encuentra cumpliendo funciones inherentes al escalafón pretendido, habiéndose capacitado en la faz bomberil desde sus inicios, realizando cursos variados;

Que el Sargento (AT-EM) Marino Gaspar Peralta (Legajo Personal N° 6.199), requiere su reubicación desde el Agrupamiento Técnico - Escalafón Músico al Agrupamiento Profesional - Escalafón Sanidad, en virtud que el mismo ha obtenido el título de Licenciado en Servicio Social y quien se encuentra realizando la función de acuerdo a su profesión;

Que el Cabo (AS-EG) Laura Raquel Martínez (Legajo Personal N° 8.467), solicita ser reubicada desde el Agrupamiento Seguridad - Escalafón General al Agrupamiento Profesional - Escalafón Administrativo, la que posee el título de Analista en Computación Administrativa, desempeñando sus tareas en el Área de Informática;

Que tales reubicaciones no erogan gasto alguno al erario Provincial, en virtud que el emolumento fijado para el agrupamiento y escalafón pretendido resultan similares;

Que se han cumplimentado los requisitos que exigen los Artículos 9° Incisos desde a) a g) y 11 del Reglamento del Régimen de Transferencias Escalonarias del Personal Policial (Decreto N° 153/93);

Que el cargo a ocupar por cada uno de los nombrados, se encuentra previsto en la Planta de Recursos Humanos del año en curso, habiendo certificado el área correspondiente, que el gasto que demandan las reubicaciones esta contemplado en la proyección del presupuesto para el presente año;

Que han tomado debida intervención los Organismos de Control, Asesoría Legal y Fiscalía de Estado mediante Vista N° 2.123/09;

Que el presente Decreto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 181 Inciso 1) de la Constitución Provincial.

Por ello,

El Gobernador
de la Provincia de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1°.-Transferir a partir del 1 de enero de 2.009, al Oficial Subinspector del Agrupamiento Seguridad - Escalafón General, Roberto David

Cartolano, D.N.I.N° 29.642.449, Legajo Personal N° 7.974, al Agrupamiento Seguridad - Escalafón Bombero.-

Art. 2°.-Reubicar a partir del 01 de enero de 2009, al Sargento del Agrupamiento Técnico - Escalafón Músico, Marino Gaspar Peralta, D.N.I.N° 24.656.678, Legajo Personal N° 6.199, como Oficial Inspector del Agrupamiento Profesional - Escalafón Sanidad.-

Art. 3°.-Reubicar a partir del 01 de enero de 2009, al Cabo del Agrupamiento Seguridad - Escalafón General, Laura Raquel Martínez, D.N.I.N° 23.270.322, Legajo Personal N° 8.467, como Oficial Inspector del Agrupamiento Profesional - Escalafón Administrativo.-

Art. 4°.-El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno.-

Art. 5°.-Registrar, comunicar, publicar, tomar razón, dar al Boletín Oficial y archivar.-

SAIZ.- D. R. Larreguy.

DECRETO N° 38

Viedma, 5 de febrero de 2010.

Visto, el Expediente N° 006.060-G-2.010, del registro del Ministerio de Gobierno, la Ley N° 4.439, mediante la cual se modifican los Artículos 1°, 4°, y 6° de la Ley N° 643, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 4.439, modifica la Ley N° 643 en lo relativo al sistema de designación de los Comisionados de Fomento, sancionada a iniciativa del Poder Ejecutivo Provincial;

Que por el Artículo 2° de la Ley N° 4.439, se establece que el Poder Ejecutivo Provincial, deberá reglamentar la misma;

Que se incorpora la elección de los habitantes de las Comisiones de Fomento para nominar a sus gobernantes;

Que se trata de una elección sujeta a las normas que rigen la elección de cargos provinciales;

Que se ha efectuado consultas a diferentes sectores involucrados, a fin de lograr interpretar la realidad zonal;

Que se aplica en todo lo pertinente, la Ley O N° 2.431, brindando legitimidad y transparencia al proceso electoral;

Que se pretende una amplia participación popular en la compulsa, brindando garantías legales y constitucionales a la incorporación al Registro de Electores;

Que se establece y reafirma el rol de los Partidos Políticos en nuestro sistema jurídico, en coincidencia con el Artículo 38 y cc de la Constitución Nacional, Artículos 120 y 121 de la Constitución Provincial y la Ley O N° 2.431;

Que se determina el ámbito de acción de la Comisión de Fomento, atendiendo la efectiva prestación de servicios, como base para la conformación del Registro de Electores;

Que se establece el cronograma de confección e impugnaciones de la Lista de Electores, a fin de concluir con la convocatoria a elecciones que hará el Poder Ejecutivo Provincial;

Que han tomado debida intervención los Organismos de Control, Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Gobierno, Secretaría Legal, Técnica y de Asuntos Legislativos, y la Fiscalía de Estado a fojas 14 Vuelta;

Que el presente Decreto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 181° Inciso 5) de la Constitución Provincial.

Por ello,

El Gobernador
de la Provincia de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1°.- Aprobar la Reglamentación de la Ley N° 4.439, que como Anexo forma parte integrante del presente Decreto.-

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno.-

Art. 3°.- Registrar, comunicar, publicar, tomar razón, dar al Boletín Oficial y archivar.-

SAIZ.- D. R. Larreguy.

Anexo al Decreto N° 38

Artículo 1°.- Requisitos para la Designación: Para ser Designado Comisionado de Fomento o Vocal se requiere:

- Ser ciudadano argentino.
- Haber cumplido veintitún (21) años de edad.
- Estar registrado en el respectivo Padrón Electoral de la Comisión de Fomento.
- Acreditar dos (2) años de residencia continua e inmediata anterior en el ámbito de acción de la Comisión de Fomento.
Este requisito se considerará cumplimentado por quienes acrediten el desempeño de tareas en forma ininterrumpida durante el periodo señalado en el ámbito de acción de la correspondiente Comisión de Fomento.
- No estar comprendido en la Ley DN° 3.475.

Art. 2°.- Inhabilidades: No pueden ser miembros de las Comisiones de Fomento los ciudadanos afectados por las inhabilidades de los Artículos 7° y 126 de la Constitución de la Provincia de Río Negro.-

Art. 3°.- Residencia, Juramento y Declaración Jurada: Las autoridades designadas de las Comisiones de Fomento deben residir dentro del ámbito de acción de las mismas. Prestan juramento en el acto de su incorporación, de desempeñar debidamente sus funciones conforme con las Constituciones de la Nación Argentina y de la Provincia de Río Negro. Deben presentar una declaración jurada del estado patrimonial que poseen al inicio y finalización de sus funciones, así como el de su cónyuge y de las personas a su cargo.-

Art. 4°.- **Incompatibilidades:** Todo cargo electivo de las Comisiones de Fomento es incompatible con el ejercicio de cualquier otro cargo electivo en los órdenes nacional, provincial, y municipal; con el desempeño de cualquier otro cargo o empleo remunerado que requiera dedicación exclusiva; y con la propiedad o conducción de Empresas Locadoras de Obras, prestadoras de Servicios Públicos o proveedoras de suministros a la Comisión de Fomento mientras duren en sus funciones.-

Art. 5°.- La nominación de las candidaturas es de incumbencia exclusiva de los partidos políticos reconocidos para nominar candidatos para cargos públicos electivos provinciales.-

Art. 6°.- **Carácter del Sufragio:** El sufragio es universal, secreto y obligatorio.-

Art. 7°.- **De los Electores:** Son electores los ciudadanos argentinos de uno y otro sexo, desde los dieciocho (18) años de edad, cumplidos hasta el día de los comicios inclusive, que no tengan ninguna de las inhabilidades previstas en el Código Electoral y de Partidos Políticos de la Provincia de Río Negro aprobado por Ley O N° 2.431, y que se encuentren inscriptos en el Padrón Electoral de la Comisión de Fomento respectiva.-

Art. 8°.- **Registro de Electores:** El Ministerio de Gobierno, a través del Registro Civil y Capacidad de las Personas, formará el registro Electoral de las Comisiones de Fomento, en un plazo de treinta (30) días, corridos contados desde la aprobación de los planos, según el Artículo 9° de la presente Reglamentación, por el siguiente procedimiento:

- En las Comisiones de Fomento que estuvieran individualizadas en el Registro de Electores de la Provincia, se considerará como lista de electores a los inscriptos en el mismo a la fecha de convocatoria.
- Los ciudadanos que no estén domiciliados dentro del ámbito de acción de la Comisión de Fomento comprendido en lo dispuesto en el inciso anterior, deberán estar registrados en el Padrón Electoral Provincial para ser incorporados al registro de la Comisión de Fomento.

Se agregará a las listas de electores a los ciudadanos que residan o tengan bienes o desarrollen actividades en forma ininterrumpida por el término de un (1) año como mínimo en el ámbito de acción de la Comisión de Fomento y que cumplan dieciocho (18) años de edad hasta el día de la elección inclusive. Se admitirán todos los medios de prueba.

- Para las Comisiones de Fomento que no estuvieren individualizadas en el Registro de Electores de la Provincia, se procederá a formar el mismo de acuerdo con lo establecido en el inciso anterior.

El Padrón Electoral conformado de acuerdo al procedimiento establecido en este Artículo, será al solo efecto de la Elección de las Autoridades de las Comisiones de Fomento y no implicará la modificación de la situación de los Electores en los Padrones Electorales formados para la Elección de Autoridades Municipales y Provinciales.

En los Padrones serán incluidas las novedades anotadas en las oficinas del Registro Civil y Capacidad de las Personas hasta ciento ochenta (180) días antes de la fecha de la Elección.

Art. 9°.- **Confección de Planos:** A los fines de la conformación del padrón electoral, la Dirección de Catastro de la Provincia de Río Negro deberá confeccionar los planos que determinen los límites de cada Comisión de Fomento, dentro del plazo de sesenta (60) días a contar de la firma del Decreto que apruebe la presente reglamentación, sobre la base de la proximidad geográfica y su posibilidad efectiva de brindar servicios y asistencia, y elaborar un nomenclador o catálogo de

calles de cada Comisión. Dichos Planos serán aprobados por el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos.-

Art. 10.- **De las Listas, Generalidades:** Las listas o padrones provisorios contendrán los siguientes datos: número y tipo del documento cívico, clase, apellido, nombre, profesión y domicilio de los registrados. Habrá también una columna de observaciones para las exclusiones o inhabilidades establecidas por la Ley y cualquier otra que corresponda.-

Art. 11.- **Plazos, Listas Provisorias:** Convocadas las elecciones por el Gobernador de la Provincia, el Ministerio de Gobierno procederá a la impresión de las listas provisionales en un plazo de diez (10) días, las que se distribuirán conforme las normas del artículo siguiente.-

Art. 12.- **Distribución:** El Ministerio de Gobierno procederá a la distribución de las listas provisionales a través de los Comisionados de Fomento, determinando los lugares de exhibición de las mismas. También se entregará una (1) copia al Tribunal Electoral Provincial con copia de la documental utilizada para su conformación, a los Municipios que tengan dentro de su éjido alguna Comisión de Fomento, y a los partidos políticos reconocidos.-

Art. 13.- **Reclamos, Plazos:** Los electores que no figurasen en las listas provisionales o estuviesen anotados en forma errónea, tendrán un plazo de diez (10) días a partir de la distribución de aquéllas, para reclamar que se subsanen omisiones o errores. El comienzo del plazo deberá notificarse a los partidos políticos reconocidos. Los reclamos deberán realizarse ante las Comisiones de Fomento, que elevarán inmediatamente los mismos al Ministerio de Gobierno con las constancias del caso, pudiendo emplearse a tal fin los medios electrónicos idóneos, para dar inmediata intervención al Tribunal Electoral Provincial. Realizadas las comprobaciones del caso, para lo cual dispondrá de un plazo de cinco (5) días, el Tribunal Electoral Provincial ordenará al Ministerio de Gobierno, cuando correspondiese, salvar los errores u omisiones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de esta Reglamentación, lo que deberá realizarse dentro de igual plazo. Los partidos reconocidos serán notificados de las modificaciones efectuadas en reunión convocada al efecto.-

Art. 14.- **Eliminación de Electores:** Cualquier elector, partido político reconocido o Municipio, tendrá derecho a pedir, dentro del plazo contenido en el primer párrafo del artículo anterior, que se eliminen o tachen los ciudadanos a su criterio mal incluidos en las listas provisionales. Previa verificación sumaria de los hechos que se invoquen, el Tribunal Electoral Provincial dictará resolución dentro de los tres (3) días. Si se hiciera lugar al reclamo, se dispondrá la correspondiente corrección del padrón. La resolución no será apelable.-

Art. 15.- **Del Padrón Definitivo:** Las listas depuradas de electores constituirán el padrón definitivo, el mismo deberá estar impreso treinta y cinco (35) días antes de la fecha de las elecciones, debiendo estar distribuido treinta (30) días antes de la misma fecha. Las listas y los antecedentes que sirvieran para anotar las correcciones y reclamos, quedarán archivadas en el Tribunal Electoral Provincial.-

Art. 16.- **Generalidades:** Los ejemplares del registro definitivo, además de los datos consignados en las listas provisionales, deberán llevar el número de orden del elector, dentro de cada serie y una columna para anotar la constancia del voto y los destinados a ser empleados en los comicios, deberán ser autenticados por la Secretaría Electoral.-

Art. 17.- **Reclamos:** Los ciudadanos podrán pedir, hasta cinco (5) días después de la distribución de los padrones definitivos, que se subsanen los errores u omisiones de impresión de los registros. Los reclamos se efectuarán ante el Tribunal Electoral Provincial, que dispondrá anotar las rectificaciones e inscripciones a que hubiere lugar en los ejemplares del Tribunal y en los que se deben remitir para la elección a los

presidentes de los comicios y de las mesas de votación. Las modificaciones se deberán notificar a los partidos que intervienen en la elección.-

Art. 18.- **Padrones, Impresión:** La impresión de los padrones se hará bajo la responsabilidad del Ministerio de Gobierno y fiscalización del Tribunal Electoral Provincial, los cuales deberán conservar en reserva un número de ejemplares razonable.-

Art. 19.- **Ejemplares para Organismos Oficiales:** El Ministerio de Gobierno facilitará, por lo menos, una copia del registro de electores para su exhibición, a la Legislatura Provincial, a las oficinas del Registro Civil y Capacidad de las Personas y a todas las Comisarias y Juzgados de Paz, y cualquier otro lugar de acceso público que disponga.-

Art. 20.- **Ejemplares para Partidos Políticos:** El Ministerio de Gobierno entregará dos (2) juegos completos a cada partido que intervenga en las elecciones.-

Art. 21.- El Código Electoral y de Partidos Políticos de la Provincia de Río Negro aprobado por Ley O N° 2.431 será de aplicación, en todo cuanto sea pertinente al presente Reglamento.-

—oOo—

DECRETO N° 46

Viedma, 9 de febrero de 2010.

Visto, el expediente N° 93.169-J-09, del registro de la Jefatura de Policía, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se elevan a consideración del Subjefe de Policía en Plana Mayor, los expedientes presentados por los empleados Policiales que solicitan Transferencia Escalonatoria, acorde a lo establecido en el Reglamento del Régimen de Transferencias Escalonatorias del Personal de la Policía de la Provincia;

Que el Cabo del Agrupamiento Técnico Escalafón Músico, Dario Ricardo Ruppel, Legajo Personal N° 7.766, peticiona ser reubicado como Oficial Ayudante en el mismo Agrupamiento y Escalafón, en virtud de contar con los títulos de profesor superior de teoría, solfeo y Saxofón;

Que el Cabo del Agrupamiento Seguridad Escalafón General Sonia Estela Ruiz, Legajo Personal N° 10.285, solicita ser reubicado como Oficial Inspector en el Agrupamiento Profesional Escalafón Sanidad, en virtud de poseer el título de médica;

Que el Cabo del Agrupamiento Seguridad Escalafón General Guillermo Ramón Neumann, Legajo Personal N° 10.267, solicita ser reubicado como Oficial Inspector en el Agrupamiento Profesional Escalafón Sanidad, en virtud de poseer el título de médico;

Que el Cabo del Agrupamiento Seguridad Escalafón General Yanet Yobana Albomoz, Legajo Personal N° 10.227, solicita ser reubicado como Oficial Inspector en el Agrupamiento Profesional Escalafón Sanidad, en virtud de poseer el título de médica;

Que el Cabo del Agrupamiento Seguridad Escalafón General Luis Marcelo Turi, Legajo Personal N° 8.729, solicita ser reubicado como Oficial Inspector en el Agrupamiento Profesional Escalafón Sanidad, en virtud de poseer el título de médico;

Que tales transferencias no erogan gasto alguno al erario Provincial, en virtud que el emolumento fijado para el escalafón pretendido resulta similar;

Que los empleados Policiales nombrados en los párrafos precedentes han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Transferencias Escalonatorias del Personal Policial de la Provincia, para cada una de las reubicaciones pretendidas (Decreto N° 153/93);

Que el cargo a ocupar por cada uno de los causantes, se encuentra previsto en la Planta de Recursos Humanos del año en curso, habiendo intervenido el área correspondiente y certificando que el gasto que demandan las reubicaciones está contemplado en la proyección del presupuesto para el presente año;

Anexo Nº 6: Nota Periodística.

Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/arch200201/r05j14.html>. Fecha de Revisión; 14/04/2010.

Tomaron la Comisión de Fomento de Río Chico

La pequeña localidad está ubicada a 120 kilómetros de Jacobacci. Los ocupantes reclaman el reemplazo de la comisionada local. Afirman que no se pudieron sacar las guías para la venta de ganado.

INGENIERO JACOBACCI (AJ).- Disconformes con el accionar de la comisionada de fomento, Rosa Michelena, vecinos de Río Chico decidieron tomar el edificio de la comisión.

Los ocupantes reclaman la destitución de la comisionada, y la presencia en el lugar del ministro de Gobierno, Esteban Rodrigo, para abandonar la medida. Por su parte, Michelena, a quien ayer se le impidió el ingreso al edificio, atribuye la toma a una cuestión política.

En los últimos días la tranquila comunidad de Río Chico, ubicada a unos 120 kilómetros al sur de Jacobacci por la ruta Provincial 6 y donde viven unos 350 habitantes, se vio alterada. El pasado jueves, alrededor de las 11, y ante la ausencia de las autoridades locales, una treintena de vecinos decidieron ocupar en forma pacífica los pasillos de la sede de la comisión de fomento. Con pancartas y pintadas reclaman un cambio de autoridades y más beneficios para la localidad. Si bien las quejas se multiplican desde el mismo día en que Rosa Michelena fue designada, la decisión de ésta de tomarse vacaciones y cerrar la oficina de atención al público entre el 27 de diciembre de 2001 y el 7 de enero de 2002, provocó irritación y bronca. "No puede ser, la comunidad se perjudica por el mal accionar de la comisionada de fomento. Se toma vacaciones justo cuando los productores ganaderos necesitan sacar guías para vender animales o permisos de señaladas. En el pueblo escasea el combustible, no tenemos trabajo y encima los alimentos que llegan para distribuir a través de los planes asistenciales se vencen porque no se entregan", sostuvo José Soto, uno de los vecinos que realiza la toma. El hombre añadió que en la sede de la comisión de fomento hay alimentos de los planes Pronur y de Asistencia a Pequeños Productores que no fueron entregados a sus beneficiarios oportunamente y cuya fecha de vencimiento es del 6 de agosto de 2000. Señaló además que en reiteradas oportunidades enviaron cartas al gobernador Verani y al Director de Comisiones de Fomento, Jorge Calamara, denunciando la situación del pueblo y solicitando más beneficios pero nunca fueron respondidas. "Queremos que venga el ministro Rodrigo para que remueva del cargo a Michelena y nos dé una solución inmediata a la situación que vive la comunidad. Se lo pedimos a Calamara y no tuvimos respuesta" dijo.

En diciembre de 1999 se renovaron las autoridades de Río Chico. La terna de la que surgiría el comisionado de fomento para suceder al saliente Alejandro Salinas estaba integrada por José Soto, Nelson Sepúlveda y Fredy Michelena. Pero sorpresivamente Calamara nombró a Rosa Michelena, lo que provocó un fuerte repudio en gran parte de la población. Ayer Rosa Michelena debió interrumpir sus vacaciones y viajó desde Jacobacci a Río Chico. No pudo ingresar a su lugar de trabajo porque los vecinos que realizan la toma se lo impidieron. La funcionaria admitió que en alguna oportunidad "se entregaron

por error" alimentos vencidos, que hubo escasez de combustible y que en los últimos días no se expendieron guías ni permisos de señaladas porque el delegado de Senasa está de vacaciones. Pero relacionó la toma de su lugar de trabajo a una cuestión política. "Como Soto no pudo acceder al puesto que yo ocupó, siempre está buscando algún pretexto para sacarme. Por eso lo denuncié", dijo.

Anexo N° 7: Nota Periodística

Fuente:<http://www1.rionegro.com.ar/arch200307/p26s40.html>. Diario Rio Negro.

Calamara, bajo la lupa

Blanco de duras críticas es en estos días de campaña electoral el director de Comisiones de Fomento de Río Negro, Jorge Calamara.

Las críticas son cosechadas por candidatos de distintos partidos políticos que recorren la región sur de la provincia, cuestionamiento recogidos incluso por dirigentes radicales.

Con larga experiencia en el manejo de las relaciones entre el oficialismo y las poblaciones de esa áreas, Calamara articula el grueso de la ayuda social para esos sectores, donde imperan las carencias.

Con dilatada permanencia en el cargo, Calamara está así convertido en un poder decisivo en lo concerniente a la maquinaria proselitista del oficialismo.

Los cuestionamientos - muy duros en Mengué, por caso -, se centran en estilos y formas de Calamara en el ejercicio de sus funciones.

Horas atrás, en esa localidad y en Aguada Cecilio, candidatos de las tres principales fuerzas opositoras - PJ, Frente Grande y Movimiento de Acción Rionegrina (MARA) -, recibieron quejas sobre el accionar del jefe de Comisiones de Fomento.

Fuentes del Frente Grande señalaron a este diario, que se le imputa "arbitrariedad en el manejo de ayuda social que tendría que estar en su asignación, por encima de las diferencias políticas de la gente, que en estos parajes sólo sabe de necesidades".

Se sabe también que el PJ estaría reuniendo datos sobre la cuestión, que en el tiempos de campañas electorales " se torna muy habitual en esos parajes", se dijo a este medio.

Anexo N° 8: Nota Periodística.

Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2007/09/23/20079r23j55.php>. Fecha de

Revisión: 12/12/2011

Domingo 23 de Septiembre de 2007

EDICION IMPRESA PAG. 16 » REGIONALES

Río Chico va camino a ser un pueblo fantasma

Faltan fuentes de trabajo y hay problemas en la escuela, la seguridad y la salud.

Escasea el combustible, no tienen gas y, para colmo, los teléfonos funcionan mal.

En Río Chico viven a la par de las promesas incumplidas y se consideran un pueblo olvidado. Abajo: la Comisión de Fomento, a donde acuden por ayuda y poco consiguen.

RIO CHICO (AJ).- La falta atención desde el gobierno y las escasas fuentes de trabajo convierten lentamente a Río Chico en pueblo fantasma.

Esa es la visión que tienen muchas de las 300 personas que habitan el pintoresco paraje ubicado a unos 125 kilómetros al sur de Jacobacci, por la ruta Provincial 6 y que reclaman un trato igualitario respecto al resto de los rionegrinos.

Las falencias en atención de la salud, policía y la inexistencia de fuentes de trabajo, entre otras cosas, son determinantes para que los pobladores emigren.

En los últimos quince años el pequeño paraje ha involucionado. El fuerte golpe que provocó en la población el cierre del ramal ferroviario de la Trochita, coincidió con la crisis que afectó al sector ganadero durante más de una década y fue muy difícil de asimilar.

El legendario tren a vapor era el "alma" que generaba trabajo a cerca de un centenar de pobladores y representaba un medio de comunicación muy importante, no sólo para este paraje, sino para una región. Desde 1995 a la actualidad, no hubo, ni hay una empresa que brinde este servicio en forma regular.

A ello se le sumaron fuertes crecidas del río Chico en el 2004. El agua arrasó con numerosas viviendas, cientos de hectáreas de alfalfa y mató numerosos animales. Hoy, los pobladores continúan esperando que se cumplan muchas de las promesas que los funcionarios de turno les hicieron luego del paso del agua.

Por estos días la situación va de mal en peor. Los vecinos aseguran que los zepelines que el gobierno instaló en la sala de primeros auxilios no tienen gas desde hace varios meses y, tanto las dos enfermeras como el agente sanitario y las personas que concurren al lugar para recibir atención, carecen de un lugar adecuado y calefaccionado.

Desde hace varios meses los pobladores tienen numerosas dificultades para comunicarse debido a que las pocas líneas telefónicas no funcionan correctamente y desde hace cuatro años no se pueden enviar ni recibir fax.

Periódicamente el pueblo se queda sin combustible y, cuando hay la Comisión de Fomento lo cobra a un precio

más elevado del que se paga en las estaciones de servicio.

El director de la escuela primaria 163 del paraje, Hugo Iannelli detalló que hace unos días un hombre apareció muerto en una acequia y no había policía en el pueblo para orientar a la familia del difunto sobre lo que debía hacer. "El pueblo está abandonado y desprotegido. Si bien son varias comisiones de fomento las que están en las mismas situaciones, en Río Chico la gente no tiene trabajo y muchos vecinos subsisten gracias a un plan Jefes de Hogar. Por eso el que puede, se va. Dependemos administrativa y

económicamente de Jacobacci, pero no hay un transporte que brinde un servicio en forma regular. Por eso hemos iniciado trámites ante el gobierno para que reglamente esta ruta y haya transporte".

Anexo Nº 9: Ceden en comodato parque de maquinarias a productores de Río Chico

Fuente: SECRETARIA DE COMUNICACIÓN - RÍO NEGRO|. www.rionegro.gob.ar. Fecha de Revisión: 12-02-2010.

CEDEN EN COMODATO PARQUE DE MAQUINARIAS A PRODUCTORES DE RÍO CHICO

14/09/06

| El Ministerio de Producción firmó el pasado martes 12 de septiembre, un convenio con un consorcio de productores de la zona de Río Chico para la entrega en comodato del Parque de Maquinarias que el organismo provincial posee en la zona.

Los productores, que se dedican al corte, acondicionamiento y enfardado de alfalfa, también recibieron un aporte de 6.000 pesos de parte de la cartera productiva para la puesta en funcionamiento del Parque y 25 kilos de semillas de alfalfa como forma de apoyo a la actividad.

"El objetivo detrás de la firma de este convenio es fortalecer al grupo de productores quienes participan del plan de desarrollo para esta micro región que surgió luego de las inclemencias climáticas del 2004 que afectaron fuertemente a la producción de la zonas de Comallo, Ñorquinco, Río Chico y Pichileufu", señaló el Subsecretario de Producción y Recursos Naturales, Humberto Iglesias, quien firmó el convenio.

Cabe señalar que luego de las importantes pérdidas económicas por las fuertes lluvias que se sucedieron ese año, el Ministerio de Producción encargó al INTA un relevamiento a través del cual se pudo establecer que 165 productores de la zona sufrieron pérdidas materiales.

Para ello, la cartera productiva gestionó, a través de la Ley 25422 de Recuperación de la Ganadería Ovina, un aporte no reintegrables de 570.000 a través del cual se compraron insumos, que se están siendo repartidos junto a los Comisionados de Fomento.

"Por otro lado, debemos destacar la voluntad y responsabilidad que manifiestan este grupo de productores al decidirse a manejar en forma personal este parque de maquinarias que hoy sedemos con entusiasmo", concluyó Iglesias.

En la firma de convenio participaron el Director de Fiscalización de la provincia, Ramón Conde, el Comisionado de Fomento de Río Chico, José Soto y representantes del Ente de Desarrollo de la Región Sur, INTA, Municipio de Jacobacci y Programa Social Agropecuario (PSA).

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN - RÍO NEGRO|

Anexo Nº 10: Nota Periodística

Fuente: <http://adnrionegro.com.ar/2012/07/aportes-a-una-cooperativa-de-productores-en-río-chico/> -Fecha de Revisión: 02-12-2012.

“APORTES A UNA COOPERATIVA DE PRODUCTORES EN RÍO CHICO”

24/7/12 - 10:15

Río Chico.- El Ministerio de Producción, a través del Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (Proderpa), entregó 47.921 pesos de un total 341.025 destinados a la Cooperativa Nuevo Río, para mejorar la infraestructura y maquinarias de producción de fardos de alfalfa.

Se trata del tercer desembolso realizado desde el Proderpa por el Ministerio de Producción, destinado a la Cooperativa Nuevo Río de la localidad de Río Chico.

El aporte fue entregado por el coordinador provincial del programa, Gustavo Zgaib, y está dirigido a reparar el parque de maquinarias viejas para disponer de dos parques utilizables, uno con el parque nuevo y otro con las máquinas viejas reparadas.

Se pretende además ampliar el actual galpón de acopio, para que permita separar el acopio de fardos del lugar donde se guarda la maquinaria y del taller de reparación, como así también un tractor de 85 HP que permita el uso de la nueva maquinaria (cortadora y enfardadora).

Otros objetivos del aporte son la adquisición de las herramientas necesarias para montar un pequeño taller dentro del galpón, que permita realizar las reparaciones generales en las máquinas. Asimismo redactar un manual de procedimientos que establezca las normas de uso y el mantenimiento de la maquinaria, concensuar con los socios, establecer los turnos de corte, los tiempos de producción y las prioridades.

La cooperativa presta servicios a unos 16 pequeños productores del valle de Río Chico, y además a sus 19 asociados, los cuales dependen forzosamente de la alfalfa, actividad que mejora sus ingresos anuales y que complementa la producción ovina y caprina, entre otras producciones menores que son de subsistencia.

Anexo Nº 11: Nota Periodística

Fuente: <http://www.rionegro.gov.ar/?contID=22256>. Fecha de Revisión: 10/07/2015.

POST EMERGENCIA: MÁS DE \$32.000.000 PARA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO EN REGIÓN SUR



El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), informó que el Comité Evaluador del Proyecto de Recuperación Productiva Post Emergencia (UCAR -PROSAP), aprobó el financiamiento de 10 proyectos vinculados a infraestructura y desarrollo productivo por un monto total de \$32.375.149,28, de los cuales \$24.555.236,28 aportará el organismo nacional.

La decisión de aprobar las iniciativas fue tomada días atrás, en el marco de una reunión que encabezó el coordinador ejecutivo de la Unidad de Financiamiento Productivo (UFINPRO), Martín Lamot, acompañado por la coordinadora provincial del Nodo Post Emergencia, Sonia Mariela Ibañez.

Entre los proyectos más importantes, que contarán con una contraparte financiada por la Provincia, se destacan tres obras de infraestructura de riego para pequeños valles irrigados o pulmones verdes, ubicados en la Región Sur. Los mismos fueron presentados por el Departamento Provincial de Aguas (DPA) para los departamentos de Bariloche y Ñorquinco.

El primero, denominado “Mejoramiento de Obras de Riego Sistemas Mallín Ahogado Zona I”, tiene un costo total de \$5.687.115,75 y alcanzará a 125 beneficiarios de manera directa en el departamento Bariloche. En este caso, UCAR - PROSAP financiará \$4.265.336,84 y la Provincia \$1.421.778,91.

El correspondiente a “Mejoramiento de Obras de Riego Sistemas Mallín Ahogado Zona II” prevé un monto total de \$6.455.403,98, de los cuales el organismo nacional aportará \$4.841.553,01 y la Provincia \$1.613.850,97. La iniciativa alcanzará de manera directa a otros 48 beneficiarios barilochenses.

La tercera obra de riego programada, que corresponde a la zona de Ñorquinco, se enmarca en el proyecto “Remodelación y Ampliación del Sistema de Riego del Valle de Río Chico” y el monto invertido será de \$7.217.588,50. De este total, \$5.413.191,38 estarán a cargo de UCAR - PROSAP y \$1.804.397,12 aportará la Provincia para beneficiar directamente a 125 productores. Los trabajos permitirán revestir canales de riego con el fin de racionalizar el uso del agua y asegurar la posibilidad de disponer de la misma para consumo.

“Destacamos el trabajo llevado adelante por el DPA en la presentación de estos proyectos que benefician a la población rural, promoviendo el desarrollo de los sistemas productivos de los pequeños valles irrigados o pulmones verdes de la Región Sur. Estas obras son de carácter estratégico para una zona tan árida, ya que permitirán mejorar la producción local”, explicó el Lamot.

Agregó que, como siempre, “los proyectos cuentan con el aval del organismo financiador - Unidad para el Cambio Rural (UCAR)- y responden a la política provincial impartida por el Gobernador, Alberto Weretilneck, de atender a beneficiarios con un perfil de vulnerabilidad ambiental, económica y social”.

Otros siete proyectos fueron aprobados durante la reunión del Comité, entre los que se encuentra el presentado por la Asociación Civil Mercado de la Estepa del Departamento de Pilcaniyeu, por un monto total de \$1.119.000 (\$823.000 aportados por UCAR - PROSAP), destinado al abastecimiento de fibra de calidad artesanal para la confección de artesanías. El mismo alcanzará a 10 beneficiarios directos y 250 indirectos.

También se aprobó por unanimidad la iniciativa denominada “Incremento de la Producción de Telar Mapuche con la Incorporación de Rucas Eléctricas”, solicitado por el Grupo Asociativo Artesanas del Sur por un monto de \$338.305 (\$282.805 corresponden a UCAR - PROSAP) que favorecerá en forma directa a 19 productores en el Departamento 25 de Mayo.

Un monto total de \$1.856.648 (\$1.226.248 de UCAR - PROSAP) será destinado al proyecto denominado “Alambrado Tradicional y Galpones Productores de Cortaderas, Aguada La Piedra y Pilquiniyeu”, presentado por el Grupo no formal Mawunco, que alcanzará directamente a 16 beneficiarios en 25 de Mayo.

Igual tratamiento recibió la propuesta de “Reactivación y Diversificación Productiva de las Economías Familiares de Corralito”, presentada por la Cooperativa Agrícola Ganadera “Pichi Cullín Ltda.”, que beneficiará a 33 productores de manera directa y a otros 33 indirectamente, en el departamento de Pilcaniyeu. El monto final es de \$1.536.707,05 (\$1.266.707,05 aportados por UCAR - PROSAP).

A esto se suma, el financiamiento por \$3.051.435 (\$2.442.435 provenientes de UCAR - PROSAP) correspondiente al proyecto “Fortalecimiento Productivo de los Integrantes del Grupo de Ganaderos Independientes de Colán Conhué”, presentado por la Agrupación de Ganaderos Independientes de Colán Conhué. El mismo alcanzará a 21 beneficiarios de manera directa y 28 de manera indirecta, en el departamento 25 de Mayo.

Otra iniciativa que contó con la aprobación del Comité, fue la presentada por la Asociación Civil de Productores de Valcheta destinada al “Área bajo Riego y Secano del Departamento Valcheta con Formación de un Banco de Financiamiento Sostenible”. Este importante proyecto costará \$3.986.025 (UCAR - PROSAP aportará \$3.134.625), alcanzando a 13 beneficiarios de manera directa y 87 indirectamente, en el departamento Valcheta.

Por último, se aprobó el proyecto “Mejoramiento de los Sistemas Productivos de Agricultores Familiares de El Caín, Río Negro”, presentado por la Asociación de Productores de El Caín (Grupo de Hecho) por un monto total de \$1.126.921, (\$859.335 aportados por el organismo nacional) que alcanzará a 14 beneficiarios de manera directa y 60 de manera indirecta, en el departamento 25 de Mayo.

Anexo Nº 12: Nota Periodística.

“Apoyo a la pequeña producción agropecuaria. Agricultura destinará más de 34 millones de pesos para fomentar el desarrollo productivo de Río Negro”.

Fuente:http://www.minagri.gob.ar/site/institucional/prensa/index.php?edit_accion=noticia&id_info=150330174946. Fecha de Revisión: 22/06/2015.

31/3/15 - 07:45

Nación firmó apoyo por 34 millones para la producción en Río Negro



Buenos Aires.- El ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Carlos Casamiquela, firmó 16 convenios por más de 34 millones de pesos con distintos municipios y organizaciones productivas de Río Negro.

Los municipios beneficiados son Campo Grande, Cervantes, Chichinales, Choele Choel, Cinco Saltos, El Bolson, General Conesa, Enrique Godoy, Fernández Oro y Bariloche. También se firmaron convenios con la Cámara de Fruticultores de Allen, la Cámara de Productores del Valle Inferior, la Comisión de Fomento de Río Chico y las Cooperativas Agropecuarias Girpat y de San Javier.

La inversión será destinada a proyectos como: mejoras y construcción de nuevas cámaras frigoríficas, una exclusiva de peras y manzanas, ampliación de obras de gas, construcción de una sala de faena móvil, asistencia a elaboradores de vinos caseros y artesanales, suministro para mejorar la infraestructura de los canales de riego, plantas de deshidratado, de extracción y fraccionamiento de miel y de procesado y fraccionado de hierbas aromáticas, entre otras.